



Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Sede Académica de México

Doctorado de Investigación en Ciencias Sociales con Mención en Ciencia Política

XIII Promoción

2020-2023

Radicalismo Vs Moderación: Activismos digitales en Cuba

Tesis que para obtener el grado de Doctora de Investigación en Ciencias Sociales
con mención en Ciencia Política

Presenta:

Beatriz del Carmen Rosales Vicente

Directora de tesis:

Dra. Velia Cecilia Bobes León

Lectores:

Dra. Marisa von Bülow

Dr. Julio César Guanche

Seminario de tesis: Procesos de Sociología Política

Línea de investigación: Procesos de Sociología Política

Ciudad de México, septiembre de 2023

Este Doctorado fue realizado gracias a una beca otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT, México)

TABLA DE CONTENIDOS

RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I. Contexto cubano: activismos y actores sociales.....	11
1.1 Sociedad civil y la participación política en Cuba.	11
1.2 Activismo digital en Cuba.	21
1.2.1 La esfera pública digital y el impacto de los debates constitucionales.	28
1.3 Regulaciones al entorno digital cubano.	35
1.3.1 Otras estrategias estatales de control.....	39
1.4 Contexto actual.	44
CAPÍTULO II. Marco teórico	52
2.1 Acción colectiva y actores sociales.....	53
2.2 Nuevas tecnologías de la información: activismos digitales	59
2.2.1 La esfera pública digital y la participación política.....	66
2.3 Autonomía de actores sociales	71
2.3.1 Autonomía en régimen democrático	73
2.3.2 Autonomía en régimen autoritario.....	77
2.4 Enmarcamiento democrático de actores sociales	80
CAPÍTULO III. Estrategia de investigación	90
3.1 Etnografía digital y estudio de casos	90
3.1.1 Operacionalización etnográfica.	95
3.2 Hipótesis y técnicas de investigación.	103
3.2.1 Observación etnográfica y entrevista.....	108
3.3 Consideraciones éticas.....	114
CAPÍTULO IV. Análisis de resultados: ¿Quiénes son y qué hacen?	121
4.1 Composición de grupo	121
4.1.1 Reacción de los actores sociales ante hechos observados	133
4.2 Prácticas de activismo digital y repertorios	143
4.2.1 Resumen de resultados	161
CAPÍTULO V. Análisis de resultados: Radicalismo/moderación	166
5.1 Radicalismo/moderación de los actores sociales	166
5.1.1 Respuesta estatal.....	176
5.2 Autonomía y enmarcamiento de los actores sociales	188



FLACSO
MÉXICO

5.3 Enmarcamiento democrático y percepción de la polarización	201
CONCLUSIONES.....	209
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	217
ANEXOS.....	245

AGRADECIMIENTOS

A mi directora de tesis, Velia Cecilia Bobes, por la paciencia, y porque sin ella esta investigación no hubiera sido posible.

A mis profes del seminario, Gisela Zaremberg y Marcela Torres, por la comprensión y la guía oportunísima.

A los miembros del sínodo, Marisa von Bülow y Julio César Guanche, por todo el tiempo y conocimientos dedicados.

A la FLACSO-México, por la inestimable oportunidad y por ser verdadera escuela a pesar de la pandemia y las distancias.

A la Fundación Heinrich Böll Stiftung y a CONACyT, por el apoyo y acompañamiento imprescindible a esta investigación.

A la sociedad civil cubana, dondequiera que esté.

Y a las tantas personas imprescindibles que me amenazaron si no las mencionaba en los agradecimientos. Sé que eventualmente me perdonarán.

A todas y todos, infinitas gracias.

DEDICATORIA

Para Lucía, Sari y Andrés, que me acompañan

*...cuando decidieron justo lo que iban a hacer con el árbol,
la misma tierra lo tragó
y sólo quedó el espacio...*

Carlos Varela

RESUMEN

La investigación aborda las prácticas de activismo digital en Cuba, dada su ampliación progresiva a partir de la apertura de la conexión por datos móviles, y a partir de los debates con respecto a la Constitución de 2019. Se plantea como problema científico indagar cómo se articulan las prácticas de activismo digital de los actores sociales configurados como actores colectivos, y cuál es su influencia en la esfera pública digital. El estudio tiene como objetivo estimar el efecto configurativo del enmarcamiento democrático de esos actores. Para ello, se aplicó un diseño etnográfico con un estudio de casos diverso que representa la diversidad de posicionamientos con respecto al Estado; y se aplicaron la observación participante y entrevistas semiestructuradas como técnicas fundamentales. El estudio describe las demandas, repertorios, prácticas, la respuesta estatal diferenciada que reciben, y el tipo de participación política que manifiestan los actores sociales en ambientes digitales. Asimismo, la investigación describe cómo los actores sociales interactúan y reaccionan en un contexto polarizado, y cómo constituyen actores radicalizados o moderados. El estudio explica la influencia de los diferentes enmarcamientos y tipos de participación política en la radicalización/moderación de los actores, y argumenta los tipos de autonomía en el régimen posttotalitario cubano.

Palabras clave: actores sociales, activismo digital, enmarcamiento, radicalismo, moderación, autonomía, Cuba.

ABSTRACT

The research addresses the practices of digital activism in Cuba, given its progressive expansion from the opening of the connection by mobile data, and from the debates regarding the Constitution of 2019. It is proposed, as a scientific problem, to investigate how the digital activism practices of social actors configured as collective actors, and what is their influence in the digital public sphere. The study aims to estimate the configurative effect of the democratic framework of these actors. For this, an ethnographic design was applied with a diverse case study that represents the diversity of positions with respect to the State; and participant observation and semi-structured interviews were applied as fundamental techniques. The study describes the demands, repertoires, practices, the differentiated state response they receive, and the type of political participation manifested by social actors in digital environments. Likewise, the research describes how social actors interact



and react in a polarized context, and how they constitute radicalized or moderate actors. The study explains the influence of the different frameworks and types of political participation in the radicalization/moderation of the actors and argues the types of autonomy in the Cuban post-totalitarian regime.

Key words: social actors, digital activism, framing, radicalism, moderation, autonomy, Cuba.

INTRODUCCIÓN

En el 2018 sucede un hito en Cuba con la apertura a la conexión por datos móviles, lo cual, junto al aumento exponencial después de 2007 de personas que poseen líneas telefónicas y celulares capaces de conectarse a Internet, significó un impulso a esta nueva esfera pública digital. En esas condiciones, se produce el proceso de debate y referendo que culminó en 2019 con la aprobación de un nuevo texto constitucional. La declaración de un estado de derecho en la nueva Constitución provee un contexto donde adquiere mayor relevancia el enmarcamiento de los actores sociales que desarrollan prácticas de activismo digital en Cuba, porque diversificó las lecturas de derechos de los distintos actores sociales, e intensificó los debates no sólo sobre cuáles leyes debían incluirse, sino sobre cuál es el rol de la ciudadanía en el contexto cubano contemporáneo. La nueva Constitución creó condiciones de liberalización incipiente, donde “campanas, repertorios o demostraciones de WNUC¹ parcialmente semejantes a las de los movimientos sociales, aunque no se observa una combinación consolidada” (Tilly y Wood, 2010, p.251). Esta liberalización incipiente, en el caso cubano, se muestra en la apertura de la esfera pública digital, que propició una nueva reconfiguración y expresión de la sociedad civil y sus múltiples actores en el ámbito online. El acceso a este nuevo espacio propició la revitalización de la sociedad civil cubana, no sólo en cuanto a la incidencia en los debates públicos, o la visibilidad de los actores sociales ante el Estado, sino también en cuanto a la interacción entre los propios actores sociales.

Y si sobre períodos precedentes podía afirmarse que las prácticas digitales activistas en Cuba, con mayor impacto en el ámbito trasnacional, se encontraban desconectadas de una esfera nacional de debate público (Pérez, 2019), el escenario actual sí influye en mayor medida en el ámbito nacional. Se trata de un escenario que se transforma para dar cabida a actores sociales configurados como actores colectivos que se asumen a sí mismos como actores políticos que interpelan al Estado desde diversas orientaciones ideológicas y a partir de diversos repertorios digitales, con un grado de influencia tal que ha obligado al Estado a, por lo menos, refutar sus demandas o denuncias².

Efectivamente, “la sociedad cerrada que impuso el Estado cubano se resquebraja ante continuas innovaciones de las comunicaciones digitales (...) que permiten a activistas ciudadanos socializar

¹ Expresiones del valor, número, unidad y compromiso (por sus siglas en inglés) que caracterizan a los participantes en movimientos sociales.

² La respuesta estatal, ya sea discursiva o no, es una novedad con respecto a períodos anteriores, donde la respuesta estatal (a opositores y acusados de crímenes de distinta índole) no trascendía al espacio de debate público salvo en ocasiones excepcionales y casi exclusivamente vinculada al encarcelamiento o fusilamiento (forma en que se aplica la pena de muerte en Cuba).

la información a escala local e internacional, incluso sin tener acceso directo a internet” (Blanco, 2012, p.60). Y, “aunque la oposición existe desde el mismo triunfo de la Revolución, la irrupción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han contribuido a visibilizar su trabajo a nivel internacional y multiplicar sus voces” (Pérez, 2019, p.15).

Aunque las reivindicaciones hechas al Estado cubano no cumplen cabalmente las características descritas por Tilly y Wood (2010) como condición para configurar movimientos sociales, pero sí es evidente el fortalecimiento de activismos y actores sociales en general, la diversificación de posicionamientos, áreas en disputa y repertorios de acción con respecto al Estado cubano, así como el rol que juegan en ese contexto los activismos digitales influidos por un nuevo contexto socio-tecnológico. Por ejemplo, ya desde el proceso de discusión y aprobación del texto constitucional, las iglesias evangélicas emergieron como un actor social importante, fortalecido en aquellos espacios y segmentos sociales que la crisis económica -casi ininterrumpida desde la década de los 90’- dejó desprotegidos; otro ejemplo son los activismos digitales identificados por un reclamo identitario (animalistas, LGBTQ, afrodescendientes) y plataformas sociales en el espacio virtual que configuran comunidades virtuales de creación y construcción de significados, así como concertación de acciones en torno a la política cubana, ya que “si antes el Internet funcionó principalmente como espacio de deliberación colectiva, constitución identitaria y medio para el subactivismo, ahora apunta a acciones más proactivas como la difusión de campañas, mecanismo de coordinación y movilización, y organización de protestas” (Bobes, 2021a, p.15).

Se han intensificado y diversificado a la vez las demandas con respecto a garantías constitucionales propias de un Estado de derecho, y bajo ese mismo lenguaje de derechos se han diversificado los actores sociales que las promueven. La diversificación de actores sociales es visible en cuanto a orientaciones ideológicas, composición de grupo, capacidad de organización y movilización, posición con respecto al diferendo Estados Unidos-Cuba, relación con la comunidad cubana en la diáspora, la prioridad que otorgan a unos asuntos sobre otros, y el tipo de relación (confrontacional o no) con el Estado cubano. Asimismo, este nuevo panorama que emerge a partir del proceso de aprobación/implementación de la nueva Constitución, se distingue por la relación confrontacional del Estado con actores sociales, no sólo por diferencias ideológicas, sino porque estos actores o grupos proponen proyectos alternativos al proyecto estatal, y construyen una nueva visión de la ciudadanía en el contexto cubano.

Un ejemplo ilustrativo de la incidencia en el ámbito nacional de la nueva esfera pública digital es la protesta de miles de cubanos el 11 de julio de 2021 (11J). Se trata de un cambio sustantivo, ya que anteriormente la acción contenciosa en Cuba se generaba “de forma ilegal, atomizada y con discretas repercusiones en el entorno nacional de” (Pérez, 2020, p.2). Las protestas del 11J constituyen, según Bye (2021), “...una movilización aparentemente espontánea, desencadenada por una acumulación de evidente potencial de protesta, coordinada solo a través de las redes sociales, (...) expresión de una generación juvenil (...) sin perspectivas de mejora y con internet como arma fundamental” (s/p). Y aunque “el fenómeno responde a diversas causas, este estallido no puede comprenderse cabalmente sin atender al cambio que ha significado para los cubanos el acceso a Internet y la expansión de un activismo digital que constituye su antecedente inmediato” (Bobes, 2021b, s/p).

...se espera que las fuerzas moderadas tanto del Gobierno como de la oposición puedan elaborar un foro y una agenda de diálogo. Cualquier perspectiva de una apertura democrática en Cuba debe verse en el contexto de la tendencia global caracterizada como la "tercera ola de autocratización", con el nivel de democracia disfrutado por el ciudadano global medio en 2020 descendiendo ahora a los niveles alrededor de 1990, inmediatamente después del colapso del campo soviético. (Bye, 5 de octubre 2021, s/p)

En el futuro previsible que augura este autor, debería prevalecer la acción colectiva de actores moderados, pero si se trata de actores colectivos moderados o radicales los que prevalezcan en Cuba, es un aspecto sobre el que aún deben analizarse evidencias empíricas. Las evidencias del fortalecimiento del activismo digital y de los actores sociales que lo desarrollan, hasta el momento, no son suficientes para afirmar que se está en presencia de un fortalecimiento de la autonomía de los actores sociales, ni para concluir que disminuye la vulnerabilidad de los actores colectivos ante el Estado³. Aunque sí hay mayor diversidad de actores sociales y sus demandas en el activismo digital cubano, ¿entendemos de manera suficiente cómo y a través de cuáles mecanismos se articulan esos actores sociales y sus repertorios de interacción? ¿Son necesariamente democráticas las prácticas digitales activistas de los actores sociales en Cuba, y a cuáles contingencias o condicionantes obedece? ¿Los activismos digitales están propiciando nuevos modelos de participación política en Cuba? Si las redes sociales no sólo evidencian, sino que tienen también el potencial de construir posiciones radicalizadas (Acosta, 2012; Romero, Gadea y Aguaded, 2015;

³ La falta de espacios autónomos de articulación de reivindicaciones de la sociedad restringe las posibilidades de fortalecimiento de la autonomía social y aumenta la vulnerabilidad y la subordinación del individuo y de los grupos respecto al Estado. (Bobes, 2017, p.225)

Aruguete, 2019), ¿predominan los actores sociales radicalizados o moderados -entendiendo moderados por aquellos que muestran preferencias normativas fuertes hacia la democracia? Y, por último, ¿podemos asumir que las prácticas digitales activistas tienden a la ampliación de la participación o, por otro lado, tienden a la restricción de la participación política?

En suma, la presente investigación asume que la apertura de una esfera pública digital, tras la aprobación de la Constitución de 2019, ha propiciado el surgimiento y/o fortalecimiento de actores sociales diversos en cuanto a demandas, prácticas activistas y orientaciones ideológicas. Se trata de una ampliación ocurrida particularmente a través del activismo digital, aunque sus dinámicas de desarrollo -y mucho menos sus implicaciones con respecto al proceso político en Cuba- no se conocen con exactitud; por ello, es pertinente preguntarse cómo articulan sus demandas, cuáles elementos determinan la selección de unos repertorios sobre otros, el efecto configurativo de las prácticas de activismo digital, o si su acción colectiva es portadora de valores democráticos. ¿Las prácticas de activismo digital tendrán un efecto democratizador en los modelos de participación política en Cuba o, por el contrario, tendrán un efecto que perpetúe el autoritarismo -aunque ese autoritarismo cambie de signo ideológico-? Aunque ciertamente no se puede conocer en estos momentos ese alcance, sí se puede estimar el efecto democratizador o no de los actores sociales en la esfera pública digital, a través del estudio de sus prácticas sociales.

Por tanto, se declara el siguiente **problema de investigación**:

En el contexto de implementación de la Constitución de 2019, ¿cómo se articulan las prácticas de activismo digital de los actores sociales en Cuba, y cuál es su influencia en el proceso político cubano?

Objetivo general: Determinar el efecto configurativo de las prácticas de activismo digital en la esfera pública digital, a partir del análisis del enmarcamiento democrático de los actores sociales en Cuba.

Preguntas de investigación:

- 1- ¿Cómo influye el activismo digital en la conformación de actores sociales en Cuba?
- 2- ¿Cómo los actores sociales articulan sus demandas y aplican repertorios de interacción socioestatal a través del activismo digital?

- 3- ¿Cuáles valores están presentes en el enmarcamiento de las prácticas de activismo digital de los actores sociales en Cuba?
- 4- ¿Qué efectos pueden esperarse de las prácticas de activismo digital en la esfera pública?

El objetivo es obtener conocimientos sobre la constitución de actores sociales como actores colectivos en el espacio digital, sus repertorios de interacción desarrollados o coordinados a través de prácticas de activismo digital, sus relaciones de autonomía con respecto al Estado, y su efecto probable a partir de la estimación de preferencias radicales o moderadas, así como de los tipos de participación política, en el entendido de que tal conocimiento puede ser útil para generar una mejor comprensión tanto sobre el proceso político cubano actual, como sobre los activismos digitales en entornos autoritarios.

Teniendo en cuenta las particularidades del objeto de estudio y específicamente su demarcación en Cuba, se hará hincapié en los conceptos de acción colectiva, actores sociales, repertorios de interacción, prácticas de activismo digital, participación política a través de prácticas de activismo digital, relaciones de autonomía e interdependencia, así como las estrategias simbólicas en el discurso, que muestran el grado de radicalismo o moderación en las preferencias de los actores sociales en el contexto cubano actual. El estudio se corresponde con un nivel meso de análisis que también entiende la generación de políticas como un espacio de pugna entre actores políticos, y actores sociales, que intentan participar en las redes de influencia sobre acciones resolutorias.

Las hipótesis que se someten a prueba se refieren a las prácticas de activismo digital desarrolladas por actores sociales, a las relaciones de autonomía que evidencian. Acerca de las prácticas de activismo digital, la primera hipótesis refiere que la ampliación de las prácticas de activismo digital propició la movilización, revitalización/redefinición de demandas y repertorios de los actores sociales, que construyen nuevos modelos de participación política descentralizada en el contexto cubano. La segunda hipótesis se refiere a las relaciones de autonomía de los actores sociales a partir de su comportamiento radical o moderado, y apunta que los actores radicales desarrollan una relación de autonomía subordinada y autonomía replicativa con respecto al Estado, mientras que los actores moderados pueden desarrollar relaciones de interdependencia. En cuanto al efecto de las interacciones polarizadas, la tercera hipótesis señala que la polarización reduce las posibilidades de democratización de la esfera pública digital, deslegitima sistemáticamente la acción colectiva, y limita la capacidad de influencia de actores sociales moderados.

En el entorno cubano, con altos costos para la acción colectiva en el espacio público físico, la ampliación del activismo está determinada por la apertura de acceso a Internet mediante datos móviles y el progresivo fortalecimiento de los repertorios digitales, lo cual justifica una selección de casos que surgen o tienen expresión de manera predominante en el espacio virtual. Por ello, la investigación se desarrolla mediante una etnografía digital, que permite, en primer lugar, la selección de los casos de actores sociales que representen la diversidad de posicionamientos e interacciones con respecto al gobierno cubano. Con ese fin, se seleccionó un estudio de casos diverso, y los actores seleccionados son actores configurados como colectivos, que vieron su surgimiento o revitalización a partir de los debates sobre la Constitución de 2019, y que representan la variación de posicionamientos con respecto a la gestión del Estado cubano. Los casos seleccionados son los siguientes:

-La Manigua-Revolución pa' rato! (LM): Grupo creado en el 2020, que desarrolla su actividad online fundamentalmente en Telegram, Facebook y Twitter. Manifiestan como objetivo principal defender a Cuba y a su modelo socialista, se definen como comunistas, y se caracterizan por el apoyo incondicional a la gestión del gobierno. Sus repertorios suelen seguir o replicar directamente las declaraciones y medidas adoptadas por las instituciones y representantes gubernamentales. Como norma general, sus integrantes residen en Cuba.

-La Joven Cuba (LJC): LJC surgió en 2010 como un blog escrito por jóvenes profesores de la Universidad de Matanzas. Actualmente, funcionan como medio de prensa y plataforma analítica, que agrupa a un equipo amplio de intelectuales y analistas cubanos que residen fuera y dentro del país. Su relación con el gobierno ha atravesado etapas de colaboración y de confrontación, aunque no de represión directa por parte del gobierno. Aunque sus integrantes pueden manifestar distintas posiciones ideológicas, se identifican fundamentalmente como un actor de izquierda, que busca la democratización y transparencia de la gestión gubernamental. Están presentes en Facebook, Twitter, WhatsApp, Telegram, Instagram, YouTube, y un sitio web propio.

-Plataforma 11M (11M): Tienen su momento fundacional en 2019, con una marcha independiente a favor de los derechos de la comunidad LGBTQ. Con diversidad de orientaciones ideológicas al interior del grupo, coinciden en demandar la ampliación de derechos y de la participación ciudadana. En su relación con el Estado, suelen ser críticos, en ocasiones abiertamente confrontacionales y represivas por parte del gobierno, pero dispuestos a colaborar si

éste promueve políticas inclusivas o medidas que respondan a sus demandas. Sus miembros residen fundamentalmente en Cuba, aunque tienen miembros activos en la diáspora. Tienen un sitio web, además de las redes sociales Telegram, Facebook, Twitter e Instagram.

-Archipiélago: Surge el 9 de agosto del 2021 como un grupo público en Facebook, y en septiembre abren un canal de debate en Telegram, como reacción a las protestas del 11J de ese mismo año y a las acciones represivas del gobierno. Su principal repertorio fue la convocatoria a una marcha de protesta pacífica, amparados bajo el artículo 56 de la nueva Constitución de 2019, y coordinándose para ello mediante prácticas digitales activistas. Como iniciativa, agruparon a diversas agrupaciones, activistas y orientaciones ideológicas o posicionamientos con respecto al gobierno cubano. La mayoría de sus miembros residía en Cuba, y actualmente la mayoría reside en el exilio, debido a las acciones represivas o acoso por parte del gobierno.

-Movimiento San Isidro (MSI): Surge en 2018 en protesta al Decreto 349, que establece sanciones y límites a la libertad de creación y expresión en el ámbito artístico. En el 2020, reactivan sus repertorios de protesta, con amplia repercusión en actores y sectores de la sociedad civil. Constituyen un grupo variado de artistas, intelectuales, periodistas independientes y activistas, la mayoría de ellos en la diáspora, debido al encarcelamiento en Cuba de sus principales líderes. Sus repertorios incluyen marchas de protestas, huelgas de hambre, boicots y performances artísticos en combinación con el activismo político, tanto online como el espacio físico tradicional. Su interacción es confrontacional, y altamente represiva por parte del gobierno. Tienen un sitio web, y están presentes en Facebook, Telegram, Instagram y Twitter.

-Movimiento Acciones por la Democracia (AxD): Organización sin fines de lucro fundada en 2019. Están legalmente constituidos en Europa (sobre todo en España), y forman parte de la Asociación Iberoamericana Europea Contra el Comunismo (AIECC). AxD es parte de la disidencia cubana que exhibe un posicionamiento más frontal con respecto al gobierno cubano y al Partido Comunista de Cuba (PCC). Sus miembros residen en la diáspora, fundamentalmente en países europeos. Sus repertorios están orientados a las marchas de denuncias del régimen comunista, y la articulación de iniciativas sociolegales ante instancias europeas. Tienen un sitio web, y están presentes en las redes sociales Facebook, Twitter, Instagram, Telegram y YouTube. Se identifican como afines a la derecha en el espectro de opciones políticas.

La investigación se desarrolla mediante la siguiente estructura capitular: un primer capítulo, referencial, donde se explican los antecedentes sociales, políticos y normativos del caso cubano. En este apartado, se analizan los antecedentes del activismo digital, las normativas legales que regulan el uso de las comunicaciones en Cuba, y cómo los distintos factores evolucionaron hasta el inicio de los debates que antecedieron al proceso de referendo e implementación de la Constitución de 2019. De ese modo, este primer capítulo permite dar una comprensión global del contexto, de modo que facilite una lectura informada sobre el resto de la investigación.

La estructura capitular continúa con el marco teórico de la investigación, donde se discuten los distintos conceptos y argumentos teóricos que pueden facilitar la comprensión sobre los activismos digitales en Cuba, constitución de actores, relaciones de autonomía y la influencia de sus enmarcamientos y preferencias democráticos. Posteriormente, el tercer capítulo detalla cómo se desarrolló la etnografía digital, la observación participante, las entrevistas a profundidad, y las consideraciones éticas que guiaron su realización. En este capítulo también se consigna la información relevante con respecto a los actores sociales que conforman el estudio de casos diverso, que a su vez constituye un primer resultado o acercamiento a sus prácticas sociales en el ámbito online y tradicional.

En el cuarto y quinto capítulo se realiza el análisis de los resultados, a partir de la guía de la observación participante. En estos capítulos, se discuten las hipótesis investigativas, y se exponen los resultados alcanzados a partir de la evidencia empírica, a fin de arribar a conclusiones que aporten un mayor conocimiento sobre los actores sociales, sus prácticas de activismo digital, sus enmarcamientos y preferencias. Además, se incluye un apartado de anexos, que contiene evidencias empíricas que no comprometan la viabilidad ética de la investigación con respecto a los actores sociales estudiados.

CAPÍTULO I. Contexto cubano: activismos y actores sociales.

Para comprender el período que se analiza en la presente investigación, es decir, a partir del proceso de debate e implementación de la Constitución de 2019, es necesario comprender también los antecedentes en cuanto a la conformación de actores sociales. Para ello, en este capítulo se ofrecen detalles sobre la sociedad civil en Cuba, los activismos o asociaciones de distinto tipo, cómo se desarrollaba la relación de esa sociedad civil con el Estado, y las normas jurídicas que establecían el marco de esa relación. También se describe la introducción y auge de las prácticas de activismo digital a partir de la -tardía- introducción de la conexión a Internet, y cómo el espacio online configura una nueva esfera de debate pública. Se trata de una esfera de debate público que reta el monopolio estatal, favorece la conformación de actores sociales y permite una articulación de estos actores como actores colectivos que tienen como objetivo influir en distintos aspectos del proceso político cubano.

1.1 Sociedad civil y la participación política en Cuba.

La sociedad civil cubana puede definirse como aquellos “grupos socialmente interconectados, asociaciones y redes que operan de forma clandestina, resistencia de las bases al gobierno posttotalitario” (Keane, en Chaguaceda y Cilano, 2021, p.65). Esta definición, que fue usada para describir los regímenes unipartidistas de socialismo de Estado de la Unión Soviética y China, se ajusta al caso cubano porque, en un proceso gradual a partir de 1959, los grupos o asociaciones no pertenecientes a la institucionalidad fueron despojadas de sentido, primero, y después erradicadas o empujadas a la ilegalidad. Cualquier grupo que presentara demandas o identidades específicas a través de prácticas de autonomía, a partir de 1959 debió reducirse a aquello que ocurría o debía canalizarse a través de las instituciones gubernamentales u organizaciones de masas, porque era esa la vía mediante la cual la nueva sociedad debía convertirse en actores sociales. A ese fin, el Estado cubano creó organizaciones de masas que abarcaban un espectro amplio, desde la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) a la que pertenecían las mujeres cubanas desde los 14 años de edad, hasta los Comités de Defensa Revolucionaria (CDR) a los que pertenecían más del 90% de la población cubana⁴. Actualmente, la sociedad civil cubana está integrada “por más de 2200 organizaciones (...) sociales y de masas y las organizaciones o asociaciones científicas o técnicas, culturales y artísticas, deportivas, de amistad y solidaridad y cualesquiera otras que funcionan en

⁴ Ambas creadas en 1960.

virtud de la Ley de Asociaciones” (Cubahora, 21 de marzo 2018). Se trata de organizaciones que agrupan al conjunto de la sociedad⁵ bajo un alto grado de homogeneización, adherencia/dependencia estatal y falta de pluralidad:

...en tanto organizaban y movilizaban a la población alrededor de los objetivos estatales, funcionaban, de hecho, como mecanismos del poder e instrumentos de control político. (...) la acción colectiva dejó de ser autónoma y diferenciada para convertirse en unidireccional, regulada, controlada y canalizada hacia objetivos definidos desde una colectividad nacional representada por el Estado. Estas organizaciones -a pesar de su número- pueden considerarse como un gran actor colectivo indiferenciado y monolítico, ya que todas representaban al “pueblo”, y sus objetivos, metas, prácticas y valores eran [son] los definidos por el Estado. (Bobes, 2004, p.232)

Por ejemplo, el activismo feminista debió subsumirse dentro de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC)⁶, que reunió a otras organizaciones preexistentes, y reclamó mayor participación de la mujer en el proceso político y social de la Revolución. La FMC tiene como objetivo declarado trabajar por la igualdad y emancipación de la mujer, y representó la voluntad política del gobierno en pos de ese objetivo. Ciertamente, la FMC y esa voluntad política tienen logros –“conquistas”, término con que los describe el discurso público del poder-, como la igualdad salarial entre hombres y mujeres, la licencia de maternidad de un año, y la incorporación femenina a todos los ámbitos de la vida social: las mujeres representan el 53,22 % en la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP)⁷, el 60,5 % de los graduados de la Educación Superior, y el 67,2 % de los técnicos y profesionales en todo el país (Fariñas, 6 de marzo 2019).

La creación en 1960 de la FMC significará un importante paso (...) llegando incluso a convertirse, en opinión de diversos autores, en una de las instituciones más activas y transformadoras que han existido en la historia contemporánea de Cuba (...). Para otros analistas más críticos, sin embargo, la lucha por los derechos de la mujer en la Revolución no va a conseguir superar la dependencia de los hábitos culturales heredados (...), mientras la masiva incorporación laboral de las ciudadanas cubanas, uno de los cambios más significativos, habría respondido no tanto a una lectura de igualdad de derechos como a la necesidad estratégica de la dirigencia del país. (Macías, 2011, p.1)

⁵ Organizaciones de masas como los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), Central de Trabajadores de Cuba (CTC); sectoriales como la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (FEEM), Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), profesionales como la Unión de Periodistas de Cuba (UPEC), Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), etc. (Bobes, 2004, p.233). Además, el Estado concibe las organizaciones políticas como parte importante de la sociedad civil, “Los miembros del Partido Comunista de Cuba (PCC) como organización política que suman tres cuartos de millón, representan a todos los sectores de la sociedad con visiones e intereses sociales diferentes, de manera que las demandas y los planteamientos de esos miembros del PCC están recogiendo visiones de distintos grupos de la sociedad civil (...) Es decir que el Partido desde arriba es una institución política y desde abajo es sociedad civil” (Cubahora, 21 de marzo 2018).

⁶ Fundada el 23 de agosto de 1960, y cuya membresía actualmente alcanza los 4 millones de mujeres.

⁷ Órgano supremo del poder del Estado, al que corresponden las facultades legislativas y constituyentes en la República de Cuba.

Por otro lado, la alineación total de estas organizaciones con el Estado permitió que éste monopolizara todo lo concerniente a la esfera pública, y utilizara a estas organizaciones como instrumentos de control⁸ sobre la sociedad civil. Y aunque hasta la década de los 80' estas organizaciones cumplieron un rol significativo, “en los últimos años han venido experimentando un decaimiento y la participación en su interior se hace cada vez más formal y ritualizada (Bobes y Rojas, 2005, p.69), porque ocurre en organizaciones que, debido a la dependencia estatal, reproducen la impermeabilidad frente a nuevas demandas y funcionamiento burocratizado que también caracterizan al Estado. Esta etapa puede describirse entonces como una sociedad civil institucionalizada, homogénea, supeditada al Estado, y cuyo objetivo era en primer lugar la reproducción social de ese Estado y de su monopolio sobre las formas asociativas y la participación en el espacio público. Esto no quiere decir que no exista participación política, sino que ésta se restringe a los canales y formas asociativas permitidas por el Estado, y restringida igualmente al apoyo irrestricto a la política estatal; por tanto, es una participación política restringida al apoyo que no tiende a la ampliación (excepto a través de la informalidad), ni se produce bajo normas de competencia y deliberación democráticas.

De cara a la sociedad civil, estas organizaciones se comportaron como instancias gubernamentales que no dieron espacios a activismos independientes, incluso si compartían la misma agenda, bajo el argumento de que las demandas (feministas, en este caso) ya estaban cumplidas, y/o debían resolverse dentro de las estructuras y normas de funcionamiento de las organizaciones de masas creadas por el Estado. Sobre el derecho de asociación, la Ley de Asociaciones de 1985 establecía en su artículo #2 que las asociaciones permitidas eran las de tipo científico, culturales y artísticas, deportivas, de amistad y solidaridad, y otras que pudieran considerarse de interés social⁹ (Ley 54/85, 1985). Así, esta ley restringía los distintos fines asociativos a los anteriormente enunciados, limitando el reconocimiento a la agencia de la sociedad civil. Asimismo, la Resolución 53/86 establecía¹⁰ que cada nueva asociación deberá constituirse mediante la presentación, entre otros

⁸ “...el resultado más conspicuo de estas transformaciones políticas, económicas y simbólicas de la vida del país fue la ausencia de diversidad. (...) con lo cual la homogeneidad se instaló como la característica principal de la sociedad cubana, y, consecuentemente, las alternativas individuales y las posibilidades de innovación y autonomía casi se cancelaron o se confinaron a zonas muy restringidas de la vida privada” (Bobes, 2004, p.234)

⁹ No entraban dentro del ámbito de aplicación de esta ley las asociaciones religiosas, las organizaciones de masas, las cooperativas de producción agropecuaria, y las de crédito y servicio.

¹⁰ Bajo el amparo de la Ley de Asociaciones de 1985.

requisitos, de un certificado que acredite “que no existe inscrita otra con idéntica o similar denominación, o con iguales objetivos” (Art.12, p.3).

Sin embargo, en la década de los 90’, con la disolución de la Unión Soviética (URSS) y el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME)¹¹, la sociedad civil cubana inicia una nueva etapa. La crisis económica tras la disolución del CAME causó un retraimiento estatal, ya que el Estado perdió la capacidad de enfrentar la crisis energética, la desaparición de créditos bancarios y financiamientos, la contracción del consumo y de la producción de bienes y servicios. La paralización o colapso económico de los 90’, conocida como Período Especial, trajo como consecuencia una disminución del gasto social, y aunque ese gasto aumentó a partir de 1991 (Togores, 2003) no logró evitar la reestratificación social, el empobrecimiento de vastos sectores de fuerza laboral, ni “la exclusión de importantes segmentos de la población del consumo en ciertos mercados o al menos de la reducción del acceso a un grupo muy limitado de productos” (Togores, 2003). El retraimiento estatal obligó al surgimiento de una economía informal como factor indispensable en la vida privada, y requirió asimismo el surgimiento de nuevas redes de solidaridad que ya no descansaban en el Estado como actor fundamental. En ese contexto, surgieron nuevas problemáticas, nuevas discusiones a nivel social, y nuevos activismos y/o intereses asociativos independientes. Según Azor (2014), se trataba de una sociedad civil ilegal y autónoma, que emergía frente a la reducción de las capacidades estatales, y “que hizo más visibles las disputas territoriales, de los espacios y del léxico entre el Estado-Partido cubanos y la sociedad civil” (p.152). De la misma forma que surgieron nuevos estratos sociales, la sociedad civil se diversificó y reclamó nuevas formas asociativas:

...han aparecido dentro de ella zonas de “relativa autonomía”; pienso en la aparición (...) de ONGs, la actuación en la sociedad cubana de asociaciones religiosas (humanitarias o caritativas) - además de un *revival* en la religiosidad del pueblo -, y movimientos comunitarios de diverso tipo; todos ellos tolerados y algunos, incluso, estimulados por el Estado como formas de obtención de financiamientos o de solución a problemas sociales a los cuales ya él no puede responder. También han surgido otras organizaciones más pequeñas, no toleradas por el Estado pero que, a pesar de su ilegalidad existen y actúan dentro de la sociedad actual; tal es el caso de los grupos de derechos humanos, las bibliotecas independientes y la prensa independiente. (...) las asociaciones informales que

¹¹ Organismo de cooperación económica conformado por la URSS e integrado por países socialistas, cuyo objetivo era fomentar las relaciones comerciales entre los países miembros y contrarrestar a los organismos económicos internacionales de economía capitalista. Cuba perteneció a este organismo desde 1972, y ello trajo una significativa ayuda económica que contrarrestaba las sanciones de Estados Unidos y que favoreció un período de auge económico en la Isla.

han proliferado en los últimos años articuladas alrededor de preferencias sexuales, étnicas o culturales (...) empiezan a ser visibles en el escenario actual. (Bobes, 2004, p.238)

A pesar de esta pluralización incipiente, el Estado sólo reconocía como legítima a una sociedad civil socialista, integrada por las organizaciones de masas y sociales, es decir, “organizaciones afines al modelo leninista, concebidas como poleas de transmisión de las orientaciones estatales a las bases” (Chaguaceda y Cilano, 2022, p.70). La reforma constitucional de 1992 reconoció los derechos de reunión, manifestación y asociación, pero concibiendo su ejercicio dentro de las organizaciones de masas y sociales¹², “que disponen de todas las facilidades para el desenvolvimiento de dichas actividades y en las que sus miembros gozan de la más amplia libertad de palabra y opinión” (Art. 54, p.24). En otro artículo, el texto constitucional de 1992 afirmaba que “el Estado socialista cubano reconoce y estimula a las organizaciones de masas y sociales, que agrupan a distintos sectores de la población, representan sus intereses específicos y los incorporan a la (...) consolidación y defensa de la sociedad socialista (Art. 7, p.7), lo cual limitaba ese reconocimiento de la agencia y la participación de la ciudadanía a las organizaciones de masas, que constituían -y constituyen- el mecanismo mediante el cual se articula la participación del pueblo en la toma de decisiones desde la década de los 60’ (Poyal, 1995, p.428).

Este ordenamiento desestima e ilegaliza cualquier otra iniciativa alternativa a las organizaciones de masas, o que no se ubique dentro de ellas; por ello, la articulación independiente del activismo LGBTQ fue coartada, hasta que una parte de ese activismo encontró espacio en el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX)¹³. Con ello, “el activismo LGBTQ floreció y encontró legitimidad, aunque a costa de su independencia, ya que, en esta dinámica colaborativa tendió a fusionar sus agendas con los programas de esa institución estatal” (Bobes, 2021a, p.23). Este encapsulamiento de la sociedad civil dentro de las organizaciones de masas demuestra, a juicio de Chaguaceda y González (2019), un comportamiento autonomofóbico por parte del Estado, que no estaba dispuesto a ceder ningún espacio de autonomía a la sociedad civil, excepto en aquellos espacios cooptados por el poder. Acerca de la autonomía, Chaguaceda y Cilano (2022) también utilizan el término “autonomía negociada” para describir cómo, en la década de los 90’, surgen organizaciones y grupos de la sociedad civil que sobrevivieron gracias a que establecieron vínculos

¹² Central de Trabajadores de Cuba (CTC), los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), la FMC, la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (FEEM), la Unión de Pioneros de Cuba (UPC), y otras.

¹³ Creado en 1989 y representante institucional de demandas LGBTI a partir del 2007.

no contenciosos con el Estado (p.70). Estas nuevas organizaciones (religiosas, comunitarias, ambientalistas, etc.) se definían como no gubernamentales, y negociaban bajo el requerimiento de no criticar al poder y no representar un riesgo para el Estado. A cambio de su sobrevivencia, aportaban recursos y/o acciones allí donde el Estado -retraído- ya no tenía recursos para llegar.

Por tanto, la sociedad civil cubana de los 90' estaba conformada por un conjunto mucho menos homogéneo que el período anterior, y con un abanico mucho más diverso de interacciones con el Estado. Por un lado, las organizaciones de masas reconocidas legalmente, donde se producía esa participación más formal, ritualizada, con el apoyo del Estado y con la ventaja de una infraestructura diseminada a nivel nacional. También estaban, con un rango menos amplio, nuevas asociaciones conformadas como ONGs (ambientalistas, religiosas, etc.) que aplicaban esa “autonomía negociada” en su interacción con el Estado y que eran, por tanto, toleradas. Por otra parte, es necesario aclarar, en lo que a esas nuevas asociaciones se refiere, que ese período de relativa pluralización de la sociedad civil tampoco se comportó de la misma forma a lo largo de la década de los 90':

El año 1997 marcó el fin del periodo de tolerancia por omisión (...), que favoreció el florecimiento de una SC más independiente, alineada con los estándares de la cooperación para el desarrollo y las ONG internacionales. Desde entonces, el Registro de Asociaciones del Ministerio de Justicia apenas permite la inscripción regular de nuevas organizaciones, excepto por la regularización de una que otra ya existente. (...) y se impusieron nuevos controles a las organizaciones existentes, además de la vigilancia y la denuncia pública continua de los financiamientos externos (Chaguaceda y Cilano, 2022, pp.71-72.)

Por otra parte, en el ámbito de la informalidad y/o la ilegalidad estaban otras asociaciones donde se desarrollaba el tipo de activismo con los que el Estado no estaba dispuesto a negociar ningún tipo de acción o autonomía. Para Bobes (2021a), en esta etapa se aprecian dos ámbitos de autonomía: el formal y el de redes informales de solidaridad identitaria. En el primero ámbito podrían ubicarse las organizaciones de masas tradicionales, las nuevas asociaciones¹⁴ toleradas por el Estado, pero también a organizaciones opositoras:

Estas asociaciones no han sido nunca reconocidas por el Estado y su dinámica de interacción con él ha sido siempre de confrontación. Son ilegales y han sufrido persecuciones, represión, descalificaciones y exclusión. Aunque han tenido gran

¹⁴ “organizaciones laicas (...) (fundación de centros de pensamiento e investigación, trabajo filantrópico y asistencia social) que han mantenido vínculos de colaboración con instituciones estatales; y por la otra, movimientos barriales, que emprendieron, con mayor o menor éxito y continuidad, acciones encaminadas a la solución de problemas locales (proyectos y talleres de desarrollo comunitario, ambientalistas y de educación popular), estableciendo una forma de participación social y una dinámica colaborativa (no exenta de obstáculos y reticencias) autodefinida como complementaria al Estado” (Bobes, 2021a, p.2-3)

visibilidad externa, internamente el Estado ha sido exitoso en su neutralización y deslegitimación social. (p.2)

Varias organizaciones o asociaciones opositoras surgieron o se afianzaron en los 90', como por ejemplo el Comité Cubano Pro-Derechos Humanos (CCPDH) y el Movimiento Cristiano de Liberación (MCL). Éste último, desarrolló en 1998 el Proyecto Varela¹⁵, que proponía una iniciativa legislativa apoyada en el enunciado constitucional que permitía a los ciudadanos proponer leyes ante la ANPP si reunían 10 mil firmas a favor de la propuesta. Oswaldo Payá, líder del MCL, presentó, en 2002, ante la Asamblea Nacional del Poder Popular 11.200 firmas, más del número requerido para ser considerado como iniciativa legislativa. En 2004, presentó 14.000 firmas adicionales, pero la Asamblea Nacional respondió que las firmas no cumplían con la exigencia legal de acreditar la condición de los electores solicitantes mediante declaración jurada ante notario. Sin embargo, ningún ciudadano cubano debía efectuar una formalidad notarial para ejercer sus derechos políticos, por lo que la desestimación de las firmas fue un pretexto para no admitir la iniciativa legislativa. La respuesta estatal no fue sólo desestimación o deslegitimación, sino la represión abierta a sus miembros: en marzo de 2003 fueron arrestados 25 miembros del proyecto, junto a otros 50 activistas por los derechos humanos, lo cual se conoce como Primavera Negra. Los opositores y activistas por los derechos humanos fueron acusados de realizar actos contra la independencia, la estabilidad territorial del Estado, y sentenciados bajo la Ley 88 de Protección de la Independencia Nacional y la Economía de Cuba, también conocida como Ley Mordaza.

Además de la respuesta represiva que los desarticuló, el gobierno impulsó una especie de referéndum, o más bien un posicionamiento ciudadano expresado mediante la recogida de firmas en los Comités de Defensa Revolucionaria (CDR), en cada barrio y casa por casa: “Existen testimonios que explican cómo muchos firmaron contra su voluntad por miedo a varios tipos de represalias: perder el empleo, ser objeto de intimidación y/o persuasión o sencillamente ser centro de atención por las autoridades al no mostrar acuerdo” (Rodríguez, citado por Azor, 2014, p.156), a fin de impulsar una reforma constitucional. Así, la respuesta estatal al Proyecto Varela incluyó en 2003 la última reforma constitucional que, basada en el referendo no electoral realizado

¹⁵ Aunque todo activismo es esencialmente político, “en tanto habita la exigencia y el emplazamiento de determinadas políticas públicas” (Chaguaceda y González, 2019, p.3), el Proyecto Varela es un ejemplo de cómo los opositores no estaban necesariamente circunscritos a las demandas de una problemática social o de un grupo social determinado, sino que demandaba una reforma política, económica y electoral que respetara los derechos individuales, de asociación y pluralismo democrático.

mediante los CDR, blindaba al Estado ante cualquier proyecto o iniciativa legislativa que pretendiera un cambio de régimen.

Según el relato oficial, la reforma fue impulsada mediante un “proceso plebiscitario popular sin precedentes, [realizado] tanto en la Asamblea Extraordinaria de las direcciones nacionales de las organizaciones de masas; como en actos y marchas (...) en los que participaron más de nueve millones de personas” (Gaceta Oficial, 2003, p.7) y que incluyó la recogida de más de 8 millones de firmas a través de los CDR como la organización con mayor cantidad de miembros y estructuras en todo el país. El proceso plebiscitario culminó con la aprobación, por parte de la ANPP, de la Ley de Reforma Constitucional el 26 de junio del 2002, y con la publicación y entrada en vigor de la reforma constitucional el 31 de enero de 2003. Con esta reforma, la Constitución establecía al socialismo como irrevocable y que “todos los ciudadanos tienen el derecho de combatir por todos los medios, incluyendo la lucha armada, (...) contra cualquiera que intente derribar el orden político, social y económico establecido” (Art.3, p.8)¹⁶.

En su articulado, el texto constitucional de 2003 establece que “las relaciones económicas, diplomáticas y políticas con cualquier otro Estado no podrán ser jamás negociadas bajo agresión, amenaza o coerción de una potencia extranjera” (Art.11, inc. c, p.9), y “condena al imperialismo, promotor y sostén de todas las manifestaciones fascistas, colonialistas, neocolonialistas y racistas, como la principal fuerza de agresión y de guerra” (Art.12, inc. d, p.9). Más allá de la declaración de principios o reconocimiento formal de un enemigo, estos artículos se integran de modo tal que la acción colectiva de estos actores sociales pudiera ser descalificada y enfrentada legalmente mediante la simple asociación de esa acción colectiva con intereses imperialistas, o al servicio de una potencia extranjera.

En general, y no sólo aquellas asociadas de alguna forma al Proyecto Varela, las asociaciones opositoras no tuvieron más opción que funcionar en la ilegalidad, desprovistos de cualquier recurso de protección frente al Estado y sin acceso a los espacios de debate público (el espacio físico estaba fuertemente monopolizado por el Estado, y en cuanto al digital, tenía mayor grado de penetración fuera del territorio nacional). Asimismo, se les negó cualquier tipo de vínculo o estrategia de

¹⁶ Ambos aspectos, tanto la irrevocabilidad del socialismo como el derecho de cada ciudadano a combatir por cualquier vía -incluida la vía armada, si fuera necesario- contra cualquiera que intente cambiar el status quo, fueron mantenidos en la actual Constitución de 2019.

colaboración con el Estado y sus instituciones. Estos actores eran catalogados como gusanos en la narrativa estatal y de las asociaciones de la sociedad civil legitimadas por el poder, ya que:

... la nueva narrativa de la sociedad civil, en estas circunstancias, se acerca cada vez más al discurso político estatal hasta casi fusionarse con aquél (...) Así aparece en el vocabulario cubano la palabra gusano que sirve para deslindar una exclusión precisa de la nación y de la sociedad civil, es decir, todos aquellos que discrepan o se oponen al proyecto socialista, los cuales, además son identificados como enemigos, no sólo del proyecto, sino también de la patria. (Bobes, 2004, p.231)

Según Bobes, este código que justificaba y asentaba la exclusión surge desde 1959 y se mantiene con modificaciones durante las décadas posteriores, y es una muestra de los procesos de polarización que distinguen al proceso político cubano desde 1959 hasta la fecha. Dada esta narrativa, no resulta extraño entender la exclusión recibida por activistas que pretendían un cambio de régimen, ya que esa narrativa los describía como anticubanos, que se oponían no sólo al gobierno sino a la propia soberanía de la patria.

No todos los activismos, sin embargo, traían una agenda de cambio de régimen. También existían las redes informales de solidaridad identitaria como segundo ámbito de autonomía en la sociedad civil de los 90', y estaba conformado por la redefinición de las identidades relacionadas con la orientación sexual, el género o raza y que, desde esas identidades, "cuestionaban el discurso estatal de la unidad y la unanimidad (...) se inscriben en lo que se ha definido como movimientos identitarios, (...) cuyas demandas y acciones solo se comprenden en relación con la definición de sus identidades colectivas (Bobes, 2021a, p.3). Estos grupos que funcionaban como movimientos identitarios y que luego alcanzaron mayor grado de organización expresión como actores sociales, empezaron a hacerse visibles e integraron la pluralización de la sociedad civil en los 90'.

Para estos colectivos diversos, también la reforma constitucional de 2003 mantuvo la restricción de los derechos de reunión, manifestación y asociación, limitando su ejercicio dentro de las organizaciones de masas (Art.54, p.14), y especificando que esas organizaciones eran aquellas "surgidas en el proceso histórico de las luchas de nuestro pueblo, que agrupan en su seno a distintos sectores de la población, (...) y los incorporan a las tareas de la edificación, consolidación y defensa de la sociedad socialista" (Art.7, p.8). El efecto de esta normativa influyó también sobre otras asociaciones independientes o formas de activismo social, porque afianzó la reducción de la participación política a aquella que ocurre mediante los canales oficiales (organizaciones de masas,

asambleas de rendición de cuentas a los electores¹⁷, etc.). Un ejemplo de esto fue el grupo MAGIN, creado en 1993, que discutía temas feministas en el nuevo contexto y que fue “desactivado” por la FMC y el PCC en 1996: “Aunque el grupo se desintegró, ha seguido produciendo, pero ya pocas veces como colectivo” (Capote, 2019, p.203).

En este período de los 90 y principios de los 2000, la libre expresión se limita a los espacios privados, porque la asociación independiente está altamente restringida en cualquier ámbito de la vida social, y las iniciativas que atenten contra la hegemonía estatal son catalogadas de inmediato como acciones mercenarias que atentan contra la soberanía nacional, con independencia de si realmente poseen o no una agenda de cambio de régimen.

A eso se suma el hecho de que la vida cotidiana en el contexto cubano implica un alto grado de dependencia con respecto al Estado. Por ejemplo, hasta el año 2011 la venta de viviendas particulares estuvo prohibida, la adquisición de líneas o tarjetas SIM de servicio telefónico móvil sólo estuvo disponible para extranjeros hasta el 2008, la movilidad nacional e internacional de los ciudadanos cubanos es restringida mediante mecanismos opacos que no permiten interpelación, y aún en la actualidad el número de trabajadores en el sector estatal supera los 3 millones de personas de ambos sexos en una población económicamente activa de 4 millones 710 mil personas (ONEI¹⁸, 2021, p.11). En Cuba casi todo puede ser potencialmente ilegal, la desprotección es amplia dado el carácter discrecional y a veces extralegal de la aplicación de la ley, y es elevado el grado de dependencia con respecto al Estado (en la salud, educación y empleo). El efecto de todo ello en la participación política es significativo, ya que existen fuertes incentivos para reducir la participación política y atemperar los reclamos que interpelen al Estado:

Frente a la precariedad de vivir en la ilegalidad, la población muestra conformidad política como un escudo para ahorrarse problemas complementarios en una cotidianidad que le roba todo su tiempo en la reproducción simple de sus vidas. (...) se incita a la sumisión y a desentenderse de la política como posición menos riesgosa en la vida cotidiana. (Azor, 2014, p.155)

Los incentivos para mantener una participación política mínima, conformista, y restringida a las organizaciones de masas, también acrecentaron esta desconexión entre la sociedad civil sumergida y la esfera de debate público. Esa desconexión afectaba, tanto a las asociaciones opositoras que

¹⁷ A nivel de circunscripción barrial.

¹⁸ Oficina Nacional de Estadística e Información.

demandaban un cambio de régimen, como a los activismos sociales independientes, otras asociaciones socioprofesionales, y a las emergentes redes de solidaridad identitaria. No sólo eran reprimidos o excluidos por el Estado, sino que no poseían vías de interacción regular con la ciudadanía, y ni siquiera formas de articulación entre sí mismos. Sus demandas, denuncias y repertorios tenían mayor visibilidad en el ámbito transnacional. Pérez (2020) describe el repertorio contencioso cubano compuesto por prácticas de autocomunicación de masas, denuncias ante organismos internacionales y difusión de información mediante el contacto de persona a persona, “aunque se trata de iniciativas acotadas y poco visibles hacia el interior del país” (p.10). Se trata de un repertorio contencioso que era fácilmente controlado/neutralizado por el gobierno cubano para impedir su influencia en el ámbito nacional. Por tanto, lo que es común a los distintos tipos de asociaciones o activismos independientes, en esta etapa, es la escasa penetración que tenían en la esfera de debate público. Dada la alta restricción del espacio público físico (arrestos, detenciones arbitrarias temporales¹⁹, limitación de la movilidad en el ámbito nacional²⁰, retenciones ilegales en las casas²¹, actos de repudio en las viviendas particulares de los activistas²²), y el estado de casi total desconexión a Internet en la Isla, las demandas, acciones y discursos de los activistas denominados opositores eran escasamente conocidos (o conocidos por vías alternativas casi nunca en tiempo real) y mucho menos debatidos en el territorio nacional. Este escenario cambia radicalmente con la introducción -extremadamente lenta y restrictiva al principio- de la conexión a Internet, y con la paulatina aparición de una esfera pública digital.

1.2 Activismo digital en Cuba.

En el 2000, sólo el 1% de la población cubana tenía acceso a internet, mientras que en el 2020 ese porcentaje se había elevado hasta el 71% (Banco Mundial, s/f). Sin embargo, gran parte de ese porcentaje de personas con acceso a internet, sobre todo antes del 2018, puede provenir de las cifras

¹⁹ El objetivo era no permitir que los activistas asistieran a marchas, reuniones u otras acciones.

²⁰ Por ejemplo, hasta el 2017 estuvo vigente el decreto 217/1997 sobre la migración interna. Este decreto regulaba la radicación en La Habana a menos que se poseyera una vivienda propia, o filiación directa con un residente habanero que fuera, a su vez, único propietario de una vivienda. Eso permitía, bajo diversos pretextos, deportar a aquellas personas que no pudieran demostrar residencia legal en la capital cubana.

²¹ Una práctica es la ubicación de agentes de la Seguridad del Estado, o patrullas de policía, a las puertas de las casas de los activistas. Estos agentes impiden que los activistas salgan de sus casas durante un día, varios días e incluso meses.

²² Se refiere a la concentración de personas (vecinos, miembros de las organizaciones de masas, etc.) frente a una vivienda, donde gritan consignas revolucionarias y ofensas (“mercenario”, “gusano”), y que pueden incluir daños a la propiedad. Esto se justifica en el discurso estatal como “espontánea reacción y representación de la voluntad del pueblo”. En la práctica, es un recurso de coacción y amenaza de violencia física, en la que supuestamente las autoridades no intervienen como organizadoras, pero tampoco intervienen si peligra la integridad física de los activistas o sus bienes personales. Con esta estrategia, los activistas de Archipiélago que pretendían marchar por el cambio cívico en Cuba, fueron impedidos de salir siquiera de sus casas el 15 de noviembre 2021.

oficiales de personas que tenían acceso institucional, en centros educativos, por ejemplo, o que tenían acceso únicamente a la intranet nacional²³; en cualquier caso, se trataba de un acceso restringido, monitoreado, y con bajos niveles de velocidad de conexión. Más confiable puede ser la tasa de personas con acceso a internet mediante la telefonía móvil: hasta el 2006 era de 1 por cada 100 habitantes, y hasta el 2010 aún se mantenía por debajo de 10²⁴ (Banco Mundial, s/f).

Aun así, las tecnologías ya empezaban a dar muestras de su potencial. El 5 de enero de 2007, un programa de la televisión cubana entrevistó a Luis Pavón Tamayo, quien se desempeñó como presidente del Consejo Nacional de Cultura en Cuba entre 1971 y 1976, período que terminó siendo conocido como Quinquenio Gris debido al predominio de la censura, la represión, y el empobrecimiento intelectual resultante en el ámbito de la cultura. El programa televisivo de 2007, sin embargo, hacía homenaje a una de las figuras más oscuras dentro de la cultura nacional y planteaba un blanqueamiento del entrevistado y, por ende, del Quinquenio Gris. A raíz de este hecho, sucedió en Cuba lo que se denominó “guerrita de los emails”, pues consistió en un intercambio vía correo electrónico de opiniones y/o expresiones de rechazo a ese blanqueamiento del Quinquenio Gris. Aunque el debate se compartió²⁵ mediante listas de correo, ya que otras opciones de intercambio digital o de expresión en espacios públicos no estaban disponibles, ese intercambio de correos electrónicos -en el que participaron muchos artistas e intelectuales cubanos- provocó una respuesta estatal, ya que el Ministerio de Cultura y la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC) organizaron un ciclo de conferencias sobre la historia cultural de la Revolución, y con perspectivas críticas sobre el Quinquenio Gris. El propio ministro de Cultura entonces, Abel Prieto, “aclaró en una entrevista (...) que, para quienes estuvieran preocupados, la dirección de la isla veía muy críticamente dicha etapa” (Gilman, p.107). Precisamente en 2007, el entonces ministro cubano de Informática y Telecomunicaciones, Comandante de la Revolución²⁶ Ramiro Valdés²⁷, se refería a las nuevas tecnologías como un “potro salvaje” que debía ser

²³ Sobre las estadísticas de acceso a la conexión, Suárez (2012) explica: “la autoridad local no suele aclarar la confusión entre usuarios de internet e “intranet nacional”. Esta última solo permite navegar por webs gubernamentales y algunos sitios extranjeros seleccionados. El Gobierno incluye estos usuarios en las estadísticas generales de acceso” (p.84). Es decir, al no aclarar si ese acceso es a la internet, o si es sólo a la red nacional, las estadísticas no son del todo fiables, porque no indican el promedio o número de personas que realmente tenían acceso a red de redes.

²⁴ En el 2021, sin embargo, la tasa ascendió a 63 por cada 100 habitantes.

²⁵ En ese entonces, el término “viralizar” no se usaba tal y como lo hacemos hoy, pero podría describir el efecto que generó en el ámbito de artistas y creadores cubanos.

²⁶ Grado militar honorífico, que posee Ramiro Valdés desde 1976.

²⁷ Además de ministro de Informática y Telecomunicaciones, Ramiro Valdés ocupó en dos ocasiones el cargo ministerial al frente del Ministerio del Interior, fue vicepresidente del Consejo de Ministros de Cuba, y vicepresidente de la República de Cuba. Actualmente, ocupa el cargo de viceprimer ministro.

domado: “Las nuevas tecnologías constituyen uno de los mecanismos de exterminio global que, paradójicamente, son imprescindibles para seguir avanzando (...). El potro salvaje puede y debe ser dominado, y las infocomunicaciones, puestas en función de la paz y el desarrollo” (La Nación, 14 de febrero 2007). Las palabras de Ramiro Valdés son un buen indicador de cómo el Estado cubano percibía el acceso a internet: una tecnología tan necesaria, como peligrosa. De acuerdo a esa percepción, es presumible que el acceso a Internet, y sobre todo el acceso mediante datos móviles, se retrasara en Cuba todo lo que posible retrasarlo.

Entonces, el entorno digital cubano en la primera década del siglo XXI se presentaba en una etapa de desarrollo precario. Los cubanos no podían comprar ni tener la titularidad de las tarjetas SIM para el servicio de telefonía celular. También estaba prohibido el acceso a hoteles dedicados al turismo internacional, únicos lugares donde existían puntos de conexión wifi. En esa época, “se calculaba una penetración de Internet que alcanzaba entre el 1,7% y 2,1% en 2006, un 3% en 2007, y entre 11,5% y 12,9% en 2008²⁸ (Uxó, 2009, p.132). Incluso cuando, en el 2008, ambos accesos fueron permitidos, el elevadísimo costo de adquisición de dispositivos y de conexión a Internet²⁹ seguía manteniendo el entorno digital en condiciones de inaccesibilidad práctica. El acceso a Internet estaba signado por una alta precariedad, y vedado sólo para aquellos que pudieran pagar una conexión escasa y vigilada, para aquellos que tuvieran acceso a través de determinados centros laborales o educativos (sólo en los niveles de educación superior), o para un aún más reducido grupo que accediera a la Internet mediante algunas Iglesias y embajadas.

A pesar de las restricciones al acceso a internet, la “guerrita de los emails” dio una muestra de cómo el entorno digital y las incipientes prácticas de activismo digital podían ser utilizadas para interpelar al poder y conseguir -al menos- respuestas. Asimismo, Rondón (2019) analizó cómo las TICs permitieron el debate sobre “nociones como emancipación, sociedad civil, activismo social, interacción y liberación del individuo ante prejuicios, estereotipos, poder sobre su propia vida, y el ejercicio del derecho desde lo individual y lo colectivo” (p.195) en la comunidad LGTBI+ cubana. Para el autor, esta comunidad tenía escasa visibilidad e impactos sobre los asuntos que le incumbían, pero “esa realidad lentamente comenzó a cambiar con el desarrollo de las nuevas

²⁸ Estos números no tienen en cuenta la conexión informal o ilegal, ya que los cubanos aplicaban y aplican variadas formas de acceso, como compartir o subalquilar claves de acceso, compartir conexiones entre dispositivos o introducir en horarios no laborables a personas no autorizadas en las instituciones con conexión a Internet.

²⁹ El precio osciló entre 6 y 10 CUC, moneda que equivalía en Cuba al dólar estadounidense. Por tanto, “...la conectividad era casi nula, (...) pues estos precios representaban entre un 30 y un 50 por ciento del salario medio (ONEI, 2016) por una hora de internet” (Guillén, 2020, p.1).

tecnologías de información y comunicación dentro del país, y a pesar de su precaria infraestructura” (p.190). Aunque Rondón (2019) estudia el ciberactivismo LGTBI+ cubano, lo hace desde la caracterización de los medios de comunicación o boletines digitales de noticias y convocatorias que eran capaces de elaborar y difundir a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. En esta etapa temprana, las prácticas de activismo digital estaban dirigidas a la difusión de información, a la autocomunicación (Pérez, 2020), y al uso de herramientas digitales que permitían articular la acción colectiva y/o ejercer la presión ciudadana de forma puntual, característica de una web 1.0, y de manera circunscrita casi exclusivamente a las redes digitales.

También entre el 2007 y 2010 empiezan a manifestarse los primeros rasgos de una esfera pública digital. La aparición de una blogosfera³⁰ cubana, sobre todo a partir del 2008, mostró el surgimiento de nuevos espacios y formas de articulación del debate público. Surgió como espacio de debate más centrado en lo personal y subjetivo frente a narrativas institucionalizadas, y luego se amplió como estrategia de contrapartida a los blogs independientes o que desafiaban el control estatal en un entorno de escasa penetración de Internet³¹. Tal y como relata Henken (2011), “los blogs cubanos hechos desde afuera de la Isla fueron los primeros (...), con una variedad mayor de temas y posicionamientos políticos. (...) escritos por cubanos exiliados y critican con mayor o menor tenacidad e inteligencia al régimen cubano” (p.94). También surgieron blogs dentro de la Isla que eran abiertamente críticos con respecto al gobierno cubano, como el blog *Generación Y*, de la periodista y activista Yoani Sánchez. La respuesta estatal, además de las acciones represivas hacia los blogueros en el territorio nacional y la deslegitimación sistemática a los blogueros en el exterior, fue ofrecer incentivos a periodistas, profesores, estudiantes, etc., es decir, personas que ya tenían algún tipo de acceso institucional a Internet, a crear sus propios blogs, donde relataran la realidad desde sus propios puntos de vista y defendieran la perspectiva “revolucionaria”³². Así, “por primera vez la producción alternativa de noticias se hacía en gran escala no solo fuera sino

³⁰ Sistema de blogs cuyas *entradas* o *posts* eran redactados desde el punto de vista personal de -sobre todo, jóvenes- actores que tenían acceso institucional para crear y administrar estas plataformas de difusión de contenidos, y mediante los cuales se inició un nuevo debate de la política y la sociedad cubanas.

³¹ “Cuando se trata de la blogósfera cubana debemos hacer una primera división: por un lado, están los blogs sobre Cuba que son hechos desde el extranjero (por cubanos o no) y, por otro, los blogs hechos desde Cuba (aunque es probable que todavía la mayoría de ellos estén alojados en servidores del extranjero, incluidos muchos blogs oficialistas y sitios oficiales del mismo gobierno)” (Henken, 2011, p.94).

³² “Lo que sí ha organizado el Gobierno son plataformas de “blogs revolucionarios” para defender el sistema político y criticar a los ciberactivistas independientes. Estos grupos, que operan en Facebook, Twitter, Google, WordPress y medios oficiales, actúan masivamente bajo la orientación temática estatal, con el consiguiente empobrecimiento del discurso periodístico” (Suárez, 2012, p.12).

dentro de Cuba, a escala individual (con los blogs) y colectiva (con plataformas de blogs como Desdecuba, Bloggers Cuba³³ o HavanaTimes)” (Geoffray y Chaguaceda, 2014, p.183).

Por tanto, la blogosfera cubana incluía a un sector que contaba con cierto apoyo institucional, pero también cierta independencia, ya que proliferaron los análisis personales, la innovación en el discurso, la propuesta pública de debates, la crítica -también “revolucionaria”-, y la progresiva articulación de estos blogueros en redes y asociaciones incipientes. Dentro de Cuba, en abril de 2012 se realizó un Encuentro de Blogueros en Revolución, auspiciado por el -entonces- blog La Joven Cuba, en la Universidad de Matanzas, y ese grupo de blogueros que empezó a dialogar entre sí y entre sus respectivos blogs acometió otras actividades, como escaladas al Pico Turquino, y encuentros en el Nicho y en la sede del Grupo Korimakao en la Ciénaga de Zapata. En estos encuentros se debatía sobre la naturaleza de la blogosfera cubana, quiénes podían ser o se reconocían como blogueros de manera independiente a cualquier otro rol institucional, y sobre la función que debían cumplir en el socialismo cubano.

La blogosfera cubana no se circunscribía al territorio nacional, sino que incluía también a la diáspora cubana, y autores como Rafuls (2015) “destacan la participación de la diáspora también en la cristalización de la blogosfera cubana como una forma de expresión de la ciudadanía de esos sujetos, aun en condiciones de desplazamiento” (citado por Cogo, 2021, p.135). Esto supuso un cambio significativo, porque en esa blogosfera cubana, nacional y transnacional, se fusionó “la perspectiva desde la Isla con opiniones de cubanos en el exterior y (...) surgen más foros de discusión que no se ubican ni en un extremo ni en otro, y buscan un debate crítico y constructivo” (Ganter, 2016, p.118). Es decir, el nuevo espacio digital articulado en la blogosfera cubana se convirtió en un espacio donde se compartían argumentos, narrativas, hechos, y se creaban áreas de disputa y consenso. Ello no impidió que la blogosfera expusiera los primeros rasgos de una esfera pública digital polarizada. Precisamente Henken (2011), describe la blogosfera cubana como un fenómeno que ocurre en un ambiente altamente polarizado: “Hay una cultura política (tanto en Cuba como en la Pequeña Habana de Miami) de desconfianza, ataques personales, descalificación del que piensa distinto, y falta de información fiable” (p.91). Incluso aquellos blogueros que se decantaban a favor del sistema socialista y la Revolución, enfrentaron a mediano y largo plazo el

³³ En Blogger Cuba había blogueros que aún residían en Cuba y trabajaban en instituciones estatales, como *La Polémica Digital*, de Elaine Díaz, y *Negra Cubana Tenía Que Ser*, de Sandra Álvarez.

costo de desarrollar análisis no alineados del todo con la narrativa gubernamental, porque la sola diversificación de las subjetividades políticas fue vista como una amenaza que pervertía el objetivo primario de defender la continuidad del orden político, “minando este campo emergente de las nuevas tecnologías de información y comunicación con la misma propaganda polarizante que suele usar en los medios tradicionales: en una plaza sitiada la disidencia es traición” (Henken, 2011, pp.91-92). Actualmente, el discurso oficial público recuerda esta etapa como la manifestación de una nueva estrategia, en la que “internet y las redes sociales se han utilizado en la estrategia de guerra no convencional desplegada por el gobierno de Estados Unidos hacia Cuba, apuntando al momento de cambio generacional en la dirigencia de la Revolución” (Gómez, 2021, p.X).

Aunque la blogosfera cubana prácticamente desapareció³⁴ entre las tensiones creadas con el Estado cubano y el avance de las redes sociales como plataformas tecnológicas preferidas por los usuarios, en ella, precisamente, están los orígenes de LJC, que empezó como un blog de tres jóvenes profesores de la Universidad de Matanzas, y que hoy es una plataforma de análisis político que se identifica como actor colectivo que demanda/propone vías de democratización al Estado cubano. También en ella hoy pueden encontrarse a activistas que integran actores sociales configurados como colectivos, como es el caso de Yasmín Portales Machado³⁵. Como bloguero, también encontramos a Rodrigo Huaimachi, actualmente fundador y administrador de La Manigua, y que ofreciera en calidad de bloguero el siguiente testimonio:

...fuimos invitados a una reunión con un funcionario de la embajada de Estados Unidos que nos dijo (...) que ellos querían apoyar nuestras iniciativas, querían apoyarnos como emprendedores porque hacíamos un blog con un contenido importante y distinto. (...) Afortunadamente en ese momento tuvimos el olfato suficiente para no asistir. (...) El espacio que nosotros nos ganamos con nuestro trabajo resultaba una posibilidad para penetrar y manipular, porque éramos un grupo principalmente de jóvenes emprendedores con mucho talento abordando temas enfocados en el desarrollo del sector privado emergente. (Huaimachi 2021, en Gómez, 2021, p.151)

Con este testimonio, que forma parte del documental “La dictadura del algoritmo”³⁶ y el libro del mismo nombre que compilara las entrevistas realizadas para ese documental, Huaimachi valida la

³⁴ En el discurso estatal, se denominó “blogosfera cubana” únicamente a una ecología de blogs que debía contrarrestar la campaña mediática internacional -incluida la blogosfera cubana alternativa o disidente- en contra del gobierno cubano, pero cuando ese objetivo se amplió hacia un debate plural de la realidad y la política cubana, esa blogosfera se diluyó ante presiones institucionales, represión, y no existe más como marco interpretativo o espacio común de interacciones.

³⁵ Actualmente miembro de Plataforma 11M y del Consejo Asesor de LJC.

³⁶ Estrenado en la Televisión Cubana el 4 de junio del 2021, bajo la dirección de Javier Gómez, exbloguero “oficialista” y actualmente director de la Facultad de Medios de Comunicación Audiovisual (FAMCA) de la Universidad de las Artes en Cuba.

perspectiva estatal, que denunciaba a esta nueva esfera de debate público como un nuevo espacio de guerra no convencional contra la Isla. Una nota editorial introductoria en el libro afirmaba: “En el momento de presentarse este libro las acciones de esta guerra continúan” (Gómez, 2021, p.X).

La blogosfera cubana constituyó un primer espacio de interacción entre actores “oficialistas³⁷” y “no oficialistas”, así como un espacio de interacción/negociación con el gobierno cubano a partir de los debates suscitados, con lo cual contribuyó “a la creación de una esfera virtual pública, que incide en los debates dentro de un espacio público cubano en construcción” (Geoffray y Chaguaceda, 2014, p.186). Por tanto, la blogosfera cubana fue un aprendizaje valioso y constituyente de algunos de los actores sociales hoy intervinientes en la esfera pública digital, y el antecedente inmediato para el activismo digital en la actualidad. O, dicho por Bobes (2021a), “los debates de la sociedad civil, antes “ocultos”, se tornaron visibles (Hoffmann, 2011), lo que abonó a la diversificación de una esfera pública que hasta entonces había monopolizado el Estado” (p.12).

Sin embargo, el grado de penetración de estas prácticas de activismo digital en la esfera pública era aún incipiente, y su influencia aún no mostraba efectos de ampliación significativa en la participación política y/o ciudadana dentro de Cuba. Esta situación cambió debido a dos factores fundamentales: la apertura de la conexión por datos móviles, y los debates constitucionales previos a la aprobación de la Constitución de 2019 y subsiguientes a la implementación de sus leyes de desarrollo. No sólo los actores sociales colectivos participaron en un debate que trascendió los límites de aquellos convocados por el gobierno en espacios barriales o institucionales de manera presencial, sino que, además, muchos ciudadanos utilizaron sus redes sociales como espacio para la argumentación y la presentación de alternativas con respecto al texto constitucional. En muchos casos, esa acción individual fortaleció también las membresías de actores sociales configurados como actores colectivos -revitalización- o se agruparon en torno a nuevos colectivos; y, sobre todo, fortalecieron la red capilar de la esfera pública digital. Aunque el gobierno aprobó o implementó ambos factores (la apertura de la conexión por datos móviles, y los debates sobre la Constitución de 2019), la ampliación de una esfera pública digital de las prácticas de activismo digital fue un efecto no deseado. Tampoco fue un efecto que se cancelara tras la aprobación definitiva del texto constitucional en 2019, porque la capilaridad de la esfera pública digital (a partir de acciones

Las entrevistas se realizaron entre el 26 de noviembre y el 8 de diciembre de 2020. El libro que compilaba las entrevistas del documental salió publicado también en 2021.

³⁷ Pertenecientes a instituciones estatales y/o cuyos análisis tendían a la cercanía con la postura del Estado cubano.

individuales y colectivas) creó lazos más estrechos de mediatización (circulación), solidaridad e interacción de la sociedad civil cubana.

1.2.1 La esfera pública digital y el impacto de los debates constitucionales.

En el 2011 Cuba se conectó finalmente a un cable de fibra óptica (que enlazaba desde Venezuela hasta el oriente del país), pero un año después ese hito no se traducía en servicios de conexión a Internet para la ciudadanía. Finalmente, en 2013:

...abren las primeras salas de navegación para uso público, en 2014 inicia la comercialización del servicio de correo Nauta para usuarios privados; en 2015 se abren los primeros sitios públicos de conexión wifi; a finales de 2016 inicia el servicio Nauta Hogar de suscripción a Internet en los domicilios; hasta que finalmente en 2018 se instauró el servicio de conexión por datos móviles. (Bobes, 2021a, p.9)

Estos cambios paulatinos a lo largo de cinco años significaron la ampliación del ámbito digital, y un salto en la cantidad de usuarios de Internet en Cuba, a través de las distintas modalidades, con una mejor velocidad de conexión, sobre todo con la tecnología 4G para los dispositivos móviles, y una disminución de los precios -aunque siguieran siendo onerosos teniendo en cuenta el salario medio de la población-. Si en 2008 la cantidad de usuarios de Internet era de 1 millón 450 mil, para una tasa de 129 usuarios por cada 1000 habitantes, esa cifra ascendía en 2018 a 6 millones 546 mil usuarios, con una tasa de 583 por cada mil habitantes (Reloba, 2020), y en 2019 había aumentado hasta los 7 millones 195 mil usuarios de Internet, en una población total de 11 millones de habitantes (ONEI, 2020). Igualmente, los usos habían cambiado, pues en esta nueva etapa se había incrementado sustancialmente el acceso a redes sociales y apps de mensajería, como Facebook, Twitter y WhatsApp. Se advertía el cambio desde los usos colectivos, hacia un uso “más personal e individualizado de la web. (..) los medios digitales o plataformas de redes sociales se han mostrado centrales en la sociabilidad de los cubanos, así como también en la articulación de los vínculos transnacionales con la diáspora” (Cogo y Rodríguez, 2021, pp.134). Ambos autores destacan, además, cómo las redes sociales se volvieron igualmente centrales en “muchas dinámicas de la vida cotidiana y de las prácticas políticas y ciudadanas” (p.124). Ciertamente, la apertura a la conexión a internet fue un proceso largamente demorado por el gobierno, con argumentos que abarcaban lo puramente estructural (sanciones estadounidenses que entorpecían o encarecían considerablemente el acceso de la Isla a la conexión por cable, el monto inversionista necesario para desarrollar la infraestructura, etc.) hasta aquellos que denotan temor ante la pérdida de monopolio sobre la sociedad. Boris Moreno, viceministro de Informática y Comunicaciones en

2008, aseguró que el gobierno cubano “tiene la voluntad política de ampliar el acceso a Internet de manera segura, protegiéndonos siempre de contenidos nocivos como (...) la incitación a la subversión del orden establecido en Cuba y los contenidos francamente contrarrevolucionarios” (Uxó, 2009, p.134). Esto permite estimar que la demora en ampliar el acceso a Internet se debió tanto -o más- a la necesidad de controlar la penetración de Internet, como a factores tecnológicos y económicos involucrados. La necesidad de mantener ese monopolio no había desaparecido en el 2018, cuando finalmente en Cuba se pudo acceder a internet mediante conexión por datos móviles, sino que el gobierno se vio obligado a ceder ante el imperativo de informatizar la sociedad cubana. Ese imperativo se refiere, por ejemplo, a la necesidad de aumentar el procesamiento de datos y operaciones digitales relacionadas con distintos ámbitos productivos y gestión económica; la formación de recursos humanos e infraestructuras que mantuvieran niveles de competitividad con respecto al resto del mundo; ahorro de tiempo y de recursos humanos en la gestión de la vida cotidiana, en fin, la optimización y abaratamiento de procesos que ocurren en todos los ámbitos de la vida social y que suponen exigencias ineludibles para el gobierno cubano en función de su propio sostenimiento y reproducción. El propio desarrollo de interacciones digitalizadas en el resto del mundo obligaba al gobierno cubano a insertar al país dentro de esas interacciones, so pena de quedar desplazado por completo. Es decir, la Internet supuso lo que Press (en Henken, 2022) define como dilema del dictador: “deseo de tener [disfrutar] los beneficios de Internet sin la amenaza de la inestabilidad política” (p.16)³⁸.

Lo que puede inferirse -aunque no se poseen testimonios u otra fuente de datos al respecto- es que el gobierno cubano dio pie a esa apertura de conexión a internet cuando estimó que estaba suficientemente preparado para ello, contando, por ejemplo, con las experiencias de control/limitación que dejó la blogosfera cubana, o las experiencias con medios de prensa independientes. Es decir, el gobierno permitió la conexión a internet cuando ya disponía de recursos y estrategias de todo tipo (legales, tecnológicas, etc.) que le permitieran controlar -o intentar controlar- la nueva esfera de debate público y de constitución de actores sociales. Pero,

³⁸ La amenaza de inestabilidad política se está manifestando en el crecimiento y ampliación de una esfera pública digital, articulación de nuevos actores sociales y ampliación de su alcance dentro del ámbito nacional, y en cómo se normalizan acciones que retan el tradicional control gubernamental sobre cada aspecto de la vida social y política. Como describe Henken (2022), “no es que el miedo haya sido vencido. De hecho, aún parece dominar las diferentes esferas públicas de Cuba. Sin embargo, cada vez son más comunes las transgresiones que lo desafían” (p.17). El estallido social del 11 de julio de 2021 -espontáneo, pero convocado y diseminado a partir de las redes sociales- es un ejemplo evidente de cómo se ha concretado esa amenaza; pero más allá de eventos puntuales de tal envergadura, también es un ejemplo cómo la sociedad civil ha empezado a pensarse como tal y a fortalecer sus vasos comunicantes, redes de solidaridad y deliberaciones.

sobre todo, la apertura a la conexión a Internet ocurre cuando ya no quedaba otro remedio, porque Cuba debía insertarse en Internet so pena de quedar totalmente desplazada de vías de desarrollo en todos los ámbitos.

Ahora bien, precisamente en este contexto de mayor penetración de Internet, el gobierno impulsa el proceso de debate de un nuevo texto constitucional. Por acuerdo de la ANPP, el 2 de junio de 2018 se acordó iniciar el proceso de Reforma Constitucional, y la constitución de una Comisión que elaborara el primer anteproyecto. Ese anteproyecto³⁹ fue presentado a los diputados de la ANPP entre los días 21 y 23 de julio de ese año, y posteriormente se acordó someterlo a consulta popular entre el 13 de agosto y el 15 de noviembre de 2018, lo cual significó que por primera vez los cubanos pudieron discutir y opinar sobre una propuesta que reestructuraba la conformación del Estado, así como el ordenamiento económico, jurídico y social del país.

De acuerdo a cifras oficiales, el proceso de consulta se realizó en 133 mil 681 reuniones presenciales (desarrolladas en comunidades, centros educativos y laborales), durante las cuales se registró una asistencia total de casi 9 millones de personas (Figueredo, Romero y García, 20 de diciembre 2018). Estas cifras incluyen a los cubanos residentes en el exterior, aunque esa participación estuvo restringida a aquellos cubanos que desempeñan actividades oficiales fuera del país, como, por ejemplo, los médicos contratados en otros países mediante convenio con el gobierno cubano. La diáspora fue totalmente excluida de esta consulta popular⁴⁰.

De acuerdo a la ANPP y la comisión encargada del anteproyecto, entre los artículos que recibieron mayor número de propuestas de modificación, estuvieron aquellos referidos a la elección del Presidente de la República, la elección de los gobernadores provinciales, el derecho a asistencia jurídico y el debido proceso, y el matrimonio igualitario. “En total, la Comisión redactora hizo 760 cambios, que van desde una palabra o frase hasta la incorporación de un párrafo o artículo completo” (Figueredo, Carmona, Doimeadios, Concepción y Pérez, 21 de diciembre 2018). Algunos de estos cambios fueron relativos sólo a la forma, como sustituir “marxista-leninista” por “marxista y leninista” en el artículo 5, o subir el artículo referido a la soberanía desde el número 11 hasta el número 3, para darle preeminencia. Otros cambios fueron más significativos, como la sustitución de “libertad política” por el término “libertad”, que sencillamente se consideró “más

³⁹ El anteproyecto constitucional constaba de un Preámbulo y 224 artículos, divididos en 11 títulos, 24 capítulos y 16 secciones.

⁴⁰ Como resultado de la consulta popular, se modificaron 134 artículos, se eliminaron 3 y permanecieron intactos 87 artículos.

amplio” (Figueredo, Carmona, Doimeadios, Concepción y Pérez, 21 de diciembre 2018); sin embargo, se añadió “política” al artículo 5, para especificar el carácter de la “fuerza superior” del Partido Comunista de Cuba⁴¹.

Un cambio significativo fue el referido al artículo 68, que establecía al matrimonio como la unión entre dos personas y dejaba abierto, con esa redacción que no distinguía géneros, el camino hacia el matrimonio igualitario. La consulta popular permitió apreciar cómo, por primera vez el neoconservadurismo religioso (congregaciones evangelistas, principalmente) se erigió como un actor que jugó una importante influencia política. Este actor desarrolló una enérgica campaña, dentro y fuera de los templos, en contra del artículo 68 y en defensa de la “familia original⁴²”. El activismo fundamentalista religioso se reveló como antagonista de los activistas LGBTQ, que a su vez desarrollaron campañas por una familia diversa y otras acciones como besadas públicas, que tuvieron lugar en el espacio público físico, pero se organizaron y convocaron de manera online. Aunque la postura estatal se manifestaba a favor del matrimonio igualitario, al final cedió a la presión del activismo fundamentalista religioso, porque de otro modo se ponía en riesgo la aprobación del texto constitucional. Finalmente, tras el argumento de que no alcanzó un consenso claro en la consulta popular, la Comisión redactora del Anteproyecto decidió posponer la cuestión del matrimonio igualitario y delegar su implementación a través de un nuevo y posterior Código de Familias. Ante ese resultado, “los movimientos LGBTQ y feministas (y sus aliados en el movimiento afro) se vieron enfrentados a reevaluar su relación con el Estado. (...) lo que resintió la dinámica colaborativa y alentó un activismo independiente” (Bobes, 2021a, p.33). Fue justamente este activismo independiente el que convocó, el 11 de mayo de 2019, a la primera marcha LGBTQ no ligada al CENESEX ni a ninguna otra institución u organización de masas, y que el Estado tuvo que disolver en el espacio público donde se manifestaron, mediante detenciones y amenazas a los participantes.

⁴¹ Ese artículo quedó entonces así: El Partido Comunista de Cuba, único, martiano, fidelista, marxista y leninista, vanguardia organizada de la nación cubana, sustentado en su carácter democrático y la permanente vinculación con el pueblo, es la fuerza política dirigente superior de la sociedad y del Estado.

⁴² Este término integró el eslogan más utilizado por estos actores, y con él se referían a la familia tradicionalmente aceptada según patrones heteropatriarcales: una pareja compuesta por madre y padre, únicos que -según la perspectiva de la campaña- podrían desarrollar de manera apropiada la reproducción y crianza de hijos e hijas. Como contrapartida, los activistas LGBTIQ+ hicieron una campaña con el término “una familia muy original”, que aludía a que las familias son diversas, y cada una es válida mientras se base en el amor y respeto mutuo.

Formalmente, la Constitución cubana de 2019 puede ser tomada como un elemento liberalizador⁴³ o de apertura porque, aunque consolidó el rol del PCC como única fuerza política del país (art. 5), también incluye el reconocimiento y garantía a la libertad de pensamiento, conciencia y expresión (art. 54), a la libertad de prensa⁴⁴ (art. 55), y los derechos de reunión, manifestación y asociación (art. 56). También incorporó la obligatoriedad del debido proceso (art. 94 y 95), *habeas corpus* como garantías procesales (art. 96), entre otros que, de conjunto, significan un progreso con respecto al texto constitucional anterior y, particularmente, significa “una variante importante respecto de las prácticas habituales de los regímenes autoritarios, por más esporádico e irregular⁴⁵ que sea” (O’Donnell y Schmitter, 1986, p.248). Sin embargo, liberalización no quiere decir que la Constitución de 2019 haya significado un paso hacia la democratización, o signifique una mejoría concreta de las condiciones bajo las cuales se realiza la participación política, o siquiera garantías efectivas para los activistas, opositores o sociedad civil en general, porque se trata de un texto que, si bien reconoce algunos derechos y amplía otros con respecto a la Constitución de 1976 y la reforma de 1992, no se pronuncia sobre las libertades políticas y, en general, permite que esos derechos y garantías se ejerciten sólo si no atentan contra la sostenibilidad del socialismo (artículos 4⁴⁶, 5, 9, 13, entre otros).

En el artículo 13 (...) explica que el Estado tiene entre sus fines esenciales “(...) garantizar la igualdad en el disfrute y ejercicio de los derechos, y el cumplimiento de los deberes consagrados en la Constitución”. No obstante, en el mismo apartado incluye “afianzar la ideología y la ética inherentes a nuestra sociedad socialista”. Esto significa que, si bien el Estado, de jure, debe reconocer y fomentar las organizaciones que agrupen intereses diversos y específicos en los diferentes grupos de la población, estos no pueden obstaculizar lo que se entiende como la edificación, consolidación y defensa de la sociedad socialista. (Chaguaceda y González, 2019, pp.2-3)

Es decir, son derechos aplicados a discreción, según la interpretación del poder. Por último, se trata de una liberalización incipiente, porque hasta el momento el proceso de implementación de

⁴³ Liberalización en el sentido de un proceso de redefinición y ampliación de los derechos. Para O’Donnell y Schmitter (1986), liberalización es “el proceso que vuelve efectivos ciertos derechos, que protegen a individuos y grupos sociales ante los actos arbitrarios o ilegales cometidos por el Estado o por terceros. En el plano individual estas garantías incluyen los elementos clásicos de la tradición liberal: el *habeas corpus*, la inviolabilidad de la correspondencia y de la vida privada en el hogar, el derecho de defenderse según el debido proceso y de acuerdo con las leyes preestablecidas, la libertad de palabra, de movimiento y de petición ante las autoridades, etc. (p.248)

⁴⁴ Aunque, “de conformidad con la ley y los fines de la sociedad” (Constitución, 2019, p.81).

⁴⁵ “Aun admitiendo que esta complicada serie de garantías probablemente nunca es respetada de manera total e incondicional por las autoridades públicas de ningún país, y que su contenido es modificado con el curso del tiempo” (O’Donnell y Schmitter, 1986, p.248)

⁴⁶ Entre otras cosas, este artículo 4 declara que “el sistema socialista es irrevocable” (Constitución, 2019).

las leyes no ha avanzado de la expresión formal hasta la verificación expedita y amplia de esas garantías constitucionales.

...es de sumo interés el hecho de que algunas de las regulaciones constitucionales remiten a leyes que desarrollarán sus contenidos. Y aunque debe asimilarse el principio de supremacía constitucional, la falta de práctica de no asumir la Constitución como norma imperativa de aplicación directa, sienta la preocupación de que las nuevas garantías, en ella instituidas, puedan no tener efectividad ante la carencia de leyes de desarrollo. (Prieto, 2019, p.227)

Los actores sociales encontraron en el proceso de referendo y de -aún pendiente⁴⁷- implementación de leyes de desarrollo de la Constitución, un marco de liberalización incipiente que propició la movilización, revitalización/redefinición de demandas y repertorios, que se manifiestan a través del aumento de las prácticas de activismo digital⁴⁸, ya que “si los cambios socioeconómicos de los últimos 30 años configuran el contexto general de esas trayectorias [activistas], el proceso de reemplazo constitucional le confiere una impronta particular (Bobes, 2021a, p.29). La consulta popular amplificó y diversificó los debates entre la sociedad civil, y los activistas utilizaron las nuevas posibilidades de conexión a Internet para profundizar esos debates en una esfera pública digital, posicionándolos en el debate público transnacional. La Constitución de 2019 se convirtió en un insumo a partir del cual los activistas refuerzan/revitalizan sus repertorios y demandas, y en un insumo generador de acción colectiva, pero también se convirtió en una base o insumo del poder para establecer marcos regulatorios más severos sobre activistas y/o actores sociales a través de la implementación de leyes de desarrollo. De hecho, la naturaleza contradictoria del texto constitucional de 2019 fue uno de los tópicos más debatidos en la esfera pública digital, ya que, si bien la propuesta ampliaba formalmente derechos, también cimentaba aún más la discrepancia entre el ejercicio real de esos derechos y la imposibilidad de cambiar o reformar un sistema atado

⁴⁷ Durante el 2021 y 2022 debe verificarse el más reciente ajuste al cronograma legislativo, publicado el 17 de diciembre de 2020 por la Asamblea Nacional del Poder Popular (principal órgano legislativo en Cuba), que permitirá aprobar un conjunto de 26 leyes (entre ellas, la Ley de Reclamación de los Derechos Constitucionales, Ley de la Vivienda, Ley de Salud Pública, Código de Familia, Ley de Medio Ambiente y Ley de Asociaciones) y 29 decretos-leyes (sobre las telecomunicaciones, las tecnologías de la información, la comunicación y uso del espacio radioeléctrico) en torno a los cuales se agrupan gran parte de las demandas y conflictos que se aprecian hoy en la esfera de debate público. Específicamente sobre el nuevo Código de Familia, el anteproyecto fue dado a conocer públicamente por el Ministerio de Justicia y la Fiscalía General de la República en septiembre de 2021, para iniciar un proceso de consulta en lo que resta de año, y ser sometido a referendo popular en 2022 (fecha exacta aún por definir). Para la siguiente legislatura quedaron pospuestas otras como la Ley de Ciudadanía, Ley de Defensa y Seguridad Nacional, y Ley de Migración, que también constituyen puntos álgidos en la interacción entre actores sociales -incluyendo la diáspora- y el Estado cubano.

⁴⁸Según Linz, algunos regímenes autoritarios propician una cierta liberalización, generalmente para disminuir el número de opositores o cooptar a esa oposición. Linz refiere que, sin embargo, esa “liberalización puede contribuir al crecimiento de la oposición en vez de impedirla o neutralizarla”, porque “reduce los incentivos para la participación en las instituciones del régimen y aumenta el espacio para poner a prueba los límites de libertad y de poder” (p.14).

a un único Partido, que actúa por encima de la propia Constitución, al ser la única fuerza política permitida en el país y cuya supremacía se hace constar en el texto constitucional. La contradicción se profundiza, además, cuando la implementación y alcance de los derechos se remite a leyes de desarrollo de posterior -y retrasada- aprobación, en procesos que ya no dependerían de procesos de referendo popular (únicamente el Código de Familia se sometió a referendo en el año 2022). El Código Penal, por ejemplo, amplió los delitos que pueden imputarse a los actores sociales y criminaliza el ejercicio de derechos por parte de la ciudadanía, ya que uno de los delitos más fuertemente penados es justamente el “atentar contra el orden constitucional” y ese orden constitucional está ligado al dominio del PCC sobre la política. Por tanto, el ejercicio de derechos, aunque se reconocen formalmente, no pueden ser desarrollados en la práctica porque pueden ser - y son- interpretados como atentados al sistema “irrevocable” establecido en la Constitución.

Los debates constitucionales tuvieron otro efecto, ya que no sólo tuvieron lugar en el marco más regulado de las reuniones formales, sino que se trasladaron también al ámbito digital. En Facebook, en Twitter, y a través de los medios de prensa alternativos, se discutieron los nuevos planteamientos constitucionales, las propuestas y los argumentos a favor o en contra en cada caso, de una manera que sobrepasó en calidad y densidad a los debates formalmente reconocidos por la ANPP. En esos debates se establecieron semejanzas, diferencias, acuerdos y desacuerdos, y se prefiguraron alianzas posibles. Los debates no terminaron con el referendo del 24 de febrero de 2019, cuando los cubanos votaron «Sí» a la nueva Constitución⁴⁹ con un 87% de los votos, sino que prosiguieron para discutir temas relativos al referendo constitucional y la implementación de las leyes de desarrollo, así como sobre una variedad de temas que concernían a una sociedad civil fortalecida en la esfera pública digital. Al respecto, afirma Lozano (LJC, entrevista personal, 2022)⁵⁰:

Creo que el espacio creado en esos debates sentó una pauta significativa, (...) porque a partir de ese momento las redes sociales dieron lugar a una constante polémica ciudadana alrededor de problemáticas de primera importancia para Cuba. (...) Aquellos debates que la burocracia pensó, ingenuamente, que cuando se aprobara la Constitución, las personas dejarían de debatir, y eso no ocurrió. El debate ha ido creciendo. (...) La ciudadanía se ha ido reconociendo a sí misma desde que puede interpelarse y comunicarse, y tejer redes, la ciudadanía es una red que se ha ido tejiendo, que cada vez es más tupida, es más fuerte.

⁴⁹ El nuevo texto, aprobado en referendo, quedó conformado por 11 títulos, 24 capítulos, 18 secciones (dos más que la versión anterior), y 229 artículos (cinco más). Ocho párrafos del Preámbulo también fueron modificados.

⁵⁰ En lo adelante, los activistas y/o miembros de actores sociales configurados como actores colectivos, que hayan accedido a ser entrevistados para esta investigación, se citarán bajo seudónimo, señalando en cada caso al colectivo al que pertenecen.

Es decir, en esta nueva etapa la sociedad civil cubana no sólo contaba con nuevos actores sociales, sino que también tuvo -a diferencia de años anteriores- una esfera pública que se configuró en el ámbito digital, permitiendo la diversificación/debate de intereses, argumentos y demandas. Por primera vez en cuanto a etapas anteriores, y de modo más estructurado a partir de 2019, la incidencia de lo digital alcanzó el ámbito nacional, consolidándose así un marco transnacional de la esfera de debate público. Lo digital redefinió el ámbito de lo público, y la esfera pública digital se convierte en un espacio donde se develan contradicciones, se discuten argumentos, se escrutan decisiones gubernamentales⁵¹ -aunque no de manera que obligue a la respuesta estatal- se revisa o comparte información, y, en definitiva, donde la sociedad civil cubana alcanza mayores potencialidades para la constitución de actores sociales y la revitalización de su agencia.

Este panorama obliga al Estado cubano a intentar reafirmar el monopolio que está siendo retado en esta nueva esfera pública digital. La evolución o recrudescimiento de los marcos regulatorios sobre el activismo digital se corresponde casi proporcionalmente con el aumento del debate en la esfera pública digital, y se trata entonces de un activismo digital constreñido por un marco regulatorio cada vez más severo y con mayor alcance en la imposición de condenas.

1.3 Regulaciones al entorno digital cubano.

El ordenamiento jurídico ha sido uno de los recursos más utilizados por el Estado cubano para controlar/limitar el uso del entorno digital cubano, incluso antes de que lo digital se convirtiera en una nueva esfera de debate público. Vigente desde 1996, el Decreto 209 ya regulaba el acceso a las redes informáticas de alcance global, incluso cuando ese acceso era precario y sólo disponible para un reducido número de personas en Cuba. Precisamente este decreto establecía, en su artículo 12, el carácter preferencial de ese acceso, que priorizaba -y en la práctica restringía el acceso- a “las personas jurídicas y las instituciones de mayor relevancia para la vida y el desarrollo del país” (p.4), y que describía así el alcance real de los intereses nacionales con respecto a la conexión a Internet. Asimismo, este artículo establecía que la difusión de informaciones por esta vía debía corresponderse con los principios éticos de la nación, y no afectar la seguridad del país, lo cual aseguraba el carácter discrecional de la regulación, incluso aunque en la práctica -y en términos de acceso a Internet- no hubiera mucho que regular. En las disposiciones finales de este decreto, se daba potestad al Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (MINFAR) y al Ministerio

⁵¹ Aunque sin acceso a recursos de control por parte de la ciudadanía.

del Interior (MININT) para aplicar regulaciones específicas con el objetivo de garantizar la seguridad del país. Poco más contenía este decreto, ya que el nivel de desarrollo de las conexiones no parecía exigir mucho más en materia de regulación legal. De todos modos, a este decreto se sumaron otras regulaciones que afianzaban las restricciones al acceso a Internet y a los dispositivos: en 2001 se prohibió la venta de computadoras, impresoras y accesorios a las personas naturales y asociaciones de la sociedad civil; en 2003 se prohibió también la venta minorista de computadoras, piezas o partes (microprocesadores, discos duros, etc.), y de equipos de reproducción de video a las personas naturales. Por último, en 2004 se prohibió a las personas naturales cubanas tener acceso a Internet en cuentas pagadas en la moneda nacional⁵² (Uxó, 2009, p.127).

Sin embargo, con la creación de puntos de conexión wifi y la apertura a la conexión por datos móviles en 2018, el panorama digital había cambiado y había demostrado además potencialidades que exigían mayores regulaciones para asegurar su control por parte del Estado. Se emite entonces el Decreto-Ley 370/2018 “Sobre la informatización de la sociedad en Cuba”, el cual contenía, con respecto al interior, varias novedades: incluye, describe y regula los conceptos de gobierno electrónico, comercio electrónico en distintos ámbitos de la vida social y económica, establece responsabilidades y objetivos institucionales de desarrollo (por ejemplo, para facilitar la migración organizada hacia softwares de código abierto), y dedica un apartado la investigación e innovación tecnológica. Otra novedad es la inclusión de la protección a los datos personales en soporte electrónico, pero aclaraba que tales datos “se pueden revelar a terceros que posean interés legítimo debidamente acreditado ante autoridad competente” (Decreto-Ley 370, Art. 33, p.14).

El 370 reconocía el rol central de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo del país, así como el rol que debía desempeñar el Estado para impulsar su utilización en el país, pero siempre en pos de “consolidar el uso y desarrollo de las TIC, como instrumento para la defensa de la Revolución”, así como “consolidar la defensa política y la ciberseguridad frente a las amenazas, los ataques y riesgos de todo tipo” (Art. 5, p.3). Este artículo también favorecía explícitamente el uso de estas tecnologías en los órganos, organismos y entidades nacionales del

⁵² Pesos cubanos. Sin embargo, sí se les permitía a los cubanos acceder a esas cuentas en divisas (monedas extranjeras o su equivalente en dólares americanos), pero ello reducía al mínimo la cantidad de personas que podían acceder a ese servicio de conexión a Internet.

Estado y del Gobierno, sistema empresarial y unidades presupuestadas, instituciones financieras, y las organizaciones políticas, sociales y de masas.

Al igual que el Decreto 209, aquí se reconocían las potestades del MINFAR y el MININT para definir los requerimientos técnicos, organizativos y de seguridad de los servicios de interés para el país; pero introduce un nuevo elemento: la obligatoriedad de hospedar un sitio web en servidores ubicados en territorio nacional, y permitiendo su hospedaje en servidores extranjeros “sólo como espejo o réplica del sitio principal” (Art.68, p.27). Esto generó controversia y descontento, porque los servidores nacionales no tenían las condiciones óptimas para el hospedaje de sitios web, y significó el cierre o limitación de muchas iniciativas expresivas de la sociedad civil y de emprendimiento económico en Cuba, que ya no podían decidir libremente dónde hospedar sus sitios web. Otra contravención codificada en este decreto-ley era “difundir, a través de las redes (...) información contraria al interés social, la moral, las buenas costumbres y la integridad de las personas”, con una formulación ambigua que confería mayor relevancia a la interpretación de la ley que hicieran las autoridades. Por último, este decreto-ley incluía las sanciones accesorias que podían ser aplicadas a las contravenciones, que consistían en multas (de mil pesos hasta 3 mil pesos para personas naturales) hasta decomisos de los equipos y medios utilizados, sin derecho a compensación monetaria y con la asistencia de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR) cuando se estimara necesario. De hecho, el decomiso de los teléfonos celulares a los activistas es una práctica común cada vez que son detenidos, formal o informalmente.

Aunque más completo -en su objetivo de controlar el acceso a Internet- que su predecesor, este decreto-ley duró poco tiempo, pues tres años después se emitió el Decreto-Ley 35/2021, que explicita aún mejor las funciones y alcances de los operadores de redes públicas de telecomunicaciones e incluye por primera vez los deberes y derechos de los usuarios. En este nuevo decreto, se mantiene “que la utilización de los servicios de telecomunicaciones sean un instrumento para la defensa de la Revolución” (Art. 3, p.2526); aunque se reconoce, como objetivo del decreto-ley, proteger los intereses de los ciudadanos y asegurar el acceso a los servicios de telecomunicaciones/TIC y los derechos constitucionales (principio de igualdad, privacidad y secreto en las comunicaciones). Por tanto, se establecía como derecho el acceso en condiciones de igualdad y asequibilidad a todos los servicios públicos de telecomunicaciones, con un trato no discriminatorio, “bajo el cumplimiento de los principios de inviolabilidad y privacidad de las telecomunicaciones y de sus datos personales, salvo las excepciones establecidas en la legislación

vigente” (Art. 14, p.2529). Dado que esas excepciones estaban determinadas por el Ministerio de Comunicaciones (MINCOM), el MINFAR y el MININT, en función de la seguridad nacional, ni se incluía la política como motivo de discriminación, en realidad no se asegura la inviolabilidad de los datos personales. Ello permitió -o respaldó como acción legal-, por ejemplo, que el 27 de octubre de 2021 se difundiera por la televisión nacional y medios de prensa estatales, una conversación telefónica privada entre Yunior García (fundador de Archipiélago) y Ramón Saúl Sánchez (cubano residente en Miami, miembro del Movimiento Democracia y el Movimiento Opositores por una Nueva República, que fue presentado como terrorista), con el objetivo de presentar al coordinador de Archipiélago como una organización mercenaria, vinculada con terroristas, y vendida a los intereses de Estados Unidos (Velázquez, 27 de octubre, 2021).

También es derecho de los usuarios recibir información oportuna y compensación por interrupciones de servicio, pero en la práctica este derecho no se verifica cuando entra en contradicción con otro enunciado dentro del artículo 14, que reza: “impedir que los servicios de telecomunicaciones se utilicen para atentar contra la Seguridad y el Orden Interior del país, transmitir informes o noticias falsas, o en acciones dirigidas a ocasionar afectaciones o perjuicios a terceros” (p.2530).

Ahora bien, las regulaciones sobre el entorno digital no se limitan aquí, porque el más reciente Código Penal, aprobado por la ANPP el 15 de mayo de 2022 y vigente desde el 1ro de septiembre de ese mismo año, sumó nuevas sanciones a los activismos digitales y, en general, a la participación política de la sociedad civil y los individuos en Cuba. El artículo 80 establece, como una de las circunstancias agravantes de la responsabilidad penal, que el delito se cometa “mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, las telecomunicaciones y sus servicios” (p.2585).

Sobre el delito tipificado como Propaganda contra el Orden Constitucional, el artículo 124 establece una sanción de tres a ocho años de privación de libertad a quien “incite contra el orden social, la solidaridad internacional o el Estado socialista reconocidos en la Constitución de la República, mediante la propaganda oral o escrita o en cualquier otra forma” (p.2603). Además, el artículo 119 explicita los delitos contra el orden constitucional, es decir, cualquiera que intente “cambiar, total o parcialmente, la Constitución de la República o la forma de Gobierno por ella establecida” (p.2601) puede ser sancionado con penas de 10 a 30 años de privación de libertad,

privación de libertad perpetua o pena de muerte por fusilamiento⁵³. Por tanto, el Proyecto Varela hoy ni siquiera fuera posible, llegando o no a término, porque el orden constitucional -y su interpretación por parte del poder- legalizan la sanción inmediata a cualquier iniciativa legislativa, o al simple hecho de confeccionar, distribuir o poseer cualquier material que pueda ser considerado como propaganda “enemiga”.

Para criminalizar el ejercicio de la protesta social, este nuevo Código Penal tipifica delitos como la asociación y manifestación ilícita (artículos 274 y 275); la difamación de las instituciones y organizaciones del Estado (artículo 270); el desorden público y la obstaculización de vías públicas (artículo 263); las publicaciones clandestinas impresas (artículo 216); el desacato o calumnia, injuria, ofensa, insulto a cualquier funcionario público⁵⁴ (artículo 185); y la difusión de noticias falsas contra la paz internacional, incluyendo dentro de este delito la difusión de noticias que pongan “en peligro el prestigio o el crédito del Estado cubano” (Art. 133, p.2605). La criminalización de la protesta llega hasta el delito de sedición (cuya sanción también puede llegar hasta la pena de muerte), el cual se aplica contra “quienes, tumultuariamente, (...) perturben el orden constitucional socialista, (...) impidan el cumplimiento de alguna sentencia o resolución firme de los tribunales, disposición legal o medida dictada por el Estado o Gobierno, (...) rehúsen obedecerlas, realicen exigencias, o se resistan a cumplir sus deberes. (Art.121, p.2602).

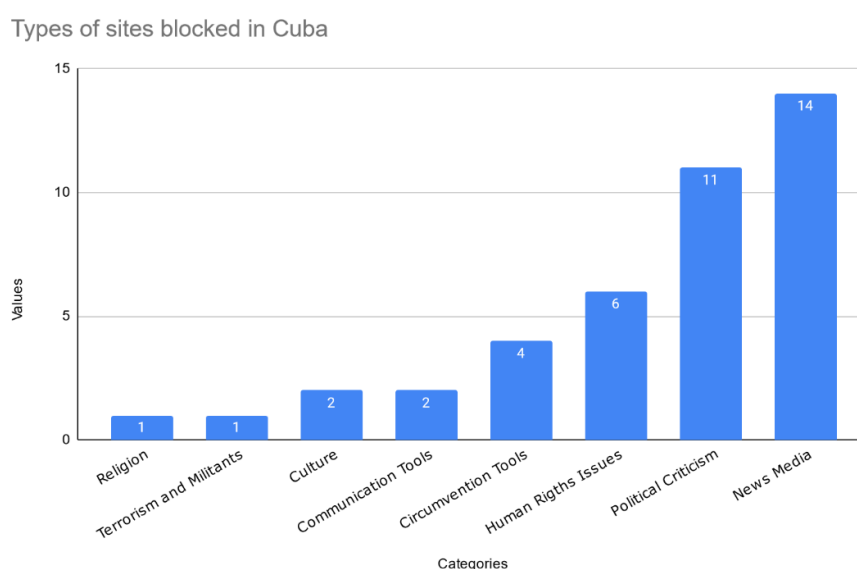
1.3.1 Otras estrategias estatales de control

La aplicación de decretos y leyes no es la única estrategia estatal para ejercer el control sobre lo digital, porque también aplica la restricción del servicio de conexión a internet. Para ello, aprovecha el monopolio ejercido a través de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A. (ETECSA), empresa estatal y único proveedor en Cuba de este servicio. La restricción al servicio puede operar de distintas formas, una de ellas es la restricción a sitios web específicos, particularmente a medios de prensa independientes, de forma tal que sus contenidos (denuncias, periodismo de investigación, etc.) no puedan ser consultados desde el territorio nacional.

⁵³ El nuevo Código Penal amplió la aplicación de la pena de muerte a delitos graves, de los cuales 15 corresponden a delitos contra la Seguridad del Estado (sedición, ayuda al enemigo y acciones contra el orden constitucional).

⁵⁴ Si esa ofensa o desacato, producida por cualquier medio, es hecha contra el presidente de la República, el presidente de la ANPP, miembros del Consejo de Estado o del Consejo de Ministros, los diputados de la ANPP, el presidente del Tribunal Supremo Popular, el Fiscal General de la República, al Contralor General de la República o al presidente del Consejo Electoral Nacional, la sanción de privación de libertad aumenta hasta un límite de uno a tres años (Art.185, p.2618).

En 2021, el Observatorio Abierto de Interferencias en la Red (OONI, por sus siglas en inglés) confirmó el bloqueo a 41 sitios web, identificados mediante un estudio de medición de la red en las ciudades de La Habana, Santa Clara y Santiago de Cuba (regiones occidental, central y oriental de la Isla). En este informe, OONI encontró que los sitios estaban bloqueados mediante la tecnología DPI⁵⁵, que resetea las conexiones y redirecciona a páginas en blanco⁵⁶, y que los sitios web más susceptibles de ser bloqueados en Cuba son aquellos que ejercen la crítica política y el periodismo, como puede apreciarse en la siguiente captura de pantalla, tomada al informe de OONI (28 de agosto, 2017):



Fuente: OONI (28 de agosto, 2017)

El bloqueo de sitios web, sin embargo, puede ser -y ha sido- evadido mediante el uso de VPN, ampliamente difundidos en Cuba para ese y otros fines, y mediante el uso cada vez mayor de las redes sociales y las apps de mensajería instantánea. Por ejemplo, los medios de prensa online pueden crear en Telegram sus propios canales, y a través de esos canales comparten de manera íntegra sus contenidos.

⁵⁵ Deep Packet Inspection.

⁵⁶ “It’s worth emphasizing that only the HTTP version of these sites was found to be blocked. While, in theory, users could potentially circumvent the censorship over HTTPS, many of the sites found to be blocked do not support HTTPS” (OONI, 28 de agosto, 2017).

Sin embargo, otra estrategia estatal es el corte selectivo de internet a las redes sociales y apps de mensajería de mayor uso en Cuba, y que suele ocurrir en momentos donde el Estado estima que las redes servirán de vehículo a convocatorias y/o denuncias:

Confirmado: Facebook y Twitter parcialmente interrumpidos en Cuba. Los datos de la red en tiempo real indican un alto impacto en la red estatal Cubacel que limita el acceso a las redes sociales coincidiendo con los llamados a las demostraciones del Día de los Derechos Humanos", informó NetBlocks. (Saman, 10 de diciembre 2020)

De acuerdo a los múltiples reportes sobre este corte selectivo del acceso a redes sociales o sitios web, las autoridades cubanas bloquean y desbloquean de manera intermitente, con el objetivo de evitar que los organismos internacionales y otros observadores puedan aquilatar el verdadero alcance de la censura. En ocasiones, ETECSA responde a los reclamos y justifica su ocurrencia; en otras ocasiones la respuesta es el silencio absoluto, como ocurrió en octubre de 2020, cuando bloquearon, desde el territorio nacional, el acceso a Telegram⁵⁷, una app de mensajería que había aumentado significativamente su penetración entre los usuarios cubanos, y entre cuyas ventajas está precisamente que el usuario puede asegurar con mucha mayor facilidad su anonimato, y la privacidad de sus datos personales. Ahora bien, dado el grado de penetración de las redes sociales en Cuba y la repercusión internacional que alcanzan estas denuncias, cada vez es más costoso para el Estado aplicar esta estrategia de control, por lo cual sólo se aplica en momentos percibidos por el Estado como de especial “peligrosidad”.

Los activistas, periodistas independientes, opositores y otros actores dentro de la Isla, que sólo pueden acceder a internet a través de ETECSA y Cubacel⁵⁸, también son víctimas de estos cortes selectivos del servicio de conexión. La activista cubana Carolina Barrero publicó: “Una vez más me quitan los datos [móviles]. No les basta con mantenerme presa⁵⁹, sino también me quieren incomunicada. ¿Tanto le temen a nuestra voz, a nuestra presencia?” (González, 13 de octubre, 2021). Días antes de la marcha pacífica convocada por el grupo Archipiélago para el día 15 de noviembre de 2021, su principal líder, Yuniór García, denunció en varias ocasiones el corte de su servicio de internet, incluido el corte de la telefonía fija, e incluyendo también a las demás personas que convivían con él en su casa. En diciembre de 2021, la activista y miembro de Archipiélago,

⁵⁷ “En medio de una intensa protesta en la red social Twitter, con las etiquetas #NiMcCallasNiMcCallo, #EtecsaDesbloquea #RestablezcanTelegram #VPNSiCensuraNo, Telegram volvió a estar operativo, pero de forma gradual y sólo por unas horas” (14 y medio, 18 de octubre, 2020).

⁵⁸ Dependencia de ETECSA que se encarga de los servicios de telefonía móvil.

⁵⁹ Carolina Barrero estuvo en reclusión domiciliaria casi ininterrumpidamente desde junio del año 2021, hasta su exilio forzado en febrero del 2022.

Saily González, denunció el corte de internet, con el objetivo de impedirle asistir a un encuentro virtual con familiares de presos políticos. Aunque los ejemplos referenciados aquí pertenecen a los últimos dos años (período en que se realizó la etnografía digital), existen reportes anteriores, que permiten apreciar la frecuencia con que el Estado aplica los cortes selectivos de internet como estrategia para limitar la articulación de actores sociales, impedir su participación en eventos online y restringir su capacidad de convocatoria y/o denuncia.

Por último, uno de los recursos más utilizados por el Estado es el corte masivo del acceso a internet. Uno de los mayores y más prolongados cortes de internet sucedió el 11 de julio de 2021 (11J), cuando ocurrió un levantamiento popular diseminado por todo el país, a medida que se iba difundiendo lo que ocurría a través de las redes sociales. Antes de que finalizara ese día y durante la mayor parte del día 12, la conexión a Internet estuvo parcial y totalmente “caída”, sobre todo en el uso de las redes sociales y apps de mensajería⁶⁰ (NetBlocks, 12 de julio, 2021). Luego del 11J, cada vez que ocurren protestas, lo primero que ocurre es el corte del servicio de conexión a Internet, y es tan común, que el corte de Internet es tomado por la ciudadanía como un indicador de que una protesta ciudadana está ocurriendo en algún lugar. De hecho, el Decreto-Ley 35 – que entró en vigor el 17 de agosto de 2021, a pocas semanas del 11J- expone que es un deber de los proveedores de la conexión a Internet “suspender el servicio en los casos que corresponda” (Art. 17, p.2531), y según los usos evidentes que se le da a ese deber, queda claro que la ocurrencia de protestas es uno de los supuestos bajo el que se aplica la suspensión total de servicios de conexión a internet. Es más explícito el artículo 69 cuando explica:

Los operadores y proveedores, en coordinación con las autoridades competentes, implementan medidas técnicas de operación y supervisión para minimizar los riesgos asociados al empleo de sus redes y servicios, o interrumpir estos cuando (...) transmitan información falsa, ofensiva o lesiva a la dignidad humana; (...) que afecte (...) la seguridad colectiva, el bienestar general, la moralidad pública y el respeto al orden público. (p.2538)

La suspensión de los servicios de comunicación, particularmente los asociados a internet, está estipulado en las leyes cubanas para enfrentar la utilización “subversiva” de las telecomunicaciones, la mentira y desinformación sobre Cuba, según el gobierno. Una de las

⁶⁰ “Network data confirm partial disruption to social media and messaging platforms in Cuba from 12 July 2021. (...) NetBlocks metrics show that communications platforms WhatsApp, Facebook, Instagram and as well as some Telegram servers have been disrupted on government-owned ETECSA (Empresa de Telecomunicaciones de Cuba, S.A. / AS27725) including Cubacel, the cellular network operated by Cuba’s sole telecommunications company. Access to the YouTube streaming platform and Google Video servers has also subsequently been limited. Findings corroborate user reports of disruptions to the services” (NetBlocks, 12 de julio, 2021).

resoluciones complementarias del Decreto-Ley 35, el Reglamento sobre el Modelo de Actuación Nacional para la Respuesta a Incidentes de Ciberseguridad, tiene la función de “prevenir, detectar y responder oportunamente ante posibles actividades enemigas, delictivas y nocivas que puedan ocurrir en el ciberespacio” (Art.4, p.2576). En su Anexo II, este reglamento tipifica como incidentes de nivel de peligrosidad Alto, la “divulgación de noticias falsas, mensajes ofensivos, difamación con impacto en el prestigio del país” y la difusión de contenidos “que atentan contra los preceptos constitucionales, sociales y económicos del Estado”; y con nivel de peligrosidad Muy Alto, los delitos de ciberterrorismo y subversión social⁶¹ (p.2581). Se trata de tipificaciones ambiguas, que permiten al gobierno sancionar un meme, una crítica, una noticia, etc., de manera discrecional, contando con un enorme bagaje de regulaciones que dejan sin garantía a las personas naturales cubanas. El Decreto-Ley 35 es también conocida como Ley Mordaza, porque resulta evidente su objetivo de amordazar la participación o expresión pública en la nueva esfera pública digital, e impedir la constitución y articulación de actores sociales.

Esto no quiere decir que los actores sociales y la ciudadanía estén completamente inermes ante este panorama que intenta ejercer el control absoluto sobre el entorno digital, porque ejercen estrategias de respuesta, como descargar y compartir contenidos offline, el uso de VPN (Virtual Private Network), y la visibilización/denuncia de los cortes digitales, entre otras. La circulación offline de contenidos es una estrategia muy difundida en Cuba, desde los contenidos audiovisuales (películas, series, programas) hasta videos de denuncia social; es una estrategia limitada porque no puede usarse en tiempo real, aunque sí contribuye al asentamiento progresivo de narrativas alternativas al discurso oficial. Esta estrategia, sin embargo, se usa también como recomendación ante cortes digitales: grabar lo sucedido (experiencias de represión o algún hecho percibido como injusticia) para luego compartir las evidencias de lo sucedido cuando se restaure la conexión. El aumento del uso y penetración de la web en Cuba requirió la utilización de los VPN⁶², tanto para evadir las restricciones impuestas por Estados Unidos a usuarios que accedan a ciertos sitios web y servicios online desde el territorio cubano, como para evadir las restricciones de acceso impuestas discrecionalmente por ETECSA. El uso de VPN se articula dentro de Cuba a partir de las recomendaciones de los usuarios, que comparten cuál VPN es más efectivo, cuáles permiten

⁶¹ “Pretender alterar el orden público, promover la indisciplina social” (Art. 12, anexo II, p.2581).

⁶² Los VPN crean una red privada virtual, que oculta la dirección IP de los dispositivos a través de los cuales se realiza la conexión y protege los datos del usuario.

mejores opciones de configuración y cuáles ralentizan en menor medida la velocidad de la conexión. Por último, la articulación de una comunidad transnacional facilita el intercambio y movilización de recursos que permiten la visibilización/denuncia de los cortes digitales -como el sucedido el 11J-, para exponer el objetivo represivo de esta estrategia estatal a nivel internacional y lograr que otros actores de ese ámbito internacional (gobiernos, organismos internacionales, etc.) ejerzan algún tipo de presión sobre el gobierno.

1.4 Contexto actual.

Los activismos independientes en Cuba, sobre todo esos que dirigen su acción colectiva (contenciosa o no) hacia la generación de políticas públicas, han pasado por tres etapas o trayectorias fundamentales según Bobes (2021a): “un primer momento de conformación de identidades (con algunos intentos fallidos de formar organizaciones); una segunda etapa en la que desarrollan una dinámica de colaboración con instituciones estatales y con ONGs reconocidas; y la etapa actual de activismo más independiente” (p.10). Un ejemplo de estas trayectorias es el activismo LGBTQ, cuyas primeras articulaciones fueron desactivadas (como la Asociación Cubana de Gays y Lesbianas), hasta su inclusión en el CENESEX. A partir de este vínculo y este activismo institucionalizado, la comunidad LGBTQ ganó visibilidad, posibilidades de acceder a ciertos recursos estatales y algunos mecanismos de difusión pública. También alcanzaron resultados concretos, como las operaciones gratuitas de cambio de sexo, aprobadas en 2008 en una resolución del Ministerio de Salud Pública.

Esta etapa de colaboración pasó a una nueva etapa de activismo independiente de manera más visible a partir del 2019. Por ejemplo, en 2019 ocurre la marcha independiente que dio origen a la Plataforma 11M, un actor colectivo que apuesta por el activismo independiente para exigir derechos, -y leyes que los amparen y concreten-. La marcha del 11 de mayo de 2019 fue reprimida, disuelta, y muchos activistas fueron detenidos por la policía, pero sí permite apreciar como la dinámica de colaboración da paso al activismo independiente que es capaz de articularse como grupo, elaborar demandas y aplicar sus propios repertorios. 11M es un ejemplo de grupos que no se pliegan a la agenda estatal, estableciendo además alianzas más flexibles con otros actores sociales y grupos de la sociedad civil cubana. Además, cada acción de los actores sociales -que ya no puede ser del todo silenciada por el Estado porque ocurre o se difunde en esa esfera pública digital, entre actores interconectados-, constituye un aprendizaje para otros actores sociales. Al

respecto, afirmó Rodríguez Yong⁶³ (11 de mayo, 2023), en ocasión del 4to aniversario de la marcha fundacional de 11M: “No se puede hablar de un #27N, de un #27E, o de un #11J, sin tener en cuenta que antes hubo un #11M” (Anexo 1). El fortalecimiento de una esfera pública digital ha permitido el asentamiento y apropiación de repertorios, compartir experiencias que permitan resistir o enfrentar la respuesta estatal, y la creación de redes de solidaridad que, en algunos casos, trascienden los marcos de identidad, pertenencia a un grupo y orientaciones ideológicas.

El contexto de una Constitución que, a pesar de sus contradicciones, sí se convierte en insumo sobre el cual los activistas basan reclamos y demandas, contribuye⁶⁴ a la movilización de los actores sociales, que se vuelven cada vez más influyentes en el ámbito nacional. Estos actores acuden a prácticas de activismo digital (con manifestaciones online y offline) con varios objetivos/repertorios, y entre esos objetivos está influir en esas leyes de desarrollo (por ejemplo, 11M se enfocó en el Código de Familias, la elaboración del anteproyecto y su aprobación en referendo; y LJC ha realizado un seguimiento crítico⁶⁵ a la Ley del Proceso de Amparo de los Derechos Constitucionales⁶⁶). Cada actor social desarrolló, sobre la Constitución, una lectura interpretativa de derechos, que va desde el rechazo y no reconocimiento (son aquellos que abogan por la restitución de la Constitución de 1940 por considerarla la última constitución aprobada democráticamente), hasta la adhesión absoluta (sin demandas de ningún tipo sobre su implementación e interpretación), pasando en el medio por distintas valoraciones más moderadas o no ubicadas en los extremos de la discusión.

Precisamente, otro rasgo que sobresale es el elevado grado de polarización⁶⁷ que se aprecia entre la sociedad civil, así como en la interacción entre la sociedad civil y el Estado. Polarización describe una distribución en la que los casos se concentran en polos opuestos, en detrimento de los casos con valores intermedios, y en política describe actitudes que lucen relativamente extremas (Freidin, Moro y Silenzi, 2022, p.39). Se trata de un entorno que guarda similitudes con el caso de la Constitución de 1999 en Venezuela, acerca de la cual García (2003) explica que se produjo un

⁶³ Miembro de 11M y Archipiélago.

⁶⁴ Aunque no es el único factor que configura ese entorno.

⁶⁵ Por ejemplo, LJC ha documentado y visibilizado el caso del profesor Doctor en Ciencias Jurídicas René Fidel González, que fuera expulsado en 2016 de la Universidad de Oriente y privado de su categoría docente por realizar publicaciones en las redes sociales y en medios independientes como la propia LJC. Desde entonces, René Fidel ha ejercido sistemáticamente el derecho constitucional de Queja y Petición ante la Fiscalía, y ha dirigido una demanda contra el presidente Miguel Díaz-Canel y la fiscal general Yamila Peña, por violación del derecho constitucional (LJC, 24 de octubre 2022).

⁶⁶ Su implementación fue pospuesta por la ANPP, pero fue finalmente aprobada el 15 de julio de 2022.

⁶⁷ No es lo mismo la polarización que la radicalización: son momentos diferenciados de la dinámica social (Küppers, 2018, p.419).

contexto altamente polarizado, a pesar de que el texto constitucional reconoció que todos los ciudadanos/as sin distinción de clase, raza, religión o género tienen los mismos derechos⁶⁸.

...la inclusión de estos derechos no garantizó que el Estado y la sociedad tuvieran la misma interpretación del texto constitucional a la hora de un conflicto entre derechos constitucionalizados. Por tanto, la defensa por los derechos constitucionales sancionados movilizó a amplios sectores de la población durante el bienio 2000-2002 independientemente de su nivel socioeconómico y tendencia política. (p.35)

Tal y como describe García (2006) sobre el caso venezolano, “en defensa de los nuevos derechos constitucionales, las organizaciones sociales (...), los partidos políticos y en general, la oposición, mostraron una faceta menos democrática (...) Esta cara antidemocrática puede aplicarse tanto a la oposición como a los adeptos a Chávez” (p.38). Ese escenario en Venezuela muestra similitudes con el caso cubano, donde también los actores sociales y políticos interactúan en un entorno altamente polarizado, y donde las distintas -no sólo distintas, sino opuestas entre sí- interpretaciones sobre los derechos reprodujeron y acentuaron las dinámicas polarizadas. Sin embargo, en esta investigación la polarización se asume como una condición preexistente, y no como una dimensión o indicador sometido al análisis, porque se trata de una característica del entorno cuyos orígenes son anteriores a los propios actores sociales estudiados. Es decir, no se trata de una característica creada, sino heredada, de la cual los propios actores sociales son un resultado. En este caso, es preferible analizar las interacciones entre actores sociales a partir del binomio radicalización/moderación, una perspectiva que permite asignar mayor capacidad de agencia a los diferentes actores porque enfatiza en su comportamiento y evidencias discursivas; y que profundiza también en el enmarcamiento de esos actores para una mejor comprensión de su acción colectiva. Asimismo, el análisis de la radicalización y la moderación es importante porque se trata de una investigación que se ubica fundamentalmente en el entorno digital, un entorno que posee algunas características (anonimato, aparente desconexión de las consecuencias posibles en el espacio físico tradicional, condiciones que favorecen la viralización de contenidos, etc.) que favorecen la radicalización de posturas y/o discursos, y que pueden acentuar o visibilizar la polarización.

⁶⁸ En un régimen autoritario, no siempre los textos constitucionales reconocen los mismos derechos o el derecho a la no discriminación de manera absoluta o completa. Por ejemplo, los textos constitucionales después de 1959 y anteriores al de 2019, no reconocían el derecho a la libre expresión ni a la manifestación. Asimismo, en caso de que se reconozcan, puede ser un reconocimiento formal, de tal forma que ese derecho no pueda realizarse en la práctica.

En cuanto a las distintas y opuestas interpretaciones o lecturas sobre los derechos plasmados en la Constitución de 2019 (cómo implementarlos de manera efectiva, cuánto implicaba plasmarlos constitucionalmente, quiénes eran más o menos “merecedores”, y las críticas sobre la supeditación de los contenidos constitucionales a posteriores leyes de desarrollo que concreten el ejercicio de los derechos⁶⁹, etc.), se comportaron como un factor que amplió las necesidades deliberativas de la esfera pública digital, donde concurrían actores individuales y colectivos de diverso tipo. A su vez, esa ampliación de la esfera pública digital significó la elaboración de demandas sobre el texto constitucional, y revitalizó o creó nuevos actores sociales configurados como actores colectivos.

Estas lecturas interpretativas de derechos son fundamentales, ya que no sólo muestran un posicionamiento, sino que influyen en cómo los actores conforman y aplican sus repertorios de interacción, incluidos los repertorios contenciosos. Un ejemplo de ello es cómo el grupo Archipiélago convocó a una marcha independiente, que abogaba por el cambio cívico, e hicieron esa convocatoria amparándose en el artículo 56 de la Constitución de 2019, que reconoce el derecho a la manifestación pacífica. Para esa marcha, los activistas de Archipiélago solicitaron permiso formal a las autoridades en varias ciudades del país, pero además publicaron esas peticiones en las redes sociales, lo cual obligó a las autoridades a dar una respuesta formal -aunque negativa- a esa petición (sólo el hecho de responder es muy inusual en el contexto cubano). Por último, este texto constitucional introduce un lenguaje de derechos, al declarar en el artículo 1 que “Cuba es un Estado socialista de derecho y justicia social”, y ese lenguaje de derechos ha sido muy utilizado por los activistas, que exigen y elaboran demandas basados justamente en las expectativas de un Estado de derecho, y algunos de esos activistas interpelan al poder para demandar un Estado socialista de derecho, lo cual en la práctica ha significado un aumento y una diversificación de lo que el Estado denomina, de manera arbitraria y discrecional, “opositores” o “mercenarios”. Es decir, incluso aunque algunos actores se declaren afines con la ideología nominal del Estado cubano, éste los asume como opositores porque se ve interpelado, cuestionado, y retado su monopolio sobre la participación política y las formas en que esa participación es permitida.

⁶⁹ En Cuba, se trata de un proceso en curso, porque la situación de pandemia por el coronavirus en 2020 y 2021, alteró los cronogramas legislativos. Según el ajuste al cronograma legislativo, publicado el 17 de diciembre de 2020 por la ANPP en Cuba, entre el 2021 y 2022 se aprobará un conjunto de 26 leyes (entre ellas, la Ley de reclamación de los derechos constitucionales, Ley de la Vivienda, Ley de Salud Pública, Código de Familia, Ley de Medio Ambiente y Ley de Asociaciones) y 29 decretos-leyes (entre ellos, el referido a las telecomunicaciones, las tecnologías de la información, la comunicación y uso del espacio radioeléctrico) en torno a los cuales se agrupan gran parte de las demandas de actores sociales. Para la siguiente legislatura quedaron pospuestas otras como la Ley de Ciudadanía, Ley de Defensa y Seguridad Nacional, y Ley de Migración, que también constituyen puntos álgidos en la interacción entre actores sociales y el Estado Cubano y que, aún hoy, continúan sin resolverse.

En cuanto a lo específicamente digital, el Estado cubano ha tenido que enfrentarse a un entorno que ya difícilmente puede ser totalmente controlado o ignorado. Acerca de la campaña *Evoluciona*, iniciativa cubana contra la violencia de género activa desde el 2018 hasta el 2022, Zurbano, Cabreja y Sánchez (2020) explican que “el acceso paulatino a Internet en Cuba ha constituido un contexto favorecedor (...). La creatividad y la amplitud de sus acciones, que también abarcan espacios offline, la convierte en una experiencia renovadora enfocada al cambio social mediante las TICs” (p.11). La investigación aborda el impacto del espacio digital, pero no específicamente sobre activismos digitales o sobre la constitución de actores a través de las prácticas de activismo digital. Por su parte, Cogo (2021) estudió los activismos diaspóricos, o transnacionales, evidenciados por migrantes cubanos en Twitter, que tienen una correspondencia con nuevas estrategias de acción colectiva: “un activismo en el cual el espacio público urbano de interacción cara a cara se articula con la dimensión mediada de las redes digitales, sugiriendo cuánto las fronteras entre los llamados mundos online y offline se vuelven difusas” (Lago 2008, citado por Cogo, 2021, p.132). Lo más interesante, sin embargo, es cómo esta nueva etapa de activismos digitales devela nuevas formas de constitución e interacción de los actores sociales, su incidencia en la esfera pública digital, y sus interacciones con la sociedad civil y el Estado, más allá de lo digital como herramienta que permite superar diferencias geográficas y coordinar peticiones o movilizaciones instrumentales.

Otro elemento a tener en cuenta sobre la esfera pública digital es el impacto de la pandemia de Covid-19, que significó para Cuba una cuarentena estricta desde el mes de marzo de 2020. El espacio público físico estuvo altamente restringido o prohibido totalmente, se suspendió todo el transporte público, y las personas debieron permanecer en sus casas durante la mayor parte del 2020. El cierre de todo tipo de espacios públicos, institucionales, educativos y laborales, hicieron que un mayor número de personas acudiera a las redes digitales como el espacio de resolución de todo tipo de necesidades: de socialización, de información, de búsqueda y adquisición de productos básicos (alimentos, medicinas, etc.), y también, gradualmente, necesidades de debate político y de articulación de la acción colectiva. Si ya anteriormente la apertura a la conexión por datos móviles había provocado una mayor penetración de Internet, ahora el estado de conexión se volvió crucial para casi todos los aspectos de la vida cotidiana. Por tanto, es en esta etapa que los actores sociales ya establecidos, como LJC, abrieron en esta etapa grupos de debate y canales de difusión en Telegram y WhatsApp, mientras que otros actores sociales se configuraron como tales, incluso a

partir de la interacción -y confrontación- en las redes, como es el caso de La Manigua (LM). La esfera pública digital no sólo se articuló en forma de debates, sino que empezó a definirse y a identificarse a través de actores sociales que compartían y diferían en ideas, conceptos, orientaciones ideológicas y formas de acción colectiva.

En esta etapa, surgen nuevas prácticas de activismo digital, ya que:

...si antes el Internet funcionó principalmente como espacio de deliberación colectiva, constitución identitaria y medio para el subactivismo, ahora apunta a acciones más proactivas como su utilización en la difusión de campañas, mecanismo de coordinación y movilización, y organización de protestas. (...) no solo para promover acciones en la red sino también para la movilización offline. (Bobes, 2021a, p.15)

Afirma Guillén (2020) que, en esta etapa, se aprecia la consolidación de actores diversos, como *influencers*, disidentes, emprendedores, ambientalistas, activistas LGBTQ, animalistas, periodistas independientes, etc., que empiezan a establecer redes de contacto entre ellos “y que se han unido para defender o ejercer sus derechos, generar conciencia sobre temas de impacto social, ofrecer espacios alternativos de participación” (p.5). Un cambio fundamental, con respecto a etapas anteriores, es cómo esta esfera pública digital y el activismo digital empiezan a ser reconocidos por la sociedad al interior de la Isla, que anteriormente se encontraba desconectada o ubicaba al margen de esas discusiones, intereses alternativos u opuestos al Estado: “Sin dudas, este mayor conocimiento, reconocimiento, y protagonismo de la sociedad civil se debe en gran medida, al uso de internet y las redes sociales y las posibilidades comunicativas y de interacción que estas ofrecen” (Guillén, 2020, p.11). Incluso se puede apreciar cómo se infiltran “preocupaciones que circularon casi exclusivamente en las redes sociales hacia espacios de decisión política” (Reloba, 2020, p.48), porque “ellos [el gobierno] han tenido que responder, se han visto obligados a responder, y en ese sentido el poder de las redes sociales demuestra una toma de control de la ciudadanía sobre lo público” (Lozano, LJC, entrevista personal, 2022). Un antecedente de esta filtración desde las redes sociales hasta las decisiones gubernamentales está precisamente en las prácticas activistas que dieron origen al MSI:

...cuando en 2018 el gobierno de Díaz-Canel anunció la entrada en vigor de una nueva ley, el decreto 349, que hacía más estricto el control estatal sobre las actividades culturales, las protestas de muchos artistas cubanos tuvieron una incidencia efectiva no solo en reuniones a puerta cerrada, sino también en los canales digitales y en las redes sociales. Al final, el gobierno dio marcha atrás, al menos parcialmente. Insistió en que la polémica ley entrase en vigor el 1 de diciembre de 2018, pero solo para anunciar inmediatamente regulaciones

que en la práctica dejaban en suspenso los aspectos más criticados de la misma” (Hoffmann, 2019, p.247).

El fortalecimiento de una esfera pública digital está mostrando una “tendencia a la movilización de nuevos niveles de agencia ciudadana en general” (Reloba, 2020, p.49), con el potencial de alterar las formas de participación política predominantes y con la suficiente fuerza e impacto como para generar respuestas estatales. Por ejemplo, los medios estatales de prensa tuvieron que incluir en sus agendas temas como la violencia de género, y también dieron respuesta directa (aunque excluyente) a actores sociales como LJC, 11M, Archipiélago, de una forma ya no puntual, sino constante y reiterada. El propio recrudecimiento de las leyes y regulaciones sobre el entorno digital, y la sociedad en general, es otro ejemplo del grado de influencia de este nuevo panorama, que está atentando contra la hegemonía estatal.

Las nuevas normativas y estrategias adoptadas por el Estado para controlar la esfera pública digital, se complementa con otras medidas represivas. La desprotección de los activistas o de cualquier persona que simplemente denuncie, se acentúa con la prohibición de salida del país (artículo 59) y el destierro y confinamiento (artículo 51) como medidas a tomar contra cualquier persona (mayor de 18 años y menor de 65) que las autoridades consideren pertinente. El destierro del artista y activista Hamlet Lavastida en 2021, así como la prohibición de retornar al país a las activistas y miembros del MSI, Anamely Ramos y Omara Ruiz Urquiola en el año 2022, son ejemplos que ilustran la aplicación de esta medida, hoy legalmente constituida en el Código Penal. Es muy interesante, además, que este código establece, so pena de sufrir privación de libertad de tres a ocho años, la obligatoriedad para los funcionarios públicos de “resistir por todos los medios a su alcance cualquier acto contra el orden constitucional, invasión, insurrección o sedición” (Art. 122, p.2602); y también exime de responsabilidad penal a “quien impide o repele en forma proporcional un peligro o daño (...) a la paz pública o a los bienes o intereses sociales del Estado” (Art.23, p.2565)⁷⁰.

Por tanto, actualmente el Estado cubano está provisto de todo tipo de recursos para reprimir, limitar y criminalizar el ejercicio de la protesta, el disenso y la participación política. Sin embargo, y a pesar de que casi cualquier cosa es una “provocación” o “instigación a delinquir”, las prácticas

⁷⁰ Este artículo añade que si la legítima defensa, en este caso, se produce de forma no proporcional, igualmente el tribunal puede prescindir de imponer sanción alguna “si se ha cometido este exceso a causa de la excitación o la emoción violenta provocada por la agresión” (Art.23, p.2565).



digitales activistas van más allá de hacer visibles demandas y grupos que de otro modo permanecerían prácticamente ocultos, sino que transforma las interacciones, reelabora los lenguajes y estrategias. En un contexto autoritario, la articulación de una nueva y plural esfera pública digital está creando nuevas formas de participación política y una reactivación de los activismos. Incluso analizando formas emergentes de acción colectiva basada en el espacio virtual, como lo fueron los blogs personales y el uso de los correos electrónicos en el contexto cubano, Hoffman (2011) ya aseguraba que estas prácticas y/o nuevos usos “empower a new reassertion of citizenship rights that challenge established rules⁷¹ and they foster the emergence of new social actors and forms of action” (p.26); pero actualmente se trata de un panorama aún más complejo, tanto desde el punto de vista tecnológico o de acceso a redes y aplicaciones, sino también desde el punto de vista de los actores sociales que intervienen, sus interacciones, repertorios y sus demandas.

⁷¹ Demostraron cuán poroso se había vuelto el control estatal sobre los medios de comunicación (Hoffmann, 2011, p.26), entre otros aspectos.

CAPÍTULO II. Marco teórico

La investigación aborda el enmarcamiento democrático -evidenciado a partir de la construcción identitaria, comportamiento, discursos, repertorios de interacción y demandas- de los actores sociales que realizan prácticas de activismo digital en Cuba, para estimar el efecto que producen en la esfera pública digital. El análisis devela el radicalismo/moderación de los actores sociales, que conciben y aplican su acción colectiva en ambientes digitales, en interacción constante con otros actores y con el Estado cubano -aunque con éste último las interacciones parecen ser predominantemente indirectas, no existentes⁷², o mediadas por la represión, deslegitimación y no reconocimiento como respuestas estatales-. Por tanto, es necesario especificar antes el tipo de régimen político imperante en Cuba, ya que esa distinción permea y transforma el análisis de los conceptos involucrados en el objeto de estudio. Régimen político es un concepto que se refiere al espacio donde se construye el orden, de ahí su importancia para comprender las dinámicas particulares que adopta, por ejemplo, la participación política o la constitución de actores, bajo un tipo de régimen u otro. Según Dávila (citado en Ramírez, 2019):

...el régimen político puede ser entendido como el conjunto de reglas e instituciones formales que sirven de marco para el desarrollo de las relaciones políticas. (...) ellas definen las condiciones y procedimientos de la competencia política, los métodos de acceso legal y legítimo a esta y, por ende, a las posiciones de poder; la cantidad y tipo de actores que pueden acceder al ejercicio de poder. (p.30)

De acuerdo a la investigación de Ramírez (2019), Cuba presenta un tipo de régimen autoritario, es decir, que presenta libertades civiles, políticas y sociales subordinadas completamente al Estado; participación económica y política censurada y/o restringida; autoridad estatal opresiva que no tiene en cuenta o transforma a su conveniencia las leyes constitucionales, sin permitir oposición o control; estabilidad del régimen mantenida a base de coerción y de justificaciones simbólicas o ideológicas que sustentan la adhesión pasiva (p.39-40). Cuba tiene un régimen autoritario posttotalitario, donde se mantiene el monopolio de un partido, aunque la ideología pasa a ser una “mentira viviente” (Linz, citado por Ramírez, 2019) que ya no funciona como línea directiva del Estado, aunque se mantiene discursivamente, con una crisis ideológica y de la transformación social (p.38).

⁷² En el sentido de que no existen espacios de interacción formal o regular entre el Estado y la sociedad civil que emerge independientemente del reconocimiento/autorización estatal; la sociedad civil posee mecanismos formales y públicos de interpelar al poder; y el Estado ni siquiera reconoce la legitimidad de la sociedad civil que se expresa y manifiesta sobre todo en ambientes digitales.

La Cuba de los últimos años se caracteriza por el liderazgo con tendencia a la burocracia, la movilización limitada, el menor peso de la ideología como mecanismo de cohesión y control social, y el incremento de la diversidad social sin reconocimiento del pluralismo político. Por lo tanto, ubicamos el régimen cubano en un posttotalitarismo inicial con rasgos de tránsito hacia un modelo congelado. (Chaguaceda y Cilano, 2022, p.66)

En la nueva Constitución de 2019 se incluyó el artículo #5 que establece: “El Partido Comunista de Cuba, único, martiano, fidelista, marxista y leninista, vanguardia organizada de la nación cubana, sustentado en su carácter democrático y la permanente vinculación con el pueblo, es la fuerza política dirigente superior de la sociedad y del Estado⁷³” (p.2), es decir, ninguna otra fuerza política puede tener cabida. Este artículo representa una contradicción fundamental, porque en tanto única fuerza política permitida, son también sus intereses y derechos los únicos garantizados por una Constitución que queda supeditada al PCC. Eso permite que, aunque la libertad de expresión y manifestación estén consignadas en el texto constitucional, en la práctica son derechos negados a cualquier intento de participación política que se desarrolle en oposición, o de manera independiente, al PCC. Por tanto, la represión a opositores y a ciudadanos que ejercen la protesta social -o que demandan acceso a vías de participación política- es una característica fundamental del régimen político cubano. Posterior a la aprobación de la Constitución de 2019, el nuevo Código Penal restringió más aún la libertad de expresión, tipificando como delitos la expresión de demandas y repertorios en las redes sociales y endureciendo sanciones a aquellos que realicen cualquier tipo de manifestación en el espacio público físico. Así, se amplió el arsenal represivo a disposición de un Estado autoritario y posttotalitario.

Este tipo de régimen, entonces, produce unas condiciones específicas, que afectan la conformación de actores, su enmarcamiento, demandas, repertorios y prácticas sociales; afecta asimismo la conformación e impactos de la esfera pública digital y el cómo articulan formas emergentes de participación política, tal y como se argumentará a lo largo de este capítulo.

2.1 Acción colectiva y actores sociales

A pesar del matiz contencioso que están asumiendo diversos actores sociales en Cuba, no se puede hablar de movimientos sociales tal como surgieron en un contexto histórico y social específico de la década de los 60’ y 90’. Los actores sociales en Cuba sí poseen como antecedente inmediato los movimientos identitarios o redes informales de solidaridad, tal y como los describe Bobes (2021^a),

⁷³ Y de ahí, también, la equiparación entre Estado, gobierno y partido, en la práctica indistinguibles en el proceso político cubano nacional.

que fueron mayoritariamente desarticulados por el Estado, pero cuyas experiencias constituyen aprendizajes para los actores que integran la sociedad civil cubana actual. De todos modos, el caso cubano sí se inscribe dentro de la política contenciosa, entendiéndola como:

episodic, public, collective interaction among makers of claims and their objects when at least one government is a claimant, an object of claims, or a party to the claims and the claims would, if realized, affect the interests of at least one of the claimants. (Tarrow y Tilly, 2007, p.438)

Es una definición muy cercana a los movimientos sociales, pero más amplia y menos rígida, ya que engloba en sí tanto a los movimientos como a actores sociales que realizan reclamos de forma colectiva y donde el Estado sigue jugando un rol crucial, sin necesidad de acreditar un esfuerzo sostenido y organizado, estructuralmente definido; es precisamente esa falta de sostenimiento en el tiempo lo que caracteriza la política contenciosa en Cuba, dada la gran capacidad que tiene el Estado para bloquear y desarticular la acción colectiva de grupos o actores emergentes. “Social movements may not survive the current wave of internationalization, but contentious politics and political institutions will continue to evolve. In studying the interplay of social movements, contentious politics, and institutions, we are examining the future of democratic participation” (Tarrow y Tilly, 2007, p.457), lo cual muestra a la política contenciosa como una forma cada vez más importante de participación política, que permite el análisis de actores sociales que desarrollan procesos de interacción/aprendizaje para conformar repertorios contenciosos con el objetivo de hacerlos vehículos de reclamos que tienen como eje al Estado (ya sea como objeto del reclamo, aliado o árbitro).

Sin embargo, el concepto de acción contenciosa es más apropiado para centrarse en el estudio de actores sociales que configuran un panorama complejo en términos de posicionamientos ideológicos, en cuanto a las demandas realizadas, y en cuanto a las formas, acciones y vías de comunicación a través de las cuales expresan esas demandas u objetivos. Específicamente, es útil la perspectiva analítica que señala el desplazamiento de la acción colectiva hacia el actor sujeto como principio constitutivo (Garretón, 2002).

Al hablar de actor sujeto nos atenemos a lo siguiente:

...los portadores, con base material o cultural, de acción individual o colectiva que apelan a principios de estructuración, conservación o cambio de la sociedad, que tienen una cierta densidad histórica, que se definen en términos de identidad, alteridad y contexto, que se involucran en los proyectos y contraproyectos, y en los que hay una tensión nunca resuelta

entre el sujeto o principio constitutivo y trascendente de una determinada acción histórica, y la particularidad y materialidad del actor que lo invoca. (Garretón, 2002, p.9)

Es importante tener en cuenta que los actores sociales se solapan con los movimientos sociales desde el punto de vista de los procesos políticos de cambio. Sin embargo, los movimientos sociales son sólo una de las opciones de acción colectiva, “y deben ser distinguidos al menos de otras dos formas de acción colectiva importantes en sociedades en cambio, como son las demandas y las movilizaciones” (Garretón, 2002, p.9).

Ello quiere decir que los actores sociales pueden distinguirse no sólo en la medida de pertenencia o conformación de un Movimiento o movimientos sociales, sino también en cuanto a capacidad de articular demandas y capacidad de movilización. Asimismo, la noción de actores concretos permite el análisis de actores sociales colectivamente involucrados, pero con expresiones individuales concretas y específicas dentro del marco de un grupo, plataforma u orientación ideológica, y que por tanto “pasan a definirse menos en torno a un proyecto o movimiento social central y más en torno a diversos ejes constituidos por procesos de democratización política y social, reestructuración económica y afirmación de identidades y modelos de modernidad” (Garretón, 2002, p.22). Esto permite mostrar cómo se articula la acción colectiva bajo condiciones de un régimen autoritario, a su vez enfrentado a las tensiones de apertura de nuevos espacios de resignificación simbólica a partir de prácticas de activismo digital.

Respecto al descentramiento, podemos decir que las prácticas ciudadanas no convergen hacia un eje de lucha focal (el Estado, el sistema político o la nación, como su expresión territorial), sino que se diseminan en una pluralidad de campos de acción, de espacios de negociación de conflictos, territorios e interlocutores. El ciudadano deja de ser un mero depositario de derechos promovidos por el Estado de derecho o el Estado social, para convertirse en un sujeto que, a partir de lo que los derechos le permiten, busca participar en ámbitos de “empoderamiento” (*empowerment*) que va definiendo según su capacidad de gestión y también según su evaluación instrumental de cuál es el más propicio. (Hopenhayn, 2001, p.119)

El otro rasgo predominante en tiempos de globalización corresponde a la diferenciación de los sujetos, que cada vez más llevan al debate público asuntos relativos a la promoción de la diversidad mediante la autoafirmación de sus diferencias étnicas, culturales, de género, y minorías de todo tipo. “Todas ellas trascienden su núcleo de pertenencia y se proyectan a un diálogo público en que se espera cambiar la opinión pública, revertir los estigmas que pesan sobre algunos grupos y ampliar la tolerancia” (Hopenhayn, 2001, p.119), aunque vale la pena apuntar que no todas las

autoafirmaciones constituyan a priori una promoción del respeto a la diversidad, a menos que las asumamos desde el punto de vista de las minorías relegadas. Es un punto de vista interesante para analizar, por ejemplo, las demandas cruzadas entre el movimiento fundamentalista cristiano y el 11M acerca de los derechos de la comunidad LGBTQ y que efectivamente no convergen en todos los casos en un eje de lucha focalizado como podría ser el Estado, sino que transcurre sobre todo a través de acciones comunicativas enfrentadas. Se trata de “organizaciones y entramados sociales que, por convención, seguimos llamando movimientos sociales. Pero que no acaban de responder a los parámetros con que tradicionalmente la academia los ha analizado” (Subirats, 2015, p.125).

...uno de los activos más importantes de las nuevas experiencias de acción colectiva, ha sido su continuada creatividad para generar nuevas formas de articulación y acción con las cuales comunicar y transmitir demandas, generar solidaridad e identidad entre sus miembros y, sobre todo, desafiar a sus adversarios. En este sentido, los movimientos que hoy concentran interés han incorporado al “repertorio” de acción colectiva tradicional formas nuevas que al ser aprendidas, experimentadas, vividas y asimiladas han terminado por integrarse en la nueva cultura política. (Subirats, 2015, p.125)

Algunas de estas nuevas formas y/o aprendizajes son las siguientes: relación simbiótica con los medios de comunicación, articulación en forma de maraña entrelazada de pequeños grupos, redes sociales y con múltiples conexiones (puede existir o no un cuadro permanente de activistas, en configuraciones organizacionales de enjambre), capacidad de comunicación mediante Internet que permite la flexibilidad y la temporalidad de la acción en un marco que posibilita la coalición, la agregación y estrategias de resistencia (la distinción en comunicación y organización pierde relevancia), y la capacidad de generar discurso y construir concepciones compartidas (Subirats, 2015, p.125-127).

Lo que detectamos es, por tanto, la constitución de nuevas formas de institucionalidad emergente con límites más difusos que se recomponen de formas distintas en función del contexto. Lo que a primera vista pueden parecer acontecimientos espontáneos y sin una organización detrás, se desarrollan gracias a un conjunto de redes latentes, redes sociales - presenciales y virtuales- en un determinado contexto que sirve de catalizador. (Subirats, 2015, p.128)

Por lo tanto, al hablar de actores sociales en Cuba y su integración en grupos o actores colectivos, nos referimos a estas nuevas características que dan forma a grupos descentralizados, flexibles, con variables tipos de organización y actuación, y que además tienen una expresión fundamental de su creación, organización y acción colectiva a través de prácticas de activismo digital. La descentralización y flexibilidad organizativa son características que hacen de los nuevos

movimientos sociales plataformas ideales para la innovación en la creación de identidades y demandas, y por ello, “buena parte del impacto de los NMS se debe a la fuerza de su capacidad generadora de símbolos; a la innovación en la creación de sentido, y no tanto en la cantidad o magnitud de la movilización” (Flores y Cortés, 2016, p.406).

En cuanto a los repertorios, para Tarrow y Tilly (2007), en la política contenciosa pueden ser performáticos, es decir, “relatively familiar, standardized ways in which political actors makes collective claims on other set of political actors (...) The demonstration, petition, and the internet-based call are modular performances, generic forms that can be adapted to a variety of social circumstances” (p.441); o repertorios contenciosos, es decir, una matriz de actuaciones ya conocidas y disponibles para un conjunto de actores.

These days strikes, slowdowns, lockouts, contract negotiations, grievance hearings, and third-party mediation all belong to the claim-making repertoires that connect bosses and workers. (...) Like a jazz trio or an improvisatory theater group, people who participate in contentious politics normally have several pieces they can play, but not an infinite number (Sawyer 2001). Like familiar jazz tunes, the pieces evoke and express specific emotions, recall memories of previous encounters, and thus establish continuity between political actors' pasts and presents. (Tarrow y Tilly, 2007, p.441)

Aunque este concepto de repertorios de contención no excluye necesariamente la acción no contenciosa, no contempla las acciones colaborativas, y al señalar una dinámica entre una autoridad y sus subordinados, sí excluye los repertorios desarrollados a partir de una descentralización de los objetos de reclamos. Tampoco cubre las variaciones posibles dentro de las dinámicas asumidas por los nuevos movimientos sociales o actores que desarrollan la acción colectiva, con capacidad para innovar y reinterpretar, y que pueden pretender el logro de metas también mediante estrategias colaborativas con el Estado. Ese es el caso, por ejemplo, del 11M, que reúne a activistas con experiencia previa desde el activismo institucional con el Cenesex⁷⁴; o de los actores sociales dentro de -o asociados con- LM, un grupo que surge para apoyar la gestión estatal sobre la política cubana, y cuyos repertorios son sólo contenciosos con respecto a otros actores sociales, mientras que en la relación con el Estado parecen acercarse más a la política de proximidad y a ocupación de cargos en el Estado y/o la institucionalidad⁷⁵.

⁷⁴ Centro Nacional de Educación Sexual, fundado en 1989, que desarrolla acciones de promoción sobre educación de la sexualidad y derechos sexuales, fungiendo como la institución que reúne formalmente a los activistas por los derechos de la comunidad LGTBI+ cubana.

⁷⁵ Para describirlo se utiliza el verbo “parecen” debido a la opacidad de los datos observables y/o verificables con respecto a la membresía de La Manigua, su creación y reproducción como actor colectivo. Muchos de sus miembros más activos utilizan

Por ello, vale la pena analizar el concepto de repertorios de interacción asumidos como prácticas activistas o un *saber cómo* organizacional que los actores aprenden tanto por sus luchas anteriores como por su cultura, y que se refiere tanto a estrategias contenciosas como no contenciosas, colaborativas con respecto al Estado o incluso dentro del Estado (Abers, Serafim y Tatagiba, 2014), añadiendo que pueden darse también con respecto a otros actores sociales, y manifestarse de manera performática, o establecida como matriz de actuaciones disponibles en un entorno que facilita y acelera los procesos de transferencia. El énfasis en la cultura está de acuerdo asimismo con Tarrow y Tilly (2007) cuando afirman: We have come to think of interpersonal networks, interpersonal communication, and various forms of continuous negotiation -including the negotiation of identities- as figuring centrally in the dynamics of contention (p.445), y mantiene -aunque amplía su radio de acción- los puntos fundamentales esgrimidos por Tilly (1992) acerca de repertorios de contención de los movimientos sociales.

La ampliación de la noción de repertorio de contención, a través del concepto de repertorio de interacción entre la sociedad civil y el Estado, “permite incorporar a diversidad de estrategias usadas pelos movimentos sociais brasileiros e examinar como estas têm sido usadas, combinadas e transformadas” (Abers, Serafim y Tatagiba, 2014, p.331), pero está enfocada principalmente hacia la interacción entre la sociedad civil y el Estado brasileños, capturando las rutinas de interacción en ese contexto, a saber, protesta de acción directa, participación institucionalizada, política de proximidad y ocupación de cargos en el gobierno. Tal y como se describe el concepto y el contexto donde se produce, repertorios de interacción no se ajusta al caso cubano, porque no existen zonas de intersección formales, e incluso los casos de política de proximidad u ocupación de cargos que se podrían intuir en algunos actores sociales transcurren de manera opaca, no verificable, no reconocidos ni por el Estado ni por los propios actores sociales. Sin embargo, el concepto ofrece pistas sobre cómo permite incorporar una perspectiva relacional al análisis, y concebir los repertorios de los actores sociales en un espectro más amplio que el binomio contención/no contención. Por ejemplo, algunos actores sociales, como 11M y LJC aplican entre sí (que pueden ir desde el aprendizaje mutuo hasta el apoyo o acompañamiento) y también con

pseudónimos, y otros que sí revelan su identidad tienen relaciones o lazos con el estatus quo, difíciles de identificar cabalmente. Así, por ejemplo, hay miembros que dicen ser o haber sido oficiales de la Seguridad del Estado, y otros permiten que esa pertenencia se insinúe en sus interacciones o discursos en espacios digitales, pero dada la extrema opacidad de esas declaraciones o insinuaciones, así como la opacidad de la propia Seguridad del Estado resulta imposible confirmar que existe ocupación de cargos como parte de los repertorios de La Manigua.

respecto al Estado repertorios colaborativos a partir de la coincidencia circunstancial en demandas, aunque esa coincidencia de intereses no signifique en todos los casos un acercamiento o mitigación de enfrentamiento con el Estado. Es decir, puede ocurrir que los actores sociales desplieguen repertorios que en su objetivo final colaboran con intereses estatales, porque esos intereses se alinean con lo que los propios actores sociales consideran relevante, aunque esa alineación circunstancial no signifique propiamente una relación colaborativa. En el caso cubano, es más adecuado asumir una noción simplificada de los repertorios de interacción, entendiéndolos como diversidad de repertorios contenciosos, no contenciosos y colaborativos, de manera que permita develar la mutua constitución que se produce entre actores sociales y el Estado, aunque no exista una interacción formal entre ellos, ni se verifiquen la diversidad de estrategias identificadas por Abers, Serafim y Tatagiba (2014) en el contexto brasileño.

Sí existen, sin embargo, o se vislumbran zonas de intersección informales propiciadas por el espacio digital, porque la emergencia disruptiva que supone Internet ha provocado cambios significativos en el desempeño de los actores sociales. En primer lugar, apertura de un espacio digital significó la ampliación progresiva de los espacios deliberativos, y de las formas mediante las cuales los actores articulan su identidad colectiva, sus marcos interpretativos y su acción colectiva. Es decir, el espacio digital significó cambios fundamentales en las formas de asociación y participación, y una nueva etapa de revitalización de la sociedad civil. A continuación, se analiza la cronología y los impactos de este nuevo espacio digital en la conformación de actores sociales que aplican prácticas de activismo digital en Cuba.

2.2 Nuevas tecnologías de la información: activismos digitales

Un elemento fundamental del período estudiado en esta investigación es la apertura de conexión a datos móviles, que facilitó un nuevo espacio de debate y la consolidación acelerada de activismos digitales⁷⁶ de una manera que anteriormente no era posible por las limitaciones de acceso al espacio virtual.

Los nuevos movimientos sociales emergen, se organizan y se desarrollan en función de sus infraestructuras y capacidades para establecer ciertos códigos de comunicación que facilita la acción colectiva mediante una articulación tecnológica que comprime lo local con lo global. (...) Las dimensiones espaciales y temporales son modificadas por las tecnologías

⁷⁶ “Existen diferencias genéricas entre el activismo moderno y el digital, éste último incluye todo un repertorio de instrumentos, tácticas y estrategias, que presentan rasgos diferenciados, dando lugar a acciones muy variadas en el ámbito de la esfera pública. (Pecourt, 2015, p.88)

de la información y la comunicación, lo cual afecta las formas de acción colectiva y, por tanto, la configuración de las identidades sociales y comunitarias. (Vargas, 2003, pp.529-530)

La transformación espacial y temporal a la que se alude en esta cita, opera sobre la noción de espacio público. Antes de la aparición de internet, espacio público -en lo que a política se refiere- era el territorio nacional de un país, las ciudades o centros poblacionales delimitadas dentro de ese territorio nacional, las instituciones políticas, las calles donde tenían lugar manifestaciones políticas o las protestas, en fin, todo espacio compartido y físicamente delimitado donde tuviera lugar el ejercicio de la política. Sin embargo, internet y las interacciones que transitan digitalmente abren un nuevo espacio, que ya no está delimitado físicamente, sino que permite la participación/interacción multisituada, no restringida por distancia geográfica ni limitada. Las interacciones digitales, sobre todo en la web 2.0 y con el incremento de las capacidades tecnológicas de los dispositivos, tampoco están sometidas a una temporalidad específica, porque lo que pasó ayer o hace un año puede ser consultado y revisitado muchas veces. Por tanto, espacio público es una noción más amplia, con dos componentes: el espacio público físico, que remite a la presencialidad en un espacio físicamente delimitado⁷⁷; y el espacio público digital, que puede interactuar con el primero (offline) pero transcurre a través de las interacciones multisituadas y atemporales de lo digital. En lo adelante, se especificará siempre a cuál de ambas dimensiones (físicas y digital) se refiere un planteamiento sobre el espacio público, aunque se reconoce la dificultad que establece esta diferenciación porque “el tránsito y la superposición entre arenas digitales y presenciales ha tornado cada vez más desafiante realizar una diferenciación clara entre etapas presenciales y digitales de las protestas” [Traducción propia] (Toret *et al*, en Von Bülow, Gobbi y Días, 2022, p.318).

Ahora bien, en el caso cubano, el espacio público físico está fuertemente controlado y ofrece pocas o ninguna posibilidad de acción colectiva/participación política de manera independiente a las instituciones/vías estatales. Estas condiciones restrictivas han motivado un mayor uso del espacio público digital por parte de actores que pueden operar de manera deslocalizada (tanto dentro de las fronteras nacionales como desde comunidades diaspóricas), a través de la apropiación⁷⁸

⁷⁷ Offline.

⁷⁸ “La apropiación de las TIC representa y posibilita también un mínimo de libertad, de iniciativa y otra producción de sentidos. El acto de apropiarse es un acto creativo e intencional de “el que se apropia”, una suerte de autonomía de la acción. (...) es un proceso en el que los individuos se implican en un proceso de autoformación y autocomprensión” (Sierra y Gravante, 2016, p.167).

paulatina y diferenciada de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (NTIC), operantes en el espacio virtual.

...el uso del Facebook y de los otros social media en las protestas estudiantil de los pingüinos en Chile (...); el uso de las NTIC por parte de los pueblos indígenas del subcontinente en defensa de sus territorios y de sus recursos naturales, hasta llegar a la reciente constitución de la blogosfera cubana que a través de la red digital está intentando reproducir y construir nuevos procesos de autonomía partiendo de los valores de la Revolución de 1959, pusieron en evidencia la emergencia de una nueva subjetividad política y el protagonismo de nuevos actores regionales como los movimientos indígenas y los movimientos populares urbanos, lo que en coherencia exige un cuestionamiento de las teorías al uso de la acción colectiva y el conflicto social desde el punto de vista de los medios de comunicación y representación de la cultura digital (Sierra y Gravante, 2016, p.166)

Por tanto, los análisis sobre cómo y por qué se produce esta apropiación por parte de actores o nuevos movimientos sociales puede aportar nuevos modos de entender los procesos de autonomía de la acción colectiva descentralizada, desplazada hacia el actor sujeto, y mediada por los espacios virtuales, sobre todo en entornos autoritarios. De hecho, y tomando como guía los procesos sociales que crean unas condiciones favorables para la democratización⁷⁹ -aumento en el número absoluto de gente que puede participar en la política pública, o en las relaciones entre estas personas; equiparación de los recursos y de los contactos entre estas personas; aislamiento de la política pública de las desigualdades sociales existente; e integración en la política pública de las redes de confianza interpersonales (Tilly y Wood, 2010, pp.255-256)- puede apreciarse la correspondencia de algunos de estos procesos, pero también su reformulación en cuanto al contexto cubano contemporáneo, sus mediaciones comunicativas y de reelaboración de identidades, y las mediaciones que interpone el régimen político en su interacción con los actores sociales, llegando al grado de “cambiar su percepción de la realidad y actuar en consecuencia. Así, observamos que, en las experiencias latinoamericanas, a través de las NTIC la ciudadanía proyecta su imaginario social, dando lugar a una propia reelaboración del concepto de práctica política” (Sierra y Gravante, 2016, p.170).

...la digitalización de la esfera pública en las últimas décadas, y especialmente en los últimos quince años, supone transformaciones decisivas que exigen modificar, o al menos completar, las concepciones de la esfera pública que se sustentan en la cultura de masas. (...) Más allá de las oportunidades que se ofrecen o se pierden, lo cierto es que la

⁷⁹ “Ninguno de estos procesos puede considerarse por sí mismo como democratizador; ninguno de ellos implica directamente unas relaciones categóricas regulares, amplitud, igualdad, consultas vinculantes o protección en el seno de la política pública. Sin embargo, todos ellos también fomentan la aparición de movimientos sociales.” (Tilly y Wood, 2010, p.264).

digitalización introduce elementos inéditos que es necesario tomar en consideración, tanto en la estructura de la esfera pública como en las formas de activismo político que pueden organizarse en su seno. (Pecourt, 2015, p.80)

El activismo digital, efectivamente, ha supuesto una transformación en las prácticas activistas, en la participación política y en las formas de interacción entre actores sociales y políticos, entre la sociedad civil y el Estado. A la hora de representar conceptualmente esa transformación, se han propuesto diversos términos, pero esta investigación adopta la siguiente definición de activismo digital: “conjunto de prácticas individuales o colectivas que tienen como objetivo promover públicamente causas contenciosas por medio de procesos de apropiación y/o transformación de tecnologías digitales” [Traducción propia] (Von Bülow, Gobbi y Días, 2022, p.313). De acuerdo a esta definición, no cualquier tipo de promoción de causa puede ser considerada como activismo, sino aquellas causas matizadas por lo contencioso y que suponen, un reto al poder establecido; además, los activistas promueven sus causas contenciosas mediante la apropiación/transformación de las tecnologías digitales, lo cual le otorga centralidad -no exclusividad- a su acción colectiva en ambientes digitales, y con una agencia que se manifiesta en la apropiación/transformación de ese ambiente.

Ahora bien, para clasificar las distintas formas que adopta este activismo digital, Pecourt (2015) identifica el activismo digital ampliado (que se subdivide a su vez offline y online), el activismo innovador y el activismo recursivo. Esta descripción es en cierta medida equiparable con la clasificación que proponen Earl y Kimport (2011) cuando identifican las e-movilizaciones, e-tácticas y e-movimientos. Sin embargo, a partir del grado de diferenciación y diversidad de niveles de adaptación que muestran los actores sociales estudiados, parece más pertinente la primera propuesta taxonómica, aunque, al igual que Earl y Kimport (2011), asumen la diferencia entre una u otra tipología como un continuum no excluyente, que sólo plantea diferencias de grado entre la cultura de masas y la cultura digital que define a la nueva esfera pública.

El activismo digital ampliado se mantiene dentro de las lógicas de los medios de comunicación de masas, pero expande las posibilidades del activismo moderno; el offline “pretenden movilizar a la ciudadanía en espacios físicos específicos (...), lo que se pretende es aprovechar las facilidades organizativas que proporcionan las tecnologías digitales, pero puestas al servicio de acciones emprendidas en espacios físicos, como manifestaciones, concentraciones, ocupaciones, huelgas” (Pecourt, 2015, p.89), mientras que el online se mantiene en la misma lógica, pero organiza

acciones en el espacio virtual, como firma de peticiones, artículos en páginas web y blogs, entre otras acciones orientadas al ciberespacio desde una perspectiva reproductiva de los usos y acciones de la esfera pública tradicional o analógica. En cuanto al activismo innovador, “utiliza las facultades organizativas de las nuevas tecnologías para lanzar propuestas situadas en los parámetros propios de la cultura digital, entre los que destacan la instantaneidad y la interactividad permanente” (p.90), como, por ejemplo, los proyectos colaborativos basados en el conocimiento compartido. Este activismo es innovador en cuanto a sus prácticas, pero mantiene puntos en contacto en cuanto a los objetivos del activismo moderno. Un grado más extremo está representado por el activismo digital recursivo, que se enfoca en la experimentación, apertura y acceso abierto de las tecnologías y plataformas comunicativas, como “requisitos básicos para participar en una esfera pública de carácter democrático” (p.91). Por supuesto, en todo caso dependería de cuáles son las nociones de “democrático⁸⁰” que portan los actores en este tipo de activismo, que puede llegar en sus variantes más extremas a acciones de bloqueo y denegación de servicios u operaciones en el ámbito virtual. En los actores sociales en Cuba, este tipo de activismo se manifiesta en una variante que podemos nombrar como *ataques de troll o troleo*, con el objetivo de inhabilitar plataformas y canales de difusión de contenidos⁸¹⁸². Resulta interesante además considerar los impactos de las TICs en la acción colectiva de actores sociales, y acerca de ello señala Della Porta y Mosca (2005) cuatro vías mediante las cuales Internet beneficia a los movimientos sociales: “a) purely instrumental ways (an additional logistical resource for ‘resource-poor’ actors), b) a protest function (direct expression of protest); c) symbolically (as a medium favouring identification processes in collective actors) and d) cognitively (informing and sensitising public opinion)” (p.165).

En cualquier caso de esta taxonomía, los cambios del activismo digital con respecto a los activismos modernos son significativos en cuanto a la reducción de costos organizacionales, disminución o transformación de la copresencialidad de la acción colectiva como elemento

⁸⁰ La noción de qué es democrático es tan importante como la noción de derechos, que “proporciona un nexo clave para comprender la relación entre la identidad y la acción colectiva que se basa en esa identidad. Según su alcance y su naturaleza, los derechos pueden requerir transformaciones sociales mayores para su obtención y práctica efectivas” (Oxhorn, 2004, p.67), sobre todo si se trata de un régimen autoritario.

⁸¹ “...trolls, personas que operan en las redes sociales y foros de Internet con fines fundamentalmente partidistas y destructivos, distorsionando intencionadamente el debate público y obstruyendo la conversación ajena” (Martínez, 2020, p.229).

⁸² Durante el mes de junio 2021, las acciones denominadas *ataques de troll* provocaron el cierre temporal del grupo de Telegram de **11M** y **Tremenda Nota**, a lo cual respondieron los administradores de grupo con el aumento de medidas de seguridad para proteger la viabilidad del canal.

conformador de identidades y vínculos, nuevas distribuciones del trabajo (reestructuradas en base a la especialización y lógicas colaborativas flexibles), la deslocalización de los actores, debates y aprendizajes, y el descentramiento ideológico a favor del pluralismo cultural. Aunque las prácticas de activismo digital reducen costos a la acción colectiva, eso no significa que no enfrente igualmente restricciones, pues muda de carácter, pero no de potencial represivo con respecto a los costos asociados a la protesta directa en las calles: “si bien las prácticas de activismo digital facilitan a los movimientos evadir los obstáculos y restricciones, los gobiernos también pueden usar la tecnología para la vigilancia y la obstrucción” (Earl 2019, citado por Bobes, 2021, p.37), y eso supone una nueva estimación sobre los costos que lleva aparejada la acción colectiva en los activismos digitales. Asimismo, el activismo digital influye en la conformación o recombinación de repertorios. En eso coinciden Earl y Kimport (2011) cuando analizan las diferencias y semejanzas entre repertorios tradicionales y modernos de contención y aseguran que las características de los repertorios modernos pueden estar cambiando de manera significativa mediante los usos innovadores de los recursos de la web y otras Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) (p.180).

Además, es recurrente el análisis de la organización reticular de los actores, prácticas y recursos como elemento determinante dentro del activismo digital, desde el concepto de redes sumergidas (Melucci, 1996, citado por Flores y Cortés, 2016); redes distribuidas en oposición a la centralización jerárquica (Raymond, 2001; Benkler, 2006; Shirky, 2008; Galloway; 2001, citados por Pecourt, 2015); las redes constituyentes de un “tejido conectivo” que facilita la resonancia entre movimientos sociales (Khasnabish, 2007, citado por Flores, 2019); o descritas como líneas de cooperación y también de influencia recíproca (Somma, 2015). O, dicho, por Vargas (2003), “las tecnologías de la información y la comunicación contribuyen a afirmar y mantener lazos emocionales y de identificación entre los diferentes actores políticos mediante redes de interacción que legitiman la transmovilización política” (p.529), generando una estructura compleja donde el funcionamiento de cualquier parte de la estructura o nodo se entiende en función de las demás. El cómo interactúan diversas partes de una red, el tipo de transferencias e intercambios que efectúan entre sí, determinan el grado mismo de funcionamiento de la estructura completa, así como el grado de funcionamiento de cada uno de los nodos que la integran. Es decir, cada nodo está determinado o influido en buena medida por las interacciones y/o transferencias que sea capaz de sostener y esa estructura reticular impacta en su desarrollo, articulación y resultados alcanzados.

Las ventajas, sin embargo, son también equiparables a los retos que enfrenta esta nueva forma de activismo, que apuntan a una inversión de la relación existente hasta entonces. Por ejemplo, si la copresencialidad disminuye costos, también dificulta la sedimentación de identidades, en una relación ambivalente que puede cuestionar incluso la efectividad de la acción colectiva concebida desde el activismo digital y sus repertorios:

Hasta ahora el repertorio digital solo es fuerte si es acompañado de acción colectiva en la calle y acompañado de otros repertorios offline, si algún día logra tener suficiente fuerza para independizarse de la calle pasaremos a otro nivel analítico, pero hasta ahora ello no ha tenido lugar. (Chiliquinga, 2020, p.50)

Para efectos de la presente investigación, el concepto de repertorio digital por sí sólo limitaría el estudio de actividades, rutinas, saberes; sobre todo, fallaría en reflejar la relación existente entre espacios físicos y virtuales que se constituyen y tensionan entre sí para dar forma a actores sociales que pretenden participar e influir en la toma de decisiones en el proceso político cubano. Por ejemplo, 11M nació a partir de una marcha en las calles de La Habana el 11 de mayo de 2019, y el aprendizaje que desarrollaron a partir de esa acción en las calles no sólo los ha orientado hacia las prácticas de activismo digital, sino que los ha hecho identificarse a sí mismos como interlocutores políticos, además de ser portadores de reclamos identitarios relacionados con la comunidad LGBTQ. El activismo digital en Cuba no es tanto una vertiente o una vía seleccionada por sus posibilidades de alcance y capacidad de innovación con respecto al activismo tradicional, sino prácticamente la vía disponible de creación de identidades⁸³, resignificación, negociación y expresión de las demandas, ante la imposibilidad o altos costos que implica el activismo tradicionalmente desarrollado en el espacio público físico. Queda aún por ver si el activismo digital es capaz de recomodar tales costos y producir incentivos suficientes como para facilitar -más que acompañar- la acción colectiva en el espacio público (físico y online) en contextos autoritarios, y si puede o no “cambiar la forma de coordinar la acción colectiva en su conjunto” (Chiliquinga, 2020, p.50)

⁸³ Dada la restricción a los derechos de reunión y asociación, tanto para fines políticos como de expresión de la diversidad de otros intereses sociales, los espacios virtuales se reconvierten en espacios de reunión y asociación de ciudadanos que identifican intereses comunes y construyen comunidades. Se trata de una restricción de amplio rango, es decir, que opera sobre grupos que se oponen al gobierno, sobre aquellos que no se oponen pero proponen vías alternativas de participación, sobre aquellos que realizan demandas y/o interpelan al Estado, y sobre aquellos que pretenden realizar acciones sociales de manera independiente a las instituciones y organizaciones de masas. Por tanto, el espacio virtual da respuesta -al menos potencial- no sólo a necesidades de participación política, sino a un espectro más amplio de necesidades e intereses sociales. El ecosistema de Telegram, con sus canales y grupos, es un ejemplo de cómo esas comunidades pueden avanzar hacia la construcción de una identidad propia, que contribuye a la diversidad y diferenciación de la esfera pública digital cubana.

Se incorpora entonces, como elemento distintivo de los repertorios de interacción en Cuba, el concepto de prácticas de activismo digital entendidas como “proactive actions that seek to achieve political impacts in a particular context through the use of digital tools” (von Bulow, Vilaca y Abelin, 2018, p.2), teniendo en cuenta que “digitally networked acts is, therefore, not just a notable popular trend, rather a new form of participation that is not only structurally similar to forms of offline participation (...) but in that it potentially captures a different conception of citizenship” (Bennett, 2012; Dalton, 2008; citados por Theocharis, 2015, p.6). Además, el concepto de prácticas de activismo digital, como núcleo central de los repertorios de interacción no excluye la posibilidad -latente- de que esos repertorios así configurados alcancen los espacios públicos no virtuales, a pesar de los altos costos y restricciones que impone el entorno cubano. Sí parece evidente, sin embargo, que las principales capacidades de innovación y transferencia en el caso cubano están precisamente en el ámbito de las prácticas de activismo digital.

2.2.1 La esfera pública digital y la participación política

La esfera pública está definida como el espacio intermedio entre el Estado y la sociedad civil, que propicia el debate y la formación de la opinión pública y preferencias políticas por parte de los ciudadanos. Es una esfera cultural, no regida desde el Estado, que puede influir en el poder político, incluso si no goza de reconocimiento (Habermas, 1998). Es una esfera que presenta la concurrencia de actores/públicos muy diversos como condición necesaria -pero no suficiente- para su constitución, y donde continuamente irrumpen nuevos actores, como los actores extrainstitucionales (luchadores democráticos o nuevos movimientos sociales) (Mendoza, 2020. p.6):

...sólo hay esfera pública cuando están presentes intereses y perspectivas diferentes, incluso incompatibles, sobre un mismo objeto. La diversidad, incluyendo la posible incompatibilidad, es requisito necesario, aunque no suficiente. Lo que construye esfera pública es la divergencia de intereses y valores cuando busca acordarse sobre un objeto, o el desacuerdo que se ve obligado a buscar un acuerdo. (Arendt, citada por Peñamarín, 2016, p.14)

En ese sentido, la esfera pública estuvo prácticamente anulada en Cuba, incluso cuando la sociedad civil cubana vivió etapas de resurgimiento en los 90’, cuando el Estado cubano enfrentó una reducción de sus capacidades estatales y cedió algunos espacios -aunque en los márgenes- a una sociedad civil más diversa, porque incluso entonces la esfera pública era apenas incipiente, con

una diversidad reducida a lo privado, y con un grado de penetración escaso en cuanto a la diversidad de actores que podían intervenir en un debate público.

Habermas fue el primero en introducir el concepto de esfera pública, y resaltó en él la importancia de los medios de comunicación. Otros autores resaltan también la importancia de la mediatización como proceso que atraviesa la política y que conecta semióticamente a la ciudadanía con la esfera política. La mediatización contribuye a que la esfera pública cumpla roles de mediación, porque “constituye un ámbito de percepción, experiencia y memoria de los públicos, donde se forman y se consolidan sistemas de sentido e imaginarios (Peñamarín, 2016, p.11). De acuerdo a esta descripción, la esfera pública cubana se consolida en lo digital, porque es en lo digital donde concurren diversidad de actores (antagónicos o no, y de diversa procedencia) que empiezan a transformar de manera más sistemática y progresiva la construcción social de sentidos. Además, se trata de una esfera pública digital que también logra manifestarse, aunque con menor frecuencia y con mayores posibilidades de represión, en el espacio público físico -otra de las razones por las cuales el Estado cubano se ha visto en la necesidad de recrudecer los marcos normativos que penalizan actos o manifestaciones de disenso que ocurren en lo digital-. El gobierno cubano también se ha visto obligado a responder, desde el espacio público físico que monopoliza, a repertorios de acción colectiva cuyo origen está vinculado al fortalecimiento de una esfera de debate digital.

Sin embargo, la noción de esfera pública es afectada por la emergencia de las herramientas, plataformas y recursos del ámbito online, lo cual plantea interrogantes sobre esa esfera pública digital, diferenciada de la analógica, y sus implicaciones con respecto a la deliberación democrática. Para Fuchs (2021), la esfera pública digital no transcurre apartada de la sociedad en su sentido más amplio, sino que es parte de la esfera pública, o una dimensión de ella, “en sociedades donde la información y la comunicación digitales son predominantes. La esfera pública digital significa la publicación de información, la publicidad crítica y el debate público crítico mediado por las tecnologías de la información y la comunicación digitales” (p.19). Este autor también advierte que no todo lo que ocurre online es parte de esa esfera, porque es un ámbito objeto de mercantilización, dominación y re-feudalización, entre otros procesos que vulneran el debate crítico. Por tanto, la diversidad de actores en busca de consenso y la capacidad de generar deliberaciones, son elementos vitales a la hora de considerar una esfera pública digital.

Sobre la esfera pública digital se han esgrimido argumentos tanto utópicos (equipara el desarrollo tecnológico con un aumento de la participación ciudadana) como distópicos (monitorización, control y vigilancia de los activistas y movimientos sociales) (Márquez, 2017). Por ejemplo, Martínez (2020) afirma que “el creciente protagonismo de las redes sociales en el debate público puede implicar una serie de riesgos para la esfera pública, erigiéndose por ende en una verdadera amenaza para la propia democracia” (p.218). Pesa también sobre la esfera pública la misma advertencia que sobre los activismos digitales, es decir, no incurrir en el error de concebir al desarrollo tecnológico como eminentemente democrático, pero tampoco concebirlos únicamente como vulneraciones al orden social, ya que ambos extremos pueden incurrir en falacias que sobreestiman o subestiman el impacto y las posibilidades del activismo digital.

...la superación de esas falacias exige un análisis teórico enfocado en las prácticas de los actores y sus redes, que permita al mismo tiempo desvincular esas prácticas de expectativas normativas sobre sus impactos y analizar esos vínculos entre actores localizados en la sociedad civil y en las instituciones políticas. [Traducción propia] (Von Bülow, Gobbi y Días, 2022, p.309)

Estos autores enfatizan así en la necesidad de aplicar enfoques relacionales más complejos para alcanzar una comprensión más acabada acerca de los actores sociales que desarrollan prácticas de activismo digital. Asimismo, la esfera pública digital también comparte con la analógica el reto de convertirse o no en un espacio que genere capacidades institucionales a la ciudadanía, ya que eso dependerá de su conformación y estrategias.

En el caso cubano, donde no existe un régimen democrático, la esfera pública digital es un asunto fundamental, ya que “en regímenes autoritarios, en los que los medios de comunicación tradicionales están controlados, pero se mantienen espacios de libertad en internet, en ausencia o debilidad de (...) la sociedad civil, el rol de los medios digitales será mucho más determinante” (Welp, 2016, p.418). Sobre todo, señala Welp, si se espera una respuesta represiva por parte del gobierno, los medios digitales y la articulación efectiva de actores en la esfera pública digital, cumplen funciones vitales. Tal y como demostraron las protestas del 11 de julio de 2021 (11J) en Cuba, el entorno digital puede cumplir la función de protección y generación de estrategias efectivas para los activistas y la ciudadanía en un régimen autoritario⁸⁴. “Internet ha sido usada

⁸⁴ Al respecto, afirma también Bavoleo (2013) que “el medio disponible para las actividades políticas no es un factor determinante y su efecto no es homogéneo, sino que varía en función de las condiciones sociopolíticas e institucionales del contexto” (p.72), lo cual vuelve a destacar la importancia del contexto y cómo se comporta de manera diferente entre regímenes autoritarios y democráticos.

para hacer aparecer nuevas formas y actividades de protesta online, así como para crear versiones virtuales de acciones de protesta que surgieron en el mundo real” (Millaleo y Velasco, 2013, p.9), pero en las condiciones de autoritarismo o falta de oportunidades políticas concebibles en democracia, el activismo digital y su expresión en prácticas de activismo digital crean nuevas formas de acción colectiva que se legitiman en el espacio virtual como único espacio de expresión/construcción de actores sociales.

Bajo condiciones de un régimen autoritario, la esfera pública digital no sólo es un espacio de mediación y debate crítico, sino que canaliza demandas y objetivos que expresan la participación política. En cuanto a los activismos digitales y el debate acerca de si debería o no incluirse en los estudios sobre participación política, “we can consider as participation any dimensions of social activity that are either designed directly to influence government agencies and the policy process, or indirectly to impact civil society, or which attempt to alter systematic patterns of social behavior” (Norris, 2002, citado por Theocharis, 2015, p.3). Este concepto de participación política permite asumir la participación en el espacio virtual como “the latest addition to an expanding repertoire of participatory opportunities” (Theocharis, 2015, p.2); o, en palabras de Tilly y Wood (2010), “los teléfonos móviles capaces de enviar mensajes de texto, imágenes, y de realizar videollamadas se han convertido, junto con Internet, en un elemento más de las protestas del siglo XXI” (p.192).

Según Küppers (2018), las redes digitales alteran la participación (entendida como interacción) de dos formas fundamentales: ampliándola (favoreciendo una deliberación mayor y más democrática) o restringiéndola (“favoreciendo una concentración de las interacciones sociales con aquellos que piensan como nosotros, evitándose la deliberación cuando presenta costes”) (p.419), y esa capacidad del ámbito online de ampliar o restringir la participación está directamente relacionada con la primera hipótesis de este estudio, por lo cual se someterá a análisis en el transcurso de la investigación.

No se trata sólo de que el activismo digital pueda ser incluido como forma de participación política, sino que se convierte en un tipo o modelo de participación política que se corresponde a los cambios en las interacciones globales. Es decir, “el vertiginoso avance de las tecnologías comunicacionales, que hace posibles formas de interacción significativa antes impensables. (...), la incidencia de redes sociales sin presencia física pero muy reales, pueden convertirse en

influencias cada vez más importantes del accionar cotidiano” (Eizaguirre, 2017, p.57). Según este autor, el cambio tecnológico, de conjunto con los procesos migratorios, ha provocado la emergencia de nuevas formas de participación política que incluye las interacciones y preferencias no circunscritas al territorio como espacio o límite físico de las nuevas ciudadanías. Se trata de un elemento a tener en cuenta en el presente caso, donde los actores sociales se distribuyen casi aleatoriamente entre la residencia en Cuba y la diáspora, y conforman además sus preferencias políticas con la influencia de procesos relacionados con la memoria y vivencias resultantes de la relación entre el Estado cubano y la diáspora en distintas épocas, nunca ajenas al conflicto. La comunidad transnacional cubana está cada más articulada en la constitución de actores sociales en Cuba que crean -desde la diáspora y desde la Isla- una esfera pública transnacional y descentralizada.

El activismo digital crea una nueva dimensión de la participación política, que “se distingue empíricamente de la participación offline” (Zumárraga, Reyes y Carofilis, 2022, p.108), debido a las diferencias en la estructura de costos, repertorios e implicaciones con respecto a la democracia. Y sin ahondar en los diferentes efectos de la participación online y offline, sus ventajas y desventajas, al menos sí existe evidencia de que el activismo digital adquiere formas (tanto convencionales como de protesta) o repertorios específicos con respecto a la offline, y que además aumenta la probabilidad de incurrir en formas de la participación offline (convencionales y de protesta), correlacionándose entre sí. Gibson y Cantijoch (citados por Zumárraga, Reyes y Carofilis, 2022, pp.112-113) encontraron cuatro dimensiones asociadas con la participación política online: acciones de tipo informacional (*e-news*), expresivas (*e-expressive*), relacionadas con agrupaciones políticas (*e-party*) y centradas en causas sociales específicas (*e-targeted*). Se trata de dimensiones que también pueden guiar la interpretación de resultados analíticos de la presente investigación.

Ahora bien, las dimensiones de la participación política online son afectadas de manera diferente según las relaciones de interdependencia que los actores sociales desarrollen con respecto al status quo. Por ejemplo, una participación política online de tipo *e-news* es más probable que evidencie sesgos informacionales, si se trata de un grupo que carece de autonomía con respecto al poder. Igualmente, la participación política online centrada *e-targeted* puede tener un desarrollo más o menos exitoso en dependencia de la capacidad de interdependencia que desarrolle el grupo en pos de causas sociales en que se centre. Por tanto, el análisis de las relaciones de interdependencia es

necesario para profundizar en el conocimiento de la relación entre el Estado y los actores sociales, y de modo aún más particular en el caso de actores sociales frente a un Estado posttotalitario.

2.3 Autonomía de actores sociales

Las relaciones de autonomía de los actores sociales frente al Estado es un asunto imprescindible para este análisis, ya que las diferentes formas que esa autonomía adopte influyen en los repertorios, demandas y prácticas de activismo digital en general que los actores sociales manifiestan. Es un asunto, además, debatido entre los actores estudiados, pues la credibilidad de ciertos grupos suele cuestionarse bajo el argumento de no ser autónomos, verdaderamente independientes con respecto al Estado cubano (o, por el contrario, bajo el argumento de ser mercenarios al servicio de intereses extranjeros). Los perfiles anónimos o de personas que pertenecen a la institucionalidad son calificados (o acusados) de “ciberclarias⁸⁵”; los perfiles anónimos que se posicionan como youtubers o influencers (Guerrero Cubano, Karlito Marx, Mauro Torres) son percibidos como agentes de la Seguridad de Estado; y los grupos como LM, Los Pañuelos Rojos, son descalificados por una parte de la sociedad civil por no tener verdadera autonomía con respecto al Estado y sus instituciones. A su vez, los actores sociales o colectivos como LJC, Archipiélago, etc., son descalificados por responder, supuestamente, a intereses del gobierno de los Estados Unidos. El Estado cubano ha manifestado consistentemente un comportamiento “autonomofóbico” (Chaguaceda y González, 2019), y la autonomía es un debate constante en la legitimación de los actores sociales en Cuba en todo el espectro de preferencias o posicionamientos políticos. Aunque la autonomía o relaciones de interdependencia se realice de manera más efectiva y visible en entornos democráticos, también en condiciones de autoritarismo su análisis es necesario para ahondar en los significados que atribuyen los actores sociales a su propia acción colectiva e interacciones, así como para valorar la construcción de sus demandas, repertorios y valores.

La autonomía adopta diferentes significados e implicaciones de acuerdo al contexto específico en que se inserte, y aprehenderlos “es una tarea ardua que exige un examen de las situaciones en las

⁸⁵ Término que designa a personas y/o perfiles falsos que defienden a ultranza al gobierno, y que pueden aplicar como estrategias la descalificación, la ofensa y el trolleo. Las ciberclarias conforman, en la red, grupos de respuesta rápida ante lo que el Estado denomine como campañas difamatorias contra Cuba, que manipulan y mienten sobre la realidad cubana. De hecho, existen evidencias de la conformación de estos grupos de respuesta rápida, como convocatorias a tuitazos en centros estudiantiles con la coordinación de la UJC y/o la FEU con conexión a internet proporcionada institucionalmente, aunque no se dispone de datos verificables sobre su aplicación.

que es invocada por diferentes actores, con el fin de desvelar los significados actualizados por dicha invocación ante diferentes interlocutores” (Gurza y Szwako, 2015, 170). Entonces, el análisis debe tomar en cuenta los distintos enfoques teóricos que han guiado el estudio sobre la autonomía; la distinción entre regímenes democráticos y autoritarios (por ejemplo, existen actores -sociales, políticos- diferentes en cada caso y, por tanto, múltiples relaciones posibles); luego, las diferencias existentes entre tipos de régimen autoritario; y finalmente, las especificidades de la relación entre el Estado y los actores sociales en Cuba, para fundamentar cuál tipo de autonomía⁸⁶ describe de modo más preciso esa relación.

Acerca de la autonomía, advierte Zaremborg y Guzmán (2019) que “la literatura sobre movimientos sociales los ha considerado como opuestos al Estado. Desde esta posición, los movimientos representarían un ethos de pureza que conlleva ciertas resemblanzas con las definiciones de sociedad civil inspiradas en la corriente habermasiana” (p.148). Autonomía, por tanto, se convierte en un requisito que permite “distinguir entre procesos de transformación real y de recomposición hegemónica, ya que de ella depende (...) la capacidad de las organizaciones de los sectores populares de imponer sus propios proyectos y de no ser absorbidos por elementos tradicionales” (Cortés, 2008, p.11). Este enfoque supone intereses antagónicos e irreconciliables, asumiendo la autonomía como expresión de la lucha de clases, y la interacción como campo de disputa. Aunque Cortés (2008), en su estudio sobre movimientos sociales y el Estado argentino durante la presidencia de Néstor Kirchner, reconoce que existe alguna relación –“en la medida en que el Estado existe y su presencia atraviesa cualquier espacio político”- entre ambos, y cataloga esa “relación de tensión” o “capacidad estratégica inscripta entre las ventajas de la coyuntura y los condicionamientos que la misma impone”, de todos modos advierte que “la autonomía de los movimientos es lo que garantiza que sigan siendo tales y que no devengan Estado, ya que ello implicaría el congelamiento (...) en marcos institucionales, (...) y, previsiblemente, la desarticulación de sus proyectos y formas de construcción primigenias” (p.14). Es decir, las capacidades estatales suponen una amenaza de cooptación hacia los movimientos sociales, un cebo de desmovilización las políticas asistencialistas, y la institucionalización, una pérdida de capacidad para promover el cambio social, “dado que [los movimientos sociales] se habrían constituido como

⁸⁶ “...los significados autóctonos de la autonomía y el respectivo cuidado metodológico, que diferencia entre los niveles de análisis individual y organizativo, le permite crear una tipología no de la autonomía, sino de las autonomías, en plural...” (Cayres, 2009, citado por Gurza y Szwako, 2015, 177), y esos significados autóctonos pueden diferenciarse además por el tipo de régimen y el tipo de interacción que sostengan los actores involucrados.

contrapeso al Estado y al mercado actuando desde el mundo de la vida”. En esta clave, la idea de autonomía conduce a “un diagnóstico autonomista fácticamente incorrecto” (Gurza y Szwako, 2015, p.168).

En contraposición -o evolución- a ese enfoque, pueden encontrarse los estudios que abordan la autonomía desde una perspectiva relacional, donde “en lugar de la dicotomía entre autonomía y cooptación, como se entendía en el pasado la relación entre actores, hay una gama más rica y compleja de interacciones” [Traducción propia] (Meza y Tatagiba, 2016, p.353). Lo relacional permite analizar esta gama mucho más compleja de interacciones y dar cuenta de cómo, “en determinados contextos la interacción de trayectorias movimentales e institucionales por medio de repertorios socio-estatales resulta una estrategia efectiva que potencia repertorios contenciosos y fortalece, en vez de debilitar, los objetivos de lucha libremente construidos por un movimiento social” (Zaremborg y Guzmán, 2019, p.165).

La variedad de repertorios que devela la autonomía entendida como “disposición o capacidad de participar con el otro sin perder cierta distancia crítica que permite colocar la propia relación como objeto de reflexión” [Traducción propia] (Tatagiba, 2011, citado por Meza, 2016, p.11), permite entender que, efectivamente, la autonomía no implica anulación de relación. Pero, incluso, en contextos políticos donde no existen mecanismos o espacios de interacción, la no relación también establece tipos específicos de autonomía, como se intentará argumentar a continuación.

2.3.1 Autonomía en régimen democrático

Acerca de la autonomía y su evolución como categoría práctica y teórica en regímenes democráticos, es muy pertinente el caso de la sociedad civil brasileña, porque es un caso a partir del cual Gurza y Szwako (2015) demuestran que se trata de una relación mutuamente constitutiva entre el Estado y la sociedad civil. Es decir, “la invocación de autonomía no implica una ausencia de interacción (...), al igual que su no invocación no implicaría la sumisión al Estado o cualquier forma de fusión con él” (p.170), ya que se debe distinguir entre la autonomía como categoría práctica que conforma una dimensión discursiva de los actores sociales, y la autonomía como reflexión teórica acerca de las interacciones entre esos actores sociales con el Estado. Los actores sociales pueden aplicar diferentes estrategias, según el contexto político, “para aumentar las posibilidades de que sus demandas sean incorporadas institucionalmente” (p.158). El caso brasileño reseña precisamente cómo los actores sociales pueden aplicar diferentes estrategias,

según el contexto político, “para aumentar las posibilidades de que sus demandas sean incorporadas institucionalmente” (p.158), y es un caso que permite analizar sus diferencias a la luz de las interacciones predominantes entre los actores sociales y el Estado en Cuba.

Gurza y Szwako (2015) fundamentan la interdependencia como término que -sin anular la autonomía de los movimientos o actores sociales- describe esa mutua constitución como lectura estratégica y capacidad de alcanzar objetivos a través de múltiples formas.

En algunos casos, los actores no estatales actúan dentro del Estado y de los partidos, a través de instituciones participativas o incluso a pesar de ellas; en otros, (...) los activistas que se convierten en autoridades o las propias autoridades comienzan a promover una especie de activismo institucional del Estado. Las combinaciones y vías de interdependencia entre el Estado y la sociedad civil son, por tanto, diversas, del mismo modo que son variadas las categorías analíticas movilizadas para dar cuenta del escenario de intensificación y ampliación de los intercambios socioestatales. (Gurza y Szwako, 2015, p.181)

Según la lectura estratégica que cada actor realice, serán las distintas combinaciones y vías de interdependencia, y puede llevar al establecimiento de repertorios de colaboración. Por supuesto, la mutua constitución es un factor clave, ya que cuando se trata de un Estado impermeable, represivo, o que hubiera demostrado consistentemente la ineficacia o imposibilidad de colaboración, entonces es menos probable la ocurrencia de repertorios colaborativos.

Nuevas formas de acción política -como los activismos institucionales-, provocan sin embargo la aparición del fetichismo autonómico, que equipara cualquier tipo de proximidad hacia el Estado con la cooptación y subordinación (Hellman, citado por Abers y Tatagiba, 2016, p.79). El fetichismo autonómico reaviva una perspectiva no relacional entre movimientos y Estado, negando la gama de interacciones a través de las cuales los movimientos logran sus demandas, siendo transformados por -pero transformando a su vez - el Estado. Este fetichismo es el que agrega nuevas tensiones -desde todas direcciones- a los actores sociales que desarrollan formas de activismo institucional. En cambio, Gurza y Szwako (2015) proponen una perspectiva relacional que no vaya “de la autonomía a la interdependencia, sino de la interdependencia a la interdependencia; es decir, una comprensión de los cambios de ciertos patrones de codeterminación, a la emergencia nuevos patrones de determinación mutua entre el Estado y la sociedad civil” (p.182), diferenciando entre el uso nativo de la autonomía en el discurso de los actores sociales, y la mutua constitución que opera a través de diferentes estrategias, capacidades y mecanismos entre actores estatales y no estatales.

Esta perspectiva permite, por ejemplo, “desarrollar y mostrar las ganancias cognitivas de un enfoque propuesto, el del dominio de la agencia, guiado por el supuesto de constitución mutua, radicalmente relacional y centrado en procesos de institucionalización de rango medio” [Traducción propia] (Gurza, Carlos, Dowbor y Szwako, 2019, p.27). El dominio de agencia tiene a su vez la potencialidad de crear encajes institucionales o puntos de acceso, que son procesos asentados de interacción socioestatal a través de los cuales actores sociales pueden maniobrar para ampliar su capacidad de agencia a través de las instituciones. En estos encajes, el reconocimiento y legitimidad de los actores es un factor fundamental, y las distintas propiedades que adopte en cada caso “definen las capacidades de acción de los actores a los que se les reconoce agencia en un ámbito de acción específico” (Gurza, Carlos, Dowbor, Szwako, 2019, p.14).”

La emergencia o cristalización de mecanismos de acceso a los recursos del Estado, y el reconocimiento a la legitimidad y capacidad de ciertos actores para representar ciertos intereses, e incluso para aplicar esos recursos en la toma de decisiones con respecto a esos intereses, son factores elementales que determinan el modo en que se desarrolla la interdependencia. ¿Pero qué pasa si no sucede ese reconocimiento a la legitimidad/capacidad de actores no estatales? ¿Qué diferencia establece -si la establece- un Estado que no reconoce legitimidad a actores no estatales ni siquiera como representantes de ciertos intereses? ¿Qué efecto puede esperarse cuando no se aprecian encajes institucionales o puntos de acceso funcionales entre los actores sociales y la institucionalidad, tal y como ocurre en el caso cubano?

Bajo esas condiciones, no pueden esperarse procesos de institucionalización que se cristalicen a partir de procesos de interacción socioestatal, y no porque esa interacción socioestatal desaparezca del todo, sino porque a los actores sociales no se les reconoce agencia, ni siquiera como representantes de ciertos intereses ante el Estado. La UNEAC, por ejemplo, o la Unión de Periodistas de Cuba (UPEC), no poseen actualmente ninguna posibilidad de fungir como puntos de acceso para los actores sociales, porque se supeditan de manera directa al status quo y, en cambio, son utilizadas como brazo ejecutor⁸⁷ del Estado. Sí podría esperarse lo que Gurza y Szwako (2015) describen de la siguiente manera:

⁸⁷ Suelen atemperar o acallar las demandas de sus miembros, y cuando no lo logran, pueden recurrir a la expulsión de los miembros que insistan en interpelar al Estado. En el caso del periodismo independiente, la UPEC no reconoce como periodistas ni medios de comunicación a aquellos que se ubican fuera del esquema oficial, lo cual resta legitimidad, impide el establecimiento de repertorios de colaboración y entorpece sensiblemente la propia labor del periodismo independiente.

...la experiencia de un Estado autoritario e inicuo tanto en el ámbito de la contestación política como en el de la definición y aplicación de las políticas públicas habría producido un doble efecto: la "emergencia" o "creación" de la sociedad civil como reacción a las circunstancias y el énfasis en una autonomía "radicalizada" en relación con el Estado. (p.168)

Ahora bien, ¿cómo entender autonomía radicalizada? En Cuba, la radicalización de la autonomía puede entenderse como polarización entre el Estado y los actores sociales. El efecto polarizador desencadena un aumento de la oposición, en el sentido de que cualquier posicionamiento o demanda que no se oriente al apoyo irrestricto al Estado es considerado opositor. El efecto polarizador también se replica en actores sociales radicalizados que niegan la posibilidad de interacción en cualquier mecanismo o espacio provisto por el Estado, o donde el Estado tenga participación. La polarización puede esperarse, asimismo, entre los propios actores sociales, inmersos en un constante reclamo de autonomía y diferenciación del Estado o sus vías institucionales. Si en un Estado democrático podemos asumir variedad de actores políticos y sociales, en un Estado autoritario se reduce, como efecto de una relación autonómica polarizante, a actores opuestos incapaces de articular procesos de institucionalización y de desarrollar encajes socioestatales. Entonces, radicalización de la autonomía puede leerse no sólo como una alegación que establece una diferenciación entre actores sociales y el Estado, que se perciben como actores opuestos entre sí, sino también como una relación polarizante que deslegitima tanto la acción colectiva de actores sociales, como las posibilidades de innovación⁸⁸ democrática desde lo institucional.

Acerca de los resultados teóricos expuestos por Gurza, Carlos, Dowbor y Szwako (2019), explica Zaremberg (2021) que “el andamiaje teórico se aplica para revisar la interacción mutuamente constituyente entre poderes sociales organizados de modo colectivo y el Estado, entendido este como un ente heterogéneo y poroso” (p.417). Pero ¿es posible aplicar ese mismo andamiaje teórico cuando se trata de un Estado impermeable y homogéneo?

⁸⁸ “Proceso de creación institucional que va más allá de la promulgación de formas de participación ciudadana directa como el plebiscito, el referéndum y la iniciativa popular, y en el que se articulan modalidades continuas-no extraordinarias-de incidencia social sobre el poder público y su aparato administrativo, e incluso sobre el propio sistema político” (Isunza y Gurza, 2010, p.21).

2.3.2 Autonomía en régimen autoritario.

Cuando se trata de regímenes no democráticos -o que derivan en un aumento de prácticas no democráticas-, las relaciones de autonomía no desaparecen necesariamente, sino que se desarrollan según el contexto en que se inscriben. La autonomía se define por la naturaleza de los procesos relacionales que se desarrollan en cada contexto, y cada caso ofrece pistas sobre cómo concebir las distintas gradaciones de autonomía, cómo analizar su carácter modular y cómo explicar las particularidades de la mutua constitución entre actores sociales y el Estado en Cuba.

Sobre la relación entre movimiento feminista y el sistema de partidos en Nicaragua, Meza y Tatagiba (2016) asumen que la autonomía “é um valor que baliza diferentes estratégias de interação com os partidos a depender do grupo que a professa e das oportunidades e ameaças que esse grupo identifica no seu contexto de atuação” (p.351). Partiendo de que, efectivamente, autonomía no significa ausencia de relación, los autores registran tipos de autonomía “identificadas no nosso caso em torno de três fases: incorporação, ruptura e aliança, essa última dividida em aliança instrumental e aliança por projeto” (p.353), enfatizando en que la autonomía se define por la naturaleza de los procesos relacionales que se desarrollan en cada contexto, lo cual establece un carácter modular a la autonomía. Es decir, cada contexto produce unas circunstancias específicas de interacción, y la autonomía no está predeterminada, sino determinada por procesos de interacción socioestatal contingentes.

La democracia en Nicaragua ha erosionado hacia el autoritarismo, lo que permitiría decir que la definición de autonomía varía de acuerdo a los procesos de interacción socioestatal que tienen lugar en cada contexto, es decir, su carácter relacional, tienen lugar en cada tipo de régimen, con variaciones que se manifiestan desde repertorios de interacción -protesta directa, política de proximidad, participación institucionalizada, o la ocupación de cargos dentro del aparato estatal en Brasil (Abers, Serafim y Tatagiba, 2014)-, hasta la incorporación, ruptura y alianza detectadas por Meza y Tatagiba (2016) en Nicaragua, o hasta repertorios de resistencia según el tipo de intermediación presentes en comunas de Venezuela (Torrealba, 2020). Distintos encajes y dominios de agencia se configuran en cada caso.

Si contemplamos a Nicaragua y Venezuela como ejemplos de régimen autoritario en la región, pero tenemos en cuenta las especificidades de cada contexto y la naturaleza modular de la autonomía, no podemos de todos modos trasvasar los resultados hacia Cuba, y no sólo por la

especificidad que ya de por sí tienen las circunstancias de interacción en cada caso. Además, hay que tener en cuenta la diferencia entre autoritarismos competitivos y autoritarismos hegemónicos. Sobre autoritarismos electorales, Donno (2013) se pregunta cuándo las elecciones llevan a transiciones democráticas, y dentro de los autoritarismos electorales establece la siguiente distinción:

...in hegemonic authoritarian regimes, the incumbent or ruling party enjoys overwhelming electoral dominance (conventionally understood as winning more than 70 or 75% of the vote or seat share); whereas in competitive authoritarian regimes, opposition parties pose greater electoral challenges and garner a larger share of votes. (p.703)

En Cuba, en todo caso, estaríamos frente a un autoritarismo no electoral, sostenido por un sistema de partido único que no ofrece ninguna vía de participación política a las fuerzas políticas opositoras o diversas. Si en la Asamblea Nacional, principal ente legislativo de Venezuela, puede ocurrir que haya una alternancia entre mayoría chavista y mayoría de diputados opositores, y si en Nicaragua los escaños de la Asamblea Nacional se reparten -con dominio hegemónico del Frente Sandinista de Liberación Nacional- entre varios partidos políticos, no sería posible esperar que ocurriera algo similar en la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) en Cuba. Tal distinción puede encontrarse en Lührmann *et al* (2018) cuando afirman: “En las autocracias electorales se celebran elecciones multipartidistas y existen algunas libertades políticas y civiles, pero su significado está socavado por la represión y la censura (...). Los países (...) donde el jefe del Ejecutivo no rinde cuentas ante los ciudadanos, se clasifican como autocracias cerradas” [Traducción propia] (p.1327). No se trata entonces Cuba de un autoritarismo electoral, sino de una autocracia cerrada, y eso establece una circunstancia de interacción distinta con respecto a otros regímenes autoritarios que sí adoptan la forma de autoritarismo electoral, ya sea de manera hegemónica o competitiva.

El autoritarismo o erosión de la democracia hacia el autoritarismo en Nicaragua y Venezuela de todos modos posee espacios convenidos para la interacción, ya sean éstos formales o informales, lo cual no se aprecia en el caso cubano, porque constituye una autocracia cerrada. En el sistema político cubano, Estado, gobierno y Partido son prácticamente indistinguibles porque, aunque sí se estructuran como instancias separadas y con sus propios estatutos, regulaciones y estructuras,

en la práctica comparten los mismos discursos y estrategias⁸⁹, tampoco se evidencia separación de poderes, ni las instituciones se desmarcan del gobierno. Por lo tanto, el Estado cubano se configura como un actor político homogéneo, altamente impermeable en el sentido de que no incorpora demandas ni asimila nuevos actores, y tampoco aplica nuevas estrategias en su relación con actores diversos. De hecho, la homogeneidad e impermeabilidad del Estado cubano es tanto más evidente cuando los actores sociales que no se identifican como oposición, y ni siquiera como portadores de intereses políticos, reciben formas de exclusión con la misma frecuencia que los actores que sí representan a la oposición. En cualquier caso, el Estado niega legitimidad a los actores sociales, bloquea el acceso a recursos institucionales y al espacio público, y desarrolla acciones de exclusión/represión.

En Nicaragua, “la impermeabilidad del Estado al tema de género lleva a las políticas feministas a invertir nuevamente en el esfuerzo de cambiar el sistema de partidos y así incidir en las elecciones, en el sentido de elegir candidatas favorables a una agenda de género” [Traducción propia] (Meza y Tatagiba, 2016, p.374), y lleva a los autores también a definir el concepto de zona de intersección como un espacio transaccional donde diferentes actores (sociales y políticos) negocian y generan nuevas estructuras y estrategias que transforman a ambos (p.353). En Cuba, sin embargo, no se aprecian zonas de intersección. Estado y oposición no coinciden -ni para bien ni para mal- en ningún espacio. Ni siquiera desde el punto de vista mediático pueden establecer mecanismos de interacción, porque cada medio debe escoger entre un bando u otro, o quedar sin acceso a ninguno. Los espacios o mecanismos (institucionales para el Estado, e informales informalidad para la oposición) están vedados mutuamente, y la dinámica predominante es la polarización y exclusión mutua. En cuanto a demandas sociales, por ejemplo, es más probable que la oposición más frontal rechace cualquier vía institucional⁹⁰, por considerarla viciada y tergiversada a conveniencia del Estado, mientras que el Estado también impide el acceso a recursos institucionales para iniciativas de actores sociales individuales o colectivos -más aún si esas iniciativas implican algún cuestionamiento crítico o proyecto alternativo-. Tampoco se aprecian en Cuba encajes institucionales que amplíen el dominio de agencia de los actores sociales, y esa ausencia de encajes

⁸⁹ También recaen varios roles o funciones en una misma persona. Por ejemplo, el presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, es también el secretario general del PCC, como lo fueron en su momento Fidel y Raúl Castro.

⁹⁰ Puede apreciarse en las exigencias de abrir vías no institucionalizadas, de gestión individual y/o privada, para hacer llegar donativos como ayuda ante la situación de pandemia por Covid-19. Estas demandas fueron correspondidas a su vez con la aseveración por parte del Estado de que las donaciones se reciben y distribuyen institucionalmente, con medidas escasas o nulo impacto en cuanto a una respuesta efectiva a las demandas desde la percepción de los actores sociales.

institucionales y/o zonas de interacción alcanza tanto a actores sociales que se identifican como opositores, como a aquellos que no demandan la disolución total del Estado o del posicionamiento ideológico del Estado. Se trata entonces de una interacción basada, esta vez sí, en la no relación.

¿Significa entonces que, en contextos autoritarios donde el Estado constituya un ente homogéneo e impermeable, el enfoque relacional no es posible? No, pero sí significa que hay diferentes formas en que se manifiesta la no relación, y que incluso desde la no relación siguen creándose formas de co-constitución entre Estado y actores sociales. La represión, censura, no reconocimiento y diversas formas de exclusión son un tipo de relación que puede caracterizar de manera más idónea a las interacciones y formas constitutivas entre actores sociales y un Estado autoritario. Esto puede servir como guía analítica para los objetivos del presente estudio, a fin de identificar los tipos de autonomía que se configuran entre los actores sociales estudiados y el Estado cubano, y para determinar qué factores constitutivos intervienen en el establecimiento de esas relaciones de autonomía.

2.4 Enmarcamiento democrático de actores sociales

En cualquier caso, tampoco cabe suponer que la influencia del activismo digital será siempre democratizadora, ni que dentro de un régimen autoritario tenderá a desarrollar o activar una transición democrática. Ello se corresponde con Candón y Benítez (2016) cuando alertan que “Internet solo será un aliado de la democracia de la mano de actores sociales que porten nuevos valores democráticos. Sólo la alianza cada vez más evidente entre movimientos emancipadores y las nuevas tecnologías hará de éstas un instrumento liberador” (p.10). También Küppers (2018), aunque reconoce que las redes han significado una democratización deliberativa -en el sentido de que han ampliado significativamente el acceso al “altavoz mediático”-, advierte que se trata de un espacio no carente de los sesgos de poder. Este autor explica que “la existencia de factores asociados a las redes digitales que (...) favorecen que la probabilidad de la radicalización sea mayor que en otros entornos deliberativos” (p.419). Igualmente afirman Chagas y Goulart (2022) que “la participación puede incluir agendas reaccionarias, iliberales y conservadoras, (...) poniendo en jaque buena parte de las perspectivas (...) según las cuales internet se constituiría en una especie de tabla de salvación de la democracia participativa” [Traducción propia] (p.230); y en la misma cuerda Von Bülow, Gobbi y Días (2022) advierten que, si bien la perspectiva que reconoce sólo un aumento de la rapidez y el alcance del activismo digital es una perspectiva

instrumentalista y limitada, “tampoco es verdad, entretanto, que las promesas de revolución democrática del utopismo tecnológico hayan sido cumplidas” [Traducción propia] (p.324). Ello apunta entonces a la necesidad de evitar tanto determinismos tecnológicos como fetichismos democráticos a la hora de abordar el estudio de los actores sociales en Cuba y sus prácticas de activismo digital.

En tanto no existe un marco democrático para el ejercicio de la política o la participación política en Cuba, porque se trata de un régimen autoritario y posttotalitario, cuando se alude a democratización como influencia no se refiere a si los actores sociales pueden o no democratizar el régimen. El enmarcamiento, que puede tender hacia la democracia como horizonte normativo o no, se refiere a la esfera pública digital; es decir, si los actores sociales y sus prácticas de activismo digital están contribuyendo a un espacio de debate público que presente preferencias normativas hacia la democracia. Para ello, se dispone de un estudio de casos con actores que representan la diversidad de posicionamientos con respecto al Estado cubano: desde totalmente a favor, hasta aquellos que están totalmente en contra del Estado, pasando por el centro de la distribución con actores más o menos cercanos a uno u otro extremo, de acuerdo a sus objetivos, orientaciones ideológicas predominantes y respuesta estatal recibida. Sobre esta muestra de actores, es necesario analizar, en primer lugar, si se trata de actores radicalizados o moderados, ya que la radicalización/moderación es un factor significativo, por ejemplo, en la sobrevivencia de las democracias y, asimismo, en las aspiraciones democráticas dentro de un régimen autoritario -como se argumentará en esta investigación-.

El radicalismo o la moderación en las preferencias de políticas públicas y las normativas sobre el régimen son componentes clave, razonablemente específicos, y empíricamente medibles de las creencias políticas de los actores. Estos no responden automáticamente a su ambiente: sus creencias afectan sus respuestas ante una determinada situación en un determinado ambiente. (...) Aunque sus preferencias no son históricamente inmutables, (...) tienden a ser relativamente estables. (Pérez-Liñán y Mainwaring, 2014, p.144)

La investigación de Pérez-Liñán y Mainwaring (2014) intenta explicar la brecha no explicada por la teoría de la modernización ni por las posiciones estructurales de clase⁹¹, y realiza un análisis cuantitativo específicamente centrado en los actores históricos, para estudiar la influencia de las

⁹¹ “Los abordajes de clase niegan la formación de preferencias de los actores acerca del tipo de régimen como producto contingente de un contexto histórico determinado. (...) La teoría de la modernización generalmente no presta demasiada atención a los agentes históricos concretos y privilegia el estudio cuantitativo a nivel macro, por lo que la mayoría de las variantes excluye el análisis de los actores. (Pérez-Liñán y Mainwaring, 2014, p.160-161)

preferencias normativas en los procesos de quiebra o supervivencia de regímenes democráticos en 20 países de América Latina. Una de las hipótesis principales de estos autores es que “las democracias tienen mayores probabilidades de sobrevivir cuando los actores políticos poseen fuertes preferencias normativas por este régimen y cuando los actores muestran moderación en sus opciones de política” (p.140), y que la radicalización/moderación de las preferencias pueden codificarse en evidencia empírica, tomando como punto de partida la codificación de régimen autoritario, democrático y semidemocrático de manera independiente a la codificación de radicalismo y moderación de los actores históricos intervinientes.

Por supuesto, se trata de un estudio que, al referirse a actores históricos concretos, engloba a líderes, partidos políticos, militares y otros actores clave que no son analizados en esta investigación. En Cuba, no puede hablarse de actores políticos que ejerzan su influencia en la competencia por el poder, pero sí existen actores sociales que movilizan o generan recursos para intentar participar en la toma de decisiones políticas desde posturas diversas con respecto al Estado. Aunque el Estado cubano es un espacio muy poco accesible en términos de investigación empírica directa, sí responde -directa, e indirectamente a través de la incorporación de demandas y debates- a la acción colectiva de los actores sociales, y esa respuesta estatal permite su análisis, si no como parte del estudio de casos, sí como ente que afecta a cada uno de los actores sociales que conforman el estudio de casos. Es decir, la respuesta estatal -que puede descomponerse en respuesta a demandas y construcción/representación simbólica de los actores sociales en el discurso público oficial-, permite dar cuenta del Estado como ente necesario en la comprensión del comportamiento de actores sociales en Cuba. En cuanto a ser susceptibles de estudio, también existe en el espacio público digital evidencia empírica suficiente (declaraciones, repertorios, demandas, entrevistas, etc.) sobre el comportamiento tanto de los actores sociales, como de la respuesta estatal que reciben.

El estudio analiza la supervivencia de las democracias, es decir, de un entorno que ya fuera democrático, y no de un proceso político que se desarrolle bajo condiciones de autoritarismo posttotalitario. Sin embargo, la aparición en Cuba de una esfera pública digital sí configura un espacio aparentemente democrático, que supera las restricciones que hasta ahora siguen restringiendo el acceso a espacios públicos físicos, como pueden ser las asambleas de rendición de cuentas en los barrios, las instituciones públicas, la Asamblea Nacional del Poder Popular, o las calles. Es decir, si bien los actores sociales tienen fuertes restricciones de acceso a las vías y canales

donde ejercer la participación política, en la esfera pública digital han encontrado un espacio para crear identidades colectivas, exponer sus demandas, interactuar con otros grupos, crear alianzas, ejecutar sus repertorios y promover su acción colectiva. Esto no quiere decir que la esfera pública digital sea ya democrática, porque sobre ella operan sesgos, privilegios y desigualdades similares a los que operan en cualquier otro contexto social, pero sí apunta al fortalecimiento de actores sociales que son portadores de preferencias normativas diversas que interactúan entre sí, y que dan forma al comportamiento de la esfera pública digital, de la misma forma que el comportamiento de los actores políticos influye en uno u otro régimen político. Por lo tanto, el estudio de Pérez-Liñán y Mainwaring (2014) puede ofrecer una perspectiva útil para comprender los actores sociales en Cuba, su enmarcamiento democrático en un contexto polarizado⁹², y su influencia probable en la esfera pública digital.

Las hipótesis sobre efectos posibles de actores claves radicalizados o moderados pueden extrapolarse para el estudio de la influencia de los actores sociales en la esfera pública digital, dado que es en ese terreno donde el Estado cubano es confrontado, apoyado y/o convertido en objeto de demandas democratizadoras, y también el espacio donde se debate/denuncian las respuestas estatales a esas demandas. Para ello, es necesario evaluar cuándo un actor social está radicalizado, o si su comportamiento tiende a la moderación. En cuanto a determinar cuándo existe radicalismo y moderación, Pérez-Liñán y Mainwaring (2014) explican:

Los actores son radicales cuando sus objetivos de política pública están ubicados en uno de los polos del espectro político (hacia la izquierda o la derecha si el espacio político es unidimensional) y cuando expresan urgencia para alcanzar estos objetivos (en aquellos países donde no representan el statu quo) o defienden esas posiciones de manera intransigente (cuando estas posiciones representan el statu quo). Si bien las preferencias radicales no tienen que ser necesariamente de extrema izquierda o de extrema derecha, su distancia de las preferencias de otros actores relevantes debe ser tal que se genera polarización entre ellos. Se trata de preferencias intensas: los actores radicales no están dispuestos a negociar o a esperar para alcanzar sus objetivos de política pública. (pp.144-145)

En su estudio sobre activismos de derecha, Chagas y Goulart (2022) explican que “la construcción estratégica de una identidad a partir del rechazo de otras, (...) y la disputa del espacio digital por medio de acciones coordinadas, son pilares que nos ayudan a reconocer el (...) activismo digital

⁹² En el análisis de actores políticos instituyentes de gobiernos en Perú, Ames (2010) analiza la polarización como recurso estratégico que “traza las fronteras con los adversarios a los que hay que denunciar y derrotar” (p.30). En este caso, sin embargo, es más adecuado un análisis que analice la polarización como dinámica resultante de la interacción entre actores sociales, y entre éstos y el Estado.

de derecha” (p.231). Los elementos que permiten identificar a un activismo de derecha como orientación ideológica y preferencia de políticas, pero no permiten distinguir entre actores que tengan diferentes u opuestas orientaciones ideológicas, y tampoco resultaría útil en el caso cubano, porque se trata de un Estado posttotalitario donde la orientación ideológica importa menos que la conservación del poder y el monopolio en el ejercicio de ese poder, y donde además los actores sociales pueden manifestar una diversidad de orientaciones ideológicas al interior de un colectivo. Sin embargo, sí resulta interesante cómo Chagas y Goulart (2022) resaltan la importancia de la exclusión⁹³ como parte de la construcción identitaria de actores que, tal y como están descritos, pueden entenderse como actores radicalizados y deja abierta la posibilidad de encontrar esos actores radicalizados tanto en una u otra orientación ideológica.

Los moderados, en cambio, son aquellos que “tienen un compromiso ideológico con la democracia por considerarla el mejor tipo de régimen político, y este compromiso se expresa en su disposición a incurrir en costos políticos para defender el régimen competitivo” (p.145). La codificación de actitudes observables (documentables y diferenciables de discursos instrumentales), incluye aspectos como el cuestionamiento de la validez de los procesos democráticos cuando produzcan resultados desfavorables; acusaciones a los opositores pacíficos de ser enemigos del pueblo o del país; si expresan intenciones de subvertir el orden constitucional; o si existe predisposición al fraude, exclusión política o a la violencia con objetivos políticos (p.148), entre otros indicadores que pueden ser adaptados y observados en el estudio de los actores sociales en Cuba. Para Pérez-Liñán y Mainwaring (2014), “los indicadores utilizados para codificar el radicalismo y las preferencias normativas por la democracia no reemplazan la necesidad de juzgar históricamente las preferencias de los actores” (p.148), pero sí proporcionan un análisis capaz de superar el sesgo determinista de las preferencias de clase, o el acertijo de cuándo o por qué la legitimidad de un régimen es capaz de superar los problemas de desempeño⁹⁴.

Más centrados en transiciones democráticas de regímenes autoritarios, O’Donnell y Schmitter (1986) también se refieren al impacto de las preferencias normativas cuando señalan que:

⁹³ Otros elementos que permiten identificar a los activismos de derecha, según Chagas y Goulart (2022), son el uso de la sátira y del humor provocativo -que pretende ridiculizar y anular al otro-, la circulación de desinformación y el uso de repertorios transgresores.

⁹⁴ Otra de las fuentes teóricas de la investigación de Pérez-Liñán y Mainwaring (2014) fue el concepto de legitimidad democrática de Linz (1978).

...una vez iniciada la democratización, si sus defensores (...) temen la expansión excesiva de este proceso o quieren mantener las cuestiones polémicas fuera de la agenda de la deliberación colectiva, bien pueden auspiciar que se sigan imponiendo las antiguas restricciones a la libertad de individuos o grupos (o se creen otras nuevas), a quienes estiman poco preparados (...) o suficientemente peligrosos. (p.250)

Este análisis también puede enlazarse con las aseveraciones de Levitsky y Way (2015) acerca de dos falsas lecciones de los procesos de democratización desde una perspectiva global: la primera, que la desintegración de un régimen autoritario lleva inevitablemente a la democratización (“The collapse of a dictatorship may yield diverse outcomes, ranging from democracy (post-1989 Poland) to the establishment of a new authoritarian regime (post-1979 Iran) to state collapse and anarchy (post-2011 Libya). Historically, most authoritarian breakdowns have not brought democratization” (p.49); y la segunda, que toda apertura o crisis de un régimen autoritario llevaría igualmente a la democratización: “Although the 1990s are widely viewed as a decade of unprecedented democratization, they are more accurately described as a period of unprecedented authoritarian crisis” (p.49).

La presencia de actores claves radicalizados y moderados puede aumentar o disminuir los costos percibidos⁹⁵ (actores radicales no estarían dispuestos a asumir los costos de respetar derechos civiles y políticos, mientras que los actores moderados sí preferirían la extensión de derechos por encima de los costos) de implementar realmente un Estado de derecho, bajo un régimen democrático. Dado que los actores sociales en la presente investigación, representan la variación de posicionamientos (que van desde el apoyo irrestricto hasta la confrontación total) con respecto al Estado -y descontando el efecto del entorno internacional-, la determinación de si esos actores sociales son radicales o moderados puede permitir una estimación -siempre incompleta porque se trata de sucesos en desarrollo y susceptibles a la contingencia- de si predominan valores democráticos o no en la interacción de los actores sociales entre sí mismos y con el Estado, y -quizás- si el efecto de sus prácticas sería el de la democratización de la esfera pública digital. A su vez, ese resultado podría ser tomado como antecedente a preguntas posteriores, por ejemplo, si es posible una transición democrática en Cuba o si sería más probable esperar una crisis del autoritarismo en el proceso político cubano. Dicho según la hipótesis de Levitsky y Way (2015),

⁹⁵ “Los actores radicalizados aumentan los costos de la competencia política: si acceden al poder estatal, pueden imponer costos muy altos a otros actores, lo que tienta a los perdedores a recurrir al golpe de Estado como una forma de prevenir las pérdidas importantes e irreversibles” (Pérez-Liñán y Mainwaring, 2014, p.155).

muchas aparentemente democráticas aperturas de regímenes autoritarios fueron en realidad la expresión coyuntural de contextos de crisis, debilitamiento o extrema vulnerabilidad del régimen, “triggering either regime instability or another round of authoritarianism” p.53.

La descripción de actores radicalizados y moderados, y la valoración de su efecto, señala la relación estrecha con las preferencias normativas de los actores, por lo cual debe estudiarse a fondo el enmarcamiento de los actores sociales. En la presente investigación, puede estimarse la influencia de los actores sociales en la esfera pública digital a partir de su enmarcamiento, es decir, a partir de la valoración de sus creencias, discursos, autopercepción, demandas y repertorios observables, y si ese conjunto de observaciones se corresponde con preferencias normativas hacia la democracia o si, por el contrario, se corresponde con preferencias normativas no democráticas. El enmarcamiento se aplicó al estudio de los movimientos sociales, y fue definido por Goffman (1981) como “esquemas de interpretación”, que permiten a los movimientos sociales percibir, interpretar e identificar los eventos que suceden en su ámbito de acción. También Benford y Snow (en Martínez, 2020) señalan cómo ese esquema interpretativo impacta en la acción colectiva, porque los marcos son “conjuntos emergentes de creencias y significados que orientan la acción, y que inspiran y legitiman las actividades y campañas” (p.237).

Los actores, al igual que los movimientos sociales, tienen agencia y construyen y legitiman su acción colectiva también a partir de esquemas interpretativos, que incorporan, analizan y/o redefinen valores, creencias, perspectivas, eventos, pero siempre orientando ese enmarcamiento hacia la acción (Tarrow, en Jost-Creegan, 2004). Cada movimiento, como cada actor, realiza su propio enmarcamiento a partir de sus vivencias, aprendizajes, cosmovisión, y ese enmarcamiento compartido por sus miembros, determina la construcción de demandas y la selección de repertorios que consideran necesarios y legítimos. El estudio del enmarcamiento describe “y recrea valores, cosmovisión, gestas, íconos, e incluso, las redes simbólicas identitarias o discursivas que le dan sentido a la acción colectiva” (Villafuerte, 2008, p.242) y esa construcción de sentido es vital para valorar las preferencias normativas de los actores sociales.

Asimismo, el enmarcamiento se vincula con la autorreflexión, es decir, con los procesos de construcción de su propia identidad para sí mismos y para otros actores a través de procesos comunicativos. Se trata de “una construcción compleja que rebasa las explicaciones tanto racionalistas como simbólicas, de tal manera que los enmarcamientos nos permiten vincular las

causas estructurales propias [de los movimientos o actores sociales] con las prácticas simbólicas de los mismos” (Villafuerte, 2008, p.241). Por tanto, el enmarcamiento de cada grupo no sólo permite apreciar el esquema interpretativo a través del cual filtran el mundo que les concierne, y a través del cual dan sentido a su acción colectiva, sino que también permite explorar los sentidos que otorgan a su identidad y cómo esa identidad es compartida. En un estudio sobre los activismos con una orientación ideológica de derecha/extrema derecha, Chagas y Goulart (2022) afirman que “la construcción de una identidad común es un componente esencial no sólo para el activismo de derecha, sino de cualquier forma de activismo” [Traducción propia] (p.215), es decir, es un aspecto central porque da sentido, explica y articula la acción colectiva de los activismos.

En la literatura pueden encontrarse distintos tipos de enmarcamiento o marcos: el de “deudas de la democracia”, que percibe las violaciones de derechos humanos como deudas de la democracia (Jost-Creegan, 2004); el de radicalismo autolimitado, que “interpreta sus acciones como un intento de reformular la cultura política democrática y reintroducir la dimensión normativa de la acción social dentro de la vida política” (Cohen, en Villafuerte y Montalvo, 2015); o el enmarcamiento legal, que basa sus discursos y repertorios “en un sentido de derechos” (Martínez, 2020). En el caso de la presente investigación, lo que interesa es profundizar en el enmarcamiento como construcción de identidad y como conjunto de valores -democráticos o no- de los actores sociales que realizan prácticas de activismo digital en Cuba, si ese enmarcamiento revela preferencias normativas fuertes hacia la democracia y si corresponde al comportamiento de actores radicalizados o moderados.

La evidencia empírica para ello puede obtenerse a través de las prácticas de activismo digital⁹⁶, así como en sus repertorios offline. Acerca de la acción basada en prácticas digitales, Hoffmann (2011) concluía que “...once conditions arise -be it for a reform movement towards a more pluralist model of socialism or for a democratization process heading for a regime change- these transformations will undoubtedly play a crucial role in shaping any process of broader political change” (p.26), y se trata de una conclusión acertada en tanto destaca el rol crucial que desempeñarán, pero que puede complejizarse contemplando la posibilidad de que el cambio no se dirija ni a un modelo de socialismo pluralista y democrático⁹⁷ ni a un proceso de democratización,

⁹⁶ “Cyberspace has been singled out as a promising setting for deliberative forms of democracy” (Della Porta y Mosca, 2005, p.177), pero estos autores también advierten sobre la sobreestimación y exceso de optimismo acerca de los efectos democratizadores de la comunicación y el activismo a través de Internet.

⁹⁷ Como demandan algunos actores sociales en Cuba.

sino que el cambio puede darse a partir de prácticas no democráticas, ya que “la forma específica que adopte la democracia en un determinado país es contingente” (O’Donnell y Schmitter, 1986, p.249). De todos modos, el análisis que se considera factible alcanzar (en términos de temporalidad) en la presente investigación, es hasta qué punto el radicalismo/moderación de los actores sociales en Cuba evidencia valores democráticos y cuál es su impacto probable en la esfera pública, según evidencia empírica observable en el ámbito estudiado.

Para analizar el enmarcamiento democrático de los actores sociales, podemos tomar como dimensiones analíticas los rasgos de esferas públicas democráticas: pluralismo, diversidad, transparencia, veracidad (de las informaciones) y existencia de un espacio común (Martínez, 2020). Estos rasgos se refieren al estudio de la esfera pública digital, pero dado que no se conocen las prácticas sociales que los generan en el caso cubano y, por tanto, esta investigación toma como objeto de análisis los actores sociales y sus prácticas de activismo digital, se recurrirá más bien al análisis de mínimos democráticos que puedan o no presentar los actores sociales, es decir, el enmarcamiento o preferencias normativas a partir del cual aplican sus repertorios de interacción, con un efecto configurativo sobre la esfera pública digital.

Para evaluar el radicalismo/moderación de los actores a partir de su enmarcamiento democrático, también pueden tomarse como referencia los valores democráticos, cuya presencia signifique un avance democratizador en el caso cubano. Según Fishkin (2003), “deliberation, nontyranny, political equality, and participation” son los valores que permiten el funcionamiento de la democracia, aunque aclara que “efforts to fully realice all four have usually been unsuccessful” (p.27). Por su parte, Pérez-Liñán y Mainwaring (2014) documentan una serie de comportamientos que permiten identificar a actores que no tienen preferencias normativas hacia la democracia. Algunos de esos comportamientos son:

(1) expresaron ambivalencia acerca de la democracia o cuestionaron el carácter «burgués», «liberal» o «formal» de la democracia; (...) (3) cuestionaron la validez de los procesos democráticos cuando produjeron resultados desfavorables; (4) afirmaron ser los únicos representantes del pueblo; (5) cuestionaron la legitimidad de toda oposición externa a algún movimiento mayoritario nacional; o (6) constantemente acusaron a los opositores pacíficos de ser enemigos del pueblo o del país. (...) Los actores no gubernamentales fueron considerados carentes de preferencias normativas por la democracia cuando: (9)

expresaron su intención de subvertir el orden constitucional; o (10) cuando aceptaron el uso del fraude, de la exclusión política o de la violencia con objetivos políticos⁹⁸. (p.148)

En ambos casos, Fishkin (2003) y Pérez-Liñán y Mainwaring (2014) trabajan sobre actores políticos, un objeto que no se corresponde con los objetivos de la presente investigación, pero sus aseveraciones pueden utilizarse tanto para determinar los valores democráticos observables a través del estudio de actores sociales en Cuba, así como para identificar los comportamientos y discursos que manifiestan o no tales valores. En este caso, pueden tomarse como valores democráticos a medir los siguientes: pluralismo o disposición a reconocer la legitimidad de actores y posturas diversas bajo garantías constitucionales sin excepciones; tolerancia y deliberación como base para la interacción con actores diversos; y, tercero, la no exclusión como valor democrático que, aunque contenido ya de cierta forma en el pluralismo y la deliberación, es necesario observar de manera específica en los casos seleccionados, dada la alta prevalencia de exclusión como componente de la cultura política en Cuba. En cuanto a este último valor también puede analizarse la solidaridad como uno de sus componentes, ya que la exclusión puede manifestarse mediante la falta de solidaridad hacia violaciones de derechos y, lo contrario, la no exclusión no siempre tiene que manifestarse a través de interacciones cooperativas, sino que puede ocurrir mediante demostraciones de solidaridad ante posibles violaciones de derechos de que sea víctima otro actor social. De esta forma, es posible identificar el enmarcamiento democrático mediante el cual los actores sociales articulan y legitiman su acción colectiva, y si se corresponde con un comportamiento radicalizado o moderado; asimismo, el estudio de ese enmarcamiento de valores concernientes a lo democrático, de conjunto con el análisis del enmarcamiento como construcción de identidad, puede contribuir a estimar la influencia de los actores sociales articulados como actores colectivos en la esfera pública digital.

⁹⁸ Estos comportamientos pueden ser observados en las interacciones discursivas e interacciones offline que realizan los actores sociales seleccionados en Cuba.

CAPÍTULO III. Estrategia de investigación

3.1 Etnografía digital y estudio de casos

El estudio adopta un diseño de investigación etnográfico, y específicamente de etnografía digital, definida como “a method for enhancing understandings of meanings, and how they come to be assigned to technology and, the cultural experiences that enable and are enabled by the digital medium” (Hine 2000, citado por Kaur-Gill y Dutta, 2017, p.2). Sobre la etnografía digital, afirma Hine (2015):

The Internet is multi-spatial, in the various new forms of space that emerge online, the connections that it enables across geographic spaces, and the forms of mobility that its users engage in as they encounter it on multiple devices. The experience of the Internet spans different forms of temporality, as we engage in interactions that are sometimes persistent and archived for the long term (...) Some inventive methodological strategies are required to enable us to explore the textures of social life which result as people combine online and offline experiences in complex, and unpredictable fashion. (p.13)

Es decir, la etnografía digital es una metodología multisituada⁹⁹, que no se circunscribe necesariamente al espacio virtual -aunque sí tiene una focalización predominante en este-, sino que fluye de acuerdo a las interacciones que se desplazan desde al espacio virtual al físico, y viceversa, ya que la cultura digital no está desligada ni se desarrolla de forma independiente a la vida diaria de las personas en el ámbito físico. “To summarize, digital ethnographies have evolved from a ‘virtual ethnography’, carried out solely on the screen, to more integrated and complex multi-sited, multi-level and multiplatform arrangements” (Gómez y Ardévol, 2013, p.31), y la descripción detallada o densa¹⁰⁰ que se deriva de su aplicación, permitió dar cuenta de cómo los participantes en las prácticas sociales digitales crean y conectan diferentes espacios sociales.

La acción colectiva de los actores sociales estudiados se desenvuelve principalmente a través de prácticas de activismo digital. Sin embargo, la acción de algunos grupos, a partir de la coordinación online, empieza a pasar también -aunque aún de forma incipiente y altamente restringida-, al espacio físico. Por eso, la etnografía digital, su carácter multisituado -no sólo en el sentido de abordar diferentes plataformas online, sino también en su capacidad de registrar interacciones que

⁹⁹ “La etnografía multisituada parte de las propuestas de Marcus (2001), quien básicamente plantea que el estudio de los fenómenos sociales no puede ser realizado centrándose en un solo sitio. El sistema mundo, la globalización, percibida anteriormente como contexto externo, se convierte ahora en parte integral e incrustada de infinidad de estudios etnográficos”. (Grillo, 2019, p.75)

¹⁰⁰ Según Geertz (1973) la descripción densa equivale a sumergirse en las dimensiones simbólicas de la acción social, un análisis interpretativo para desentrañar las estructuras de significación y determinar su campo social y su alcance. También es “...getting to the heart of meaning and enabling us to understand, in the round and in depth, how people make sense of their lives” (Hine, 2015, p.1).

abarcen el espacio físico-, así como su habilidad para obtener descripciones densas, se ajusta al objeto de estudio, que en este caso son las prácticas de activismo digital de los actores sociales en Cuba.

Otro principio sobre la etnografía digital se refieren a la inmersión profunda mediante la participación, y a comprender que el agente de cambio no es la tecnología de Internet en sí misma, “sino los usos y la construcción de sentido que se realiza alrededor de ella; (...) la web como un universo que adquiere sentido solo a través de los usos” (Hine 2000, citado por Grillo, 2019, p.79), lo cual permite obtener esa descripción densa sobre los significados compartidos que conforman y contextualizan las prácticas sociales digitales.

La etnografía digital se realizó tras más de un año de inmersión exploratoria en los canales, grupos y perfiles de actores sociales que desarrollan diversas formas de activismo digital en/sobre Cuba. Las redes sociales que conformaron esta inmersión fueron Telegram, Facebook y Twitter, por ser las más utilizadas por los actores sociales dentro y fuera la Isla. Telegram, particularmente, es una red social que mostró un crecimiento significativo a partir del 2018 y, sobre todo, en las condiciones de confinamiento por pandemia del 2020, debido a las ventajas que mostraba en cuanto a mayores opciones de privacidad, anonimato, flexibilidad de sus estructuras y capacidad de soporte e intercambio de contenidos.

Al principio, en mayo del 2020, esta inmersión fue informal, sin criterios de selección predeterminados, espontánea y gradual, con las mismas motivaciones que generaron una mayor participación de actores sociales y ciudadanía en el ámbito digital en el 2020, cuando las condiciones de cuarentena -de duración indefinida y extendida en Cuba hasta finales del 2021- por la pandemia de Covid-19 redireccionaron buena parte de la vida personal y de interacción pública hacia las redes sociales. Mi propia incorporación a grupos de debate y el seguimiento a determinados perfiles fue, por tanto, un proceso tan gradual e informal como el propio surgimiento o reactivación de estos actores sociales configurados como actores colectivos¹⁰¹. Asistí así, por ejemplo, a los debates que provocaron la creación de LM y a cómo sus miembros decidieron nombrarse como manigüeros y desarrollaron sus reglas grupales y símbolos identitarios; sobre LJC pude apreciar cómo intensificaron el uso de las redes sociales como vía de debate político y

¹⁰¹ Esta característica inicial fue importante para realizar posteriormente una observación participante mejor acotada, para identificar entrevistados con información relevante, y también, -en el caso de LM, fue muy importante para poder entrevistar a los actores relevantes.

creación de repertorios de acción a través de Telegram, WhatsApp y Facebook, transformando sus formas tradicionales de interactuar con sus audiencias y membresías.

La inmersión previa también permitió definir el abordaje etnográfico más adecuado para dar respuesta a los objetivos investigativos. Leitão y Gomes (2017) refieren tres enfoques fundamentales para la investigación en ambientes digitales: peregrinación, acompañamiento e inmersión. En este caso, el abordaje etnográfico más pertinente es el de acompañamiento, un tipo de abordaje en ambientes digitales que tiene sentido especialmente en el caso de las etnografías multisituadas¹⁰². El acompañamiento es necesario en ambientes o plataformas donde ocurre una convergencia identitaria, es decir, el acceso está determinado en gran medida por la creación de perfiles mediante la aportación de datos personales, donde se entrecruzan las identidades de los grupos/individuos junto con sus redes de contacto online y offline (Leitão y Gomes, 2017, p.52), lo cual señala un tipo de socialización distinto a, por ejemplo, las plataformas de participación inmersiva. En el acompañamiento, el rol del etnógrafo incluye la identificación de los perfiles (no etiquetas, lo cual apuntaría a un abordaje distinto) que va a acompañar, es decir, a observar el tránsito y dinámicas desarrolladas por estos perfiles, mediante diferentes tipos de observación/participación según la movilidad y usos on/line offline de esos perfiles. Además, Leitão y Gomes (2017) enfatizan en que el etnógrafo debe estar consciente de cómo las socializaciones o conexiones entre perfiles está determinado por los límites y aplicaciones de cada plataforma (p.54), lo cual es necesario en esta investigación, ya que cada actor social en el ámbito online utiliza varias plataformas y otorga, por ende, distintos usos y objetivos.

Se trató de una inmersión no selectiva, que incluyó a un conjunto amplio de diversos grupos que se desenvuelven en la esfera pública digital cubana, con el objetivo de seleccionar aquellos actores sociales que realizan prácticas de activismo digital. Dado que el concepto de activismo digital adoptado en la presente investigación establece como condiciones necesarias la promoción de causas contenciosas y la apropiación/transformación de tecnologías digitales (Von Bülow, Gobbi y Días, 2022), los actores seleccionados que integran el estudio de casos presentan esas condiciones necesarias, en mayor o menor medida. Es necesario aclarar que esas condiciones se ajustan a los contextos específicos, pues lo no necesariamente contencioso en un entorno

¹⁰² “...em ambientes que se caracterizam pelos trânsitos mais estreitos on/off como é o caso do Facebook, dentre outras plataformas, ela se justifica plenamente. Nesse caso, o pesquisador estaria seguindo o fluxo das socialidades já existentes nesse ambiente, quase como um etnógrafo-stalker, já que dessa vez estaria acompanhando os passos de perfil/pessoas na própria plataforma e fora dela, viajando junto com seus interlocutores” (Leitão y Gomes, 2017, pp.53-54).

democrático, por ejemplo, puede significar un acto de desobediencia pública en entornos no democráticos. En el caso cubano, la simple deliberación o expresiones críticas sobre el modelo estatal son causa de exclusión, y se realizan sin el ejercicio de derechos o garantías, por lo cual la promoción de causas contenciosas abarca un conjunto mucho más amplio porque tiene lugar en un régimen autoritario posttotalitario y represivo. Además, y aunque la definición de Von Bülow, Gobbi y Días (2022) reconoce la importancia de las acciones individuales como componente constitutivo del activismo digital, también advierte que:

... incluso las iniciativas que no son fruto de un proceso colectivo de deliberación o movilización están insertadas en redes digitales y al mismo tiempo construyen redes digitales. (...) Las prácticas de activismo digital pueden ser compuestas por acciones individuales, mas la producción de significados y la fuerza política que de ellas derivan, sólo pueden ser comprendidas en términos de dinámicas y estructura de redes. [Traducción propia] (p.314)

Es decir, el componente relacional es vital en esta definición, porque otorga verdadero sentido a las dinámicas que operan incluso sobre acciones individuales. Por lo tanto, esta investigación seleccionará los actores colectivos configurados como actores colectivos, de manera que permita el análisis de las interacciones entre ellos y con respecto al Estado cubano como fuente principal de datos.

La etnografía digital se aplicó a un estudio de casos (case-study) de tipo diverso (Seawright y Gerring, 2008), integrado por aquellos casos que describen la distribución de posicionamientos con respecto al Estado socialista cubano¹⁰³, de los actores sociales que realizan prácticas de activismo digital en Cuba. En el panorama de actores sociales se manifiestan distintas orientaciones ideológicas, que en ocasiones coexisten dentro de un mismo grupo o actor colectivo. El término predominante depende de las autodenominaciones, y no siempre es fácil hallar correspondencia entre esa autodenominación y sus demandas o preferencias¹⁰⁴. Por ello es preferible usar, como evidencia empírica, el posicionamiento con respecto a la gestión del Estado cubano, lo cual permite obtener una descripción más precisa del espectro de actores sociales.

Es amplio el universo de actores sociales que realizan prácticas de activismo digital en -hacia- Cuba, pero esta investigación selecciona aquellos que poseen una identidad colectiva consistente

¹⁰³ Así autodenominado.

¹⁰⁴ Esto puede deberse a que la construcción de identidad, en algunos colectivos, está orientada precisamente a la diversidad como condición deseable. En otros casos puede deberse también a que esa construcción de identidad no ha alcanzado la maduración necesaria.

a lo largo del tiempo, porque no todos los actores sociales articulados como actores colectivos logran sostener esa identidad colectiva a lo largo de un período de tiempo o, incluso, durante la aplicación de un repertorio. Durante la inmersión exploratoria, muchos grupos se desarticularon o dejaron de mostrar evidencias de que sus repertorios obedecieran a una expresión o consenso colectivo; este fue el caso, por ejemplo, de *Utopía Revolucionaria*, *Somos Cubanía*, *27N*, que se constituyeron como grupo en el ámbito digital y generaron debates/acción colectiva, hasta que se diluyeron prácticamente y de ellos sólo se observan publicaciones esporádicas que ya no evidencian la acción colectiva de una membresía que construye y comparte una identidad definida. Otros grupos, como *La Cola de la Libertad*, tuvieron una vida efímera y no lograron concretarse como actores colectivos; *Articulación Plebeya* tuvo que disolverse por la escalada represiva y amenazas del gobierno cubano¹⁰⁵; o, como *El desvelo*, no pretendían constituir un actor colectivo, sino sólo un espacio de debate donde participaran otros actores sociales individuales y colectivos. Por lo tanto, ese universo amplio se reduce considerablemente cuando se refiere a actores sociales articulados como actores colectivos, y la muestra seleccionada, además, hace hincapié en aquellos que logran mayor visibilidad en la esfera pública digital y mayor consistencia a la hora de representar un posicionamiento con respecto al Estado. Así, integraron el estudio de casos diverso **LM, LJC, Plataforma 11M, Archipiélago, MSI y AxD**, actores sociales configurados como actores colectivos que desarrollan prácticas de activismo digital. Estos casos se seleccionan de acuerdo a los siguientes criterios: declaran todos, como principal objetivo, influir en la política cubana de un modo u otro; canalizan sus demandas a través de prácticas digitales activistas; y representan el espectro de posicionamientos con respecto al Estado, pasando desde total adhesión y apoyo (LM), hasta el rechazo total y exigencia de dimisión incondicional (AxD). Otro aspecto que se tuvo en cuenta para su selección son las interacciones que se establecen entre ellos, algunas veces confrontacionales (entre LM y MSI, o entre Archipiélago y AxD), otras de colaboración y aprendizaje (entre LJC y 11M). De esa forma, fue posible identificar a aquellos actores sociales,

¹⁰⁵ “Luego supimos con detalle que habían usado crueles métodos de tortura psicológica contra Julito [Julio Fernández Estrada] en varios interrogatorios, uno de los cuales se extendió por siete horas: poseían su expediente médico y amenazaron explícitamente con violencia física contra sus hijos menores. Lo más aberrante del asunto es que, aun cuando él aceptó salirse de AP [Articulación Plebeya], le dejaron claro que esas amenazas contra sus hijos surtirían efecto si no obligaba a que todos abandonáramos el proyecto y sin denunciar las verdaderas razones” (López, 28 de noviembre 2022). Bajo este comportamiento altamente represivo, Articulación Plebeya sólo pudo mantenerse como iniciativa ciudadana desde el 27 de noviembre de 2020, hasta el 28 de febrero 2021.

configurados como actores colectivos, que permiten entender la influencia del activismo digital cubano en el proceso político cubano, a través de su enmarcamiento en valores democráticos.

Se trata de una población de casos heterogénea que muestran la variación de los actores sociales a partir de ese posicionamiento, y que buscará analizar si esa variación (o distribución en los extremos o centro del espectro) tiene algún impacto en la variación en las demandas, repertorios de interacción y los valores democráticos expresados. Aunque la perspectiva causal ahonda más en los mecanismos -como es propia de los estudios de caso-, también se pretende analizar la influencia de estos repertorios en la esfera pública digital. Los estudios de caso diversos implican un número pequeño de casos, aunque no necesariamente un número pequeño de observaciones. Además, se desarrolló mediante un análisis sincrónico (mediciones en un único momento del tiempo, es decir, en el contexto propiciado por la implementación de la nueva Constitución y apertura del espacio digital mediante el acceso a datos móviles).

A partir del mes de mayo 2021, la inmersión etnográfica no fue ya informal o espontánea, sino dirigida hacia esos actores sociales considerados relevantes y/o representativos que integraron el estudio de casos, y guiada por el marco teórico, objetivos e hipótesis de la investigación. La aplicación de esta investigación etnográfica en el terreno (online), continuó hasta el 29 de mayo de 2023.

3.1.1 Operacionalización etnográfica.

Se adoptó un análisis cualitativo, ya que el principal interés es describir las prácticas de activismo digital, profundizar en los significados otorgados por los actores sociales a sus propias prácticas y discursos, y lograr valoraciones pertinentes sobre su enmarcamiento. En este sentido, la perspectiva cualitativa es fundamental, porque el enmarcamiento es un marco interpretativo que puede ser analizado a través de fuentes discursivas de los actores, y esas fuentes discursivas (declaraciones, entrevistas, contenidos audiovisuales) “permite visualizar la manera en que los miembros (...) construyen sus referencias simbólicas de la acción colectiva” (Villafuerte, 2008, p.243). Dado que ese tipo de datos es difícilmente cuantificable, y a la vez son indispensables para entender cómo los actores construyen su acción colectiva, es preferible un enfoque cualitativo a la hora de aplicar el análisis de los datos.

Debido a la gran cantidad de interacciones y a la densidad de contenidos producidos y compartidos por los actores sociales, es necesario acotar los momentos esenciales que guiarán el análisis. Para

ello, se seleccionan momentos puntuales de la acción colectiva y/o interacción de los actores sociales, a partir de dos criterios fundamentales: en primer lugar, acontecimientos o repertorios que hayan desencadenado una respuesta estatal y, por tanto, un posicionamiento de los actores sociales con respecto a esa respuesta; y en segundo lugar, momentos o acontecimientos que hayan desencadenado asimismo altos niveles de acción o interacción entre los actores sociales que conforman el estudio de casos. Se trata de criterios que, como norma general, suelen coincidir en la mayoría de los casos, siendo a veces la respuesta estatal el detonante de altos niveles de interacción entre los actores sociales, y otras veces, esos altos niveles de interacción/acción de los actores sociales fungen como detonantes de la respuesta estatal.

Los momentos puntuales -seleccionados a partir de la exploración previa y el acompañamiento como abordaje etnográfico- son momentos que constituyeron detonantes para la acción colectiva de los actores sociales, y/o que constituyen áreas de disputa de sentidos entre los actores sociales. La selección se muestra a continuación, junto con una descripción de cada uno:

- **Estallido social del 11 de julio (11J), y las acciones/demandas concernientes a los presos políticos tras el estallido.** El 11 de julio de 2021, Cuba vivía el peor momento de la pandemia de covid-19, con una infraestructura hospitalaria colapsada, una severa carencia de medicamentos y otros insumos, y el mayor pico de muertes y agravamientos a causa de la enfermedad que había registrado Cuba desde el inicio de la pandemia en 2020. A la emergencia sanitaria se sumaba el deterioro económico, la dolarización de la economía, y una inflación que sobrepasó con creces los aumentos de salario previstos por el gobierno. La crisis social se agudizaba con la carencia de alimentos, que se vendieron sobre todo en tiendas a las que había que acudir a comprar con divisas extranjeras, reduciendo aún más el salario real. La crisis energética, además, sumaba los apagones¹⁰⁶ eléctricos a las razones que acrecentaban el descontento social. Bajo estas condiciones, el 11 de julio del 2021 ocurre una protesta en San Antonio de los Baños, en la provincia de Pinar del Río. A medida que los manifestantes daban a conocer esa protesta a través de las redes sociales, más personas se sumaron a la protesta en prácticamente todo el país. Las redes sociales jugaron un papel central en la amplificación de la protesta, que alcanzó dimensiones de un estallido social nunca antes visto en Cuba, ni

¹⁰⁶ Prolongados períodos sin fluido eléctrico. Los apagones podían alcanzar de 6 a 12 horas, y sucederse casi diariamente, con menor incidencia en la capital del país.

siquiera en los peores momentos de la crisis económica de la década de los 90¹⁰⁷. También hubo protestas, aunque más localizadas, al día siguiente, donde murió un manifestante¹⁰⁸ durante el enfrentamiento con las fuerzas policiales. En general, las protestas durante el 11J fueron espontáneas y no estuvieron relacionadas con convocatorias o acción colectiva organizada previamente, ya que se extendieron por todo el país mediante el uso espontáneo de redes sociales a través de contactos personales. Asimismo, la protesta fue diversa porque en ella también participaron algunos actores portadores de demandas relativas a un proyecto socialista/comunista democrático y de respeto a los derechos humanos¹⁰⁹. En ese sentido, el punto común en la protesta fue el rechazo contra la gestión gubernamental de la crisis. La reacción estatal fue represiva, a la hora de intentar disolver las protestas. El presidente Miguel Díaz-Canel, en una alocución televisiva el propio día 11, llamó a defender la Revolución en las calles, y eso se tradujo en una respuesta violenta por parte de las fuerzas del orden. Como parte de la respuesta estatal, se registró un corte masivo del acceso a internet, con el objetivo de impedir la propagación y amplificación del estallido. Cientos de personas fueron detenidas en las calles, y muchas más fueron detenidas en sus casas durante los días siguientes. En enero de 2022, el Estado informó que habían sido acusados, por su participación en el 11J, un total de 790 personas, entre ellos 27 personas menores de 16 años¹¹⁰, y 115 entre los 16 y 20 años de edad. Sin embargo, la iniciativa ciudadana Justicia 11J reporta que “fueron detenidos 1417 personas tras las protestas, 747 de ellas continúan en detención, 486 han sido juzgadas en juicios sumarios u ordinarios y 281 de ellas esperan sentencias. Hay 64 personas pendientes a juicio y 357 esperan por una petición fiscal” (Radio Televisión Martí, 9 de marzo 2022). Los acusados fueron condenados por los delitos de “delitos de desórdenes públicos, instigación a delinquir, daños, robos con fuerza y violencia, atentado, sabotaje y sedición”, ya que no se trataba de protestas legítimas, sino de vandalismo, y “atentados contra el orden constitucional

¹⁰⁷ Las razones de esta magnitud obedecen a que se propagó espontáneamente a ciudades por todo el país, mediante el uso de las redes sociales.

¹⁰⁸ Diubis Laurencio Tejeda, de 36 años, murió por herida de bala durante las protestas en el barrio La Güinera, un barrio muy pobre del municipio Arroyo Naranjo, La Habana. El Ministerio del Interior (MININT) lo calificó de elemento antisocial y delincuente, “con antecedentes por desacato, hurto y alteración del orden” (Figueredo, 3 de febrero, 2022). El subteniente Yoennis Pelegrín Hernández, autor del disparo a Diubis Laurencio, fue exonerado de cargos bajo el alegato de defensa propia.

¹⁰⁹ Miembros del grupo *ComunistasBlog* participaron en las protestas e igualmente sufrieron violencia por parte de las fuerzas del orden. Otro ejemplo fue el del estudiante universitario Leonardo Romero Negrín, que ya anteriormente se había manifestado en la protesta del 30 de abril de 2021 con un cartel que decía “Socialismo Sí, Represión No”. El 11J, Leonardo Romero Negrín fue apesadado violentamente por intentar defender a un manifestante, fue encarcelado y golpeado en prisión.

¹¹⁰ “...10 fueron internados en escuelas de formación integral y de conducta, por intervenir junto a adultos en la comisión de estos hechos; a 17 se les aplicó la medida de atención individualizada en la propia escuela del Sistema Nacional de Educación donde cursan estudios” (Cubadebate, 25 de enero, 2022).

y la estabilidad de nuestro Estado socialista” (Cubadebate, 25 de enero, 2022). Además de la criminalización de los manifestantes, la prensa cubana estatal los acusó de actuar bajo la influencia de campañas desestabilizadoras y manipulaciones externas sobre la realidad cubana.

- **Convocatoria a la marcha del 15 de noviembre de 2021 (15N) y hechos ocurridos en relación a ese acontecimiento.** El grupo Archipiélago fue creado como iniciativa por el cambio y como reacción a los sucesos del 11J. Su principal repertorio, o al menos el que mayor notoriedad alcanzó, fue la convocatoria a una marcha cívica el 15 de noviembre de 2021, para lo cual Yunior García, su fundador, y activistas en otras ciudades (como Santa Clara, en el centro, y Holguín, en el oriente del país) presentaron ante las instancias de gobierno provincial una solicitud de autorización para realizar la marcha. La solicitud apelaba al artículo 56 de la Constitución de 2019, que formalmente reconoce a los ciudadanos el derecho a reunirse, manifestarse y asociarse con fines pacíficos. Inicialmente, la marcha estaba planificada por Archipiélago para el día 20 de noviembre, pero la fecha debió ser cambiada cuando el gobierno anunció, días después de la solicitud de autorización, que ese día se realizaría un desfile militar. Para evitar la denegación de la solicitud bajo ese pretexto, y también para evitar el posible enfrentamiento entre la ciudadanía y las fuerzas militares, Archipiélago propuso la fecha del 15 de noviembre. Archipiélago preveía una asistencia de 5 mil personas, que la marcha comenzara a las 14 horas en la intersección de Malecón y Paseo del Prado, avanzando hasta la actual sede de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en el Capitolio Nacional. De todos modos, la solicitud de autorización fue denegada en La Habana y en las otras ciudades en que se presentó, y el Estado inició una extensa campaña de deslegitimación de los miembros de Archipiélago. La escalada en acciones represivas llevó a Yunior García a declarar que el día 14 marcharía en solitario, pero esa acción tampoco fue posible porque el Estado organizó actos de repudio en la puerta de las casas de los principales miembros de Archipiélago¹¹¹.
- **Campaña por el Diálogo Nacional impulsada por el MSI (a partir del 4 de marzo 2022).** Esta campaña surge como iniciativa de MSI el 5 de marzo 2021¹¹², pero no se concretó, y fue relanzada en 2022. De acuerdo a MSI, la campaña no es una iniciativa o petición dirigida a las

¹¹¹ Dado que el 15N es, además de un momento puntual para guiar la etnografía digital, parte de la acción colectiva de uno de los actores sociales que integran el estudio de casos, otros detalles sobre este acontecimiento pueden ser consultadas en posteriores apartados de la investigación.

¹¹² “...ante la negativa absoluta de la élite comunista de escuchar a quienes piensan diferente (...) Movimiento San Isidro manifiesta la necesidad urgente de llamar a un Diálogo Nacional a todos aquellos cubanos y cubanas, vivan dentro o fuera de Cuba y que aspiren construir un país que represente un hogar seguro para todos sus hijos e hijas” (MSI, 5 de marzo 2021).

autoridades cubanas, ni que las incluya siquiera entre los actores participantes, sino que propone una plataforma de comunicación y debate entre diferentes grupos de la oposición y la sociedad civil cubana, dentro y fuera de la Isla. Sin embargo, desde el mismo lanzamiento la campaña provocó múltiples críticas, porque la palabra “diálogo” fue percibida como un intento de iniciar algún tipo de negociación o acercamiento con el régimen. La sociedad civil cubana transnacional criticó la iniciativa (incluyendo críticas de algunos miembros de MSI), se sumó a ella, o hizo silencio al respecto. La Campaña por el Diálogo Nacional está articulada mediante fases, la primera consiste en la elaboración de un video de presentación realizado por los organizaciones y actores individuales de la sociedad civil, donde presentaran sus objetivos, demandas y proyectos. En la segunda etapa, se compartirían los datos acerca de los proyectos, expectativas y demandas de la sociedad civil transnacional, de modo que funcionara como un espacio de concertación y creación de consensos. En el sitio web de MSI y su canal en Youtube, pueden apreciarse evidencias del desarrollo de estas fases, aunque no se han encontrado evidencias de que, efectivamente, haya logrado convertirse en una plataforma de diálogo de la sociedad civil¹¹³.

- **Publicación del nuevo Código de las Familias y convocatoria a referendo popular para su aprobación definitiva.** Tal y como expresan Torres y Guanche (11 de noviembre, 2022) “el Código es resultado de décadas de luchas, conflictos, arreglos políticos, sociales, económicos y culturales revelados y procesados en la sociedad cubana”, aunque se puso formalmente en discusión en 2018, cuando se sometió a consulta popular el anteproyecto constitucional. El artículo 68 de este anteproyecto establecía al matrimonio como la unión de dos personas, una redacción que no limitaba la institución del matrimonio a las uniones heteronormativas. Aunque el anteproyecto proponía artículos referidos al sistema político, y que también provocaron una discusión intensa y miles de propuestas de enmiendas o cambios, el artículo 68 se convirtió en la “manzana de la discordia” (Torres y Guanche, 11 de noviembre, 2022) que enfrentó a la comunidad LGBTQ (fortalecida por años de aprendizaje en activismos de distinto tipo) y un creciente sector neoconservador religioso, que por primera vez en Cuba entraba al espacio público con el objetivo manifiesto de influir en la generación de políticas¹¹⁴.

¹¹³ Al igual que el caso anterior, la Campaña por el Diálogo Nacional es parte de los repertorios de MSI, un actor social contemplado dentro del estudio de casos. Por ello, se analizará con mayor profundidad en siguientes apartados de este texto.

¹¹⁴ “En efecto, esta norma ha sido escenario de una disputa política pública desconocida hasta la fecha en el país” (Torres y Guanche, 11 de noviembre, 2022).

La respuesta estatal fue una especie de solución salomónica: en el texto final de la Constitución que se sometió a referendo el artículo 68 cambió y quedó redactado con el término “cónyuges”, que ni negaba ni afirmaba la posibilidad del matrimonio igualitario y otras implicaciones derivadas de ahí con respecto a las familias diversas. La cuestión de si legalizar o no el matrimonio igualitario y otros asuntos no menos importantes con respecto al reconocimiento de la diversidad de las familias, sencillamente se quitó de la Constitución y se pospuso para ser llevada a referendo en una norma de segundo nivel: el Código. Presumiblemente, el poder prefirió no correr el riesgo de que una parte importante de los votantes votara en contra del proyecto constitucional, tanto la comunidad LGBTQ si se eliminaba totalmente la posibilidad, como el neoconservadurismo religioso si esa posibilidad se plasmaba definitivamente en la Constitución de 2019. Durante el 2021 y con mayor frecuencia en 2022, se elaboraron 25 versiones del nuevo Código de las Familias, que fueron sometidas a formas de consulta popular, mediante la recogida de opiniones vía correo electrónico. La disputa y las campañas desarrolladas por el sector religioso y la comunidad LGBTQ continuaron durante este período, con una mayor imbricación de una sociedad civil que participaba con mayor fuerza en la esfera pública digital. Finalmente, el nuevo Código se sometió a referendo popular, con un articulado que no sólo legalizaba el matrimonio igualitario, sino que también reconocía derechos a las familias diversas; sustituyó el concepto de patria potestad por el de responsabilidad parental; estableció la posibilidad de fijar distintos pactos económicos dentro del matrimonio; prohibía el matrimonio infantil sin excepciones, la discriminación y la violencia en múltiples formas dentro del seno familiar; y aseguraba un conjunto más amplio de garantías para el cuidado de los menores, de las personas de la tercera edad, y las personas que ejercen como cuidadores. El 22 de septiembre de 2022 fue aprobado el nuevo Código de las Familias, sustituyendo al anterior ordenamiento de 1975. El proceso de consulta y referendo evidenció la reactivación de la sociedad civil, su capacidad de articulación, de aplicación de repertorios, y el posicionamiento de los actores sociales.

En cada uno de estos momentos puntuales, los actores sociales generaron repertorios, posicionamientos, contenidos y recursos digitales diversos, pero también resultan de interés los contenidos y repertorios generados acerca de esos actores sociales, lo cual brindaría una perspectiva más amplia sobre el comportamiento de los actores, su enmarcamiento democrático,

sus interacciones dentro de la sociedad civil y con el Estado. Por lo tanto, a la hora de aplicar el análisis de los datos obtenidos se tuvieron en cuenta los siguientes elementos:

- Interacciones internas de los actores sociales en sus propias plataformas digitales.
- Interacciones cruzadas de los actores sociales en el entorno digital.
- Interacciones en el espacio público físico (cuando las hubo).
- Repertorios de interacción de los actores sociales.

También se tienen en cuenta otras fuentes de datos asociados a los actores sociales estudiados y/o a los momentos puntuales que estructuran el acompañamiento como enfoque etnográfico:

- Debates online (audiochats en Telegram, y directas en Facebook y/o YouTube)
- Entrevistas a los activistas o declaraciones en diferentes medios de prensa¹¹⁵.
- Repertorios y/o declaraciones, de otros actores sociales (configurados como actores colectivos o en roles individuales), asociados de alguna forma o relativos al estudio de casos.

La inclusión de estos elementos, no siempre asociados directamente a los actores sociales estudiados, ni necesariamente producidos por ellos, es muy importante para apreciar, por ejemplo, la respuesta estatal y las múltiples formas que puede adoptar según el tipo de actor al que se dirige y el contexto social en que se produce. También es importante para percibir y entender el entorno en el que se desenvuelven los actores sociales y las condicionantes o costos que enfrentan en el desarrollo de su acción colectiva. De todos modos, es válido resaltar que no se registrarán, debido a factores de tiempo y capacidad real de analizar todo los contenidos o interacciones, sino aquellos directamente relacionados con los momentos puntuales previamente seleccionados, y aquellos en los que sea más evidente el enmarcamiento democrático de los actores.

Ahora bien, los actores sociales que configuran el estudio de casos aplican sus repertorios a través de varias plataformas, coincidentes en algunos casos y otros no, entre sí. Por ello, se relacionan a continuación las plataformas más relevantes según el actor social seleccionado. Esta selección de plataformas es necesaria porque no todos los actores dan el mismo uso a todas las plataformas, por ejemplo, MSI hace un uso escaso de Telegram¹¹⁶, mientras que es más activo en Facebook y

¹¹⁵ Incluye directas y canales en YouTube. También incluye las menciones en medios estatales de prensa en Cuba, donde es casi inexistente la inclusión de los actores sociales a través de su propia voz.

¹¹⁶ MSI tiene un grupo creado en esta plataforma, pero con publicaciones escasas sin interacciones permitidas, sólo con fines informativos poco estructurados e inconstantes. En el último año, sólo utilizaron Telegram para crear un bot (@msidialogo_bot) que recoge las propuestas de la ciudadanía en general acerca de la iniciativa de Diálogo nacional, pero al que sólo tienen acceso los administradores del grupo.

Twitter. Otros actores colectivos, como Archipiélago, usan Instagram fundamentalmente a través de perfiles personales de sus miembros, aunque como grupo tiene una cuenta creada con sólo 13 publicaciones, lo cual justifica en esta plataforma el acompañamiento etnográfico de los perfiles personales y no de la cuenta colectiva.

Por ello, también se relacionan a continuación perfiles personales, no concebidos como perfiles o usuarios colectivos, pero que sí pueden considerarse relevantes para el estudio de los actores colectivos. Por ejemplo, los perfiles personales de Alina López, Yunior García y Rodrigo Huaimachi, dado el grado de implicación e influencia que poseen, pueden considerarse representativos de los grupos LJC, Archipiélago y LM, respectivamente. Se trata de perfiles, además, con alto grado de interacción al interior de cada grupo y con otros actores sociales/grupos. Ese acompañamiento se describe en la siguiente tabla, que con color azul señala las plataformas que sí usa cada actor social, y con una X señala sí serán consideradas para la inmersión etnográfica.

Grupo	Plataformas online					
	Telegram	Facebook	Twitter	Instagram	Sitio web	Youtube
La Manigua	X	X	X			
La Joven Cuba	X	X			X	
Plataforma 11M	X	X	X			
Archipiélago	X	X	X			
MSI		X	X		X	X
Acciones por la Democracia		X	X	X		X
Perfiles personales ¹¹⁷	Plataformas online					
	Telegram	Facebook	Twitter	Instagram	-	
Rodrigo Huaimachi (La Manigua)	@RodrigoHuaimachi	@rodrigohuaimachi2.0	-	-	-	
Roly Medina (La Manigua)	@VIKINGOD ELCARIBE	Roly Medina	-	-	-	
Alina López Hernández (LJC)	-	Alina Bárbara López Hernández	-	-	-	
Saily González (Archipiélago)	-	Saily González Velázquez	@SailydeAmarillo	saily_de_amarillo	-	

¹¹⁷ No se incluyen perfiles personales de Plataforma 11M porque este grupo tiene una organización interna estricta: cada decisión, repertorio o pronunciamiento debe tomarse en colectivo, y ser emitida/realizada como colectivo. Así lo revela no sólo la observación etnográfica, sino también declaraciones de sus miembros que fungen como administradores y co-fundadores. Por tanto, los perfiles personales no pueden considerarse -y no son considerados así por el propio grupo- como representativos de 11M. Sin embargo, los ejemplos de repertorios sí pueden ser tomados de los perfiles personales porque en ese caso se limitan a la promoción de actividades.

Yunior García Aguilera (Archipiélago)	@YuniorGarciaAguilera	Yunior García Aguilera	@yuniortrebol	yuniorgarciaaguilera	-	
Anamely Ramos (MSI)	-	Anamely Ramos González	@AnamelyRamos	anamelyramos	-	
Yanelys Nuñez Leyva (MSI)	-	Ynl Leyva	-			
Lázaro Mireles	-	Lázaro Mireles (Lachy)	@Lachy77			

Tabla 1. Selección de plataformas por grupo/perfiles

Fuente: Elaboración propia.

3.2 Hipótesis y técnicas de investigación.

En el estudio de casos diverso sobre actores sociales en Cuba, y partir de la identificación de elementos sistemáticos (todos esgrimen como argumentos una perspectiva específica sobre los derechos con una base constitucional, y anclados en una reinterpretación de la ciudadanía; todos tienen como objetivo poder participar en la toma de decisiones y/o influir en el proceso político cubano; y todos articulan sus procesos de conformación e interacción fundamentalmente en el espacio virtual debido a la ausencia de espacios de debate público) y no sistemáticos (orientaciones ideológicas, distintas respuestas estatales que reciben, capacidad de crear alianzas y articular consensos; diversidad al interior de los grupos; tolerancia y pluralismo; capacidades de innovación y aplicación de los repertorios de interacción) de los casos seleccionados, se elaboran las siguientes hipótesis:

Hipótesis 1: La ampliación de las prácticas de activismo digital (debido a factores de acceso, de usos sociales y de liberalización incipiente) propició la movilización/definición de demandas y repertorios de los actores sociales¹¹⁸, que construyen nuevos modelos de participación política en el contexto cubano. La ampliación de prácticas de activismo digital se refiere tanto a una dimensión de acceso (apertura de la conexión por datos móviles) como de usos sociales (mayor número y diversidad de participantes, mayor anclaje en el ámbito nacional mediante activistas que tienen roles/conexiones institucionales y/o capital influyente, uso del espacio virtual para crear plataformas de coordinación más que medios de prensa informales, capacidad de crear redes de interacción mutua, etc.), y una dimensión simbólica

¹¹⁸ Incluyendo actores sociales que se movilizan a favor del Estado y gobierno cubanos.

(liberalización incipiente en el marco de la Constitución de 2019), que intensificó y diversificó las lecturas interpretativas de derechos de los actores sociales, y donde los objetivos evolucionan desde la denuncia hasta la creación de propuestas). Así, el activismo digital cubano logra el fortalecimiento de identidades colectivas independientes, proponer proyectos alternativos a la gestión estatal, y asentar progresivamente un nuevo modelo de participación política en la esfera pública digital.

Hipótesis 2: Los actores sociales radicales desarrollan sus prácticas digitales activistas a partir de una relación de autonomía subordinada y autonomía replicativa con respecto al Estado, mientras que los actores sociales moderados pueden desarrollar relaciones de interdependencia. Los actores moderados presentan repertorios que van desde la movilización contenciosa, hasta la firma de peticiones y campañas de comunicación que pueden colaborar o no con el Estado cubano (interdependencia). El Estado aplica una serie de acciones en respuesta a las demandas, que van desde la represión directa hasta la deslegitimación, pero los actores sociales radicalizados pueden aplicar también acciones similares -con asimetría de recursos¹¹⁹- deslegitimando toda acción institucional y a los actores sociales moderados. Es decir, una dinámica de interacción polarizada provoca una relación de autonomía subordinada y autonomía replicativa con respecto al Estado, en dependencia de la orientación ideológica de los actores radicales: los actores radicales a favor del Estado apoyan las medidas represivas, y las incorporan parcial o totalmente como parte de sus repertorios, hacen lo que hace el Estado (autonomía subordinada); mientras que los actores opuestos al Estado, si son radicales, replicarán esas acciones de deslegitimación pero en sentido contrario, es decir, hacia el propio Estado y hacia los actores que no participen del mismo posicionamiento confrontacional (autonomía replicativa).

Hipótesis 3: La polarización del proceso político cubano reduce las posibilidades de democratización, deslegitima sistemáticamente la acción colectiva, y limita la capacidad de influencia de actores sociales moderados. La polarización implica la existencia y acción de actores radicalizados, y que estos actores sean además actores claves, en el sentido de que

¹¹⁹ La asimetría de poder indica una desproporcionalidad elevada entre los recursos que puede movilizar el Estado, y aquellos recursos que pueden movilizar los actores sociales. Por tanto, cuando se habla de replicación, esto no quiere decir que, por ejemplo, los actores puedan ser tan represivos como el Estado cubano, porque los actores sociales no pueden encarcelar o privar de libertad a nadie. La replicación, en este caso, se refiere a que la mutua constitución entre un Estado autoritario y los actores sociales puede provocar la manifestación de valores no democráticos en esos actores sociales. La mutua constitución entonces se entiende como un proceso que mediatiza y valida una cultura política basada en la exclusión del otro.

tienen la capacidad de generar dinámicas de interacción predominantes. La polarización no excluye la existencia de actores moderados, pero este tipo de actores recibe hostigamiento y/o exclusión tanto por parte del Estado como por parte de actores sociales radicalizados, y se ven obligados a movilizar sus recursos, demandas y repertorios en esa dinámica polarizada generada por los actores radicalizados. Es más probable, por tanto, observar que los actores sociales moderados, sea cual sea su capacidad de innovación y aplicación de sus repertorios digitales, se vean limitados en un contexto político polarizado, y disminuyen las probabilidades de observar una democratización de la esfera pública digital dentro de un régimen autoritario.

Para que las hipótesis se constituyan en guías analíticas, cada una se descompone en representaciones literarias, dimensiones, indicadores y las fuentes de información, lo cual puede apreciarse en la siguiente tabla:

Hipótesis 1: La ampliación de las prácticas de activismo digital (debido a factores de acceso, de usos sociales y de liberalización incipiente) propició la movilización, revitalización/definición de demandas y repertorios de los actores sociales, que construyen nuevos modelos de participación política en el contexto cubano.			
Representación literaria	Dimensiones	Indicadores	Fuentes
Liberalización incipiente: proceso de redefinición y ampliación de derechos en disputa; incipiente porque se trata de derechos formalmente enunciados, pero que no se verifican sistemáticamente en la práctica ni se aplican indistintamente entre los diversos actores sociales.	Lectura interpretativa de derechos	- Creación de marcos interpretativos comunes - Narrativas en disputa o antagónicas	- Eventos y secuencias determinantes del contexto - Estrategias discursivas y enmarcamiento - Percepciones, opiniones y creencias obtenidas a través de entrevistas en profundidad
Actores sociales: portadores, con base material o cultural, de acción individual y colectiva, capaces de movilizar recursos con el objetivo de influir en el proceso político cubano mediante la elaboración y disseminación de demandas y la aplicación de repertorios de interacción.	Composición	- Creación/ autopercepción como actores colectivos - Orientación ideológica - Demandas - Activistas con experiencia previa o nuevos participantes	- Eventos que determinan la conformación y evolución de actores sociales, y su percepción sobre el mismo. - Observación de prácticas de activismo y pautas de comportamiento - Percepciones, opiniones y creencias obtenidas a través de entrevistas en profundidad

	Participación política	- Efecto: ampliación o restricción de la participación - Tipo (<i>e-news</i>, <i>e-expressive</i>, <i>e-party</i>, <i>e-targeted</i>)	- Observación etnográfica de activismo y pautas de comportamiento - Eventos que determinan la conformación y evolución de actores sociales
	Repertorios de interacción	- Repertorios de interacción online - Repertorios de interacción offline	- Observación etnográfica - Percepciones, opiniones y creencias obtenidas a través de entrevistas en profundidad
Prácticas de activismo digital: conjunto de acciones proactivas -que forman parte del legado cultural y a la vez resultado de procesos de aprendizaje-, que buscan tener impactos políticos en un contexto dado a través de las herramientas, plataformas y recursos digitales, creando un nuevo tipo de participación política	Composición de las prácticas digitales activistas	- Tipos de activismo (offline, online, innovador o recursivo) - Objetivos (búsqueda/disenminación de información, <i>community building</i>, coordinación, movilización)	- Observación de pautas de comportamiento y prácticas de activismo digital - Percepciones, opiniones y creencias obtenidas a través de entrevistas en profundidad
	Impacto en la esfera pública	- Generación de narrativas/debates en el ámbito nacional - Elaboración y diseminación de demandas	- Eventos intervinientes en el proceso - Observación de pautas de comportamiento y prácticas
Hipótesis 2: Los actores sociales radicales desarrollan sus prácticas digitales activistas a partir de una relación de autonomía subordinada y autonomía replicativa con respecto al Estado, mientras que los actores sociales moderados pueden desarrollar relaciones de interdependencia.			
Representación literaria	Dimensiones	Indicadores	Fuentes

Autonomía: se refiere a la interacción (en un régimen autoritario la interacción ocurre en un continuo que va desde la no relación, hasta la interacción definida bajo reglas informales y/o formales) mutuamente constitutiva entre actores sociales (que expresan al menos una parte de la sociedad civil) y el Estado, resultando en tipos de autonomía de naturaleza modular que pueden ser de no autonomía o subordinación, replicativas, y diferenciadoras o de interdependencia.	Procesos y prácticas (formales e informales) mediante los cuales se verifica la mutua constitución	- Espacios de interacción con el Estado - Disposición condicionada a la participación y cooperación con el Estado - Tipo de interacciones entre actores sociales (confrontacionales, de alianza, de aprendizaje, de exclusión)	- Eventos intervinientes en el proceso - Observación de pautas de comportamiento y prácticas - Percepciones, opiniones y creencias obtenidas a través de entrevistas en profundidad
Respuesta estatal a los actores sociales, en cuanto a las demandas específicas y a la construcción simbólica de los actores sociales que las portan.	Respuesta a demandas	- Represión directa (encarcelamiento, enjuiciamiento, restricción de acceso al territorio nacional) - Represión indirecta (exclusión, no respuesta) - Incorporación parcial, total o no incorporación de demandas - Ampliación de la participación ciudadana	- Eventos intervinientes en el proceso - Contenidos compartidos y/o producidos por los actores colectivos
	Representación mediática	- Criminalización - Deslegitimación - Visibilización - Representación autóctona¹²⁰	- Estrategias discursivas y enmarcamiento evidenciados en chats de voz, contenidos y uso de recursos digitales - Contenidos compartidos y/o producidos por los actores colectivos
Redes de interacción social: descripción analítica de las relaciones sociales de los actores	Patrones de comportamiento	- Otros actores sociales con los cuales colaboran o estarían dispuestos a colaborar	- Observación etnográfica

¹²⁰ Se refiere a cuando la representación mediática se realiza mediante el discurso del actor social a través de su propia voz, lo cual incluye la incorporación insesgada del discurso público de los actores sociales.

sociales para permitir el análisis de los mecanismos mediante los cuales los actores sociales se configuran como tales, legitiman sus acciones y sus posicionamientos, y cómo interactúan con otros actores.		- Brindar -o recibir- apoyo a otros actores sociales frente a injusticias - Reconocimiento de actores sociales como interlocutores políticos legítimos	
	Representación mediática ¹²¹	- Criminalización - Deslegitimación - Visibilización - Representación autóctona	- Estrategias discursivas y enmarcamiento evidenciados en chats de voz, contenidos y uso de recursos digitales - Contenidos compartidos y/o producidos por los actores colectivos
Hipótesis 3: La polarización del proceso político cubano reduce las posibilidades de democratización, deslegitima sistemáticamente la acción colectiva, y limita la capacidad de influencia de actores sociales moderados.			
Representación literaria	Dimensiones	Indicadores	Fuentes
Polarización: dinámica de interacción donde predominan actores radicalizados. Los actores son radicales cuando sus objetivos están ubicados en polos opuestos del espectro político, y cuando expresan intransigencia para alcanzar esos objetivos (si no representan el <i>status quo</i>) o para mantenerlos (si representan el <i>status quo</i>)	Radicalismo/moderación de actores sociales a través de valores democráticos observables	- Pluralismo o disposición a reconocer la legitimidad de actores y posturas diversas - Tolerancia y deliberación; disposición al diálogo (frecuencia de baneo o expulsión, muteo y extensión de la sanción en ámbitos offline) - No exclusión - Disposición a incurrir en costos impuestos por un Estado de derecho y régimen democrático.	- Observación de pautas de comportamiento y prácticas de activismo digital - Estrategias discursivas y enmarcamiento evidenciados en chats de voz, contenidos y uso de recursos digitales - Percepciones, opiniones y creencias obtenidas a través de entrevistas en profundidad

Tabla 2. Operacionalización de las hipótesis de investigación.

Fuente: Elaboración propia.

Las hipótesis anteriores, junto con sus dimensiones e indicadores, permiten estructurar la investigación y la interpretación de los resultados, de acuerdo a los objetivos planteados.

3.2.1 Observación etnográfica y entrevista.

Para poner a prueba las hipótesis, se aplicó la observación etnográfica y la entrevista en profundidad semiestructurada. En cuanto a la observación, con el objetivo de obtener datos sobre

¹²¹ En este caso, se refiere a la producción de contenidos (editoriales, chats de voz, audiovisuales, memes, por parte de actores sociales).

sus dinámicas de interacción (interna y entre grupos), las estrategias que aplican para debatir, alcanzar consensos y proponer/realizar acciones. Dado que se trata de observar un espacio virtual, se trata de observar los contenidos compartidos, las formas de interacción entre los miembros, quiénes y cuándo revelan su identidad como personas físicas, cuáles divergencias son aceptadas o no, centralidad o multiplicidad de los debates generados, los recursos digitales aplicados y la interacción sostenida a través de ello por parte de los miembros de cada grupo, es decir, el conjunto de prácticas sociales de los actores sociales estudiados en el espacio virtual.

La observación etnográfica es muy efectiva para observar las prácticas sociales, entendidas como “un conjunto de acciones producidas por agentes sociales concretos en situaciones significativas para ellos. En este sentido, observarlas consiste en un registro de lo que esos agentes hacen, incluyendo lo que dicen y los componentes pertinentes de todo el escenario (Jociles, 2018, p.122).”

El principal uso de la observación participante se encuentra en el estudio de lo que relativamente se sale de la norma: lo que todavía no se entiende, lo incipiente, las otras culturas, los grupos semiocultos o clandestinos, (...) su uso es especialmente interesante para el estudio profundo de la vida cotidiana de las organizaciones, instituciones y grupos sociales que ocupan un lugar periférico en la sociedad. (Callejo, 2002, p.413)

En este caso, fue necesaria una observación de tipo participante, ya que sólo la inclusión como miembro de estos grupos en las redes sociales donde se articulan permite la observación o registro sistemático de sus prácticas. Por ejemplo, la observación de determinados recursos, como las encuestas realizadas y compartidas entre grupos, sólo es posible participando como miembro que responde a la encuesta, o de otro modo, la plataforma de Telegram no hace visible los resultados recopilados ni la cantidad de participantes. Sin embargo, también se tuvo en cuenta la necesidad de reducir al mínimo el grado de participación, ya que la intervención más o menos activa en un grupo (y, en algunos casos, la mera pertenencia a un grupo) puede comprometer la observación en los restantes, mediante la expulsión o *baneo*. Por tanto, el grado de participación necesario se redujo a integrar el número de miembros, respetar las normas grupales en cada caso¹²² (cada grupo elabora sus reglas y se rige por ellas), y participar de recursos digitales (encuestas y test) de manera tal que esa participación no suponga un cambio con respecto a la norma grupal¹²³.

¹²² Por ejemplo, no realizar capturas de pantalla para divulgarlas en otros grupos o redes sociales.

¹²³ En encuestas sobre orientación ideológica, por ejemplo, no dar la misma respuesta en el MSI, que en el grupo LM. De lo contrario, se genera una dinámica confrontacional o de sospecha entre el observador y los observados.

Aunque Schwartz y Jacobs (1984) explican que “el observador participante puede seleccionar a una de muchas identidades desde las cuales puede aprender acerca del mundo cultural” (p.77), es preferible -y factible, además- mantener una presencia virtual consistente (uso de un único perfil o identidad virtual por parte del observador) en todos los grupos. Es una elección factible, ya que múltiples identidades implicarían el uso de al menos 5 tarjetas SIM, funcionando mínimo en 3 dispositivos telefónicos con conexión a Internet. Ello permitiría una participación más activa, pero plantea, además de problemas asociados a la factibilidad, diversos dilemas éticos, y es preferible reducir la participación al “estar presente” mediante un único perfil personal. También hace necesaria una participación discreta, pasiva, del observador, ya que el registro sistemático de las prácticas sociales en estos grupos puede concretarse mediante la observación como técnica de producción de datos que se realiza de diferentes maneras, ajustadas al contexto y objetivos investigativos.

Además de obtener datos significativos sobre las prácticas sociales y recursos digitales aplicados por los actores sociales en su entorno natural (virtual, en este caso), la observación etnográfica funcionó como validación interna de datos obtenidos por otros métodos aplicados durante la investigación, ya que “proporciona información que a menudo contradice la que se obtuvo por otros métodos de investigación, aunque la información obtenida al utilizar cada uno de tales métodos es consistente desde un punto de vista interno (Schwartz y Jacobs, 1984, p.72). También jugó un rol vital para una mejor ejecución de la entrevista en profundidad, ya que puede proporcionar un contexto etnográfico desde el cual interpretar con mayor grado de certeza los sentidos otorgados por los posibles entrevistados (que pertenecerán a los grupos seleccionados y previamente observados), y desde el cual lograr una mejor interacción comunicativa o relación empática con los entrevistados.

La observación etnográfica se realizó de manera diferenciada, es decir, atendiendo a la intensidad de interacciones dadas en cada caso de estudio¹²⁴, y se desarrolló a partir de la siguiente guía¹²⁵:

¹²⁴ En cuanto a interacciones dentro de la app Telegram, unos grupos son más activos -en número de mensajes- que otros. Otro aspecto diferenciador es la densidad y diversidad de contenidos compartidos en cada grupo, y los usos que otorgan a cada plataforma.

¹²⁵ Algunos elementos son difíciles de determinar con exactitud, ya que no todos los miembros revelan sus datos personales -ni se les pide hacerlo-, lo cual hace a la “Composición de grupo” una dimensión en constante construcción, o aplicable únicamente a los administradores de grupo.

Dimensiones	Indicadores
Composición del grupo	Activistas con experiencia previa
	Residencia fuera o dentro del país
	Roles institucionales ¹²⁶
	Membresía múltiple (entrecruzamiento)
	Número de miembros/seguidores
	Orientación ideológica (autopercebida)
	Elaboración/diseminación de demandas
	Posicionamiento con respecto al Estado
	Autorreflexión/construcción de identidad (enmarcamiento)
Prácticas de activismo digital (repertorios de interacción)	Repertorios digitales
	Repertorios offline
	Dinámica de uso de redes sociales ¹²⁷
	Objetivos de las prácticas de activismo digital (búsqueda/diseminación de información, <i>community building</i> , coordinación, movilización)
	Tipo de activismo (offline, online, innovador, recursivo)
	Tipo de participación política (ampliación, restricción; <i>e-news</i> , <i>e-expressive</i> , <i>e-party</i> , <i>e-targeted</i>)
Radicalismo/moderación	Tipo de relación con otros actores sociales (confrontacionales, colaborativas, de aprendizaje, de exclusión, o reconocimiento)
	Reacción y percepción ante la respuesta estatal ¹²⁸ (respuesta a demandas y construcción/ representación simbólica por parte del Estado)

¹²⁶ Se refiere a si existen miembros que desempeñen roles dentro de las instituciones públicas, y si esa condición repercute en su activismo.

¹²⁷ Se refiere a relacionar el conjunto de plataformas (sitios web propios, apps de mensajería o redes sociales) seleccionado por los actores en su configuración como actores colectivos, y, dentro de esa configuración, qué usos dan a esas plataformas.

¹²⁸ Puede observarse dentro de las plataformas propias de los grupos, ya que las respuestas o acciones gubernamentales constituyen uno de los contenidos y/o temas más habitualmente compartidos y debatidos en los grupos. También se refiere tanto a la reacción ante la respuesta estatal que recibe el propio grupo, como a la reacción ante la respuesta estatal que reciben otros actores sociales, por ejemplo, la solidaridad que muestren o no ante respuestas estatales que deslegitimen o excluyan a otros actores sociales.

	Disposición al diálogo con otros actores sociales ¹²⁹ (reconocimiento ¹³⁰ , deliberación ¹³¹ , colaboración ¹³² ,)
	Tipo de autonomía predominante (subordinada, replicativa, interdependencia)
Enmarcamiento	Valores democráticos evidenciados en patrones de comportamiento (tolerancia o deliberación, pluralismo y/o reconocimiento a garantías constitucionales sin excepciones, y no exclusión)
	Valores democráticos evidenciados en argumentos y estrategias simbólicas en el discurso (tolerancia o deliberación, pluralismo y/o reconocimiento a garantías constitucionales sin excepciones, solidaridad, y no exclusión)
	Lectura interpretativa de derechos

Tabla 3. Guía de la observación participante.

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la entrevista en profundidad, se aplicó de manera conjunta con la observación etnográfica, ya que ésta “puede indicar a quién se puede entrevistar, cuando y sobre qué, y puede actuar como una verificación independiente de la información obtenida (Schwartz y Jacobs, 1984, pp.62-63). Por tanto, a medida que avanzaba la observación etnográfica, se definieron posibles entrevistadas y entrevistados, y se definían temas e interrogantes. La entrevista en profundidad fue de tipo semiestructurada, que “se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p.418); por tanto, la entrevista no estuvo atada a un cuestionario fijo, pero sí articulada mediante una guía previa (Anexo 2) que puede cambiar su estructura de acuerdo a los temas o problemas que tienen sentido para el entrevistado, o sobre aquellos de los cuales posee información relevante. La flexibilidad de un formato semiestructurado es necesaria debido a que, precisamente, varía la información relevante que posea cada entrevistado, y porque varía asimismo la disposición de ciertos actores

¹²⁹ También se observará en cada caso la disposición a sostener algún tipo de diálogo o interacción no confrontacional con el Estado cubano y/o sus instituciones, ya que ese dato puede contribuir a profundizar el análisis. Sin embargo, dado que el Estado cubano no reconoce u ofrece posibilidades de diálogo, la ausencia de disposición al diálogo por parte de los actores sociales con respecto al Estado no se tomará como evidencia de radicalismo; ni lo contrario, como evidencia de moderación.

¹³⁰ Se refiere a reconocer la legitimidad de otro actor social como parte de la sociedad civil cubana y parte de la esfera pública digital.

¹³¹ Se refiere a la posibilidad de establecer espacios deliberativos, o a la posibilidad de participar de manera no confrontacional en espacios deliberativos, existan o no acuerdos entre los actores sociales participantes. En la esfera pública digital, esos espacios deliberativos pueden ser audiocalls en Telegram, salas de audio de Twitter, o la sección de comentarios en los posts de Facebook.

¹³² Se refiere a la posibilidad de establecer interacciones colaborativas, que pueden ser el apoyo/participación en algún repertorio, hasta compartir (aumentar la circulación/flujo) de contenidos o publicaciones de otros actores sociales.

sociales a responder preguntas sobre unos temas, y sobre otros, no. Es decir, cabe esperar que ciertos actores sociales tengan una percepción de los riesgos o costos que enfrentan, de manera que los predisponga ante ciertos temas o ante el sólo hecho de acceder a ser entrevistados.

Cuando se utiliza la entrevista para reconstruir la realidad de un grupo social, los entrevistados individuales son tratados como fuentes de información "general". Esto es, se les pide que (...) proporcionen información acerca de los procesos sociales y las convenciones culturales que trascienden a sus propias vidas personales. (...) se pide al entrevistado que asuma la identidad de un miembro de su grupo al formular contestaciones (Schwartz y Jacobs, 1984, p.62)

De todas formas, la entrevista también se enfocó en la percepción individual, para explorar sus motivaciones, opiniones, expectativas y creencias, “entendiendo por creencias las unidades de conocimiento que no tienen o no pueden ser contrastadas con algún otro criterio independiente de verdad; y por opiniones, aquellas creencias en las que los componentes evaluativos juegan un papel importante (Van Dijk, citado por Tonon, 2009, p.49). Se privilegió como entrevistados a aquellos miembros que mostraran mayor grado de participación, liderazgo o posesión de información relevante, y por tanto pudieran fungir como portadores de las prácticas sociales de los actores sociales estudiados. También se realizaron entrevistas en profundidad a informantes claves que, aunque no pertenezcan a alguno de los actores sociales seleccionados, sí posean información relevante acerca de la acción colectiva de tales actores sociales en Cuba, y específicamente, de sus dinámicas de interacción en el proceso político cubano. Sin embargo, es necesario aclarar que cada entrevistado aporta su experiencia personal y sus percepciones, lo cual en ningún modo significa necesariamente que hablen como portavoces de un grupo o actor colectivo. La entrevista funcionó como complemento a la observación participante realizada en ambientes digitales -principal instrumento para la realización de la etnografía digital- y, por tanto, los entrevistados no son responsables de las valoraciones, resultados o análisis expuestos en esta investigación, que son resultado de la interpretación de la investigadora sobre el conjunto general de las entrevistas.

Aunque todos los entrevistados dieron su consentimiento para que su nombre apareciera registrado, ese consentimiento no se extendía necesariamente al uso de citas textuales en la investigación, dado el impacto que su utilización podría significar. En la mayoría de los casos, se trata de personas/activistas que mantienen una presencia pública constante, y que pueden enfrentar ataques personales, desvalorizaciones, cuestionamientos, u otros costos derivados de las declaraciones y valoraciones emitidas, o incluso, derivados de la participación en el presente

estudio. Esos otros costos incluyen -pero no se limitan a- la prohibición de entrada o salida del territorio cubano, pérdida de empleo (en el caso de los residentes en Cuba), y pérdida de estatus migratorio fuera de Cuba¹³³. Fue preferible entonces mantener el anonimato de los entrevistados para evitar esas posibles consecuencias y, por ello, la relación de entrevistados consta en el Anexo 3, cada uno bajo seudónimo; por la misma razón, se omitieron también otros datos que pudieran facilitar su identificación -como lugar de residencia, profesión o responsabilidades dentro de los colectivos-, y sólo se consigna, como datos adicionales, el lugar y fecha de la entrevista. En total se realizaron 14 entrevistas, 12 de ellas a activistas/miembros de los actores sociales estudiados, y 2 entrevistas a actores claves que poseen información relevante sobre el objeto de estudio, aunque no pertenecen necesariamente a esos actores colectivos.

3.3 Consideraciones éticas

Los grupos de Telegram, Facebook y perfiles de Twitter son grupos públicos, es decir, cualquiera puede acceder a ellos mediante los buscadores de cada red o app, aunque en determinados momentos algunos de estos grupos¹³⁴ restringieron el acceso mediante el uso del link de invitación (es decir, para ingresar al grupo debías ser invitado previamente por un miembro del grupo que enviara el link de acceso). Sin embargo, por la naturaleza de los debates, que implican siempre un posicionamiento político, algunos de estos grupos son más tolerantes que otros con la pertenencia múltiple, es decir, más permisivos o no con respecto a miembros que también pertenecen a otros grupos considerados opuestos. Por ejemplo, cuando LM surgió como grupo de debate en Telegram, fueron baneados -por “centristas¹³⁵”- todos los que pertenecieran previamente a LJC¹³⁶.

¹³³ Por ejemplo, en enero de 2023 el activista Magdiel Castro fue expulsado de Bolivia, donde tenía residencia permanente, debido a su activismo en redes sociales. Aunque el caso de este activista cubano no está relacionado de ninguna forma con la presente investigación, es una muestra de los costos que enfrentan los activistas, incluso si están fuera de la Isla.

¹³⁴ Fue el caso de LM, durante un período entre marzo y abril del 2021 en Telegram. También en Facebook mantienen el grupo en calidad de privado.

¹³⁵ El término centrista se utilizó con intención peyorativa para describir a un nuevo grupo de personas que expresaban opiniones diferentes a las estatales, o que criticaban al Estado, pero que tampoco podían ser ubicados dentro de la oposición o disidencia tradicional. El término aludía, aun así, a que ambas vertientes eran igualmente peligrosas y contrarias a la Revolución. “Recordemos que una de las directrices del centrismo (...) junto a la tergiversación del término de “revolucionario”, es la disolución del concepto “contrarrevolucionario”. Para poderse disfrazar del primero, es importante desaparecer de las mentes la idea del segundo. (...) introducir la idea de que en Cuba es posible la existencia de un supuesto socialismo sin la Revolución Cubana. (...) El arte del centrismo consiste en inventar una receta de arroz con pollo... sin pollo” (Gómez, 8 de febrero 2017). El fragmento anterior fue publicado en medios estatales de prensa por Javier Gómez Sánchez, que había sido bloguero y colaborador del entonces blog LJC, y que, a partir de la ruptura con su fundador, Harold Cárdenas, se convirtió en uno de sus detractores. En la actualidad es decano de la Facultad de Arte de los Medios de Comunicación Audiovisual (FAMCA) de la Universidad de las Artes en Cuba.

¹³⁶ Por mi pertenencia a ese canal de LJC -la pertenencia a mis grupos es pública-, fui interpelada directamente en LM, pero preferí no responder, y no fui expulsada del grupo. Otros miembros, sin embargo, que respondían afirmativamente a si estaban de acuerdo o no con los puntos de vista de LJC, fueron expulsados de manera permanente. La no respuesta fue la única opción disponible: si respondía que sí, hubiera sido expulsada; si respondía no, no hubiera sido una respuesta ética.

También varía, en cada caso, la tolerancia con respecto a criterios o posturas diferentes a la norma grupal. Si, además, cada grupo elabora sus propias reglas¹³⁷ (no compartir multimedia sin permiso previo de la administración en 11M, no denigrar a grupos o asociaciones de izquierda en LJC, por mencionar sólo algunas), es evidente que, aunque el acceso sea público, es imprescindible contar con normas éticas que, primero, respeten la autonomía de estos grupos y el derecho individual, y, segundo, permitan el desarrollo de una investigación éticamente viable.

Para Restrepo (2015), los dilemas éticos en la investigación etnográfica deben resolverse mediante el principio de pleno conocimiento por parte de las personas que van a ser estudiados, es decir, “debemos contarles de manera clara y adecuada, tantas veces como sea necesario y recurriendo a estrategias pedagógicas acertadas, cuáles son el objeto y los propósitos del estudio (...), ocultarles total o parcialmente (...) no encaja en una conducta ética adecuada” (pp.171-172). Además, la opacidad de lo privado/público y las posibilidades añadidas de registro de información en espacios virtuales añade nuevos dilemas con respecto al derecho a la privacidad y confidencialidad, por lo cual “los etnógrafos deben aprender a aplicar principios estándar (...) a una investigación que difiere en aspectos fundamentales de la investigación cara a cara” [Traducción propia] (Cora, Standlee, Bechkoff y Cui, 2009, p.53).

Evidentemente, el consentimiento informado debe problematizarse en cuanto a las asimetrías de poder existentes entre los investigados y el investigador, y en cuanto a las formas de participación en los espacios virtuales en que se realice la inmersión. El consentimiento informado debe ser principio ético fundamental en comunidades subalternizadas, que se encuentran en desventaja con respecto al etnógrafo, o con respecto a otras comunidades. Por eso, Restrepo (2015) advierte que las etnografías de élites o sectores dominantes “es una labor que demanda hacer algunas

Una interpelación similar tuve en LJC, no por otra membresía, sino por la no participación en el debate virtual, lo cual era razón para presumir que se era miembro para “espíar” o “extraer” información que comprometiera a los restantes miembros. En ese caso, sin embargo, sí respondí dando mi nombre completo y profesión. Otros usuarios interpelados hicieron lo mismo. A continuación, se suscitó una discusión, y acordaron que la no participación no era causa suficiente de expulsión o baneo de miembros, y eso zanjó la cuestión. Se trataba, de todos modos, de los primeros días del grupo y aún no se habían configurado las reglas del grupo -en la miríada de mensajes posteriores incluso la información de mi nombre debe ser en estos momentos extremadamente difícil de recuperar-, y para entonces yo tampoco había contemplado la posibilidad de hacer una investigación de ningún tipo a partir de estas membresías, y me comportaba como miembro natural del grupo.

¹³⁷ Una regla en común es no tomar capturas de pantalla para ser compartidas en otro grupo, pero esa regla se respeta únicamente entre los miembros de un grupo. Hacia otros grupos, si la interacción es confrontacional, esa regla no se aplica. Es decir, se trata de una norma aplicada a discreción entre los grupos, pero que, en el rol de investigadora, asumo como regla de interacción en todos los grupos a los que pertenezco.

precisiones de las consideraciones éticas (...) en este tipo de estudios etnográficos donde el poder del etnógrafo se encuentra limitado e, incluso, subordinado” (p.166).

Entonces, es necesario acotar que se trata de actores sociales articulados como actores colectivos en un contexto autoritario, con fuertes asimetrías en cuanto a los costos percibidos y repercusiones negativas que cada grupo percibe de una investigación o cualquier tipo de indagación que se haga sobre ellos. Por ejemplo, en LM temen que sus palabras sean tergiversadas y puedan ser utilizadas contra el propio Estado o sus instituciones, mientras que, en actores situados al otro extremo de la distribución de orientaciones ideológicas, el temor está en entregar información sensible a la Seguridad del Estado cubano. Aunque el mismo recelo está presente en mayor o menor grado en todos los grupos, tiene potencialmente consecuencias mucho más severas para grupos no reconocidos como asociaciones o actores legítimos por el Estado cubano. La asimetría de poder se manifiesta cuando actores sociales como LM, a diferencia de los demás, tienen acceso a medios de prensa oficiales, pueden contribuir al asesinato de reputación con apoyo institucional, pueden ejecutar sus repertorios -incluso en espacios físicos- sin temor a ningún tipo de represalias, y pueden además ubicar -marcar- a otros individuos o actores sociales colectivos como enemigos del proceso revolucionario¹³⁸. LM representa un tipo de actor empoderado, que sí cuenta con un respaldo o reconocimiento estatal, goza de ventajas con respecto a otros actores sociales, y también con respecto a investigadores que no demuestren determinadas credenciales de acceso¹³⁹. Tanto las barreras de acceso, como las consecuencias negativas que podrían derivarse del develamiento de la investigación, deben ser consideradas en la toma de decisiones sobre aspectos metodológicos y éticos del método. En cuanto a los otros actores sociales, con quienes el develamiento de los objetivos de la investigación no entraña necesariamente consecuencias negativas, es necesario tener en cuenta el grado de entrecruzamiento de las membresías. Al tratarse, la mayoría, de grupos con plataformas públicas -acceso abierto-, no controlan quiénes de un grupo entran o no, ni qué información extraen. De ese entrecruzamiento se derivan muchas de las interacciones conflictivas en el espacio online entre estos actores, por lo cual no se garantiza que la información develada en un grupo no pase al resto. Suponiendo que se compartan los objetivos de la investigación en un

¹³⁸ Y esta marca puede traer como consecuencia, por ejemplo, una citación a una estación de policía, la pérdida del libre movimiento de salida o entrada a Cuba, entre otras.

¹³⁹ En sus palabras, esas credenciales son “manifestar apoyo irrestricto a la Revolución cubana y no mantener lazos o vínculos con agentes desestabilizadores o mercenarios puestos al servicio de un cambio de régimen”. No son requisitos fáciles de demostrar, porque el solo hecho de realizar un doctorado en una universidad extranjera, por ejemplo, pone en duda el compromiso ideológico con el proceso revolucionario, tal y como es definido por estos actores.

grupo y que ese grupo dé su consentimiento informado, también hay que contemplar el riesgo que implica para ese mismo grupo, que puede ser acusado de mantener contactos con agentes desestabilizadores o mercenarios puestos al servicio de un cambio de régimen¹⁴⁰. Es decir, teniendo en cuenta el principio de no daño a comunidades o actores sociales en desventajas, puede ser más bien contraproducente el develamiento grupal de los objetivos de la investigación etnográfica.

Además, las consideraciones éticas deben ajustarse a las formas de participación en los espacios virtuales en que se realice la inmersión.

Lurking first, (...) is acceptable if that is how participants in that setting routinely participate. If not, ethnographers will get a more authentic experience of an online setting if they jump straight into participation. In short, the ethnographer should attempt to experience the online site the same way that actual participants routinely experience it. (Cora, Standlee, Bechkoff y Cui, 2009, p.61)

Si bien Márquez (2014) alerta que "...la presencia prolongada en un contexto determinado donde no somos conocidos puede despertar tensiones y sospechas entre los demás, de ahí la necesidad de ser transparentes desde un primer momento y explicitar nuestro rol como investigadores" (p.122), ese no es el escenario que predomina en el espacio virtual de actores sociales en Cuba. Aunque sí despierta recelos, ya los grupos asumen como comportamiento natural la no participación activa, que puede deberse a diversas razones no relacionadas con la confrontación de criterios: a la conexión asincrónica para ahorrar paquetes de datos móviles; a la deslocalización geográfica de los miembros, que no necesariamente comparten los mismos husos horarios; al uso de las redes sociales como canales informativos sobre acontecimientos o debates de actores sociales con que se identifica cada usuario; o a una estrategia de invisibilización que proteja la identidad real de los miembros. También es común que muchos miembros no participen activamente, y se limiten a participar en convocatorias específicas¹⁴¹ que no se remiten necesariamente a la emisión de la opinión propia.

Por tanto, la participación online puede concebirse de la siguiente forma: "extender la noción de participación hasta actividades muy personales, como la búsqueda, seguir enlaces y navegar entre

¹⁴⁰ Argumento esgrimido usualmente contra actores sociales. De hecho, esa fue precisamente la estrategia de descrédito ejecutada contra Yúnior García, principal promotor del grupo Archipiélago.

¹⁴¹ Por ejemplo, en Telegram es aceptable que no todos los miembros que entran al chat de voz participen activamente, porque la mayoría de esos chats se abren con panelistas, y el interés fundamental es no entorpecer el debate mediante interrupciones, preguntas repetidas o intervenciones largas.

plataformas” [Traducción propia] (Hine, 2007, p. 625), es decir, una observación etnográfica que se realiza mediante una participación acotada al seguimiento de los links y publicaciones compartidas, acatamiento de las normas comunitarias, participación en recursos digitales y convocatorias online, y en la navegación entre diferentes plataformas y/o canales de cada grupo. Estas acciones generan flujo de contenidos y de tráfico online, se traducen en una mayor visibilización y empoderamiento simbólico del grupo, lo cual es un aspecto importante de la participación online, que retribuye beneficios a la comunidad virtual en que se realiza y que no requiere de la participación activa a través de la voz y la opinión personal. No es una práctica participativa basada en la táctica del acecho, sino de una participación ajustada a las dinámicas sociales e interacciones mediadas tecnológicamente en el fenómeno estudiado:

Acechar se convierte en sólo una posibilidad junto con prácticas como ignorar, leer, dar me gusta, comentar, compartir, editar y vincular, que son modos de participación que pueden adoptarse situacionalmente en diferentes plataformas e identidades, y que se pide a los etnógrafos que comprendan e incorporen en su propio trabajo. [Traducción propia] (de Seta, 2020, p.86)

Tomando como ejemplo la observación etnográfica, efectivamente se define en términos de participación activa para producir un conocimiento situado (Restrepo, 2015), pero se realiza también a partir de métodos necesariamente plurales, porque “depende de las experiencias del investigador sobre el terreno, de cómo su itinerario investigador está determinado por las decisiones que toma y por encuentros y acontecimientos casuales mientras se encuentra en el terreno (Bray, 2013, p.323). Por tanto, para el desarrollo de una primera etapa, de observación de las prácticas sociales internas de cada grupo, las consideraciones éticas fundamentales son las siguientes:

- Estricta observación del principio de no daño (incluye no tomar capturas de pantalla ni divulgar contenidos literales que el grupo no pretenda dar a conocer públicamente, no develar, como miembros de grupo, a individuos que no se identifiquen a sí mismos como activistas o portadores de demandas ante la opinión pública, no develar tampoco las identidades virtuales de los miembros que no desean ser conocidos públicamente, y no compartir o reflejar información que pueda estigmatizar a los miembros de cada grupo).
- Participación acotada al seguimiento de links y publicaciones compartidas, acatamiento de las normas comunitarias, participación en recursos digitales y convocatorias online, y en la navegación entre diferentes plataformas y/o canales de cada grupo.

- No intervención en debates. Esto implica que no se irá en contra de las posturas grupales, pero tampoco se pretenderá que se participa de ellas en un debate abierto.
- No intervención en recursos digitales fuera de la norma grupal. Es decir, si el grupo configura una encuesta o participa en ella, no marcar opciones de respuesta que sean contrarias a las opiniones del grupo. El objetivo es no exponer o representar tendencias disruptivas que puedan provocar alarma o desconfianza entre los miembros del grupo. Dado que, si no se participa, los resultados de la encuesta no son visibles, es necesario “votar” (marcar alguna de las opciones de respuesta), pero atendiendo siempre a no alterar la dinámica grupal¹⁴².

En esta primera etapa, los miembros de los grupos seleccionados como casos no conocen -en su mayoría- mis datos personales (nombre, profesión, etc.), ni están al tanto de que desarrollo una investigación. En una segunda etapa que demanda el contacto con posibles entrevistados, esos elementos sí se darán a conocer a los administradores de cada grupo. Llegados a este punto, sin embargo, las asimetrías de poder siguen siendo un factor importante, no sólo entre los diferentes actores sociales estudiados, sino entre los actores sociales y mi rol de investigadora, por lo cual las entrevistas deberán concertarse teniendo en cuenta estas condicionantes.

De todos modos, para todos si aplican las siguientes consideraciones éticas:

- Seleccionar como entrevistados a actores que puedan y estén dispuestos a hablar en nombre del grupo.
- Respetar el derecho de los entrevistados a determinar las condiciones (virtualidad o presencialidad) de la entrevista y a decidir cuáles preguntas estarían dispuestos a contestar.
- Respetar el derecho de todos los entrevistados a mantener el anonimato.

Otra consideración ética es el respeto a la propia voz del actor, no tomar como referencia a fuentes que se encuentren posicionadas antagónicamente con respecto al actor social que se investiga. Por ejemplo, a la hora de analizar a Archipiélago, no se deben tomar como fuente principal las aseveraciones provenientes de LM; ni tomar al MSI como fuente válida para esclarecer las demandas de LJC -con quienes no mantienen una relación tal que los avale como fuente fidedigna y/o suficiente-. Asimismo, se debe tener en cuenta que, “cuando se exploran fenómenos humanos,

¹⁴² Aquí no se trata de mantener el anonimato de mi propia identidad, sino de evitar generar sentimientos de desconfianza o temor a represalias dentro de los grupos, ya que éstos pueden interpretar la alteración de estos recursos digitales como penetración en el grupo de la Seguridad del Estado, o como *trolleo*, dado el carácter migrante de recursos digitales como las encuestas nativas de las plataformas de redes sociales y mensajería.

las realidades que observan o analizan con múltiples explicaciones y significados se convierten en realidades tangibles y singulares reconstruidas a través de la versatilidad del investigador” (Rojas y Osorio, 2017, p.65), lo cual obliga a dar cuenta de los sesgos personales del investigador en el análisis de los actores sociales y su interacción con el Estado cubano. Para ello, -y en pocas palabras-, mi posición es que cada uno de los actores tiene razones legítimas y argumentos válidos para configurar sus demandas y repertorios, y en base a esa legitimidad han de ser analizados. Todos son actores sociales en posesión de percepciones e imaginarios que aportan conocimiento sobre la sociedad civil cubana y el proceso político cubano, y en base a ese reconocimiento deben ser, igualmente, abordados.

También, se entiende versatilidad del investigador como una manera de aprehender no sólo lo que los actores dicen que hacen, sino el significado intrínseco que da sentido a lo que hacen, y una manera situada de aprehender la complejidad del proceso político cubano. Por último, se tendrá como norma ética hacer evidente el compromiso personal con el fenómeno estudiado, mediante la devolución de un conocimiento estructurado y sistemático, de modo que pueda ser de utilidad a los propios actores sociales que lo protagonizaron y a otros que puedan extraer, de algún modo, experiencias o nociones pertinentes.

CAPÍTULO IV. Análisis de resultados: ¿Quiénes son y qué hacen?

En este capítulo se ofrece una descripción de cada uno de los actores sociales configurados como actores colectivos, incluyendo su creación como grupo, sus formas de acción colectiva y demandas. Por tanto, el capítulo refiere los datos obtenidos mediante la observación participante relativos a la dimensión “Composición de grupos” y “Prácticas de activismo digital”, de modo que se comprenda mejor el posterior análisis de los resultados. Además, el capítulo registra la reacción o posicionamiento de los actores sociales ante cada uno de los momentos puntuales que integran la guía de observación de la etnografía digital realizada.

4.1 Composición de grupo

En algunos casos, los actores sociales ya existían como actores colectivos antes del 2020 (LJC, MSI); otros son nativos de Telegram (LM)¹⁴³ o Facebook (Archipiélago) en el año 2020 y 2021, respectivamente; y en el caso de AxD, aunque su surgimiento no está necesariamente circunscrito al ámbito digital y además posee reconocimiento legal en España, también hace un uso exhaustivo de las redes sociales (además, las redes son el espacio primordial, dado que no pueden intervenir ni actuar de ningún otro modo en la esfera pública cubana). Ninguno, además, se ciñe de manera exclusiva a una red social o plataforma, sino que mantienen interacciones cruzadas a partir de perfiles en Facebook, Twitter y Telegram, fundamentalmente.

A continuación, se ofrece una descripción de los casos de actores sociales estudiados, y un análisis de su composición como actores colectivos:

-La Manigua-Revolución pa’ rato! (LM): Surgió en 2020 como grupo de debate en Telegram, donde tienen 2026 miembros¹⁴⁴, aunque ya están presentes en Facebook (2865

¹⁴³ Esto sucede de manera significativa en el 2020, cuando las exigencias de aislamiento social demandaron no sólo un mayor uso de las redes sociales y apps de mensajería como forma de contacto interpersonal, sino además el uso de apps que implicaran menor gasto de megas en la conexión por datos móviles (teniendo en cuenta que el costo de los datos móviles es considerablemente más caro que el de otras modalidades de conexión, pero era la modalidad disponible en la cuarentena por Covid-19). Las mejores prestaciones de Telegram en cuanto a ahorro de datos, pero también en cuanto a mayores posibilidades de mantener el anonimato online, causaron un mayor uso por parte de los actores sociales cuyo objetivo era coordinarse entre sí, y de usuarios en general que buscaban acceso a información y al debate público.

¹⁴⁴ Su link en Telegram no es público actualmente.

seguidores)¹⁴⁵¹⁴⁶ y Twitter (3865 seguidores)¹⁴⁷. Su objetivo es crear contenidos y posicionar mensajes/contenidos que defiendan el modelo socialista en Cuba, es decir, el proyecto estatal. Morales (LM, entrevista personal, 2022) explica que se trata de activismos necesarios, porque “actuar dentro del marco formal de las organizaciones políticas tiene una repercusión para el gobierno, (...) sin embargo, los activistas le dan mayor flexibilidad al campo de la Revolución porque no comprometen a las instituciones”. Eso, unido a la necesidad de participar en la disputa de sentidos¹⁴⁸ sobre Cuba en las redes, y de llegar a los jóvenes que prefieren consumir contenidos en las redes sociales (Cortés, LM, entrevista personal, 2022) fueron otras motivaciones principales para la creación de LM y para la conformación de su objetivo principal. Este grupo, que surgió por iniciativa de sus miembros fundadores, está articulado en la Plataforma Sierra Maestra, creada hace 8 años por la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) hace 8 años “para colocar mensajes en defensa del proceso revolucionario” (Cortés, LM, entrevista personal 2022). Su posicionamiento con respecto al gobierno -y, en segundo lugar, orientación ideológica- está determinado por el apoyo incondicional a la gestión del Estado cubano. Ante la pluralización de las izquierdas en Cuba y el posicionamiento crítico de esas izquierdas con respecto al Estado cubano, LM declaró que no eran de izquierda, sino comunistas¹⁴⁹, diferenciándose así y distanciándose de otros grupos de izquierda que critican al gobierno¹⁵⁰. Este posicionamiento es, además homogéneo, ya que el grupo permite poca o ninguna divergencia al respecto. En consecuencia, sus demandas se articulan absolutamente a tenor de las medidas, discursos y posturas asumidas por el gobierno y sus instituciones, lo cual coincide con la autopercepción del grupo cuando afirman ser “un espacio de espontaneidad revolucionaria, pero siempre cerrando filas con el PCC, con el gobierno revolucionario, el pueblo civil y uniformado, instituciones y organizaciones políticas y de masas” (LM, 2022),

¹⁴⁵ <https://www.facebook.com/LaManiguaCuba>

¹⁴⁶ El número de miembros y seguidores varía indistintamente, pues el crecimiento depende muchas veces del grado de interacciones digitales y acontecimientos puntuales. Por ejemplo, según observaciones en fecha 24 de octubre del 2021, LM tenía 2490 miembros en el canal de Telegram, y 1885 seguidores en Facebook. En mayo del 2022, los miembros en Telegram disminuyeron a 2221, y aumentaron a 2865 seguidores en Facebook. En fecha 8 de octubre de 2022, los miembros en Telegram decrecieron nuevamente a 2026, mientras que la página de Facebook puso en configuración privada la información sobre el número de seguidores.

¹⁴⁷ @lamaniguacuba. Twitter fue la tercera red social que activaron.

¹⁴⁸ “Lo que se dice sobre Cuba y la verdad sobre Cuba está en disputa en las redes” (Morales, LM, entrevista personal, 2022).

¹⁴⁹ Sin embargo, tienen relaciones antagónicas con el grupo ComunistasBlog, debido a las críticas de ese grupo hacia el gobierno cubano y sus políticas represivas.

¹⁵⁰ La orientación ideológica no está considerada dentro de los indicadores a observar, dada la variedad de orientaciones que pueden coexistir en cada grupo y la posibilidad de que la orientación ideológica no sea necesariamente consistente con posicionamientos o repertorios. Sin embargo, cuando existe una orientación ideológica al menos declarada, se consigna como dato adicional.

(Anexo 4). Los requisitos de acceso al grupo, según Cortés (LM, entrevista personal, 2022), son sólo dos: el respeto al otro, y “que no haya posicionamientos contrarios al sistema socialista defendido por la mayoría”. Sus miembros (autodenominados “manigüeros”) no tienen experiencia previa como activistas, pero sí experiencia de militancia en instituciones (por ejemplo, en las asambleas municipales y provinciales del Poder Popular) y organizaciones políticas formales (UJC, PCC). Mayoritariamente, los manigüeros residen dentro de Cuba (La Habana y otras provincias). Existen perfiles o usuarios que refieren residir también fuera de Cuba, pero esto ocurre con menor frecuencia. Además, sus miembros suelen trabajar, como norma predominante en instituciones o centros laborales estatales. En cuanto a membresías múltiples, los manigüeros suelen participar (como seguidores, participantes, miembros, etc.) en otros espacios online con líneas similares a LM, como el canal de Karlito Marx¹⁵¹ (Telegram y Facebook), el blog La Mala Palabra, Blogueros Revolucionarios, y el canal en YouTube del Guerrero Cubano, pero no así en otros colectivos o actores sociales, ni siquiera en aquellos con quienes comparten posicionamientos en común; las membresías múltiples en LM es un fenómeno que se circunscribe a organizaciones políticas y de masas autorizadas por el gobierno. *Nuestra comunidad digital tiene como objetivo, el debate entre revolucionarios y revolucionarias para defender a Cuba. Es un espacio para compartir noticias, reflexiones, análisis críticos, opiniones y realidades sobre Cuba y el mundo, al objeto de contribuir con el crecimiento personal y fortalecer la cultura política de los usuarios. Somos un espacio rebelde y disidente del movimiento capitalista mundial. Intentamos ser una comunidad revolucionaria, democrática, pluralista y socialista; sin embargo, con los enemigos de Cuba no nos entendemos y tampoco transamos*¹⁵². Esta autodescripción es un ejemplo de cómo se construye la identidad de LM: se conciben como defensores de una Revolución (personificada en la gestión estatal y sus instituciones) que está siendo constantemente atacada. Esta noción hace que perciban la diferencia de posicionamientos con respecto al Estado como “ataques”, y a la diversidad de actores sociales como diversidad de “enemigos”. Asimismo, aunque discursivamente se asumen como pluralistas y democráticos, esa identidad excluye a cualquier

¹⁵¹ Perfil anónimo en redes sociales, que sólo participa en espacios de debate en formato de audio. Se define como *influencer* revolucionario y bloguero, y que declara como objetivo “desenmascarar la naturaleza apátrida de los llamados disidentes”. Karlito Marx y el Guerrero Cubano (otro perfil anónimo) son los dos referentes principales en el ámbito online de los activismos pro-gobierno.

¹⁵² Autodescripción del grupo en las redes sociales Facebook y Telegram.

actor social -con los que no existe ninguna posibilidad de entendimiento- que no comparta la defensa de la Revolución como enmarcamiento.

-La Joven Cuba (LJC): Surge en 2010 como un blog de la plataforma Wordpress que analizaba temas sociales y políticos variados, escrito por tres jóvenes profesores de la Universidad de Matanzas: Harold Cárdenas, Osmany Sánchez y Roberto G. Peralo¹⁵³. Por tanto, sus orígenes están ligados a la denominada blogosfera cubana, que significó la apertura de un ciberespacio muy limitado en términos de acceso¹⁵⁴, pero que permitió al menos la expresión de criterios y perspectivas diversas, en contraposición a la hegemonía monolítica de los medios de prensa estatales. Actualmente, ya no están alojados en la plataforma Wordpress ni a través de la Universidad de Matanzas, sino que se articulan en su sitio web y redes sociales, como plataforma analítica, con un consejo asesor y editorial que reúne a un equipo amplio de intelectuales y analistas cubanos. En cuanto a las demandas, LJC apuesta, fundamentalmente, por una democracia socialista, antimperialista y soberana, bajo principios que garanticen un estado de derecho; y sus demandas se orientan bajo este objetivo. Sus miembros y articulistas no necesariamente están de acuerdo en cada aspecto, pero coinciden en la exigencia de transparencia y democratización¹⁵⁵. Su relación con el Estado cubano ha atravesado distintas etapas de colaboración y confrontación, evolucionando hasta convertirse en una plataforma de análisis político que suponen alternativas al modelo estatal. Su posicionamiento no es totalmente confrontacional con respecto al Estado, sino que depende de la valoración coyuntural del análisis que desarrollen. Es decir, es un posicionamiento condicionado, que puede ser a favor (por ejemplo, apoyo al voto “Sí” en el Código de las Familias) o en contra (por ejemplo, críticas a los contenidos anticonstitucionales y antidemocráticos¹⁵⁶ del nuevo Código Penal impuesto por el gobierno). Como actor colectivo, su orientación ideológica es plural, aunque tiende generalmente a la izquierda (Lozano, LJC, entrevista personal, 2022). Actualmente, su fundador y director Harold Cárdenas reside en Estados Unidos, pero los demás

¹⁵³ Los dos últimos ya no forman parte de LJC.

¹⁵⁴ No había acceso a datos móviles ni existían zonas wifi, así que el acceso a Internet dependía de escasas instituciones en el país, como las universidades, centros de estudio y medios de prensa estatales.

¹⁵⁵ “LJC como organización no tiene un sistema de demandas articulados, sin embargo, (...) sí comulgamos con algunas demandas. Demandamos transparencia, que el gobierno nos escuche y escuche a todos, porque todos son cubanos y todos necesitan su espacio. La transparencia es clave, el respeto al pluralismo y la democratización del proceso político. Una demanda importante hacia afuera es el levantamiento total de las medidas coercitivas de Estados Unidos contra Cuba” (Galbán, LJC, entrevista personal, 2022).

¹⁵⁶ “...lo verdaderamente grave es que la situación creada con la aprobación del código penal lo sitúa como Estado anómico: Hay una situación de desacato constitucional, pero no existe medio legal de superarla, pues quien desacata es quien decide sobre el desacato” (Alpízar, 21 de noviembre 2022).

integrantes del equipo editorial residen en Cuba. El Consejo asesor reside fuera y dentro de Cuba, con miembros no cubanos también. Los miembros de ambas estructuras son intelectuales, analistas y artistas de reconocida trayectoria dentro y fuera de Cuba, y además LJC podría contar como miembros a otros intelectuales, artistas y ciudadanos en general que más o menos regularmente publican contenidos en sus plataformas. Sus miembros principales no son activistas, sino principalmente intelectuales y analistas. En cuanto a membresías múltiples, se pueden apreciar entre LJC y 11M, así como relaciones cooperativas de LJC con otros activistas, iniciativas o colectivos diversos en el espacio transnacional cubano. Dentro del estudio de casos, constituyen un caso atípico, ya que es el único que era un actor colectivo ya constituido antes de los debates previos a la Constitución de 2019, y el único que reproduce además dinámicas propias de un medio de prensa¹⁵⁷ en la web. Sin embargo, LJC se identifica más como un actor social que pretende influir en el proceso político desde distintas dimensiones. Para ello, además de las estructuras de consejos editorial y asesor, conforman el Grupo de Estudios “Antonio Guterres”, que realiza proyectos de investigación y de creación de contenidos/recursos digitales (dossiers) que le permiten a LJC contribuir al debate político en calidad de actor colectivo¹⁵⁸ (Lozano, LJC, entrevista personal, 2022). Tienen un grupo en Facebook (7806 seguidores), 4491 seguidores en Twitter¹⁵⁹, y un grupo de WhatsApp con 246 participantes¹⁶⁰. En YouTube tienen un canal (<https://www.youtube.com/user/lajovencuba>) con 46 suscriptores, pero también han compartido contenidos a través de la iniciativa conjunta del canal Nuestra América (<https://www.youtube.com/c/NuestraAmerica>), con 751 suscriptores. En Telegram, tienen un canal de difusión de contenidos (2233 suscriptores) y un grupo de debate (402 miembros) creados en el 2020¹⁶¹. Su autodescripción en Telegram expresa: *LJC es un proyecto de análisis e incidencia política en Cuba*. Su presentación en su sitio web añade: *La Joven Cuba es un proyecto de investigación y análisis político que trabaja por un país justo, democrático y sostenible. (...) aspiramos a ser punto de enlace entre la sociedad civil y los decisores, mediante la investigación y la generación de conocimiento en*

¹⁵⁷ Incluyendo una sección de correspondencia denominada “Cartas a La Joven Cuba”.

¹⁵⁸ Este grupo de estudios forma parte del repertorio online de LJC, ya que carece de cualquier tipo de sede física y permanente en Cuba, y sus integrantes pueden interactuar desde diferentes países.

¹⁵⁹ Con una tendencia gradual al crecimiento en el número de seguidores.

¹⁶⁰ Según datos recopilados el 24 de octubre 2021, los seguidores en Facebook eran 7806, 3941 en Twitter, y 246 en WhatsApp.

¹⁶¹ En octubre de 2021, el grupo de debate en Telegram alcanzaba los 408 miembros -aunque este número ha sido en ocasiones superior o inferior en distintos momentos desde su apertura-; este número de miembros no incluye necesariamente a los miembros del consejo editorial o asesor de LJC, sino únicamente a aquellos que se incorporan al grupo de debate. Por tanto, la estimación de miembros y/o seguidores de LJC puede ser potencialmente mayor. El link de invitación en Telegram es <https://t.me/LJCdebate>

torno a lo relacionado con la aplicación de políticas públicas. Conocedores de que, como dijera Antonio Guiteras, “un movimiento que no fuese antiimperialista en Cuba, no era una revolución”, creemos en la necesidad de combinar la lucha por la soberanía nacional con principios democráticos. La construcción de identidad de LJC se basa en dos principios fundamentales: la soberanía nacional y la democracia. Eso explica la coincidencia con el Estado cubano en algunos puntos, por ejemplo, en la necesidad de poner fin a las sanciones económicas y condicionamientos políticos impuestos por Estados Unidos a Cuba, ya que las sanciones son percibidas como medidas extraterritoriales que no se corresponden con la autodeterminación y soberanía de cada país. El pluralismo democrático, tal y como LJC lo concibe, también explica que, aunque critiquen al Estado, tampoco lo excluyan como actor político con el que resulta necesario interactuar o, incluso, dialogar. Tampoco suelen excluir explícitamente de la sociedad civil cubana, como norma, a otros actores, aunque no compartan orientaciones ideológicas o posicionamientos.

-Plataforma 11M: Tienen su momento fundacional en la marcha -no autorizada y reprimida por el gobierno- del 11 de mayo de 2019. Esa marcha independiente fue una reacción a la suspensión por parte del CENESEX de la marcha tradicional denominada Conga contra la Homofobia y la Transfobia, que se había realizado con apoyo institucional durante los 11 años previos. A pesar de la suspensión, los activistas convocaron a esa acción independiente, que fue calificada por el CENSEX y los medios de prensa oficial como una maniobra propia de agendas mercenarias e intervencionistas contra Cuba. A partir de este hecho, que representa el fortalecimiento de activismos no institucionalizados, surge 11M, una plataforma cuyo objetivo es luchar por los derechos de personas LGBTQ y otras personas con identidades sexuales y de género no heteronormativas en Cuba. Sobre la importancia de la marcha como hecho fundacional de 11M, podemos encontrar publicaciones como la de González Vivero (11 de mayo, 2023): “Nos hicimos ciudadanas en las calles, de cara a la policía, y ya no dejaremos de serlo jamás” (Anexo 5). Con una diversidad de orientaciones ideológicas al interior del grupo, el grupo tiende a la izquierda o centroizquierda¹⁶², y coinciden en demandar la ampliación de derechos en general, y en particular sobre la base de demandas relativas a políticas públicas y normativas que reconozcan los derechos de la comunidad LGBTQ. Tras la aprobación del

¹⁶² Aunque no se expresa explícitamente como declaración colectiva, ni es considerado determinante en la pertenencia al grupo.

Código de las Familias, demandan una Ley integral contra la Violencia de Género y políticas públicas que tengan en cuenta específicamente los derechos y necesidades de la comunidad trans. Aunque sus demandas y repertorios suelen estar orientados a la comunidad LGBTQ, el contenido de sus debates también se orienta a la ampliación de derechos de la ciudadanía en general (Anexo 6). En su relación con el Estado, suelen ser críticos, o abiertamente confrontacionales -por ejemplo, exigiendo la liberación y trato justo a los presos políticos del 11J con identidades no heteronormativas-, pero podrían colaborar con/apoyar a las instituciones si éstas promueven políticas inclusivas, o si demuestran cercanía con sus demandas. Algunos de sus miembros tienen experiencias previas en el activismo institucional, a partir de la participación en proyectos, acciones, que pertenecieron o fueron de alguna manera apoyados por el CENESEX. De todas maneras, esa experiencia también puede contarse o es más significativa a partir del conocimiento que tienen los miembros de 11M sobre ese activismo institucional, y ese conocimiento¹⁶³ crítico -hayan participado o no directamente-, puede aportar cierta ventaja estratégica a la hora de proponer y coordinar sus propios repertorios. Sus miembros residen tanto dentro, como fuera de Cuba, y todos se integran en una estructura horizontal de funcionamiento y toma de decisiones. Es un grupo donde se aprecia la membresía múltiple, pues tiene miembros que también son o fueron parte de otros actores colectivos, como LJC y Archipiélago. Además, suelen interactuar con frecuencia en otros espacios, aunque no siempre en calidad de miembros -es decir, aunque no se identifiquen plenamente con los objetivos, reglas o principios de esos espacios- o como una participación colectiva de 11M. Tienen un sitio web¹⁶⁴, un canal para la difusión de contenidos y un grupo de debate en Telegram (431 miembros¹⁶⁵), y están presentes en las redes sociales Facebook¹⁶⁶ (a 1596 les gusta y 1637 seguidores) y Twitter (1011 seguidores)¹⁶⁷. *Grupo de debate sobre derechos, políticas públicas, iniciativas sociales y los retos que aún persisten para la comunidad LGBTIQ+ en Cuba*¹⁶⁸. Se autoperciben como activistas LGTBQ, pero también

¹⁶³ Una de las deficiencias que enfrenta la sociedad civil cubana es la difuminación o enrarecimiento de información pública relativa a casi cualquier área, por lo tanto, sólo tener información y criterios asentados sobre lo que se hacía desde el activismo institucional e independiente es un valor importante a tener en cuenta en el activismo de 11M.

¹⁶⁴ <https://plataforma11mcuba.medium.com/>

¹⁶⁵ Según datos recopilados el 25 de septiembre 2021, tenían 620 miembros; mientras que el 24 de octubre de ese año tenían 593. En 11M el número de miembros fluctúa de acuerdo a las actividades que realizan, y de acuerdo al relajamiento y posterior desaparición de las medidas que restringían el espacio público cara a cara durante la pandemia de Covid-19., el 24 de octubre de 2021 tenían 593 miembros. El link de invitación en Telegram es <https://t.me/Debate11M>

¹⁶⁶ Esta cuenta en Facebook fue creada el 5 de junio de 2020.

¹⁶⁷ El 24 de octubre 2021 la cifra era de 827 seguidores.

¹⁶⁸ Autodescripción del grupo en Telegram, Facebook y Twitter.

como actores sociales que pretenden influir en la generación de políticas públicas que signifiquen ampliación de derechos y en la democratización. Su enmarcamiento identitario está muy vinculado con los derechos y, por lo tanto, sí rechazan comportamientos (homofobia, xenofobia, violencia de género) de parte de cualquier actor (Estado, actores institucionales o actores de la sociedad civil) que atenten contra el ejercicio de derechos.

-Archipiélago: Surgen el 9 de agosto del 2021 como grupo en Facebook -y en septiembre abren también un grupo de debate en Telegram y Twitter¹⁶⁹-, como proyecto alternativo que reaccionaba a las protestas del 11J, y la represión que dio como respuesta el Estado cubano. Archipiélago denunciaba de manera activa la encarcelación de manifestantes del 11J y convocaban a distintas acciones en reclamo de su liberación (Anexo 7), además de denunciar la represión estatal a sus miembros (Anexo 8). Su posicionamiento con respecto al Estado es confrontacional, pues perciben que la exclusión es un problema fundamental y es un problema promovido en primer lugar por las políticas y narrativas estatales. Su orientación ideológica es plural, muy diversa, pues uno de sus principios fundacionales es la no exclusión de ninguna orientación ideológica y de ningún criterio. Sus demandas estaban orientadas al reconocimiento de esa diversidad y al logro de vías que canalizaran esa diversidad hacia una participación política que incluyera a todos los cubanos; de todos modos, una demanda específica era la concertación de acciones o peticiones en defensa de los presos del 11J. Dentro del grupo coordinador de Archipiélago, había activistas con experiencia previa -que ya eran miembros de otros colectivos, como 11M, MSI-, y es el grupo donde con mayor fuerza se presentan las membresías múltiples. En cuanto a experiencias previas, su fundador, Yunior García, ya había realizado una iniciativa a menor escala con el 27N (27 de noviembre de 2020), cuando un grupo de artistas exigió un diálogo con el Ministerio de Cultura en defensa de la libertad de expresión y apoyo a los manifestantes del MSI. Sus miembros residían dentro y fuera de Cuba, aunque en el grupo coordinador predominaban los residentes dentro del país. Sin embargo, tras la respuesta estatal al 15N, muchos miembros del grupo coordinador

¹⁶⁹ Según datos recopilados el 24 de octubre 2021, en Facebook tenían 29740 miembros, es decir, un crecimiento muy significativo a menos de 4 meses de su apertura, sobre todo comparado con el crecimiento en membresía de otros actores colectivos en la esfera pública digital. En esa misma fecha, tenían 3643 en el grupo de debate en Telegram (actualmente solo se puede acceder a ese canal mediante invitación de los administradores, por lo cual no se dispone del link de invitación), y eran los que mayor membresía tenían en esa app, comparados con el resto de los casos seleccionados. También son los que mayor número de seguidores tiene -aún hoy- en Twitter.

anunciaron su salida del grupo y/o marcharon al exilio. En Facebook, actualmente¹⁷⁰, su página supera los 39 mil seguidores -es el que mayor número de seguidores ha alcanzado- y sigue en funcionamiento, aunque con muy escasa moderación o intervención de los principales líderes. El grupo de debate en Telegram¹⁷¹ está prácticamente deshabilitado, sin intercambios ni publicación de contenidos desde diciembre del 2021; sólo tiene interacciones automáticas de bots, y pierde miembros diariamente, a velocidad de goteo. Su cuenta colectiva en Twitter, aunque cuenta con más de 17mil seguidores, corrió la misma suerte, y su último twitt es del 20 de enero de 2022. El grupo Archipiélago prácticamente se fracturó después de los acontecimientos del 15N y la salida del país de su principal promotor, Yunior García, pero aún subsiste más o menos articulado como organización. La descripción del grupo en Facebook expone lo siguiente: *Plataforma para impulsar el debate y el diálogo entre cubanos, con el objetivo de lograr una salida cívica a la crisis social y política en Cuba, bajo el principio de total soberanía, no violencia y democratización.* En esta presentación, que alude a cubanos en general, se aprecia que la construcción de identidad de Archipiélago es eminentemente diversa: no pretende discriminar ningún posicionamiento u orientación ideológica, pues considera la democracia y la libertad de expresión como pilares fundamentales para lograr un cambio en Cuba. De hecho, el nombre de este actor colectivo alude a esa diversidad, afirmando que Cuba no era una isla o espacio monolítico, sino la conjugación de varias islas que, en su conjunto, forman un archipiélago. También una de las críticas que recibió Archipiélago por parte de algunos actores de la sociedad civil, es que el rango de inclusión era demasiado amplio, y podía atentar contra su capacidad de movilización. Archipiélago no se percibe como un partido político ni un movimiento social, pero sí una plataforma de concertación de estrategias y de búsqueda del consenso, con el objetivo de impulsar iniciativas ciudadanas, pacíficas, que promuevan una salida cívica a la crisis social y política en Cuba.

-Movimiento San Isidro (MSI): Este movimiento surge en 2018 como reacción de protesta al Decreto 349, que establece sanciones y límites a la libertad de creación, expresión, elección del trabajo y la difusión en el campo del arte y la cultura. “Nos llamamos San Isidro como agradecimiento al barrio, que salió a defendernos frente a una oleada de arrestos. Nos defendieron, aunque son más vulnerables, más susceptibles de ser apresados por causas

¹⁷⁰ En fecha 8 de octubre 2022.

¹⁷¹ El 8 de octubre de 2022 la cifra de miembros en este canal había descendido a los 1637 miembros.

comunes, que los artistas” (Navarro, MSI, entrevista personal, 2022). MSI enfrenta desde 2018 detenciones arbitrarias, exilio, cierre de acceso a instituciones y espacios culturales, limitación de movimiento¹⁷², entre otras violaciones de sus derechos civiles y culturales. El objetivo del grupo no se circunscribe únicamente al rechazo al Decreto 349, sino a toda la política cultural del país, exigiendo democratización, el respeto a los derechos humanos, libertad de expresión y de prensa, configurando un activismo esencialmente político, que utiliza las herramientas del arte y la cultura como forma de expresión y manifestación¹⁷³. Los miembros de MSI son un grupo variado de artistas, intelectuales, periodistas independientes y activistas que forman parte de la denominada disidencia cubana y se oponen frontalmente al PCC y al gobierno cubanos. Esta postura de oposición al PCC es el rasgo mejor definido en las prácticas y discursos del MSI, mientras que en el espectro político se ubican “en un punto medio: ni con los dinosaurios de la dictadura, ni con la extrema derecha más obstinada, que ejerce presión del otro lado” (Gienlui, 2 de septiembre de 2021). Aun así, las orientaciones ideológicas de sus miembros pueden ser variadas, con preferencias más cercanas a la derecha, mientras otros miembros tienen preferencias más cercanas a la izquierda progresista, no comunista. En estos momentos, las demandas del MSI continúan girando sobre los derechos humanos y la democratización, pero incorporan también la exigencia para la liberación inmediata y no condicionada de los presos políticos -a raíz del aumento de encarcelamientos por esa causa-, el cese de la represión, destierros y la vigilancia política, entre otras, apuntando todas al cambio de sistema o a un proceso de transición hacia una sociedad más democrática (Navarro, MSI, entrevista personal, 2022), entendiendo democracia como sistema que respete y garantice el conjunto de derechos humanos. Antes de la fundación del MSI, sus miembros ya acumulaban experiencia en el trabajo con las comunidades, dado que se trataba de artistas y creadores que ya realizaban proyectos culturales al interior de comunidades y barrios¹⁷⁴. Acumulaban, por tanto, experiencia en la disputa de legitimidad ante instancias como el Ministerio de Cultura, la UNEAC, y las subdelegaciones provinciales de esas instancias. Esta experiencia constituyó, luego, una base sobre la que articularon su activismo político. Desarrollan estrategias de

¹⁷² Con esta expresión se describe la prohibición de salir de la casa a los activistas, sin orden judicial o prisión domiciliaria legalmente establecida. Esa prohibición la ejercen, por la fuerza, miembros uniformados o no de la Policía y/o la Seguridad del Estado que se apuestan a la entrada de las casas donde viven los activistas u opositores que sufren tal “limitación de movimiento”.

¹⁷³ “Al final trabajamos para lograr un cambio de sistema con mejoras democráticas, la instauración de un régimen democrático. (...) Es un activismo político, pero usamos las herramientas del arte y la cultura, que son las herramientas que conocemos” (Navarro, MSI, entrevista personal, 2022).

¹⁷⁴ Por ejemplo, el proyecto “Omni Zona Franca”, en la comunidad habanera de Alamar.

alianza con otros actores sociales y activismos, como los feminismos. Al principio, los miembros de MSI residían mayormente en Cuba, pero posteriormente muchos de sus miembros fueron obligados a exiliarse en otros países, o están cumpliendo condenas en las cárceles cubanas¹⁷⁵. Sus miembros podían tener algún tipo de interacción o membresía institucional, pero el mismo aumento de la represión vetó esos espacios para sus miembros. En el 2020 protagonizaron el hecho conocido como Acuartelamiento de San Isidro, que consistió en la concentración de varios de sus miembros en la casa-sede de la calle de San Isidro, en huelga de hambre y sed para exigir la excarcelación de uno de sus miembros, el rapero Denis Solís. La respuesta estatal a esta acción colectiva provocó diversas e inéditas reacciones de la sociedad civil, como los hechos del 27N (el 27 de noviembre de 2020 un grupo significativo de artistas se concentraron frente al Ministerio de Cultura en rechazo a los sucesos represivos, y demandando un diálogo con las autoridades). Sin embargo, sus miembros en Cuba continúan siendo reprimidos y son encarcelados frecuentemente, por lo cual la denuncia es un componente fundamental de sus repertorios (Anexo 9). Tienen un sitio web¹⁷⁶, y están visibles en las redes sociales Facebook (a 17809 les gusta y 21403 seguidores); un canal de difusión de contenidos en Telegram (254 suscriptores), y en Twitter con 29356 seguidores¹⁷⁷. Su autodescripción en Twitter expone lo siguiente: *Empoderando a la sociedad hacia un futuro con valores democráticos. Unidos para promover la libertad y la cultura*. MSI se autopercibe como un colectivo que, a través del arte y el activismo político, puede contribuir al empoderamiento de la ciudadanía y a la democracia, entendiendo democracia como un marco delimitado por el respeto integral a los derechos humanos. Su confrontación con el Estado parte de esa concepción, porque es entendido como una dictadura que viola los derechos humanos.

-Movimiento Acciones por la Democracia (AxD): Esta organización surge en 2019, a partir de una convocatoria de Eliécer Ávila (entonces presidente del partido Somos+¹⁷⁸) a realizar movilizaciones en contra de la “regulación¹⁷⁹” que imponía el gobierno a disidentes dentro y

¹⁷⁵ Además, los principales líderes del MSI, Luis Manuel Alcántara (artista plástico) y Maykel “Osorbo” Castillo (rapero) fueron detenidos arbitrariamente varias veces hasta que, luego del 11J, fueron encarcelados y condenados a 5 y 9 años de cárcel respectivamente.

¹⁷⁶ <https://www.movimientosanisidro.com/>

¹⁷⁷ Datos recopilados el 24 de octubre 2021.

¹⁷⁸ Organización política cubana en el exilio.

¹⁷⁹ Con este término se describe a aquellos que no pueden viajar fuera de Cuba, aunque tengan todos los documentos necesarios para ello. Es una medida de castigo que comúnmente aplica el gobierno a periodistas independientes, activistas y opositores. La

fuera de Cuba. Estas movilizaciones se realizaron en el espacio público físico en países con comunidades cubanas migrantes, como Estados Unidos, Argentina, Uruguay¹⁸⁰ y países europeos. Estas movilizaciones, además, se difundían y compartían en redes sociales, y significaron una revitalización de los activismos fuera de Cuba. Según Martínez (AxD, entrevista personal, 2022), “fue como un despertar”, porque la comunidad cubana en España hacía poco activismo, y esa convocatoria de Eliécer Ávila significó la activación de una plataforma que les permitía articularse en redes sociales. Decidieron articularse como grupo, y adoptaron el nombre de Movimiento Acciones por la Democracia; luego, el 10 de diciembre de 2020, se inscribieron como organización sin fines de lucro en España. AxD forma parte de la Asociación Iberoamericana Europea Contra el Comunismo (AIECC), también tiene vínculos con Somos+, y es parte de la disidencia cubana que exhibe un posicionamiento más frontal con respecto al gobierno cubano y al PCC. Sus demandas son lograr un cambio de sistema y la renuncia definitiva de la dictadura al poder, incluyendo demandas sobre justicia transicional. Otra demanda principal es la libertad para todos los presos políticos en Cuba (Anexo 10). Sin embargo, aclaran que sus demandas no tienen como interlocutor al gobierno cubano; dicho por Martínez (AxD, 2022): “no tenemos demandas de cara a la dictadura porque somos un movimiento que actúa en la esfera internacional. Nuestra única demanda sería que no puede existir diálogo con la dictadura, más que condicionar su salida” (entrevista personal). Todos sus repertorios e interacciones están orientados a esos objetivos fundamentales, y apoyan aquellas iniciativas o actores que compartan ese posicionamiento frontal. Se identifican como afines a la derecha conservadora en el espectro de opciones políticas, “aunque en una Cuba futura, democrática, probablemente nos ubiquemos más al centro” (Martínez, AxD, entrevista personal, 2022). Esta orientación hacia la derecha puede estar condicionada o facilitada porque este grupo ha recibido el apoyo de la derecha española (Anexo 11) y europea. Asimismo, AxD identifica, como uno de los mayores impedimentos, “la complicidad de la izquierda europea, que financia a la dictadura, y la complicidad también de la izquierda alternativa en Cuba” (Martínez, AxD, entrevista personal, 2022). Sus miembros residen fundamentalmente en España y otros países europeos, y no viajan a Cuba por estar “regulados”, por temores creíbles de que su libertad corra peligro si viajan a Cuba, o por rechazar la posibilidad de ir a Cuba por

regulación también opera fuera de Cuba, porque el gobierno también impide el regreso de los opositores y activistas que considere “indeseables”.

¹⁸⁰ En ese país se creó el grupo “Cubanos Libres en Uruguay”.

cuestión de principios. Tienen un sitio web¹⁸¹, y están presentes en las redes sociales Facebook¹⁸² (13568 seguidores¹⁸³), Twitter¹⁸⁴ (1216 seguidores), Instagram (667 seguidores) y YouTube (640 suscriptores, con más de 390 videos). El 26 de enero de 2023 crearon también un canal en Telegram¹⁸⁵, dedicado a difundir sus repertorios y eventos¹⁸⁶ (Anexo 12). AxD es *una organización sin ánimo de lucro cuya misión es promover la defensa de los Derechos Humanos, el respeto a la libertad individual, así como fomentar la convivencia e igualdad entre individuos y comunidades, (...) respeto a la libertad de expresión, la libre asociación, la propiedad privada, la separación de poderes y la dignidad plena de todos los seres humanos*¹⁸⁷. En la construcción de identidad de este actor colectivo es tan importante su rechazo a la dictadura del gobierno cubano, como su orientación ideológica de derecha o centroderecha, porque perciben a los actores de izquierda (la izquierda cubana y la internacional) como actores que facilitan la instauración/supervivencia de regímenes dictatoriales. También perciben a las políticas de izquierda como políticas que atentan o pretenden atentar contra el ejercicio de los derechos individuales y valores de la sociedad que es necesario defender.

4.1.1 Reacción de los actores sociales ante hechos observados

En este apartado registraremos la reacción predominante, el posicionamiento de los actores sociales estudiados ante los hechos o momentos puntuales seleccionados para guiar la investigación etnográfica. Es necesario aclarar antes que no siempre pueden ser observadas las interacciones o reacciones de los actores sociales -tanto por razones de acceso, como de imposibilidad de registrar el total de interacciones/publicaciones en todos los espacios físicos y virtuales-; por lo tanto, aquí se muestra el posicionamiento de los actores sociales que es susceptible de ser observado y que se evidencia como predominante o suficiente durante el transcurso de la investigación etnográfica.

¹⁸¹ <https://axdmovimiento.org/>

¹⁸² Página creada el 25 de mayo de 2019.

¹⁸³ <https://www.facebook.com/AccionesPorLaDemocracia>

¹⁸⁴ @AxDMovimiento

¹⁸⁵ "...desde aquí vamos a mantenerles informados en cuanto a los eventos que hagamos. Será una forma más de colaborar en esta lucha contra el comunismo" (Presentación de AxD en Telegram el 27 de enero 2023). <https://t.me/AxDMovimiento>

¹⁸⁶ Otras redes de AxD son Tik Tok y GETTR.

¹⁸⁷ Autodescripción en su sitio web.

- a) Ante el estallido social del 11J, LM exhortó a sus miembros a responder a la convocatoria del presidente Miguel Díaz-Canel (“¡A la calle los revolucionarios!”), y salieron a las calles como expresión de apoyo al gobierno cubano. Por eso fueron los únicos que pudieron publicar fotos como evidencia de su participación en el 11J sin sufrir ningún tipo de consecuencia por ello. Ninguno de sus miembros fue arrestado, ni cuestionado de ningún modo, porque se alineaban perfectamente con la respuesta estatal. Tras las protestas, compartieron los contenidos emitidos por los medios de comunicación oficiales, donde se acusaba a los manifestantes de mercenarios, o de “confundidos”: para LM, mercenarios eran aquellos que pedían libertad y el derrocamiento del gobierno de Miguel Díaz-Canel; confundidos eran los que se dejaban manipular por las campañas mediáticas contra Cuba, incluso aunque tuvieran preferencias cercanas a un proyecto socialista o de izquierda. El uso de estas categorías (mercenarios, confundidos) es confuso, en tanto se aplica de manera discrecional, y en ambas también entraban los que defendieron el derecho a la manifestación y la legitimidad de las protestas. También apoyaron la detención de los manifestantes, su enjuiciamiento y la imposición de condenas. No reconocen la existencia de presos políticos, sino que se refieren al conjunto de personas apresadas tras el 11J como delincuentes con múltiples antecedentes penales, que además cometieron delitos contra la soberanía del país y que, por tanto, deben ser castigados. Dada la alineación total con el Estado y las instituciones, LM aplaudió la decisión de posponer los asuntos relativos al matrimonio igualitario y otras demandas de la comunidad LGBTQ, hasta la aprobación mediante referendo del Código de Familias. Para LM, no había razones para apresurar el reconocimiento de derechos, bajo el argumento de que, en la actualidad, ya se había avanzado lo suficiente. En ese sentido, se enfrentaron a otros grupos cuyo argumento era que los derechos no debían someterse a voto¹⁸⁸, y ese enfrentamiento también se debió a que LM no reconoció el rol de los activismos independientes en el avance alcanzado en la discusión sobre derechos de minorías. Es decir, para LM los activismos independientes no jugaban ni jugaron ningún rol en el posicionamiento de las demandas, ni en la conformación de las distintas versiones del Código de Familias, y todo lo alcanzado se debía a la voluntad estatal y al trabajo del CENESEX. Ante la inminencia del referendo convocado para la aprobación del Código de Familias, LM se pronunció a favor del “Sí”; sin embargo, dado que sus debates y discurso seguían reproduciendo formas más o menos solapadas de homofobia,

¹⁸⁸ Una etiqueta recurrente en este debate era #LosDerechosNoSePlebiscitan.

es presumible que muchos de sus miembros sólo apoyaban la aprobación del nuevo Código porque esa era también la posición estatal. Dado que la aprobación del Código de Familias no cubría todas las demandas¹⁸⁹ del activismo independiente, el enfrentamiento entre LM y activistas LGBTQ continuó, porque LM no incorpora demandas que no hayan sido incorporadas por el Estado, y responde con argumentos alineados con la respuesta estatal.

En cuanto al 15N, la Marcha Cívica por el Cambio convocada por Archipiélago, LM participó de la campaña estatal de deslegitimación de la iniciativa y de sus promotores, a quienes calificaba de agentes de “golpe blando”. También apoyó y replicó las evidencias que supuestamente probaban el mercenarismo de Yunior García, y de cómo había sido entrenado por agencias estadounidenses para impulsar un cambio de régimen en Cuba, en contra -a juicio de LM- de la opinión de la mayoría. Para ello, LM organizó varios audiochats -uno de ellos con el propio Yunior García- donde se reforzaban estos argumentos, publicó y compartió contenidos, aunque no consideraron necesario convocar a salir a las calles en defensa del gobierno (como ocurrió el 11J), sencillamente porque no creían que esa marcha tuviera posibilidad ninguna de llevarse a cabo: el pueblo no “caería en la trampa” y no apoyaría ninguna iniciativa contra el gobierno. Posterior al 15N y los actos de repudio que lo impidieron, LM los calificó de respuesta espontánea y legítima del pueblo, y descalificó las demandas sobre el derecho a la libertad de expresión y manifestación. Igualmente, LM descalificó constantemente a Yunior García por su salida del país, y lo consideró no como una consecuencia de la represión recibida, sino como el verdadero objetivo del 15N: crear un currículum de opositor que le facilitara la salida del país.

Ante la Campaña por el Diálogo Nacional impulsada por el MSI, las reacciones de LM fueron escasas, porque no consideraban que se tratara de una iniciativa con posibilidades de éxito y porque se realizaría, en todo caso, fuera del territorio nacional¹⁹⁰. Sin embargo, sí replicaron el enfrentamiento entre los propios activistas u opositores que rechazaron la campaña, y lo utilizaron para burlarse de la iniciativa y descalificar tanto a promotores como detractores. Además, el hecho sirvió para reavivar la deslegitimación sobre el MSI, a quienes califican de

¹⁸⁹ Por ejemplo, las demandas para la inclusión del feminicidio como delito en la ley penal, así como una Ley Integral de Género que adopte un enfoque integral para la prevención y enfrentamiento a la violencia de género, la transfobia, entre otras manifestaciones lesivas a los derechos humanos.

¹⁹⁰ Tampoco alcanzó una relevancia tal en el entorno digital, que hiciera necesaria algún tipo de intervención, desde el punto de vista de LM.

mercenarios y delincuentes que no tienen derecho ni interés legítimo de participar como ciudadanos/artistas/activistas cubanos en el proceso político de su país.

- b) Aunque el repertorio más visible de LJC es la difusión de contenidos (mayormente a través de la publicación de artículos, editoriales y otros contenidos en su sitio web) y, por lo tanto, su posicionamiento es tan diverso como las opiniones de sus articulistas, sí puede obtenerse un posicionamiento general durante y después del estallido social del 11J. En primer lugar, exigieron respetar el derecho a la manifestación pacífica y a la diversidad de demandas expuestas durante las protestas, denunciaron la violencia ejercida contra los manifestantes y la criminalización de esos manifestantes; de esta manera evidenciaron también el repertorio de demanda y denuncia como parte constitutiva de su acción colectiva. En diversos artículos, LJC contribuyó al análisis de las causas que desencadenaron el estallido social, incluyendo aquellas de las que era responsable directo el Estado cubano¹⁹¹. Tras el estallido, LJC se posicionó en contra de la detención de cientos de personas que no cometieron actos vandálicos y que, en todo caso, sólo habían ejercido su legítimo derecho de expresión y manifestación; también se opusieron a la imposición de largas condenas a personas que hubieran cometido algún acto vandálico, por considerarlas desproporcionadas en comparación con los actos cometidos.
- En cuanto al Código de Familias, LJC se posicionó en contra del referendo como vía de aprobación de derechos humanos, pero a favor de su aprobación definitiva. El caso de LJC es un ejemplo de cómo puede evolucionar a partir de la interacción con otros actores de la sociedad civil: aunque su posicionamiento nunca fue en contra del Código o en contra de las demandas de la comunidad/activistas LGBTQ, sí demostró un aprendizaje progresivo, positivo, sobre esas demandas y sobre cómo apoyarlas sin reproducir comportamientos heteropatriarcales o paternalistas en relación a esas demandas y sus portadores. Ese aprendizaje fue visible, sobre todo, en los debates que sostenían en Telegram dentro y fuera de su propio canal (en los que no siempre hubo acuerdo), y en los análisis¹⁹² sobre el tema publicados en su sitio web.

¹⁹¹ Es necesario tener en cuenta que el discurso del gobierno en los medios de prensa estatal reconocía la crisis económica, pero la achacaba a las medidas de bloqueo adoptadas por Estados Unidos contra Cuba, lo cual liberaba de responsabilidad al Estado en la gestión de la vida social, económica y política del país; también justificaba la necesidad de “defenderse” por todos los medios ante cualquier reclamo de cambio, porque se trataría de una defensa en nombre de la soberanía del país.

¹⁹² “A dos semanas de que el Ministerio de Justicia publicara el muy esperado anteproyecto, ya se esgrime en redes sociales, por parte de personas conservadoras, el mismo falso argumento que intenta reducir todo un cuerpo de garantías, protecciones legales y beneficios, a un solo asunto: la reconceptualización del matrimonio y, por ende, la observación prejuiciosa del comportamiento de la sexualidad” (Valdés, 4 de octubre, 2021).

En cuanto al 15N, el posicionamiento más común de LJC fue que apoyaban el derecho a la manifestación pacífica, aunque no consideraran que la iniciativa fuera viable o estuviera concebida de la manera más apropiada. Algunos de sus miembros consideraban, por ejemplo, que la decisión de Archipiélago de sumar de manera irrestricta todas las orientaciones ideológicas o posicionamientos con respecto al Estado posibles (incluyendo aquellos alineados con la narrativa estadounidense), no contribuía a que Archipiélago lograra un cambio o un empoderamiento ciudadano y, en cambio, provocaba que algunos activistas o grupos de izquierda no se sumaran a la iniciativa. A pesar de esta percepción, LJC no apoyó los actos represivos contra Archipiélago, ni contribuyó a su deslegitimación.

LJC está a favor de un diálogo nacional y ha argumentado desde diversos artículos y editoriales el por qué considera ese diálogo necesario. Un breve resumen¹⁹³ de los títulos de contenidos publicados por LJC puede mostrar la frecuencia con que esa argumentación aparece en las propuestas de salida a la crisis sociopolítica del país: “Diálogo cubano”¹⁹⁴; “Controversias sobre el (los) diálogo(s)”¹⁹⁵; “Diálogo Nacional para trascender y refundar”¹⁹⁶; “Inxilio ciudadano y diálogo nacional”¹⁹⁷; “El Diálogo Nacional y el escenario actual”¹⁹⁸; “Dialogar el diálogo”¹⁹⁹; “La libertad y el diálogo”²⁰⁰. Es decir, LJC es un actor social que aboga por el diálogo, que incluya a la sociedad civil, sino también al Estado. Sin embargo, no se sumaron a la iniciativa de MSI y no se observaron interacciones o menciones al MSI durante el lanzamiento e implementación de la Campaña por el Diálogo Nacional. En general, las interacciones entre LJC y MSI son prácticamente nulas, aunque LJC publicó en 2020 un editorial donde afirmaba que, si bien no compartían los principios del MSI, “ni de su ideología, ni comulga con sus prácticas, rechazamos absolutamente la represión a la que son sometidos sus miembros y las múltiples vejaciones de las que han sido víctimas a manos de quienes tienen el mandato constitucional de protegerlos” (Consejo Editorial, 22 de noviembre 2020)²⁰¹.

¹⁹³ El resumen se realizó mediante la introducción de la palabra clave “LJC + diálogo” en motores de búsqueda.

¹⁹⁴ Consejo Editorial de LJC, 12 de septiembre de 2016.

¹⁹⁵ Por Ivette García González, 2 de septiembre de 2021.

¹⁹⁶ Por Ivette García González, 9 de septiembre de 2021.

¹⁹⁷ Por Mario Valdés Navia, 15 de septiembre de 2021.

¹⁹⁸ Por Ivette García González, 16 de septiembre de 2021.

¹⁹⁹ Por Manuel García Verdecia, 20 de septiembre de 2021.

²⁰⁰ Por Mario Valdés Navia, 29 de julio de 2022.

²⁰¹ Las casi nulas interacciones entre LJC y MSI, así como de las escasas muestras de solidaridad entre ambos colectivos puede tener su origen en el siguiente argumento: “Estos sectores, generalmente intelectuales, han reaccionado de una manera muy crítica hacia algunas de estas nuevas figuras disidentes, provenientes de sectores populares, y mayoritariamente negras y mestizas, que inicialmente se estructuraron alrededor de un movimiento comunitario de jóvenes artistas alejados de las élites culturales de la isla” (Grandío, 7 de mayo 2021).

- c) Ante el estallido social del 11J, la Plataforma 11M contribuyó a relatar las experiencias de personas LGBTQ que participaron en las protestas. También defendió el derecho a la manifestación pacífica y denunció la violencia estatal ejercida contra los manifestantes, tanto la que se produjo durante las protestas, como la ejercida contra los presos políticos del 11J. Tras los juicios realizados a los manifestantes y la imposición de penas “desproporcionadas”, 11M llamó la atención, además, sobre el estado de especial vulnerabilidad de los presos políticos pertenecientes a la comunidad LGBTQ y denunció que “la represión policial tuvo claros rasgos machistas, homofóbicos y transfóbicos” (24 de marzo 2022). Por ejemplo, en el caso de Brenda Díaz, una mujer trans condenada a 14 años de privación de libertad por su participación en las protestas, 11M ha denunciado constantemente la desproporción de la condena impuesta, que sea retenida en una cárcel de hombres, así como la transfobia evidenciada en su proceso judicial y durante su encarcelamiento. Miembros de 11M se han sumado a distintas iniciativas en apoyo a los presos políticos del 11J.



Diseño: Roberto Ramos Mori

202

Desde el 2020, 11M desarrolló varios repertorios relativos al Código de las Familias, desde la realización de debates, besadas públicas, campañas de comunicación, hasta convocatorias a participar en la elaboración de las versiones del anteproyecto de Código mediante las consultas populares. Las consultas populares consistieron en diversas vías (direcciones de correo electrónico, sitios web institucionales) que se pusieron a disposición de la población cubana para el envío de opiniones y propuestas de cambio o adiciones; ante la apertura de estos canales, 11M convocó a enviar correos no sólo de apoyo, sino que argumentaran la necesidad

²⁰² El diseñador del cartel (11M, 24 de marzo 2022) es miembro de 11M. La producción de contenidos propios es una característica distintiva de las prácticas de activismo digital de 11M.

de cambios más profundos en ese anteproyecto²⁰³. En este caso, debe aclararse que el posicionamiento de 11M a favor del Código de las Familias no debe darse por sentado, dada la correspondencia del texto con algunas de las demandas de este grupo, porque no todos los activistas miembros de la comunidad LGBTQ o que, en principio, apoyaran esas demandas, tuvieron ese posicionamiento. Esta divergencia se debía a que el Código de las Familias fue considerado como un “lavado de cara” de la dictadura, y una cortina de humo que distraía a la sociedad civil y a la ciudadanía de objetivos de cambio “más importantes”.

Con respecto a Archipiélago, el posicionamiento de 11M es diverso. Al menos uno de sus miembros fue también parte de Archipiélago, aunque 11M como plataforma no se sumó como colectivo a la iniciativa. La observación indica que 11M no lo consideraba viable, ni que -sobre todo- su participación fuera a significar provechosa en cuanto a sus demandas específicas. Aun así, los miembros de 11M sí participaron en los audiochats coordinados por Archipiélago, debatieron sus propuestas en sus propias redes y contribuyeron a la búsqueda de consenso entre los actores individuales y colectivos que integraron o se sumaron a Archipiélago.

No se encontraron interacciones significativas de 11M en relación a la Campaña de Diálogo Nacional lanzada por el MSI. Esta ausencia puede deberse, en primer lugar, a la escasa repercusión que tuvo esa campaña tras las críticas iniciales (es decir, la campaña no ha logrado convertirse en una plataforma para la búsqueda de consenso entre la sociedad civil cubana); y a la percepción, de parte de 11M, de expresiones homofóbicas y transfóbicas en algunas de las expresiones públicas del MSI anteriores al referendo del Código de las Familias: “No logro empatizar con personas que no han revelado ninguna propuesta política más allá del enfrentamiento a las autoridades cubanas y cuya expresión revela homofobia y machismo cabalgantes” (Portales, en Tremenda Nota, 30 de noviembre 2020). En general, 11M no comparte los mismos objetivos o principios de MSI, aunque sí defiende su derecho a la libre expresión: “No simpatizo con el Movimiento San Isidro, más sí respeto lo que hacen. Todas las personas tenemos derecho a expresarnos libremente. La Constitución cubana nos garantiza ese derecho” (Romero, en Tremenda Nota, 30 de noviembre 2020).

²⁰³ Por ejemplo, exigieron la prohibición del matrimonio infantil, que en una de las versiones del anteproyecto permitía el matrimonio a los mayores de 18 años, con excepción de menores de edad del sexo femenino, que podían casarse a los 16 años. Aunque esa disposición era mejor que en la legislación anterior, los activistas exigían eliminar esa excepción, que seguía permitiendo el matrimonio infantil. Aunque no se tienen datos exactos acerca del procesamiento que se hizo de esas propuestas, ciertamente la versión final, que terminó aprobada en referendo, eliminó totalmente la posibilidad del matrimonio infantil.

- d) El posicionamiento de Archipiélago ante el estallido social del 11J fue de absoluto rechazo a la represión ejercida contra los manifestantes y contra aquellos convertidos posteriormente en presos políticos. Precisamente Archipiélago surge como reacción a ese estallido social, y una de sus demandas principales era justamente la liberación de los presos políticos del 11J y de otros presos de conciencia. Para Archipiélago, el 11J era una prueba del estado de crisis sociopolítica al que había llegado el país, y era una de las razones que hacía indispensable un movimiento cívico por el cambio, que incluyera a todas las orientaciones ideológicas o posicionamientos con respecto al Estado (dentro y fuera de Cuba) en la búsqueda del consenso nacional.

En cuanto al Código de las Familias, el posicionamiento de Archipiélago fue ambivalente, lo cual es comprensible debido a dos razones: en primer lugar, debido a que la diversidad interna siempre fue una característica distintiva -y fundacional- de este colectivo, lo cual indica que coexistían dentro diversas orientaciones ideológicas, demandas y prioridades. La segunda razón es que en el 2022 ya se había producido la salida del país de Yuniór García y Archipiélago atravesaba una crisis interna que puso en peligro su propia existencia como colectivo; muchos de sus miembros abandonaron la plataforma y disminuyó significativamente el uso de sus redes sociales. Lo que sí hubo fueron pronunciamientos personales de algunos de sus miembros, que fluctuaba entre el apoyo al Código, y el apoyo condicionado a que el Estado no se beneficiara de esa aprobación. Es decir, el argumento de que debía evitarse -o posponerse- la aprobación del Código de las Familias para que la dictadura no pudiera crear una falsa imagen de progresismo y de respeto a los derechos humanos, era un argumento convincente para una parte de los miembros de Archipiélago.

Archipiélago, o al menos Yuniór García²⁰⁴, sí participó en la Campaña por el Diálogo Nacional convocada por el MSI, y apoyó la validez de la propuesta. Se trataba de una campaña que se correspondía con sus propias demandas acerca de contribuir al fortalecimiento de una sociedad civil diversa, que no replicara comportamientos autoritarios o antidemocráticos entre los actores sociales que la integran, para lo cual el diálogo constituía una herramienta indispensable. En general, tras la llegada de Yuniór García a Madrid, ambos colectivos

²⁰⁴ Tener en cuenta que, para entonces, ya Archipiélago tenía nuevos administradores tras la crisis interna de 2021 e inicios del 2022, y en su nueva configuración como colectivo Archipiélago no es tan visible en las redes sociales como lo fue antes del 15N. Yuniór García es el rostro más visible y representativo del grupo.

(Archipiélago y MSI) han colaborado en la aplicación de algunos repertorios, aunque no siempre a título del grupo, sino también como resultado de vínculos y afinidades personales²⁰⁵.

- e) El 11 de julio de 2021, las figuras líderes del MSI estaban en prisión (Luis Manuel Otero Alcántara, Maykel “Osorbo” Castillo, Esteban Rodríguez), en el exilio (Yanelys Leyva Núñez, Anamely Ramos, etc.), o fuertemente vigiladas dentro de Cuba. Al igual que los restantes actores que integran el estudio de casos (a excepción de LM), MSI no participó como grupo en las protestas, aunque algunos de sus miembros sí lo hicieron (por ejemplo, el poeta Amaury Pacheco, que tuvo que enfrentar cargos de desorden público e instigación a delinquir). Sin embargo, sí apoyó y defendió las demandas de los manifestantes. También denunció activamente la detención y enjuiciamiento de los manifestantes, y la existencia de cientos de presos políticos en Cuba, antes y después del estallido social. Esta es precisamente una de las demandas que más prioridad ha recibido por parte de este actor social.

En cuanto al 15N convocado por el grupo Archipiélago, MSI apoyó públicamente la iniciativa: “la activista Anamely Ramos reiteró el apoyo incondicional de su colectivo al grupo Archipiélago, (...) mientras Michel Matos, otro miembro del Movimiento San Isidro, habló de solidaridad total” (EFE, 27 de octubre 2021), y ese apoyo incondicional se tradujo también en llamados de alerta ante las múltiples formas de represión que recibiría Archipiélago por parte del Estado para impedir su realización. MSI también tradujo este apoyo en constantes denuncias sobre los presos del 11J y sobre otros presos políticos anteriores al estallido social (entre ellos, los propios miembros del MSI que permanecían encarcelados).

Acerca del Código de las Familias, MSI mostró su acuerdo formal con el anteproyecto, es decir, de acuerdo en principio, pero en contra de concederle esa victoria política al régimen. Otro de sus argumentos era que ninguna norma jurídica garantiza derechos en Cuba, porque el Estado los aplica con total discrecionalidad, llegando incluso a violar sus propias disposiciones legales. Por lo tanto, aunque no hicieron campaña activa por el voto negativo en el proceso de referendo ni se alinearon como colectivo al sector neoconservador religioso, tampoco sumaron su apoyo y sí ofrecieron sus argumentos sólo a título personal²⁰⁶.

²⁰⁵ Dado que el 15N fue el repertorio principal de Archipiélago, no se registrará aquí su posicionamiento, sino que se incluye dentro de sus prácticas de activismo digital y repertorios.

²⁰⁶ Dado que la Campaña por el Diálogo Nacional forma parte de los repertorios de MSI, no se registrará aquí su posicionamiento, sino que se incluye dentro de sus prácticas de activismo digital y repertorios.

- f) AxD apoyó el estallido social del 11J, por considerarlo una protesta legítima contra el PCC y una evidencia del régimen represivo imperante en la Isla. Denunciaron también la violencia ejercida contra los manifestantes y los presos políticos condenados tras las protestas. En Madrid han realizado diversas actividades en conmemoración al 11J: marchas de protesta en Madrid, y espacios de debate como el realizado el 8 de julio de 2022 con Rocío Monasterio, presidente de VOX Madrid, como principal panelista (Anexo 11). “El 11J nos dejó una lección muy importante, nuestra gente quiere libertad y la abolición del comunismo como sistema imperante, (...) nuestro principal objetivo debe ser acompañar y ayudar a ese pueblo que por decenas de miles salió a exigir Democracia y restaurar nuestra República” (Mireles, 7 de octubre 2021). Las manifestaciones de solidaridad de AxD con los participantes del 11J no mencionan a aquellos que enarbolaron demandas orientadas desde la izquierda, porque perciben al 11J como un estallido social contra el sistema comunista. También rechazan iniciativas de apoyo al 11J cuando provienen de grupos de izquierda, por considerarlas falsas, un “show” (Anexo 13).

En cuanto al 15N, AxD apoyó en principio la realización de la marcha, y participaron en acciones de apoyo al 15N realizadas en Madrid (Anexo 14), con el objetivo también de denunciar también el aumento de la represión por parte de la dictadura. Sin embargo, tras la no realización de la marcha cívica y la salida de Cuba de Yunior García, el posicionamiento de AxD es abiertamente confrontacional con Archipiélago, porque los consideran portadores de “una agenda política de izquierda favorable al régimen [cubano] (...). Por lo que hacemos un llamado a los partidos políticos europeos [de centro derecha y derecha] a tomar en consideración nuestra postura común y a no ser cómplices de una clara campaña manipulada” (Declaración Conjunta, 1 de diciembre 2021). El rechazo hacia Yunior García y hacia Archipiélago continuó después del 2021; por ejemplo, el 19 de febrero de 2022 AxD asistió a una protesta convocada por MSI -con la participación de miembros de Archipiélago- ante la embajada cubana en Madrid²⁰⁷, pero la protesta terminó en enfrentamiento con los miembros de AxD, que los acusaban de “dialogueros” y cómplices de la dictadura comunista.

Con respecto al Código de las Familias, AxD expresó su apoyo al reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBTQ, pero consideró que el Código era una maniobra

²⁰⁷ La protesta tenía como objetivo exigir el derecho a regresar de la activista del MSI Anamely Ramos, a quien el gobierno cubano prohibió el ingreso a Cuba, forzándola al destierro.

manipuladora de la dictadura. “Cuba no necesita un Código de Familia, Cuba lo que necesita es libertad. (...) ¿Entonces por qué estamos haciendo la casa [empezando] por el techo? (...) Yo creo que hay que hacer una oposición frontal al Código de Familias” (Castillo, AxD, entrevista personal, 2022). La opción deseable para este colectivo era la no asistencia a las urnas, o el voto negativo, para no permitir la aprobación de un anteproyecto elaborado por el gobierno cubano. AxD suele considerar que la comunidad LGBTQ está siendo manipulada por el “progresismo”, y que es una nueva estrategia de la izquierda para alcanzar el poder político y seguir sosteniendo a regímenes totalitarios como el cubano. Esa percepción fue otro de los argumentos para rechazar el voto positivo en el referendo del Código de las Familias.

AxD también rechazó la Campaña por el Diálogo Nacional lanzada por el MSI, por considerarla un intento de diálogo con la dictadura. Aunque su principal líder, Lázaro Mireles, participó en la primera fase de esa convocatoria (consistía en un video de presentación de cada activista u organización de la sociedad civil trasnacional, donde expusieran sus objetivos generales), ese posicionamiento continuó para evitar el éxito de cualquier vía que pudiera llevar a un diálogo con la dictadura, o al empoderamiento de activistas de izquierda que son percibidos como cómplices de esa dictadura.

La relación anterior muestra la diversidad de posicionamientos de los actores sociales estudiados, pero también evidencia la relación compleja que mantienen entre ellos, tanto entre aquellos que ocupan los extremos de la distribución de casos, como entre los casos que ocupan el medio de esa distribución.

4.2 Prácticas de activismo digital y repertorios

Las dinámicas de uso de redes sociales varían de acuerdo a los objetivos de cada actor social, así como a los usuarios que integran su universo mediático. También obedece al tipo de repertorios online/offline que conforman la acción colectiva de cada actor social, y a las posibilidades que ofrece cada plataforma. Por ejemplo, Telegram es una app de mensajería que ofrece mayores beneficios a la hora de configurar espacios deliberativos y de coordinación de la acción colectiva, mientras que Twitter y Facebook (este último sobre todo en Cuba) son más adecuados para la difusión/circulación de contenidos y la promoción de campañas.

A continuación, se relacionan, por cada actor social del estudio de casos, sus repertorios online, offline, el uso que aplican en cada plataforma, y un resumen sobre el tipo de activismo digital y el tipo de participación política que realizan a través de esas prácticas de activismo.

La Manigua:

1. Repertorios digitales: Su acción colectiva suele desarrollarse como contrapartida (se refiere a desmentir, deslegitimar, contener, etc.) a otros actores sociales²⁰⁸ en el contexto cubano; esa contrapartida incluye criticar/rechazar acciones o posturas de actores sociales que apoyan la Revolución, si consideran que esos otros actores pueden dañar la unidad revolucionaria y la sostenibilidad del proyecto estatal. Asimismo, esta función de contrapartida se aplica incluso ante acontecimientos o demandas que no necesariamente implican un posicionamiento político, sino que se refieren a demandas de justicia social o reparaciones por mal procedimiento institucional; cuando la sociedad civil visibiliza este tipo de demandas, LM reacciona para negar que la institucionalidad haya cometido una injusticia (Anexo 15) y para “alertar” sobre el carácter “contrarrevolucionario” de ese tipo de demandas²⁰⁹, a fin de contener la agencia que demuestra la sociedad civil y ciudadanía en general en la esfera pública digital. Sus repertorios son, fundamentalmente, la creación de audiochats de debate en Telegram²¹⁰ (Anexo 16), el segmento quincenal *Academia KardioPensamiento* (Anexo 17), posicionamiento de etiquetas (Anexo 18). También crean contenidos propios (sobre todo memes, imágenes e infografías), y comparten contenidos de propaganda del gobierno. Entre los contenidos compartidos abundan aquellos generados por instituciones o perfiles institucionales como los de la UJC, @PresidenciaCuba²¹¹, u organizaciones de masa como los Comités de Defensa Revolucionaria (CDR) y la Federación de Mujeres Cubanas (FMC); también comparten con frecuencia contenidos generados por perfiles anónimos como Karlito Marx, Guerrero Cuba, Mauro Torres, etc.

²⁰⁸ Por ejemplo, denunciaron y contribuyeron a sabotear la presentación del libro “La peor generación”, donde participarían Alina López (coordinadora general de LJC), Manuel De la Cruz (activista y periodista independiente) y Lisbeth Moya (periodista y miembro del ComunistasBlog), entre otros considerados por LM como opositores o agentes al servicio de intereses extranjeros. El panel se iba a realizar en la organización cultural Asociación Hermanos Saíz el 15 de octubre de 2022, y tuvo que ser pospuesta. Fue reubicada en el Centro Loyola, perteneciente a la Compañía de Jesús, pero en ese espacio fue nuevamente cancelado por presiones políticas.

²⁰⁹ “Usted puede estar molesto con la gestión del funcionario de una institución que puede o no, estar cumpliendo bien o mal sus responsabilidades. (...) Pero canalizar esa molestia -y para colmo en Internet- articulando campañitas para presionar y linchar moralmente a nuestras instituciones y a la Revolución misma, es un acto de contrarrevolución, agravado en la poca profesión e ignorancia” (Despino, 17 de mayo 2023).

²¹⁰ Estos audiochats en Telegram suelen tener invitados especiales, como Gerardo Hernández (uno de los cinco espías cubanos que estuvieron presos en Estados Unidos, y actualmente Coordinador General de los Comités de Defensa Revolucionaria, CDR), Mariela Castro (hija de Raúl Castro y directora del CENESEX), y Yunior García (fundador de Archipiélago).

²¹¹ En Twitter.

2. **Repertorios offline:** Aunque no de manera sistemática, pero sí “autorizada”²¹², realizan parte de su acción colectiva en el espacio público físico. Allí realizan recogida de donaciones (sobre todo este repertorio se aplicó durante los períodos más graves de la pandemia de Covid-19 en 2021, y normalmente de conjunto con alguna institución), y encuentros offline de sus miembros, para los cuales pueden contar con apoyo institucional²¹³. Sus repertorios offline principales, sin embargo, recaen en la coordinación interna para participar en convocatorias realizadas por el Estado, donde pueden participar portando la identidad colectiva de manigüeros. Por ejemplo, salieron como grupo durante las protestas del 11J, respondiendo al llamado para defender las calles del presidente Miguel Díaz-Canel. También participan en movilizaciones promovidas por las instituciones estatales, como las producidas para asistir a los damnificados por el huracán Ian, en octubre del 2022.
3. **Uso de redes:** Las principales plataformas utilizadas por este actor colectivo son, en orden de preminencia, Telegram, Facebook y Twitter²¹⁴. Originariamente creados en Telegram, es ahí donde poseen un canal de contenidos y un grupo de debate; en el grupo de debate es donde participan de manera más activa²¹⁵, ya que en ese espacio coordinan y realizan los audiochats, acuerdan posicionamientos y declaraciones, comparten y discuten contenidos, acuerdan las reglas de la membresía, y crean o se suman a convocatorias para distintas acciones en el espacio público físico y online (con mayor frecuencia). En Facebook no suelen concretar acciones coordinadas ni debates, sino que la usan como promoción a sus repertorios, como promoción de los contenidos que consideren acertados (por ejemplo, contenidos de los programas de televisión *Con Filo*²¹⁶, *Razones de Cuba*²¹⁷, y del canal en YouTube del Guerrero Cubano, a los cuales

²¹² No enfrentan las mismas restricciones que el resto de los actores sociales para participar como actor colectivo en el espacio público físico. Puede ocurrir que alguna institución se oponga a la realización de una actividad, pero ocurre con poca frecuencia y no es asumida como prohibición, sino como recomendación válida para la mejor realización futura de la actividad.

²¹³ El primer encuentro nacional de manigüeros fue el 18 de diciembre de 2021, y para ello contaron con el apoyo del Instituto Superior de Relaciones Internacionales (ISRI) y el Centro de Estudios “Fidel Castro” en La Habana.

²¹⁴ También utilizan YouTube, pero de forma muy esporádica.

²¹⁵ Dado que la gran mayoría de sus miembros residen en Cuba, en esta elección de plataforma influye que Telegram sea la que menor cantidad de datos móviles consume (lo cual abarata el acceso), y la que mayores posibilidades de configuración ofrece (incluida la configuración de privacidad, y las facilidades para la descarga/consulta de archivos).

²¹⁶ Programa de la televisión cubana, coproducido entre *Cubadebate*, *La Pupila Insomne* y el ICRT, y transmitido con frecuencia semanal. Es usado regularmente para desmentir/deslegitimar a activistas, intelectuales o *influencers* que critican o se oponen al Estado.

²¹⁷ Programa sin frecuencia fija de emisión, sino que se emite puntualmente como reacción del Estado a eventos que califica o percibe como amenazas al orden constitucional. Es usado para “desenmascarar”, denunciar acciones calificadas como terroristas o mercenarias por parte de cubanos dentro y fuera del país, calificados siempre como mercenarios al servicio de Estados Unidos. Casi siempre, la emisión de este programa implica procesos penales en contra de los encartados.

profesan adhesión acrítica)²¹⁸. El uso que le dan a Twitter es más similar a Facebook que a Telegram, aunque en Twitter podríamos añadir el engrosamiento de seguidores a cuentas oficiales del gobierno cubano (presidente Miguel Díaz-Canel, el ministro de Relaciones Exteriores, Bruno Parrilla), a activistas, políticos o artistas extranjeros que públicamente apoyan al gobierno cubano (Ana Hurtado, Manu Pineda), así como a las cuentas oficiales de instituciones u organizaciones políticas cubanas (la UJC, FMC, CDR, ANPP, entre otras). Sin embargo, el uso de Facebook y Twitter por parte de LM se ha visto severamente comprometido, ya que en octubre del 2022 Facebook eliminó la cuenta oficial²¹⁹²²⁰ (Anexo 19)²²¹, mientras que Twitter la marcó como cuenta perteneciente al gobierno cubano (limitando su capacidad de ser sugerida por la plataforma y de que alcance mayor número de seguidores). La eliminación/restricción de estas cuentas fue resultado de las denuncias ante la plataforma de varios activistas²²², que generaron denuncias contra LM y perfiles similares (Anexo 20). Aunque LM creó una nueva cuenta, ahora denominada “La Manigua-Revolution For Long²²³”, siguen siendo vulnerables ante este tipo de denuncias (recurso propiciado por cada plataforma, pero fundamentalmente usado en Facebook y Twitter), que ocurren bajo el argumento más común de promover discursos de odio.

4. En resumen, los objetivos de sus prácticas de activismo digital, según se evidencia en su dinámica de uso de redes, es diferenciada: se orienta más hacia el *community building* y la coordinación en Telegram, mientras que en Facebook y Twitter se orienta hacia la búsqueda/diseminación de información y contenidos. El tipo de activismo que manifiestan es el ampliado, que en ocasiones ha sido de tipo ampliado offline (porque pueden movilizarse y ocupar el espacio público físico, incluyendo acceso institucional), pero que se comporta predominantemente como un activismo ampliado online. Ello se corresponde con los objetivos de LM, que se identifican como “trinchera digital de revolucionarias y revolucionarios, (...) que

²¹⁸ Guerrero Cubano es un personaje anónimo, del que sólo se escucha la voz, y que se presume sea miembro de la Seguridad del Estado, o al menos resultado de una estrategia mediática de la Seguridad del Estado.

²¹⁹ “Lamento comunicar que la página en FB de LM • Revolución Pa’ Rato también ha sido cerrada sin previo aviso junto a otras páginas hermanas. ¡Censuran la espontaneidad revolucionaria!” (Huaimachi, 25 de octubre 2022).

²²⁰ Sólo quedó intacta una segunda página bajo el nombre “Grupo de La Manigua-Revolución pa’ rato”, creada el 13 de abril 2021, un grupo público y visible que no era usado para la expresión colectiva, sino para la expresión individual de los manigueros.

²²¹ Esto significa que se eliminaron, incluso para sus creadores, los contenidos que fueron publicados en esa página de Facebook.

²²² Ningún grupo en específico se atribuyó la organización y realización de este repertorio. Aunque hubo activistas y ciudadanos en general que celebraron la restricción de la cuenta, no se encontró evidencia de su participación directa ni de la autoría del repertorio. Sólo LJC emitió una declaración al respecto, rechazando la acción restrictiva porque no se aplicaba con el mismo rigor a otros grupos/publicaciones con distinta orientación ideológica.

²²³ <https://www.facebook.com/LaManiguaRevolucionPaRato>

en forma colectiva y espontánea se han organizado para defender la Revolución cubana en el territorio virtual” (Grupo de La Manigua, 15 de julio, 2022). Desde su perspectiva, las redes son el ámbito desde el que recibe mayores ataques el gobierno cubano y, por tanto, la presencia y acción en las redes es indispensable para su defensa. En cuanto a la participación política, en LM predomina la tipología de *e-party* o partidista, ya que responde, en primer lugar, a las organizaciones políticas y de masas que componen al gobierno y Estado cubano. Sus demandas y discursos cambian únicamente si cambian las medidas y discursos de esa afiliación partidista. Tiende, además, a la restricción como efecto de esa participación política, ya que desacredita o restringe a aquellos que no manifiestan total acuerdo con la “Revolución”, es decir, con las organizaciones políticas y de masas que componen al gobierno y Estado cubano, lo cual evidentemente, da un rango mucho más reducido y menos diverso de la sociedad cubana actual y transnacional, con un alto componente de exclusión hacia aquellos que disienten o no se someten al acuerdo unánime y uniforme.

La Joven Cuba:

1. **Repertorios digitales:** Se centran, sobre todo, en la publicación de contenidos propios en su sitio web, con autores que generalmente realizan trabajos específicamente para LJC; muchos de sus textos están orientados desde las Ciencias Sociales -incorporando como autores a investigadores, intelectuales, y a ciudadanos cubanos que inicialmente publicaban contenidos en sus perfiles personales. Otro repertorio digital es la publicación de cartas abiertas (Anexo 21), donde recaban las firmas de cualquier ciudadano que quiera sumarse a la declaración contenida en el texto. Crean grupos de estudio y proyectos de investigación, el más reciente es el *Observatorio contra la polarización y el extremismo político*, cuyo objetivo principal es “diseñar una herramienta metodológica para la caracterización de los principales acontecimientos de extremismo y polarización en el terreno político cubano, sus causas, alcance y consecuencias” (LJC, 21 de octubre 2022). Es parte de sus repertorios el posicionamiento colectivo e individual, en redes sociales, de sus principales miembros con respecto a distintos hechos y circunstancias del entorno social, económico y político en Cuba. Además, comparten contenidos -con predominio de los contenidos propios, aunque también comparten contenidos de medios de prensa o analistas que aporten información al debate- y visibilizan reclamos de la ciudadanía.
2. **Repertorios offline:** En esta etapa, no se observó la realización de repertorios offline de LJC.

3. **Uso de redes:** Reproducen fundamentalmente las dinámicas de un medio de prensa en sus plataformas, sobre todo en WhatsApp, Twitter y el propio sitio web. Sin embargo, Telegram y Facebook presentan otras variaciones a este comportamiento. En Telegram, poseen un canal donde publican los contenidos, pero también tienen el grupo de debate, donde se discuten todo tipo de contenidos, y no sólo los publicados por LJC. Además, los administradores de este grupo de debate pueden ser miembros del grupo, que no necesariamente integran el consejo editorial o asesor de LJC. Este grupo es un espacio donde LJC otorga mayor autonomía a los lectores potenciales, y a aquellos que buscan debatir disímiles aspectos de la vida socioeconómica y política del país, pues el objetivo es constituir un foro abierto de debate, para personas afines o no a LJC, siempre que debatan con apego a normas éticas. Por tanto, en este grupo pueden convivir orientaciones ideológicas variadas, bajo la regla de que “los foristas deberán respetar ante todo la diversidad de criterios, aun cuando estos difieran de la opinión propia. La ubicación en el espectro político, la filiación o no a cualquier tendencia, no puede ser motivo para atacar una opinión”; otra regla en este espacio es permitir el uso de seudónimos, “en aras de la discreción y construcción de un espacio seguro para los foristas, pero no se permite la suplantación de identidad bajo ningún concepto” (LJC, Telegram, /rules). En Facebook, además de la publicación de los contenidos del sitio web (la publicación en Facebook es un link que redirige al sitio web), LJC incorpora otra variación a través de los perfiles personales de muchos de sus miembros, como Alina Bárbara López Hernández (coordinadora), José Manuel González Rubines (editor web), Mauricio de Miranda (miembro del consejo asesor), o Ivette García González (miembro del equipo editorial)²²⁴. Aunque los contenidos de estos perfiles personales se sostienen a título individual, también representan el posicionamiento de LJC y expanden el debate público. Esta variación, además, posiciona a estos perfiles individuales como actores imprescindibles de la esfera pública digital, con cierta independencia de las membresías que componen esa esfera. Eso fue visible, por ejemplo, cuando el 25 de octubre de 2022 Alina Bárbara López reportó haber recibido, por primera vez, dos -consecutivas- citaciones de la Seguridad del Estado. Las manifestaciones de apoyo en las redes (se utilizó el *hashtag* #AlinaEstamosContigo) alcanzaron un número significativo, que se dirigían incluso directamente a la Seguridad del Estado advirtiéndole que “meterse” con Alina, era “meterse” con

²²⁴ Para cuando se terminaron de elaborar estos resultados investigativos, algunos de estos miembros habían renunciado a sus roles dentro de LJC, como se describe en la Nota al pie 295.

todos (Anexo 22), y se trataba de manifestaciones de apoyo que no se circunscribieron a los miembros de LJC o sus miembros en Telegram. La presión generada en redes sociales, dentro y fuera de Cuba, de parte de activistas, intelectuales y ciudadanos en general, unido a la asesoría legal recibida²²⁵ como gesto solidario, logró que el gobierno desistiera de la citación, un acto que suele traducirse en presión, chantaje y amenazas a los activistas o miembros de la sociedad civil, con el objetivo de hacerlos desistir de sus acciones, denuncias o posicionamientos públicos²²⁶.

4. En cuanto a los objetivos de las prácticas de activismo digital, LJC muestra el de búsqueda/diseminación de información, así como el de coordinación, mientras que el tipo de activismo es fundamentalmente de tipo ampliado online. Ello se manifiesta, por ejemplo, en la publicación de contenidos, en la coordinación y convocatorias para la firma de cartas abiertas y/o peticiones, y en la coordinación de equipos de investigación sobre la realidad cubana desde distintas perspectivas²²⁷. Aunque las dinámicas de medio de prensa de LJC resultan más visibles, no significa que LJC sea un medio de prensa²²⁸, porque “detrás de eso hay una estructura y una intencionalidad (...) que sí constituye un grupo y un actor social” (Lozano, LJC, entrevista personal, 2022). Como actor social, LJC manifiesta una participación política de tipo *e-expressive*, que tiende a la ampliación, ya que alienta la participación política de disímiles actores, limitados bajo normas éticas de debate público e interacción política pero no restringidos a orientaciones ideológicas. Un ejemplo es cómo LJC apoya la participación política de la comunidad cubana en la diáspora, al mismo tiempo que, aunque ha recibido descalificaciones continuas de LM²²⁹ y de grupos o perfiles similares, rechazó el bloqueo o cierre de esos grupos en Facebook y Twitter, alegando que no todas manifestaban los comportamientos de incitación al odio (Anexo 23) y que “las redes sociales tienen el derecho y deber de establecer reglas (...),

²²⁵ “Agradezco la asesoría de Eloy Viera Cañive para lograr argumentar desde la propia ley de proceso penal, que es la que se invoca para obligar a entrevistas donde las personas suelen ser presionadas, chantajeadas y amenazadas por órganos que no están facultados legalmente para exigir nuestra presencia a tales actos de coartación de la libertad de expresión” (López, 27 de octubre, 2022).

²²⁶ Este hecho fue interpretado como una especie de precedente, o aprendizaje, para aquellos activistas u opositores que puedan verse en la misma situación, aunque la impunidad y discrecionalidad de los agentes de la Seguridad del Estado pone igualmente en duda la eficacia de tal precedente.

²²⁷ El equipo del *Observatorio contra la polarización y el extremismo político* ha producido contenidos sobre la degradación del lenguaje político y cómo fomenta la polarización, los bloqueos selectivos de páginas y perfiles en Facebook y Twitter, sobre si Cuba es un Estado fallido, la polarización ante un caso de desastre natural (huracán Ian), entre otros.

²²⁸ “LJC no es únicamente un medio [de prensa], aunque sea lo que la gente ve más (...) es que detrás de eso hay una estructura y una intencionalidad (...) que sí constituye un grupo y un actor social” (Lozano, LJC, entrevista personal, 2022).

²²⁹ LM los denomina La Vieja Cuba, por considerarlos actores aburguesados y plegados a intereses de Estados Unidos.

pero su aplicación no debería ser discrecional, siendo más permisivos con unos y más rigurosos con otros en dependencia de su posición política” (Observatorio, 29 de octubre 2022).

Plataforma 11M:

1. **Repertorios digitales:** Sus repertorios digitales incluyen tuitazos²³⁰, concursos y trivias para el aprendizaje de contenidos relacionados con sus demandas (Anexo 24), promoción de contenidos y debates LGBTQ (Anexo 25), y foro-debates con investigadores y activistas cubanos y extranjeros (Anexo 26), incluyendo el espacio en Telegram “Historias que cuentan”, que da a conocer las historias personales de la comunidad LGBTQ (Anexo 27). “Historias que cuentan” es una entrevista en tiempo real -en la que todos los usuarios pueden hacer preguntas- a activistas o expertos que aportan sus vivencias personales o saberes al debate. Un repertorio similar es la elaboración de podcasts temáticos, que permiten la circulación de contenidos que visibilicen las demandas y movilicen actitudes/acciones dirigidas a la ampliación de derechos (Anexo 28). Otro de sus repertorios es la realización de encuestas, tanto para ser realizadas dentro de Telegram, como las convocadas a través de Twitter y Facebook. Una de estas encuestas se realizó para identificar las 10 personas cuir más influyentes en Cuba, y arrojó un resultado de 15 personas (Anexo 29) seleccionadas por razones que fueron desde “estar en la cárcel por participar en las protestas del 11 de julio, hasta andar digitalizando archivos²³¹” (11M, 9 de enero 2022).
2. **Repertorios offline:** Los repertorios digitales se desarrollan en estrecha relación con repertorios en el espacio público físico. Como repertorios offline, y además de la marcha de protesta fundacional²³², 11M realizó campañas de visibilización (impresión y difusión de *stickers*, folletos y elementos visuales de identificación de sus demandas) como la desarrollada para demandar un código de familia inclusivo en 2021, y en apoyo a la versión final del Código de Familia durante el 2022 (Anexo 30). Hay repertorios que comparten características online y offline, por ejemplo, en Telegram crearon la iniciativa #LesStickersteadores²³³, un colectivo de diseñadores y artistas de las artes gráficas que diseñaron *stickers*, *emojis*, pegatinas, folletos e

²³⁰ Los realizan mensualmente, cada día 11, posicionando etiquetas como #TodosLosDerechosParaTodasLasPersonas, #DerechosSi, #PrivilegiosNo, #UnCodigoInclusivo (Anexo 6).

²³¹ Se refiere al proyecto Archivo CubaneCuir, que recopila las experiencias y memorias de la comunidad y el activismo LGBTQ cubano. Su fundadora es la activista Librada González Fernández.

²³² El 11 de mayo de 2019.

²³³ “#LesStickersteadores. Colectivo de (hasta ahora) hombres cis-trans, heteros-homos amantes del diseño, las artes gráficas y la ilustración que se suman a la acción de @Debate11M de manera horizontal, participativa, socializadora. Su finalidad es generar diferentes soportes de comunicación para los contenidos a divulgar, de cara al código de las familias y así visibilizar la diversidad de la gran familia que es #Cuba. Descarga el contenido liberado de nuestro canal en Telegram” (Plataforma 11M, 7 de junio 2021).

imágenes en general (Anexo 31) para las campañas comunicativas en los espacios online y offline; incluso cuando se usaban como pegatinas para ser ubicadas o distribuidas gratuitamente en espacios públicos, un punto esencial de #LesStickersteadores era poner los diseños para acceso público en las redes, de modo que cualquiera pudiera descargarlos, usarlos e intervenirlos. Otro repertorio con estas características fue el envío de cartas a la ANPP, o a la Oficina de Atención a la Población del Consejo de Estado, denunciando situaciones de discriminación que afectaban a la comunidad LGBTQ, pues además de enviar la carta física, se convocaba al envío de cartas a título personal, identificados con el nombre y contactos de 11M, y a compartir en redes la entrega física de esas cartas. Al mismo tiempo, ponían la carta en la plataforma Change.org, para recabar las firmas también en las redes (Anexo 32).

3. **Uso de redes:** A través de sus grupos de Telegram²³⁴ comparten contenidos y debaten, con el objetivo de acordar entre sus miembros los repertorios a aplicar y cuál debe ser la respuesta colectiva de 11M ante cada caso. Cada decisión tomada en 11M debe ser tomada en consenso grupal (Rivera, 11M, entrevista personal, 2022), y es en Telegram donde se alcanzan tales consensos mediante la discusión de las propuestas dentro del grupo en esa plataforma y, en ocasiones, con el uso de las encuestas (recurso disponible en Telegram). Por tanto, la campaña de apoyo al Código de Familia, la recogida de fondos para impresión/distribución de *stickers*, y las diferentes acciones de visibilización de la comunidad LGBTQ, son diseñadas, coordinadas y aprobadas fundamentalmente en Telegram, principal espacio deliberativo del grupo. Esto distingue el uso de esta plataforma, ya que a Facebook -en primer lugar- y Twitter le dan un uso más promocional, es decir, de promoción de las principales acciones, declaraciones o resultados alcanzados. En estas dos redes sociales, además, es importante la actividad de los perfiles individuales²³⁵ de sus miembros, aunque, teniendo en cuenta que cada acción o posicionamiento es tomado bajo estricto acuerdo de todos los miembros, los perfiles individuales no representan necesariamente la opinión del grupo. El comportamiento de los perfiles individuales, sin embargo, sí se suma a los posicionamientos generales de 11M, particularmente expresando solidaridad a feministas, periodistas independientes, activistas de distintas denominaciones, intelectuales, etc.; y también enfrentando opiniones o posicionamientos considerados

²³⁴ Entre los casos con presencia en Telegram, LM, LJC, 11M y Archipiélago se comportan de manera similar: un canal para compartir contenidos, y un grupo de debate. La excepción es MSI, que sólo tiene un canal para difusión de contenidos, muy poco usado y prácticamente inactivo.

²³⁵ De todos modos, el comportamiento de estos perfiles individuales es útil para entender las percepciones, diferencias y acuerdos de 11M.

fundamentalistas o lesivos a los derechos. Tanto en Twitter como en Facebook -y con más fuerza en la primera-, los perfiles individuales expresan una coordinación anterior, como resultado de la interacción en Telegram. Es decir, en el grupo de debate comparten aquellos posts o tuits que consideren importantes, y en ocasiones se convoca -de manera informal pero organizada- a acudir al post o tuit en cuestión para expresar solidaridad o argumentos en contra, según sea el caso. Esto da a Telegram una centralidad específica en la dinámica de uso de redes. El sitio web, por su parte, tiene una función informativa, con declaraciones y contenidos más formales del grupo.

4. En general, 11M desarrolla prácticas de activismo digital con un espectro amplio de objetivos, que van desde la búsqueda/disenminación de información, hasta el *community building*, coordinación y movilización. Sin embargo, los dos últimos objetivos son los predominantes. El tipo de activismo es innovador, que comparte similitudes con el activismo moderno hacia la movilización online y offline, pero incorpora otros rasgos más propios de la cultura digital. La iniciativa #LesStickersteadores, por ejemplo, fue un proyecto colaborativo basado en la intervención compartida. Además, en su grupo de debate se pueden apreciar propuestas o intenciones de profundizar en ese activismo innovador, únicamente limitado por el grado de penetración de la conexión a Internet y uso de las TICs en Cuba. Ocasionalmente, además, han aplicado repertorios de activismo recursivo, como cuando se coordinan entre sí para afectar los resultados de encuestas (recurso en Telegram y Facebook, aunque predominante usado en la primera). Por ejemplo, el grupo 11M participó en una encuesta lanzada por un grupo de religiosos fundamentalistas en Telegram, que indagaba sobre la aceptación o no del matrimonio entre personas del mismo sexo; 11M convocó a votar en esa encuesta por la opción del “Sí”, con el objetivo de generar resultados contradictorios en aquel grupo. De hecho, lograron que el grupo autor de la encuesta cuestionara la calidad de su membresía y cerrara temporalmente el grupo, aunque realmente no fueron sus miembros los que generaron el resultado contradictorio. Aunque este tipo de repertorios no son el eje central de 11M, sí demuestran una comprensión más completa por parte de 11M de la cultura digital y sus posibles resultados y escenarios de interacción. La participación política es predominantemente *e-targeted* (enfocadas

específicamente a los derechos de la comunidad LGBTQ), pero con un efecto de ampliación en relación a la participación y/o reconocimiento de otros actores sociales o políticos²³⁶.

Archipiélago:

1. **Repertorios digitales:** Para los repertorios digitales, Archipiélago creó en Telegram un grupo de debate -bajo el nombre de Archipiélago (Ágora)-, con el objetivo de que todos participaran en debates, propusieran ideas y se acordaran estrategias viables (Anexo 33). Por ello, la autodescripción de este canal afirmaba su objetivo de “servir como plataforma para impulsar el debate y el diálogo entre cubanos para encontrar consensos”. En Twitter también realizaban *spaces* o salas de audio, y participaban en otras salas de audios en calidad de miembros de Archipiélago. Compartir contenidos en redes sociales que permitieran aprendizajes en la ciudadanía, y visibilizar denuncias o posicionamientos de activistas también fueron parte de los repertorios digitales de Archipiélago. Representan una variación significativa dentro del estudio de casos, porque el núcleo de su acción colectiva -durante el período observado- estaba orientado fundamentalmente hacia la manifestación en el espacio público físico, y se coordinan para ello mediante prácticas digitales activistas. Tras la salida de Yunior García del país, y la casi paralización del grupo como actor colectivo, actualmente la acción colectiva de Archipiélago puede apreciarse en su adhesión al proyecto D’Frente²³⁷ y en el lanzamiento de la campaña #NOviembrediceNO (Anexo 34), que impulsaba la no asistencia o anulación de las boletas en las votaciones para la elección de los delegados a las asambleas municipales²³⁸. En el primer caso, Yunior García aparece como representante de organizaciones firmantes en la Asamblea constitutiva de este frente de concertación (D’Frente, 7 de septiembre 2022); sin embargo, en posteriores materiales publicados por D’Frente, no aparece Archipiélago como organización participante, por lo cual no queda clara el grado de implicación de Archipiélago como actor colectivo²³⁹. En referencia a la campaña #NOviembrediceNO, activistas que integran el nuevo

²³⁶ En cuanto a actores sociales, el asentamiento de activistas LGBTIQ dentro del espectro de influencias políticas ya apunta a una ampliación de la esfera pública. En cuanto a los actores políticos, 11M puede denunciar el mal comportamiento institucional, o apoyar las medidas institucionales si éstas apoyan a la comunidad LGBTIQ. O, de manera más visible, pueden confrontar al Estado, o apoyar sus medidas por la misma razón, como ocurrió en el referendo del nuevo Código de las Familias.

²³⁷ “...un frente democrático de concertación de actores civiles y políticos cubanos plurales, que tiene como objetivo central alcanzar la refundación de la República” (D’Frente, 7 de septiembre 2022).

²³⁸ Las elecciones se realizaron el 27 de noviembre de 2022. La campaña de no participación promovía la desobediencia pública y pacífica, con costos de represión reducidos al mínimo posible.

²³⁹ A la pregunta sobre cuáles organizaciones integran D’Frente, Manuel Cuesta Morúa (2 de mayo 2023) respondió: “la integran la Red Femenina, el Movimiento San Isidro, Cuba Próxima, la Coalición Feminista, la Asociación de Madres y Familiares por la Amnistía, el Consejo para la Transición Democrática en Cuba, la Asociación Francia por la Democracia en Cuba y ciudadanos independientes”.

grupo de administradores de Archipiélago han declarado que “es una acción cívica, no el relanzamiento de una plataforma [Archipiélago]” (Prado²⁴⁰, 14 de noviembre, 2022). No queda claro si esto parte de una concertación colectiva o se trata más bien del uso de la identidad visual del grupo para respaldar/lanzar la campaña para promover la no participación en las elecciones municipales en Cuba.

2. **Repertorios offline:** Su principal repertorio fue la convocatoria a una marcha de protesta pacífica, que debió tener lugar el 15 de noviembre de 2021, amparados bajo el artículo 56 de la nueva Constitución cubana, que reconoce el derecho a la reunión, manifestación y asociación. Miembros del grupo solicitaron permiso a las autoridades municipales en varias provincias del país, y ante la posterior negativa a ese permiso expresaron su determinación a realizar la marcha. La marcha no se realizó, porque el Estado aplicó mecanismos represivos (actos de repudio y reclusión domiciliaria ilegal) que hicieron imposible incluso la salida de esos activistas de sus propias casas (Anexo 35) y, posteriormente, provocaron el exilio de algunos de sus principales activistas.
3. **Uso de redes:** Archipiélago tuvo una dinámica de uso de redes más efímera, aunque muy significativa en términos de visibilización y cantidad de seguidores durante finales de 2021. Su núcleo principal fue Facebook, donde se dieron a conocer y expusieron sus metas, repertorios y posicionamientos. Aunque en Facebook el debate a partir de los posts de Archipiélago (o relacionados con el grupo) fue intenso, pronto el grupo abrió un canal de debate en Telegram, para propiciar allí un debate más estructurado y que contribuyera al aprendizaje y creación del consenso. Por tanto, Facebook fue la cara más visible de Archipiélago y la red social mediante la cual recabó mayor cantidad de apoyos (y enfrentamientos), mientras que Telegram era el espacio de concertación²⁴¹. Twitter era un espacio que, sin tener la afluencia en Facebook²⁴², era la segunda en cantidad de seguidores, y fue utilizada para visibilizar a los presos políticos en Cuba y la represión a los familiares que exigían su liberación, así como para denunciar el acoso a los miembros de Archipiélago en Cuba. En Twitter también se coordinaban *spaces* o salas de audio (Anexo 36), para realizar debates que normalmente se realizaban simultáneamente en

²⁴⁰ Raúl Prado, uno de los administradores actuales de Archipiélago.

²⁴¹ “Hasta el 1ro de noviembre de 2021, la plataforma Archipiélago ha alcanzado un total de 31,501 miembros en su grupo de Facebook; 13,238 seguidores en su página de Facebook; 4,308 miembros en su grupo debate en Telegram Ágora; 3,982 suscriptores al Canal Oficial en Telegram y 10,304 seguidores en Twitter” (Archipiélago, 3 de noviembre 2021).

²⁴² Red social de uso más extendido en Cuba.

formato de audiochat en Telegram²⁴³. De hecho, Twitter era la plataforma más usada, porque se usaba para realizar convocatorias, difundir repertorios (Anexo 37), así como emitir comunicados del grupo (Anexo 38) y denunciar el acoso a los activistas incluso después del 15N y en una etapa de crisis del colectivo (Anexo 39). Los miembros de Archipiélago, sobre todo el grupo de administradores de Telegram y Facebook, también eran muy activos en Twitter, sosteniendo desde sus perfiles individuales las demandas y repertorios del grupo. Sin embargo, tras la desarticulación del grupo debido a los sucesos del 15N y la salida del país de su fundador, Yunion García, la dinámica del uso de redes cambió drásticamente, quedando Telegram y Twitter desactivados (sin registro de actividad desde el mes de enero de 2022), y en Facebook con escasa evidencia de un funcionamiento o expresión colectiva.

4. Tomando como principal referencia el 2021, las prácticas de activismo digital de Archipiélago estuvieron dirigidas fundamentalmente a la coordinación y movilización, particularmente ésta última, ya que el principal repertorio de Archipiélago era la realización de una marcha en las calles, donde la ciudadanía abogara por un cambio cívico y pacífico. El tipo de activismo era de tipo ampliado offline, aunque en Telegram se manifestaba también el activismo ampliado online. La participación política era predominantemente expresiva (*e-expressive*), y con un efecto de ampliación, ya que Archipiélago se concebía como un espacio donde todos los cubanos pudieran interactuar y participar, con total independencia de su orientación ideológica, preferencia política o posicionamiento con respecto al Estado. Archipiélago agrupó o recabó apoyos, por tanto, de movimientos opositores dentro y fuera de Cuba, así como de activistas de varias denominaciones (por ejemplo, de miembros de 11M, aunque 11M no se sumó formalmente como organización), e hizo hincapié en no excluir a ningún cubano. Este principio de Archipiélago se hizo evidente tanto en la resistencia que, discursivamente, aplicó frente a la deslegitimación o acusaciones del Estado, como en la inclusión en los audiochats y salas de audio de personas o activistas que tenían opiniones diferentes, incluso opuestas.

Movimiento San Isidro:

1. **Repertorios offline:** Desde el 2018 los miembros de MSI realizaron conciertos independientes (Anexo 40), viajes a Latinoamérica para denunciar la censura y el decreto 349, performances de denuncia social, y la presentación de recursos ante instancias gubernamentales. Por tanto, aunque

²⁴³ Dado que los debates en Telegram se pueden guardar y compartir, es difícil calcular la dispersión de esos debates, pues, dentro de Cuba, Telegram y el intercambio de archivos de audio era mucho más factible y barato que acceder a un *space* de Twitter.

sus repertorios son variados, MSI surgió aplicando en primer lugar repertorios offline, de los que registraban evidencias de forma online, y que iban desde la presentación de recursos de queja y petición²⁴⁴ ante la ANPP, hasta campañas de visibilización, exposiciones artísticas, huelgas de hambre (Anexo 41 y 41.1), protesta pública en las calles (Anexo 42), peregrinación con la Virgen de la Caridad del Cobre desde el barrio San Isidro hasta el malecón habanero²⁴⁵ (Anexo 43), meditación en lugares públicos como forma de protesta pacífica (Anexo 44), recogida de firmas físicas, y performances artísticos (Anexo 45) en combinación con el activismo político. En 2018 crearon la Bienal 00, un evento²⁴⁶ independiente y alternativo a la Bienal de La Habana que realiza la institucionalidad en Cuba, como “gesto de protesta ante la decisión del Ministerio de Cultura de posponer la celebración de la XIII Bienal de La Habana” (00 Bienal de La Habana, s/f) y visibilizar las verdaderas razones (crisis económica) de esa decisión²⁴⁷. Con el exilio forzado de muchos de los miembros de MSI, también se aplican repertorios en el espacio físico fuera de Cuba, como la Mesa Cuadrada sobre la censura y el decreto 349, realizada de conjunto con el Instituto de Artivismo Hannah Arendt (INSTAR); la venta de impresiones, pullovers, cuadros, fotografías y *stickers* realizados por varios artistas para la recogida de fondos destinados al MSI y la visibilización de sus demandas (Anexo 46).

2. Repertorios digitales: Posteriormente, y ante la escalada represiva que llevó al exilio o a la cárcel a muchos de sus miembros más representativos, predominaron los repertorios online, como la convocatoria a boicots en redes sociales (Anexo 47), la creación de la Galería 11J (Anexo 48) y el Diario para Luisma (#DiarioParaLuisma), que consistía en la publicación de videos, posts u otros contenidos a través de los cuales las personas participantes relataban sus esperanzas, emociones y proyectos a Otero Alcántara en una especie de diario personal elaborado por múltiples personas; el objetivo de esta campaña era “visibilizar su injusta detención y establecer un canal de comunicación con nuestro compañero” (MSI, s/f). Un repertorio

²⁴⁴ “Queriendo abarcar todas las formas legales según la legislación vigente, iniciamos un proceso formal llamado recurso de queja y petición. Ninguna de las cuatro instituciones [Consejo de Estado, ANPP, Fiscalía General y Ministerio de Cultura] donde presentamos solicitudes dio respuesta alguna. (...) Esto dejó en evidencia que el camino legal no solo es escabroso en la Isla, sino que está diseñado para cansar y desalentar al solicitante. Sin embargo, como movimiento hicimos el ejercicio, lo cual nos brinda la experiencia y la legitimidad de acción” (MSI, s/f). Este tipo de repertorios se aplicó fundamentalmente entre el 21 de julio y el 3 de diciembre de 2018 (Rojas, MSI, entrevista personal, 2022).

²⁴⁵ El objetivo era lograr “la empatía de la comunidad, pues la procesión y la figura de la Caridad es un símbolo religioso (...) objeto de devoción sincera para la mayoría de los cubanos” (MSI, s/f).

²⁴⁶ Se realizó del 5 al 15 de mayo de 2018 en La Habana.

²⁴⁷ Este repertorio no fue enteramente offline, sino que se realizó en combinación con el uso de las redes sociales para ser compartida entre artistas que podrían sumar su participación al evento independiente. También han convocado a boicots a la Bienal de La Habana realizada por el Centro de Arte Contemporáneo Wilfredo Lam, y ese boicot se ha realizado predominantemente de manera digital.

significativo (en tanto muestra las prioridades de MSI y su forma de concebir el desarrollo de la sociedad civil cubana transnacional) es el lanzamiento en 2022 de la Campaña por el Diálogo Nacional²⁴⁸, que convocaba a la sociedad civil cubana a dialogar en pos de métodos novedosos y una mayor articulación entre distintas organizaciones independientes y activistas dentro y fuera de Cuba (Anexo 49).

3. **Uso de redes:** MSI es el caso que menor variedad de redes muestra en su dinámica de uso, y en general, el uso de una red social difiere muy poco al de otra. Esto tiene sentido cuando se tiene en cuenta que MSI en Cuba apostaba sobre todo al performance artístico en el espacio público físico (en los barrios, calles y espacios artístico-culturales), dejando para las redes sociales una función de visibilización de esos repertorios. En redes sociales continúa predominando el uso para la visibilización/denuncia de la represión ejercida por el Estado, de las exigencias de libertad a los presos políticos y, especialmente, de Luis Manuel Alcántara y Maykel “Osorbo” Castillo (principales líderes del movimiento), y para la difusión de campañas y acciones de protesta/desobediencia civil. La excepción a esto es Telegram, que ha sido utilizado esporádicamente, y con muy escasas interacciones. En general, se trata de una gestión que, si bien es constante, se aprecia poco intencionada según las potencialidades de cada plataforma. Los perfiles individuales de sus miembros suelen tener más peso (en términos de difusión y circulación en las redes sociales) que las cuentas o perfiles colectivos, aunque conservan los mismos rasgos.
4. Se trata de un activismo ampliado offline, de manera predominante, aunque con tendencia hacia el activismo innovador. En cuanto al objetivo de sus prácticas digitales, es predominante el de movilización, seguido por el de búsqueda/diseminación de la información (en este caso, orientada hacia la defensa y protección de los activistas, artistas, periodistas independientes reprimidos por el gobierno). Su participación política es fundamentalmente expresiva (*e-expressive*), y tendiendo a la ampliación. Incluso aunque su posicionamiento contra el Estado cubano y el régimen político es de un marcado enfrentamiento y rechazo, aun así el MSI revela capacidades o intencionalidad de colaboración hacia otros actores sociales (por ejemplo, en España han desarrollado acciones conjuntas con miembros de Archipiélago, incluso al costo de numerosos ataques por esta colaboración), lo cual apunta a un efecto de ampliación en la

²⁴⁸ La primera fase de esta campaña pedía responder e intercambiar acerca de dos preguntas fundamentales: 1. ¿Consideras que el diálogo es una buena herramienta para encontrar soluciones a los problemas que enfrenta nuestro país actualmente? 2. En orden de importancia, ¿Qué temas consideras que se deben abordar en un diálogo de manera urgente? (MSI, s/f).

participación política; además, en sí mismo MSI visibiliza con mayor fuerza e incorpora como ciudadanos políticamente activos a sectores de la población invisibilizados, como son los negros, los marginales, los artistas *underground* y/o no reconocidos como artistas por las instituciones culturales en Cuba. Es necesario, sin embargo, acotar que el comportamiento del MSI es muy sensible, o varía según el comportamiento y circunstancias individuales de sus miembros. Así, por ejemplo, uno de sus miembros, Esteban Rodríguez (exiliado en Miami tras ser encarcelado en Cuba), rechazó públicamente la campaña por el Diálogo Nacional²⁴⁹; mientras que Anamely Ramos (exiliada también en Miami porque el gobierno cubano niega su derecho a regresar), anunció su separación del movimiento tras el lanzamiento de esa misma campaña²⁵⁰. Parece posible estimar que este comportamiento divergente, o desafección dentro del propio movimiento, se debe a la fuerte reacción de rechazo que esa campaña por el Diálogo Nacional tuvo en Miami y otras comunidades cubanas en el extranjero. Fuera o dentro de Cuba, los activistas son vulnerables a este tipo de presiones, porque suelen traducirse en falta de apoyo para futuras iniciativas o denuncias, y en aumento de la indefensión ante el gobierno cubano, y no necesariamente quiere decir que estos activistas no tengan o puedan tener una concepción pluralista de la participación política. Por lo tanto, para evaluar un efecto de ampliación o restricción de la participación política, es preferible tomar en cuenta el comportamiento general y la identidad colectiva del grupo.

Movimiento Acciones por la Democracia:

1. **Repertorios offline:** Sus principales repertorios son la protesta pública²⁵¹ (Anexo 50 y 50.1); participación en espacios asociativos, culturales y otros que les permitan visibilizar sus demandas (Anexo 51); recogida de donaciones a Cuba y otros países que consideren víctimas del comunismo; y boicots a iniciativas, políticos, artistas, organizaciones, etc., que consideren

²⁴⁹ “Estoy en contra de todo tipo de diálogo, este no es momento de estar pensando en diálogo ni confundiendo a las personas con la palabra “diálogo”. (...) No puede haber diálogo con la persona que me torturó durante 9 meses, con la persona que está torturando a Maykel Osorbo y a Luis Manuel Alcántara (...) Pregúntenles a las familias del remolcador “13 de marzo” si quieren que la dictadura se sienta a dialogar con ellos” (Rodríguez, 8 de marzo, 2022).

²⁵⁰ La curadora de arte y activista aclaró que no se debía por la campaña en sí, pero la campaña sí constituyó un contexto decisivo para ello: “...mi decisión no se debe al proyecto del diálogo nacional. Luis mismo me explicó el proyecto cuando se lanzó la convocatoria por allá por febrero del 2021 y sé que no se trataba de ningún diálogo con el gobierno de Cuba. Sin embargo, creo que hay discusiones que nacen muertas, justo porque involucran palabras secuestradas (como es la de diálogo ahora mismo) y no voy a entrar en esa arena, si no lo creo provechoso (...). La batalla que estoy librando está en otro lugar y debo ser consecuente con eso” (Ramos, 9 de marzo, 2022).

²⁵¹ Un lugar seleccionado de forma recurrente es el frente de la embajada de Cuba en Madrid.

aliados de la dictadura (Anexo 52). Un ejemplo de boicot fue el realizado al dúo Buena Fe²⁵², que debía realizar varios conciertos en Madrid y Barcelona, fundamentalmente. El boicot logró la cancelación de la mayoría de las presentaciones del dúo musical, y la visibilización de la exigencia de liberación a los presos políticos en Cuba (Anexo 12). En general, sus repertorios offline tienen como objetivo denunciar a la dictadura ante la opinión pública internacional, y lograr la imposición de condenas internacionales a Cuba a través de instituciones europeas. Este último repertorio lo aplican mediante la creación de vínculos o alianzas con políticos de la derecha española²⁵³ y europea (Anexo 53 y 53.1). También apoyan el recrudecimiento de las sanciones impuestas por Estados Unidos, con el objetivo de aumentar las presiones socioeconómicas sobre el Estado cubano y propiciar el derrocamiento de la dictadura (Anexo 54).

2. **Repertorios digitales:** El principal repertorio es compartir contenidos de las actividades que desarrollan en espacios offline, y visibilizar acciones que denuncien a la dictadura (Anexo 55). En Telegram, recientemente, publican contenidos de convocatoria a las acciones que tendrán lugar en el espacio público físico.
3. **Uso de redes:** En AxD, el uso de las redes sociales es intenso, aunque igualmente poco diverso o no consistente según los recursos de cada red social. Es decir, el uso de Facebook, YouTube, Twitter e Instagram es más o menos similar entre sí. Todas se usan para denunciar el carácter autoritario y antidemocrático del gobierno cubano²⁵⁴ (denuncias de represión, denuncias a las medidas adoptadas por el gobierno, exigencias de libertad para los presos políticos, etc.), para compartir posicionamientos del grupo ante distintos hechos, y para convocar a los diferentes repertorios que aplican en el espacio público físico (Anexo 56). Para AxD es un objetivo muy importante visibilizar el comunismo como un peligro latente también fuera de Cuba, y gran parte de sus repertorios están orientados a denunciar acciones, partidos políticos o tendencias

²⁵² El dúo Buena Fe es conocido por sus demostraciones de apoyo al Estado, su participación en foros y entrevistas donde defiende ese posicionamiento. Sus declaraciones de apoyo al Estado tras el 11J fueron particularmente criticadas en redes sociales y, estando en España, declaró desconocer la existencia de presos políticos en Cuba.

²⁵³ “VOX y el Partido Popular, 3ra y 2da fuerza política en España, han admitido a trámite nuestra petición especial por visibilizar la situación de Ariel [Ruiz Urquiola], un gran punto a nuestro favor” (AxD, 26 de junio, 2020).

²⁵⁴ “Las acciones para visibilizar y denunciar las violaciones de #derechoshumanos que comete la Dictadura Cubana contra el #PuebloCubano no pueden parar el mundo tiene que saber qué pasa en #Cuba y tenemos que ser los responsables de quietarle la máscara al #RegimendelaHavana. #libertadpresospolíticos #libertad #vivacubalibre #abajoladictadura #abajoelcomunismo #cubaestadofallido #stopcomunism #stopcomplicidad #sos cuba #patriayvida” (AxD, 18 de septiembre 2022).

comunistas (Anexo 57²⁵⁵ y 57.1²⁵⁶). Las plataformas más distintivas son Twitter, donde se convocan y realizan salas de audio; y YouTube, usada como archivo, como espacio de asentamiento/recopilación de los diferentes repertorios e interacciones del grupo. La selección de las plataformas y la cantidad de videos (archivos con mayor peso en megas) es un indicador que por sí solo señala al hecho de que sus miembros residen fuera de Cuba, y pueden tomar ventaja de las mayores facilidades de conexión a Internet. El sitio web es un espacio con menor tráfico (en comparación con las redes sociales), porque se usa como el espacio donde reside la identidad, metas y principios del grupo, lo cual acompaña a su vez su estatus de organización sin fines de lucro reconocida en España.

4. Sus prácticas de activismo digital están orientadas a la búsqueda/diseminación de información (ya que denunciar y visibilizar a la dictadura y el impacto negativo del comunismo es un objetivo fundamental), pero el objetivo principal es la movilización, ya que pueden aprovechar las facilidades de acceso regularizado al espacio público físico en España y otros países europeos. Se trata entonces de un activismo ampliado offline, donde las redes y plataformas digitales son una herramienta que amplía las posibilidades de movilización y convocatoria en el espacio público físico. El tipo de participación política que predomina, sobre todo a lo largo del 2021 y 2022, es de *e-party*, ya que se orienta cada vez con mayor fuerza y evidencia hacia la denuncia de la izquierda y a la revitalización de partidos de derecha para Cuba y para España. Eso se manifiesta, por ejemplo, no sólo en los vínculos o interacciones más o menos frecuente con políticos que representan la derecha en España (Anexo 58), sino con repertorios que específicamente apoyan esa preferencia política²⁵⁷ (Anexo 59) y donde puede parecer en segundo plano el objetivo de conseguir un cambio de régimen en Cuba. AxD está orientándose hacia la lucha política en pos de la supremacía de la derecha en España, porque lo considera una forma de lograr, precisamente, -o contribuir a- un cambio de régimen en Cuba. Esta postura no es sólo una preferencia política en España o Europa, sino que permea y transforma las interacciones de

²⁵⁵ “Esta ha sido nuestra primera mesa informativa sobre la situación de #Cuba y los #crímenes que cometen la #DictaduraComunista con su pueblo, ha servido para concienciar a la #SociedadEspañola sobre el peligro del #Comunismo para la #democracia y la #libertad de un país” (AxD, 4 de septiembre 2022) (Anexo 57).

²⁵⁶ “¡Correos va a conmemorar el 100 aniversario del PCE vendiendo un sello con la hoz y el martillo! No les importan los 100 millones de muertos en todo el mundo por culpa de esta ideología. Tampoco la división y el sufrimiento que causó en nuestro país. ¡En España no tenemos nada que celebrar! Por eso se está promoviendo esta petición dirigida a Juan Manuel Serrano, director general de Correo” (AxD, 12 de noviembre, 2022) (Anexo 57.1).

²⁵⁷ “Nos vemos este sábado 12 de #noviembre a las 12:30 pm en el Congreso de los Diputados en #Madrid para manifestarnos en contra de la #Agenda2030. ¡No faltes! #SOSCUBA #AbajoelComunismo #StopComplicidad #NoMoreComunism” (AxD, 9 de noviembre 2022).

este grupo con otros actores sociales²⁵⁸. Por tanto, su participación política es más bien de tipo partidista, y tiende hacia la restricción de la participación, porque mayormente excluye (esta exclusión no es equiparable -y no puede serlo- a la exclusión estatal, y en este caso significa exclusión de los actores con los que se puede colaborar o hacia los cuales se puede manifestar tolerancia o solidaridad), o resta legitimidad a los actores sociales que no compartan la misma preferencia política, incluso aunque compartan el mismo objetivo de lograr un cambio de régimen en Cuba.

4.2.1 Resumen de resultados

En este subepígrafe se presenta un resumen de los hallazgos reseñados en el epígrafe anterior, para favorecer su análisis acotado a las semejanzas y diferencias que presentan los actores sociales estudiados entre sí.

La **Tabla 4** presenta algunos indicadores de la dimensión “Composición de grupo”, y el indicador de demandas constitucionales:

Dimensiones	Indicadores	Evidencias empíricas	Actor colectivo
Composición de los actores sociales	Posicionamiento con respecto al Estado	- Totalmente a favor del Estado	LM
		- A favor o en contra, según sea el comportamiento estatal	LJC, 11M, Archipiélago
		- Totalmente en contra del Estado.	MSI, AxD
	Membresías múltiples ²⁵⁹	- Existe	LJC, 11M, Archipiélago
		- No existe	LM, AxD
		- Indeterminado	MSI
	Roles institucionales ²⁶⁰	- Existe	LM ²⁶¹
		- No existe	LJC, 11M, Archipiélago, MSI, AxD

²⁵⁸ Este comportamiento se corresponde con una especificidad de los activismos de derecha que encuentran Castelli y Pirro (en Chagas y Goulart, 2022), y que consiste en “la multiplicación de una derecha radical capilarizada que fortalece una extrema derecha partidaria ya existente” (p.210).

²⁵⁹ Con múltiples se refiere a membresías entre grupos con distintas demandas u orientaciones ideológicas.

²⁶⁰ Se refiere a si existen miembros que desempeñen roles dentro de las instituciones públicas, y si esa condición repercute en su activismo.

²⁶¹ Se pudo observar en LM que existen miembros pertenecientes a la Seguridad del Estado, la UJC, el Centro de Estudios Fidel Castro, etc., y que esa condición influye en sus posicionamientos individuales y colectivos. Esa condición es la que determina su inclusión en este indicador.

	Demandas constitucionales	- No críticas al texto constitucional vigente ni al cronograma legislativo. ²⁶² - Reconocen garantías constitucionales sólo a favor del Estado (“Cuba es de los revolucionarios”)	La Manigua
		- Apoyo condicionado según leyes de desarrollo. - Sostienen diversas demandas sobre el texto constitucional de 2019, incluyendo - en algunos casos- la necesidad de convocar una nueva asamblea constituyente ²⁶³ . - Demandan aplicación incondicional de las garantías constitucionales.	LJC, 11M, Archipiélago, MSI ²⁶⁴
		- Rechazo a la Constitución vigente desde 2019, así como a sus leyes de desarrollo. -Demandan un nuevo texto constitucional ²⁶⁵ con garantías constitucionales según orientación ideológica (“el PCC debería prohibirse”)	AxD

Tabla 4. Relación entre composición y demandas colectivas.

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a roles institucionales, sólo se declara a LM como caso que sí cumple ese indicador, aunque no es el único caso con miembros que trabajan o pertenecen a alguna institución. LJC tiene miembros que aún trabajan dentro de instituciones públicas (estatales), pero esa condición no influye necesariamente ni parcializa sus posicionamientos o acción colectiva, por lo cual se declara como no existente. La propia diversidad de interacciones sostenidas con el Estado desde la fundación de LJC como blog, hasta la actualidad, también confirma este resultado. Por otra parte, se pudo observar que en LM existen miembros pertenecientes a la Seguridad del Estado, la UJC, el Centro Fidel Castro Ruz²⁶⁶, etc., y que esa condición sí influye en sus posicionamientos individuales y colectivos. Esa condición es la que determina su inclusión en este indicador de roles

²⁶² Durante el 2021 y 2022 tiene lugar el proceso de elaboración y aprobación de las leyes de desarrollo de la nueva Constitución aprobada en 2019.

²⁶³ En estos casos, esa demanda parte de la percepción de la inviabilidad de la Constitución, que reconoce derechos humanos (como la no discriminación, la libertad de expresión, etc.) pero al mismo tiempo establece la irrevocabilidad del socialismo, y la supremacía del PCC sobre la propia Constitución, limitando el ejercicio de derechos a esa supremacía.

²⁶⁴ Se ubican en este indicador si cumplen al menos una de las evidencias empíricas.

²⁶⁵ Mayoritariamente, AxD demanda la reactivación de la Constitución de 1940 (consideran que es la última aprobada en un entorno democrático, es decir, antes de 1959), hasta que estén creadas las condiciones para una nueva constituyente.

²⁶⁶ Declarado como centro de estudios.

institucionales. Se puede concluir entonces que, en este estudio de casos, los roles institucionales no necesariamente influyen en el posicionamiento con respecto al Estado, pero sí es probable que produzcan ese efecto si se producen en organizaciones políticas o similares.

Se advierte que los grupos con un posicionamiento más radical (totalmente a favor o en contra) son los grupos más homogéneos, que no registran membresías múltiples. En cambio, los grupos con entrecruzamiento de membresía es más probable que diversifiquen sus posicionamientos, de acuerdo a cada interacción que se produzca con el Estado. También es más probable observar, en los actores no ubicados en los extremos de la distribución, un rango más amplio de opciones que consideran aceptables en cuanto a La Constitución.

Esto no significa, sin embargo, que los grupos no ubicados en los extremos no mantengan una posición coherente o constante. Archipiélago y MSI constantemente denuncian al Estado y sus acciones represivas, lo interpelan con demandas o exigen su destitución, sin embargo, esto no anula que exista diversidad -también interna- en el posicionamiento que adoptan. Por ejemplo, algunos miembros principales de Archipiélago apoyaron el Código de las Familias, aunque su aprobación dependiera del Estado; mientras que otros miembros no estaban de acuerdo porque consideraban que los derechos no se debían plebiscitar, y porque funcionaba como una máscara democrática para el régimen cubano. Se observó además que otros miembros apoyaban la aprobación del Código, aunque preferían no hacer público ese apoyo por temor a perder la solidaridad de otros actores sociales que se manifestaban en contra.

El MSI es el caso más divergente, porque se opone totalmente al Estado cubano y al PCC, pero acepta la noción de que las garantías constitucionales rijan en igualdad de condiciones para todos los actores posibles, incluidos los comunistas²⁶⁷. En este caso, la divergencia podría explicarse porque es el colectivo que mayor represión estatal ha recibido, por un mayor período de tiempo y en condiciones de mayor vulnerabilidad, con repertorios que han debido pasar desde la acción colectiva a través de canales oficiales (presentación de recursos de queja ante la ANPP) hasta la resistencia pacífica.

²⁶⁷ En este sentido, no se refieren al PCC actual, sino a las personas que poseen esa orientación ideológica y que en podrían participar en un escenario democrático futuro.

También resalta, en este capítulo, la estrecha relación entre el tipo de participación política, su efecto en la ampliación/restricción de esa participación, y las capacidades de innovación en el activismo digital. Los hallazgos en este sentido se muestran en la **Tabla 5**:

Actor social colectivo	Tipo de activismo digital	Objetivo de las prácticas de activismo digital	Tipo de participación política	Efecto de la participación
LM	Ampliado online	<i>Community building</i> (Telegram), Búsqueda/diseminación de información (Facebook y Twitter)	<i>e-party</i>	Restricción
LJC	Ampliado online	Búsqueda/diseminación de información	<i>e-expressive</i>	Ampliación
11M	Innovador, recursivo	Coordinación y movilización	<i>e-targeted</i>	Ampliación
Archipiélago	Ampliado offline	Coordinación y movilización	<i>e-expressive</i>	Ampliación
MSI	Ampliado offline/ innovador	Movilización	<i>e-expressive</i>	Ampliación
AxD	Ampliado offline	Búsqueda/diseminación de información Movilización	<i>e-party</i>	Restricción

Tabla 5. Relación entre tipos de activismo digital y participación política.

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla anterior resalta la semejanza en el tipo de participación política entre LM y AxD, ambos con la tipología partidista. El resultado sugiere que, en el marco de esta investigación, la participación política de tipo partidista influye en la ubicación de los actores sociales en los extremos de la distribución de casos. Asimismo, la participación política partidista presenta, como tendencia predominante, el efecto de restricción de la participación, con independencia de la orientación ideológica del actor colectivo. Aunque LM y AxD en este sentido presenten resultados similares, es necesario acotar que LM es el único colectivo que presenta roles institucionales dentro de organizaciones políticas que responden al Estado en Cuba y que se trata de un rol institucional que condiciona tanto su posicionamiento como sus formas de acción colectiva. En el caso de AxD, aunque realiza una participación política de tipo partidista, no se observa ese condicionamiento.



La tabla también indica que existen mayores reservas de innovación en las prácticas de activismo digital en los actores sociales ubicados en el centro de la distribución de casos, particularmente en 11M y MSI. Esa reserva o capacidad de innovación en las prácticas de activismo digital están relacionadas con tipos de participación política distintas a la tipología partidista. También se evidencia que esas tipologías (*e-expressive*, *e-targeted*) son las que presentan una tendencia predominante a la ampliación de la participación política.

CAPÍTULO V. Análisis de resultados: Radicalismo/moderación

En este capítulo se describen los resultados de la etnografía digital en dos apartados fundamentales “Radicalismo/moderación de los actores sociales” y “Enmarcamiento democrático”. La discusión de los resultados también parte de la interacción y/o posicionamientos de los actores sociales alrededor de los hechos o momentos puntuales (Marcha cívica del 15N, campaña por el Diálogo Nacional, etc.) que fueron seleccionados para guiar la investigación etnográfica.

5.1 Radicalismo/moderación de los actores sociales

Para analizar el radicalismo/moderación de los actores, es necesario analizar la reacción y percepción de la respuesta estatal, el tipo de relación con otros actores sociales, y la disposición al diálogo (con otros actores sociales).

En LM, la reacción a la respuesta estatal es homogénea y positiva, en el sentido de que siempre consiste en la adhesión absoluta a cualquier medida, discurso o decisión estatal. En cuanto a la relación con otros actores sociales, LM desarrolla relaciones confrontacionales no sólo con actores opuestos al Estado, sino también contra actores sociales a los que consideran “rosaditos”²⁶⁸, es decir, actores que pueden ser de izquierda, pero que en realidad encubren intenciones de provocar un cambio de régimen; o que se dicen comunistas (color rojo) pero que han perdido la fuerza de sus convicciones bajo discursos socialdemócratas. Con actores sociales a favor del Estado, las contradicciones y confrontaciones parten, fundamentalmente, del rechazo de LM a procesar cualquier tipo de crítica contra las instituciones estatales, por más velada que sea la crítica (Anexo 60). LM es abiertamente confrontacional y/o de exclusión tanto con los que denomina centristas (LJC), como con la oposición más radical²⁶⁹. Con los primeros, por considerar que la “tibieza” en la defensa del proyecto social revolucionario, es en realidad un vehículo de agendas intervencionistas o de la restauración capitalista; con los segundos, por ubicarse en el otro extremo de la distribución de posicionamientos con respecto al Estado. Con 11M la relación es confrontacional también, bajo el argumento de que los intereses de la comunidad LGBTQ pueden servir como vías de desestabilización y ataque al gobierno cubano; es, sobre todo, una relación que

²⁶⁸ “...cuando expresas un criterio no rojo, sino rosadito claro, empiezas a tener problemas. Puede ser abiertamente, o muy solapadamente, y es la crítica más grande que nosotros recibimos” (Cortés, LM, entrevista personal, 2022).

²⁶⁹ “Nosotros no aceptamos posiciones intermedias en el continuum entre ser revolucionarios y ser gusanos (...) no puede haber estadios intermedios, tú estás en un extremo o en otro” (Cortés, LM, entrevista personal, 2022).

resta validez a los reclamos de grupos de izquierda y/o grupos con reclamos identitarios²⁷⁰. La relación con Archipiélago también es confrontacional, al que califican como iniciativa subversiva, protagonizada por mercenarios al servicio de Estados Unidos (Morales, LM, entrevista personal, 2022). En realidad, se observan pocas relaciones de reconocimiento, colaborativas, o de aprendizaje, porque esas relaciones están circunscritas exclusivamente a otros grupos o plataformas (Karlito Marx, Guerrero Cubano, Blogueros en Revolución) que compartan la total adhesión al Estado, y la postura acrítica con respecto a la institucionalidad. La condición de “absoluta adhesión” no sólo excluye a actores que se identifican como opositores, o que podrían ser acusados de opositores, sino que excluye también a actores sociales que, declarándose a favor del Estado, manifiestan o demandan cierta autonomía en la coordinación de su acción colectiva o sus debates internos. Un ejemplo de esta interacción puede apreciarse en el siguiente post de Velázquez (19 de febrero, 2023):

²⁷⁰ Los reclamos identitarios representan un potencial disruptivo. 11M, a juicio de LM, plantea problemáticas -homofobia, transfobia- ya superadas o creadas artificialmente por los enemigos del proyecto socialista cubano. Sobre los feminismos, LM desestima demandas independientes o alternativas a la institucionalidad, declarando: “No existe organización análoga en ninguna parte del mundo, ni que haya logrado mayores cuotas de emancipación para la mujer que la FMC”.

 **Pedro Jorge Velázquez** está con Renier Garí Angulo y 33 personas más. 19 de febrero · 🌐

Todo mi apoyo personal y profesional a [Francisco Rodríguez Cruz](#) ante el nuevo linchamiento dirigido por Rodrigo Huaimachi: uno más en la lista que incluye ya decenas de revolucionarios –varios jóvenes– que son atacados y difamados en las redes sociales.

Paquito es un ejemplo del gremio que hoy dirige la rama de la prensa plana; activista siempre por lograr más derechos dentro de la Revolución, con una obra y años de entrega que lo confirman. Cualquiera que lo conozca, así lo puede confirmar; pero eso no vale para un grupo de perfiles falsos que buscan dañarlo a través de la burla y el descrédito. Varios hemos sufrido en carne propia este mismo modus operandi.

Hemos alertado y seguiremos alertando sobre este ataque desmedido por un grupo a la unidad revolucionaria y a muchos jóvenes que están trabajando, que militan activamente dentro de nuestras organizaciones y que tienen responsabilidades dentro de ellas. ¿A quién le conviene más esto?

La verdad es que ese señor que hoy ataca a Paquito es, por sus propias acciones, un germen maligno que busca dividirnos, cohibirnos, amenzarnos, exponernos, ofendernos, hablar mal de nosotros en cada esquina, por detrás, sembrando plagas en vez de semillas.

Debe denunciarse y exponerse públicamente su labor porque daña nuestras filas y le ofrece herramientas a nuestros enemigos: su discurso de odio no es crítica, sus calumnias no forman un debate, lo inhibe por completo; afecta a los jóvenes revolucionarios que por una diferencia, enseguida son “empujados al otro bando” creyéndose con alguna autoridad para eso. Pero el mayor peligro es que tales ataques van escalando a figuras dentro de nuestras organizaciones e incluso a las organizaciones mismas.

Así lo he hecho en cualquier escenario, frente a distintas autoridades, donde quiera que me han preguntado precisamente por qué lo hace.

Por último, propongo separar La Manigua del daño que provoca Rodrigo Huaimachi y otros elementos conocidos a la unidad revolucionaria. Hay muchas personas allí que no son iguales a ellos, aunque sea en esa plataforma donde se genere parte de lo aquí expuesto.

   254

53 comentarios 32 veces compartido

En los comentarios de este mismo post, otro usuario (Iramís Rosique, miembro de La Tizza, y de La Comuna) añade una lista²⁷¹ de personas, periodistas y colectivos que se identifican como “revolucionarias” y que han recibido ataques desde LM:

²⁷¹ La lista completa elaborada en este comentario de Facebook puede consultarse en el Anexo 61.



Iramís Rosique

Lista de personas y grupos atacados en menos de seis meses por la Manigua y grupúsculos y personajes conexos. Si me falta alguno me dicen:

Pedro Jorge Velázquez
 Lisandra Martín
 Pedro Pablo Chaviano
 Ernesto Teuma
 Verde Gil
 Neilán Vera
 Alejandro Palmarola
 Armando Franco Senén
 Roly Medina
 Leyner Ortiz
 Iramís Rosique
 Cristina Escobar
 Ricardo Ronquillo
 Claudia Rafaela Ortiz Alba
 Ariel Terrero
 Ania Terrero
 Veronica Medina Padrón
 Betty Pairó
 Pedro José Reyes Acuña
 José Ernesto Nováez Guerrero
 Michel E. Torres Corona
 Manuel Vilas
 Francisco Rodríguez Cruz
 Israel Rojas
 Lester Morera
 Luis Aybar
 Josué Benavides
 Mario Ernesto Almeida
 Tere Felipe
 Elizabeth Rodríguez
 Arianna Alvarez Avalo
 Lázaro Manuel Alonso
 Fabio Fernández
 Oniel Díaz
 Carlos Lazo

El cuestionamiento constante de no poseer suficiente “calidad revolucionaria”, también puede apreciarse en un post de Rodrigo Huaimachi, uno de los principales líderes y fundadores de LM, cuando publicó la captura de pantalla de un perfil de usuario y el siguiente texto acompañante: “Bloqueado por puentero oportunista y pañoletero de Segunda División” (Huaimachi, 16 de mayo, 2023). Con “puentero” se refiere al grupo Puentes de Amor, un colectivo radicado en Estados Unidos que pide el fin del embargo norteamericano a Cuba, y con “pañoletero” se refiere al colectivo “Pañuelos Rojos”, un grupo -mayoritariamente jóvenes- radicado en Cuba que realiza acciones de respaldo al Estado. A ambos, en este post (Anexo 62) los tilda de oportunistas y “de segunda” porque, a juicio del núcleo duro de LM, no cumplen con los requisitos necesarios para ser considerados verdaderos revolucionarios, y porque les critican querer ganar protagonismo y

relevancia social a costa de la Revolución. Estos ejemplos muestran que LM es un actor radicalizado, que no es capaz de crear o mantener alianzas ni siquiera con actores o colectivos con los que comparta intereses u orientaciones ideológicas.

La disposición al diálogo con otros actores sociales es prácticamente inexistente, incluso cuando han articulado espacios de debate con ellos (por ejemplo, con Yunior García en audiochat de Telegram)²⁷², porque la discrepancia se considera subversiva o un peligro para la unidad revolucionaria.

Viene la persona con un criterio generado de la manera que sea, lo pone en la mesa de discusión y le cae una avalancha arriba. (...) El diálogo sólo se crea cuando tú le das la oportunidad a la otra persona de decir lo que piensa, de la manera en que lo piensa, y tratar entonces de buscar una discusión siempre sobre la base del respeto, la no agresión (...). Nosotros no estamos listos todavía, es una deficiencia social que tenemos, para el debate. No sabemos debatir. (Cortés, LM, entrevista personal, 2022)

Este testimonio reseña un comportamiento común en el chat en Telegram de LM: ninguna opinión discordante es permitida, y cuando algún usuario expresa alguna crítica, por más discreta que ésta sea, es acusado de provocador, desacreditado y calificado de “gusano” o “centrista”. Además, el chat se organiza de manera que esa opinión no tenga oportunidad de debatir: muchos mensajes se suceden unos a otros, en la versión digital de lo que en físico sería “no dejar ni hablar al contrario”.

En cuanto a AxD, la reacción y percepción ante la respuesta estatal es también homogénea, aunque se sitúa en el otro extremo, rechazando toda decisión o discurso estatal. Simbólicamente son representados por el Estado cubano como criminales, actores ilegítimos, y la reacción de AxD replica, aunque en sentido inverso y bajo condiciones de asimetría de recursos, hacia otros actores sociales que consideran cómplices²⁷³ o afines de la dictadura. Esta replicación, sin embargo, no significa que AxD sea un actor autoritario o represivo, porque esas cualidades se adquieren o realizan a partir de recursos sólo disponibles para un Estado o gobierno. La replicación, en este caso, se refiere a cómo una cultura política resultante de políticas de exclusión -llevadas a cabo

²⁷² Realizado el 20 de febrero de 2021, con otros dos panelistas Raúl Felipe Sosa (presentado como joven investigador y ex - articulista en el blog LJC), y Karlito Marx (presentado como *influencer* revolucionario y bloguero, cuya página principal en redes sociales declara como objetivo “desenmascarar la naturaleza apátrida de los llamados disidentes). Este debate se generó a partir de que Yunior García entrara al canal de LM, para reclamar cómo LM lo catalogaba como agente de influencia pagado por la CIA tras los sucesos del 27N. Karlito Marx lo emplazó y lo invitó a debatir, y el grupo de LM acordó organizar este audiochat, que tuvo una duración de 2 horas y 25 minutos.

²⁷³ “La complicidad de la izquierda española y europea para mí es un obstáculo grande en este camino hacia la libertad. La complicidad o el trabajo de barrera que nos impone la izquierda disidente cubana, o izquierda alternativa, es un factor que bloquea el avance del cambio en Cuba. (...) esta izquierda está actuando en complicidad con el régimen de la Habana mediante todo lo que hace” (Martínez, AxD, entrevista personal, 2022).

por el Estado autoritario cubano-, valida una construcción de sentido donde los actores conciben la pluralidad o la diferencia como un peligro para el logro de sus objetivos.

En cuanto a otros actores sociales, la interacción se determina mediante el requisito de compartir idéntico posicionamiento con respecto al Estado cubano. Por tanto, AxD tiene una interacción confrontacional con los activismos autodenominados revolucionarios²⁷⁴, pero también con aquellos que presentan variaciones discursivas o de acción, por considerarlos comunistas y/o cómplices de la dictadura²⁷⁵:

En la disidencia intelectual cubana de izquierdas, yo creo que la tendencia que más hay es hacia el comunismo directamente. No existe esa izquierda alternativa, existe una izquierda que tiene el mismo pensamiento de la izquierda comunista (...) y quieren reivindicar en Cuba propuestas que en España son del comunismo (...) por ejemplo, las leyes feministas, que serían excluyentes (...) Aunque dicen que no son comunistas, hay mucho de ese pensamiento procomunista. (Martínez, AxD, entrevista personal, 2022).

Por ello, rechazan a cualquier actor social que se identifique con la izquierda como postura política, y rechazan igualmente cualquier campaña, acción o legislación “progresista²⁷⁶”, por considerarlos actores e iniciativas peligrosas. El rechazo a la izquierda se produce, incluso, aunque signifique costos para su propia acción colectiva, como ilustra este post de Lázaro Mireles, presidente de AxD:

A veces hasta extraño a los zurdos²⁷⁷ de Madrid, con ellos tú te ponías de acuerdo en un mensaje y enseguida por lo menos 15 hacían la publicación en las redes sociales, movilizaban a la gente, íbamos todos juntos, todos con la misma convocatoria aunque estuvieran los grupos separados, (...) me decían: Massiel hay que sacarla de la sede, sacamos a Massiel y se echó a perder más de una tonelada de medicinas para Cuba xq quienes pedían que saliera Massiel jamás vinieron a hacer lo que Massiel hacía, me pidieron quedarnos solo la gente de derechas en el grupo, lo hicimos así y desde que eso pasó ha sido todo un torbellino de problemas uno tras otro, nadie va a ningún sitio, nadie se moviliza, nadie mueve un ápice de sacrificio, caballero: hasta cuándo??? (Mireles, 18 de mayo, 2023)

²⁷⁴ A favor de la Revolución, término con el que equiparan el proceso revolucionario del 59', con el gobierno cubano actual.

²⁷⁵ “La dictadura está en quiebra total, subsiste gracias al apoyo de la izquierda internacional” (Castillo, AxD, entrevista personal, 2022).

²⁷⁶ “La Internacional Comunista no existe hace mucho tiempo, lo que existe ahora es la Internacional Progresista, (...) esta es la nueva izquierda, el nuevo socialismo y la nueva Internacional Comunista. (...) Han conseguido montar un entramado impresionante: la lucha por los derechos de los homosexuales, ellos se han apoderado de eso, se han apoderado de la lucha de las mujeres, se han apoderado del ecologismo (...) Y en eso se basa nuestro trabajo (...) para poder combatir el flagelo que representa esta nueva izquierda internacional” (Castillo, AxD, entrevista personal, 2022).

²⁷⁷ Término despectivo que designa a personas con -o que presumiblemente tienen- preferencias de políticas hacia la izquierda. El término es usado tanto por activistas en Europa como en Estados Unidos.

El post anterior muestra que en AxD se rechaza cualquier forma de colaboración con activistas que tengan preferencias hacia la izquierda, aunque esos activistas puedan compartir con AxD los mismos objetivos movilizativos. Con Archipiélago, por ejemplo, que agrupó a activistas y/ciudadano de diferentes orientaciones ideológicas y posturas con respecto al Estado, se comportan de manera confrontacional, por considerar que la estrategia de convocar a una marcha y solicitar para ello permiso a las autoridades, fue en realidad una maniobra de distracción y de anular otras posibles protestas en Cuba: “El 20N fue un fracaso total y para nosotros además está la percepción de que fue un fracaso montado por la propia dictadura” (Martínez, AxD, entrevista personal, 2022).

Asimismo, su disposición a un posible diálogo con la dictadura es nula, porque lo consideran una forma de extender la permanencia del régimen y, sobre todo, un curso de acción totalmente inefectivo: “No creemos en diálogo porque lo que hay en Cuba es una dictadura genocida, y esa dictadura no cree en diálogo y todo el que lo intenta (...) termina asesinado como Oswaldo Payá” (Martínez, AxD, entrevista personal, 2022).

Las narrativas en disputa entre los actores radicalizados se ubican igualmente en los extremos. Por ejemplo, sobre la Constitución de 2019, LM considera que su legitimidad es incuestionable, y tampoco reconoce que los derechos (de expresión, de manifestación) contenidos en ese texto constitucional no están siendo aplicados ni respetados en la práctica²⁷⁸. La narrativa de AxD al respecto es completamente antagónica, pues considera que es una constitución impuesta por la dictadura, sin ninguna capacidad o comprensión por parte del pueblo cubano acerca del proceso de referéndum, y no confieren relevancia o impacto de ningún tipo que haya podido tener la incorporación de derechos antes no reconocidos; por tanto, abogan por su revocación y la restitución de la Constitución de 1940, que consideran la más reciente aprobada bajo un régimen democrático. Ambos extremos coinciden, sin embargo, en no conceder significación alguna a los debates ciudadanos desarrollados en redes sociales previo al referéndum en 2019: LM, porque sólo reconoce la parte del debate realizado en espacios institucionales, y en tanto fuera un debate para enriquecer el texto constitucional, aprobarlo, y legitimar ese ejercicio como ejercicio democrático; AxD, porque considera que ninguna incorporación de derechos tiene sentido bajo una dictadura,

²⁷⁸ Sin embargo, en entrevistas personales esa incongruencia sí se reconoce: “A pesar de que lo dice la Constitución, a mí me queda la duda de la capacidad real que tenga un grupo de personas (...) de poner en manos de la ANPP una transformación o una solicitud de referéndum, que sería una vía pacífica (...). Pero ese mismo proceso de reunir 10 mil firmas va a levantar tantas ronchas que no creo posible que alguien llegue a reunir 10 mil firmas” (Cortés, LM, entrevista personal, 2022).

por lo cual, si los debates no iban dirigidos al rechazo, o a la comprensión de la necesidad de restauración de la Constitución de 1940, entonces esos debates carecían de valor²⁷⁹. En ambos casos, se trata de percepciones que anulan la agencia y capacidad de articulación de la sociedad civil.

La reacción de estos actores también es más variada, en comparación con los casos que ocupan los extremos de la distribución de casos. En cuanto a LJC, la reacción no implica un rechazo ni adhesión absoluta al gobierno cubano, y pudiera describirse de la siguiente forma:

En una misma semana publicamos un texto en contra del Código Penal, que es atroz, y otro a favor del Código de las Familias. (...) En Cuba hay un montón de derechos que se ignoran olímpicamente, y el Código de las Familias propone derechos que, en las generaciones de derechos humanos, están más allá. Pero está bien, porque así yo no voy a tener que fajarme por todo esto, sino por este pedazo que ya es menor. (...) El único actor capaz de legislar es el Estado, y si está legislando algo que está bien, sólo por el hecho de ser del Estado, yo no me voy a oponer. (Galbán, LJC, entrevista personal, 2022).

11M también manifiesta la misma postura con respecto a ambas legislaciones, con la diferencia de que sí realizó un activismo constante (más allá de la exposición de una postura) en favor del Código de Familia, al mismo tiempo que rechaza la utilización del Código Penal como blindaje del gobierno ante cualquier tipo de manifestación del disenso.

En Archipiélago, aunque los posicionamientos individuales son muy diversos, la respuesta estatal represiva no genera un rechazo absoluto a la orientación ideológica supuestamente representadas por el Estado.

En la Cuba que yo quiero, participan todos, incluso el que hoy se dice comunista, si es capaz de defender, crear y afiliarse a un partido realmente comunista. Lo que pasa es que el PCC es un partido excluyente, que para existir necesita que no exista nada más alrededor. Pero no es así como debería funcionar, y no es así lo que nosotros queremos. (Galindo, Archipiélago, entrevista personal, 2022).

Asimismo, aunque descartan la posibilidad de diálogo con el gobierno, sí abogan por el diálogo como condición necesaria para el propio desarrollo de la sociedad civil: “Falta mucho por hacer, entre nosotros mismos falta muchísima voluntad de diálogo y de consenso. Es por eso que no

²⁷⁹ “El pueblo cubano desconoce totalmente la diversidad que existe en materia constitucional y los derechos que podría llevar un proyecto constitucional. El régimen nunca te va a dar cómo una constitución puede beneficiar al pueblo (...). Los debates fueron en ese sentido, en solamente la política del régimen de venderte que esa era la única vía” (Martínez, AxD, entrevista personal, 2022).

abogo por un diálogo con el gobierno, porque no somos capaces de dialogar ni entre nosotros mismos” (Ricardo, Archipiélago, entrevista personal, 2022).

En estos grupos, las relaciones con otros actores sociales son más variadas, que pueden ir desde el reconocimiento, hasta el aprendizaje y colaboración, en distintos momentos. Por ejemplo, activistas en MSI expresan que “no hay una Cuba posible sin la gente de derecha, sin los comunistas o como se definan”, incluso cuando los de derechas les imponen costos fuera de Cuba²⁸⁰, y es el PCC el que los reprime dentro de Cuba. “En MSI sí nos sentamos tranquilamente con cualquier tipo de ideología, partido, porque no creo que ser comunista o ser liberales sea inevitablemente para joder a los demás (...) porque puede ser que hasta los comunistas tengan las mejores intenciones” (Rojas, MSI, entrevista personal, 2022). LJC también se ha sumado a distintas iniciativas o reclamos de otros actores sociales, con los cuales coincide o no: “no estábamos de acuerdo con el MSI, pero sí defendimos su derecho a manifestarse y a existir. Te defiende porque tienes el derecho a decirlo” (Galbán, LJC, entrevista personal, 2022). Gómez, miembro de Archipiélago, declaró estar “a favor de una oposición diversa, de una oposición plural, donde lleguemos a consensos, a mínimos, pero respetando cada cual la forma y la ideología del resto de los grupos” (entrevista personal, 2022). En 11M también podemos encontrar la siguiente afirmación:

Ahí están 11M, Archipiélago, ahí está -me guste o no- La Manigua, ahí están los debates que hacen medios como el Toque, o ComunistasBlog, es decir, diferentes grupos que siguen debatiendo la realidad cubana desde diferentes aristas, y que igual siguen enriqueciendo ese panorama. En ese sentido, las redes sociales son el arma fundamental que tiene la política alternativa. (Rivera, 11M, entrevista personal, 2022).

Es decir, estos grupos no perciben la diferencia como un peligro que los amenace, sino como un factor que, mediante el consenso, puede contribuir al fortalecimiento de la sociedad civil y de un futuro desenvolvimiento democrático.

En cuanto a determinar cuándo existe radicalismo y cuándo, por el contrario, se trata de actores moderados, utilizamos la definición de Pérez-Liñán y Mainwaring (2014) cuando explican que el radicalismo ocurre cuando los objetivos de cada actor se ubican en polos opuestos del espectro político, y cuando están resueltos a alcanzar ese objetivo a cualquier costo, ya sea en representación, o no, del status quo. La intransigencia o urgencia a la hora de alcanzar esos

²⁸⁰ “Aquí yo he tenido problemas con la gente de derecha porque me llaman comunista, y al final yo los veo a ellos como los actores con los que tenemos que contar” (Navarro, MSI, entrevista personal, 2022).

objetivos, es lo que permite identificar a actores radicalizados, ya que es más probable que estas preferencias extremadamente distantes entre sí generen polarización e impidan vías de negociación entre tales actores (pp.144-145).

En este caso, el propio Estado cubano es un actor radicalizado, ya que no aplica ningún mecanismo de diálogo o inclusión de las preferencias, demandas e intereses de otros actores sociales, sea cual sea su posicionamiento. El Estado cubano no reconoce legitimidad a actores sociales que representen a la oposición²⁸¹ o a otros intereses no necesariamente opositores si se desenvuelven por vías no institucionales, y la deslegitimación opera tanto en impedimentos de acceso a mecanismos institucionales o de participación ciudadana, como en calificativos²⁸² que restan validez a sus demandas y apuntan a la exclusión también de una esfera de debate público. Un ejemplo de ello fueron los sucesos del 27 de noviembre de 2020, cuando un grupo de artistas, plantado ante el Ministerio de Cultura en La Habana, exigió un proceso de diálogo, con demandas sobre la libre expresión artística y en defensa de los artistas y activistas reprimidos en el Acuartelamiento de San Isidro²⁸³. Aunque el Ministerio de Cultura accedió al diálogo, en menos de 48 horas esta posibilidad fue desestimada por completo en los medios de prensa oficial, y los artistas involucrados fueron deslegitimados y acusados de mercenarismo ante la opinión pública.

De acuerdo a la definición ofrecida por Pérez-Liñán y Mainwaring (2014)²⁸⁴, podemos identificar actores sociales radicalizados en el estudio de casos: LM y AxD, ya que ambos manifiestan preferencias opuestas y distantes en el espacio político cubano, y demuestran intransigencia en sus prácticas sociales, posicionamientos, acción colectiva, y en su interacción con otros actores. Por el contrario, tienden a la moderación LJC, 11M, MSI y Archipiélago, ya que no manifiestan una

²⁸¹ Con actores sociales que representan intereses no necesariamente opuestos al Estado, la deslegitimación opera desde el no reconocimiento a sus demandas o a su influencia. Puede ocurrir algún grado de colaboración cuando la toma de decisiones por parte del Estado se acerca a las demandas de esos actores. Sin embargo, tampoco se les reconoce agencia como actores independientes o autónomos con respecto al Estado.

²⁸² Mercenarios, gusanos, anexionistas.

²⁸³ El 9 de noviembre de 2020 fue encarcelado el rapero Denis Solís, miembro del MSI. Entre otras acciones de protesta, el MSI se acuarteló el 16 de noviembre en su sede de la calle San Isidro, La Habana, en huelga de hambre y sed de algunos de sus miembros. Esta huelga fue interrumpida cuando la policía irrumpió en la sede, deteniendo u hospitalizando a los huelguistas el 26 de noviembre de 2020.

²⁸⁴ Aunque Pérez-Liñán y Mainwaring (2014) utilizan esta definición para analizar la supervivencia de las democracias, y se refieren a actores históricos concretos (partidos políticos, militares, etc.) que no son analizados aquí, su definición también puede aplicarse al estudio de contextos polarizados a partir del comportamiento de actores sociales que movilizan o generan recursos para intentar participar en la toma de decisiones políticas desde posturas diversas con respecto al Estado, y a partir de la respuesta estatal que reciben.

urgencia tal para conseguir sus objetivos que los lleve a la anulación de actores opuestos, ni manifiestan intransigencia a la hora de conseguir esos objetivos.

5.1.1 Respuesta estatal

Al no tener demandas que interpelen al Estado, la respuesta estatal hacia LM nunca es abiertamente represiva, y es más propia de una interacción cooptada por el gobierno. Aun así, se aprecian interacciones conflictivas hasta cierto punto entre LM y el Estado cubano, como fue la publicación de un artículo en *Cubadebate*²⁸⁵, donde el autor reflexionaba sobre los “ultrarrevolucionarios” y el riesgo que significaban a pesar de ubicarse dentro del “campo revolucionario”:

Multitud de grupos e individuos pugnan por imponer sus particulares visiones de lo que es la Revolución y lo que es ser revolucionario, llegando a discusiones que no desmerecen en nada aquellas que fracturaron la unidad de los primeros cristianos y dieron pie para la emergencia de los cismas al seno de la joven iglesia. (Nováez, 30 de julio, 2022)

LM rechazó la crítica que, sin mencionarlos directamente, los implicaba porque salía de divisiones y fricciones internas (esas fricciones llevaron, por ejemplo, a la constitución del grupo Los Pañuelos Rojos, al cual emigraron muchos de los manigüeros fundadores²⁸⁶). Sin embargo, esa crítica fue personalizada, dirigida a personas específicas, pero jamás se interpretó por el grupo como una respuesta estatal que limita incluso el alcance de los activismos que lo defienden. De hecho, esa limitación es percibida como necesaria, porque:

Ese activismo autónomo, aunque sea aliado sigue siendo crítico, pudiera mañana convertirse en una fuerza política distinta, aunque sean del mismo orden ideológico marxista-leninista (...). Eso es una amenaza real, por eso yo pienso que hay que ser muy responsable con ese activismo, y no permitir que se deterioren las relaciones con las instituciones, con el Partido.... (Morales, LM, entrevista personal, 2022)

Es decir, aunque el gobierno cubano no reprime, sino que aúpa a los colectivos emergentes revolucionarios (CER)²⁸⁷, también los percibe como un peligro potencial de autonomía, y como tal limita sus capacidades de articulación mediante la subordinación a las instituciones políticas. La defensa del monopolio sobre cualquier tipo de acción colectiva o autónoma no es exclusiva de

²⁸⁵ Sitio web cubano de noticias, fundado en 2003, con el objetivo inicial de desmentir en Internet las “campañas de difamación” y el “terrorismo mediático” contra Cuba. Con el aumento de la conectividad al interior de la Isla, se ha convertido en el principal medio de comunicación que funge como vocero oficial del Estado cubano, desplazando en esa función al tradicional periódico Granma.

²⁸⁶ “La polarización puede ser fatal para el activismo, para la Revolución. Así lo demuestran los conflictos entre LM y los Pañuelos Rojos, porque LM y otros grupos como Karlito Marx son acrílicos. (...) La polarización ha llegado hacia lo interno de los colectivos” (Morales, LM, entrevista personal 2022).

²⁸⁷ Así denominados (Palmero, 22 de marzo 2022).

lo estrictamente político: el activismo LGBTQ debió sumarse al CENESEX como única vía que legitimaba sus demandas y objetivos, mientras que el independiente es deslegitimado. Una organización de masas, la FMC, monopoliza la lucha por los derechos de la mujer (Macías, 2011, p.21), y otros proyectos o asociaciones feministas son forzadas a su disolución²⁸⁸. En el caso de activismos políticos, la supervivencia de proyectos alternativos es aún más corta y la subordinación es aún más evidente. Por ejemplo, los CER -entre ellos, LM y Los Pañuelos Rojos- fueron agrupados en el espacio denominado La Comuna, dirigida a su vez por la UJC:

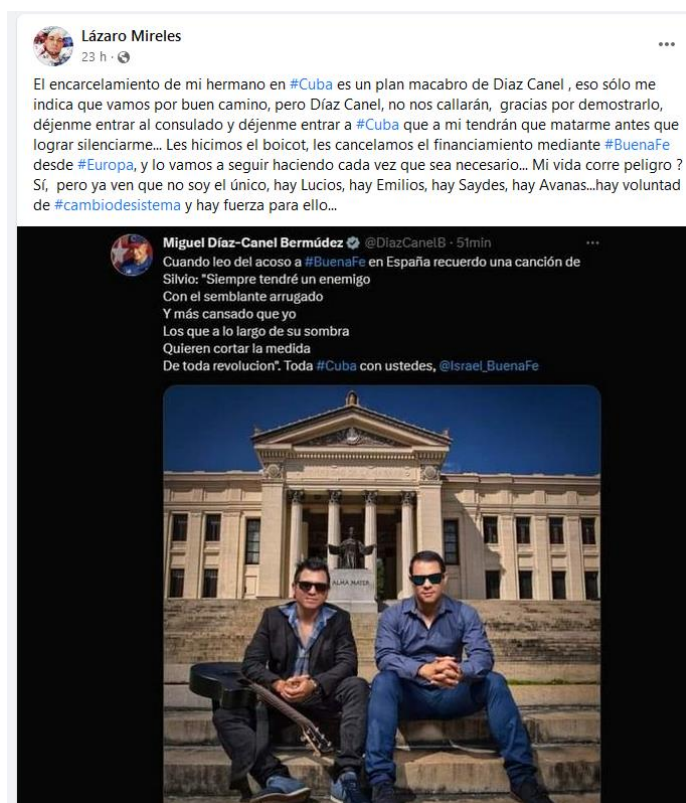
Se respetan la autonomía y relaciones de horizontalidad, pero también se reconoce la función de guía y vanguardia que corresponde cumplir a la UJC (...). Esencial es el hecho que los colectivos, en la Resolución del evento, reconocieran a la UJC como el vínculo oficial entre sus membresías y la institucionalidad revolucionaria. (Palmero, 22 de marzo 2022).

Aunque LM no recibe represión directa como respuesta estatal, sí reciben formas indirectas de exclusión, en el sentido de que su acción colectiva es restringida y/o supeditada constantemente a los únicos actores que tienen verdadera agencia: los institucionales y políticos que conforman el Estado cubano; o incluso, supeditada a los actores sociales que el poder considere más “adecuados” circunstancialmente. Por tanto, tampoco se observa en LM una ampliación de la participación política ni fortalecimiento de la agencia. Se trata de activismos permitidos porque ofrecen una imagen renovada de las formas asociativas dentro de la Revolución, y aplican recursos (digitales), lenguajes y estructuras que no pueden ser adoptados por las instituciones, pero su alcance y crecimiento no debe restar monopolio ni crédito a esas instituciones.

Con respecto a AXD, la respuesta estatal es distinta. No se trata de limitación, en este caso, sino de represión directa, por ejemplo, impidiendo la entrada al país de sus activistas: Lázaro Mireles denunció que el consulado cubano en Madrid le negó el trámite de solicitud del pasaporte, debido a que “estuvo presente el pasado 26 de enero en la protestas por los prohibidos que se hizo en la capital de España, donde declaró a CiberCuba que llevaba seis años en Europa y no había podido volver a Cuba porque no tiene regularizada su situación (...) en cuanto tenga el pasaporte podrá

²⁸⁸ El caso del grupo feminista Magín, fundado en 1993 y disuelto en 1996, constituye un ejemplo de cómo el Estado defiende el monopolio de sus instituciones sobre cualquier ámbito de la vida social, económica y política. La revista feminista Alas Tensas, fundada en 2016, también reportó decomisos, prohibiciones de salida del país, detenciones ilegales y amenazas a sus miembros por parte de la Seguridad del Estado: “Nos han dicho que no es el “momento histórico” propicio para nuestra labor. (...) hemos visto demonizar siempre la iniciativa civil: la no surgida por mandato oficial. (...) Nos acusan de cibermercenarios. Violan nuestra privacidad. Incautan nuestros equipos de trabajo. Bloquean nuestras páginas. Nos crean casos legales. Nos amenazan. Involucran a nuestras familias” (Alas Tensas, 2018).

acogerse a la residencia por arraigo en España (Arego, 4 de abril 2019). Finalmente, el activista cubano pudo realizar su solicitud de pasaporte después de publicar la denuncia en las redes sociales: “Tanta presión ha valido la pena y me trataron de manera muy especial, como a casi nadie en la embajada, cuenta Mireles en conversación telefónica con CiberCuba” (Arego, 4 de abril 2019). Sin embargo, a medida que aumenta el activismo de los miembros de AxD, también aumentan las denuncias de actos represivos: el 11 de abril de 2023, Mireles denunció el asalto a su bar en Madrid por parte de “radicales” (Anexo 63) en contra de su activismo anticastrista (El Debate, 11 de abril 2023); Mireles (18 de mayo, 2023) también denunció el encarcelamiento de su hermano en Cuba, como represalia al boicot realizado al dúo musical cubano Buena Fe²⁸⁹, que se encontraba realizando una gira en España:



AxD también recibe represión indirecta mediante una representación mediática que los muestra como mercenarios “pagados por el imperio” estadounidense (Anexo 64). “Para los de adentro, lo único que vemos es represión, supresión de derechos, condenas, falsos enjuiciamientos, secuestros de activistas dentro de la Isla” (Martínez, AxD, entrevista personal, 2022). En este fragmento,

²⁸⁹ El dúo Buena Fe mantiene una relación muy estrecha con la institucionalidad cubana, y validó el derecho a “defenderse” del Estado cubano ante el estallido social del 11J.

Martínez explica cómo perciben la respuesta estatal, represiva y excluyente hacia cualquier iniciativa o discurso que rete de cualquier manera la hegemonía estatal. “Nosotros recibimos amenazas continuas, descrédito y manipulación de nuestra imagen, y estamos acostumbrados a todas esas artimañas. (...) Manipulan quiénes somos y se hace mucho más difícil el acceso al pueblo cubano” (Martínez, AxD, entrevista personal, 2022).

Amenazas y descrédito pueden provenir de las denominadas “ciberclarias” (término que designa a personas y/o perfiles falsos que defienden a ultranza al gobierno, y que pueden aplicar como estrategias la descalificación, la ofensa y el *trolleo*), pero también proviene de voceros oficiales del gobierno. En la emisión del 22 de febrero de 2022, el programa *Con Filo*²⁹⁰ reseñó el enfrentamiento ocurrido en Madrid entre AxD, y activistas de MSI y Archipiélago, mostrando una imagen burlesca de ambas partes, y calificándolos de contrarrevolucionarios (Anexo 65), homófobos, ridículos, “oposición estilo Woody Allen” (*Con Filo*, 22 de febrero, 2022). Se trata de una respuesta estatal que estigmatiza a AxD y a otros grupos como actores sociales ilegítimos.

Aunque la respuesta estatal no es menos excluyente o represiva con respecto a LJC, 11M, Archipiélago y MSI, sí varía más en cuanto al grado represivo y la discrecionalidad con que se aplica a diferentes miembros de un mismo actor colectivo. LJC es presentada como agentes de “golpe blando”, o mercenarios al servicio de intereses capitalistas. Sin embargo, hubo períodos donde LJC no recibía descalificaciones abiertas en los medios de prensa oficial y era, en cambio, miembro de una blogosfera cubana inicialmente aupada por el Estado; un período que podemos encontrar reseñado en la siguiente exhortación publicada en *Cubadebate*²⁹¹: “reflexionen aquellos que, al aparecer LJC, miraron con simpatía las posibles contribuciones revolucionarias de ese medio, y vieron en su figura central a un joven que tendría algo nuevo que decir para su patria” (Zayas, 2020). En este mismo artículo, titulado “Las dos caras de La Joven Cuba y el Telegram de los cuchillos largos”, las fuentes mostradas como argumentos fueron capturas de pantalla de las interacciones dentro del grupo de debate creado por LJC en Telegram en 2020, que contenían supuestas amenazas y ofensas a la Revolución, y que, en realidad, fueron interacciones sacadas de

²⁹⁰ El programa de televisión *Con Filo* es una producción conjunta de *Cubadebate*, *La Pupila Insomne* y el Instituto Cubano de Radio y Televisión, ICRT. Su primera emisión fue el 11 de agosto de 2021, a raíz del estallido social del 11J, en el 2021, con el objetivo de “enfrentar el bombardeo de noticias falsas que distorsionan la realidad cubana” e informar sobre “cómo se articula la guerra mediática contra la Isla” (Ecured, 2021). En sus emisiones, *Con Filo* pretende desmentir a los actores sociales, grupos, proyectos o iniciativas que interpelan al poder, y lo hace con un lenguaje sarcástico, que descalifica mediante la burla. Se ha convertido en uno de los principales espacios mediáticos que sirve de vehículo a la respuesta estatal.

²⁹¹ Principal medio de prensa online que refleja las posturas oficiales del Estado cubano.

contexto²⁹² y aprovechadas para dar la impresión de que LJC incitaba a la violencia. La evolución y posicionamientos posteriores a la etapa de la blogosfera de LJC, significaron, asimismo, diferentes relaciones con el Estado y la institucionalidad cubana, hasta ser catalogados como “una cobertura democrática para dar espacio público a la contrarrevolución más descarnada bajo el pretexto de la libertad de expresión” (Zayas, 2020). El 28 de diciembre de 2020 el programa televisivo especial²⁹³ *Razones de Cuba* emitió un material titulado “Medios independientes financiados por el gobierno de los EE.UU. para la subversión en Cuba”, en los que se ofrecían datos, declaraciones y diversas fuentes que aseguraban que medios de comunicación independientes como *El Toque*, *CiberCuba*, *El Estornudo*, *Cubonet*, etc., eran medios cuyo objetivo era la desestabilización del país, siguiendo intereses norteamericanos. En ese material, aunque LJC no fue explícitamente mencionada, sí se incluyó su logo (Anexo 66) dentro de las distintas imágenes que mostraban el panorama de los medios considerados mercenarios²⁹⁴. Más explícitamente, en octubre del 2020 el canal de YouTube *Martillando Cubano*, asociado presumiblemente al gobierno cubano²⁹⁵, publicaba un video donde se aseguraba que “marionetas al servicio de las sanguijuelas de alcantarilla [opositores al gobierno cubano] tomaron tan noble idea [La Joven Cuba fundada por Antonio Guiteras²⁹⁶] para ocultar sus verdaderas intenciones” y “que en realidad defienden cualquier cosa que les dé dinero” (Martillando Cubano, 15 de octubre, 2020). LJC también fue incluida, como parte acusada, entre los nuevos medios y líderes, supuestamente formados y financiados por Estados Unidos, para manipular la realidad cubana y

²⁹² Ya desde esta fecha yo era miembro de varios grupos de debate en Telegram, entre ellos, LJC, y realizaba lo que luego se convirtió en la observación participante de actores sociales en sus redes sociales digitales.

²⁹³ Con “especial” se refiere a que no tiene una frecuencia de emisión fija, sino que se emite cada vez que el gobierno estima conveniente denunciar supuestas acciones de subversión contra Cuba. En este espacio, por ejemplo, se transmitió un material con entrevistas ilegales, obtenidas bajo coacción, realizadas por la Seguridad del Estado a periodistas y colaboradores del medio independiente *El Toque*, con lo que se intentaba demostrar el carácter de mercenario de ese medio de comunicación.

²⁹⁴ La inclusión del logo de LJC se repitió el 13 de enero de 2021, cuando uno de los más importantes voceros del gobierno en la televisión cubana, Humberto López, los incluyó dentro de la lista de medios “asalariados del imperio yanqui”.

²⁹⁵ Animalistas cubanos denunciaron a este canal por criminalizar el activismo en la Isla: “...la destacada activista Beatriz Batista (...) consideró “una burla y una falta de respeto” que en el video se califique a quienes defienden a los perros callejeros en Cuba como “activistas de cartón” (...). *Martillando cubano*, creado el 18 de marzo pasado y con lugar de ubicación en Hungría, ha dedicado videos a cuestionar a figuras del activismo contra el régimen cubano como Rosa María Payá y Eliécer Ávila, *influencers* como Otaola y Ultrak, al humorista cubano Andy Vázquez, al líder opositor José Daniel Ferrer, entre otros. Casualmente, son esos los blancos del canal de YouTube “Guerrero Cubano”, presuntamente administrado por la Seguridad del Estado” (Diario de Cuba, 21 de agosto de 2020).

²⁹⁶ Antonio Guiteras se destacó durante la Revolución de 1933, y ocupó varios cargos durante el conocido como Gobierno de los 100 días, cuando promovió la jornada de 8 horas, la autonomía universitaria, y la reducción de precios en artículos y servicios públicos de primera necesidad. Fue un luchador profundamente antiimperialista. El hecho de que LJC tome su nombre de una organización anterior fundada por Guiteras, es considerado ofensivo por el discurso estatal: “...porque es la divisa de la organización revolucionaria de Antonio Guiteras que hoy, al ostentar su nombre y ponerse al servicio del imperialismo, mancillan y ofenden” (Luque, 29 de enero 2021). De esta manera, pretenden desmentir el carácter antiimperialista de LJC, porque el antiimperialismo sería una forma de legitimación como actores sociales en la cultura política cubana.

provocar un cambio de régimen desde posiciones aparentemente democráticas y en defensa de los derechos humanos. Esta denuncia fue hecha como objetivo fundamental del documental “La dictadura del algoritmo”, estrenado en la Televisión Cubana y calificado por la prensa estatal como “contrataque revolucionario en el plano tecno-comunicacional” (Santander, 4 de julio 2021).

A pesar del riesgo que implica ser catalogado como mercenario en Cuba, los miembros de LJC no solían ser encarcelados y algunos aún mantienen sus trabajos en el sector estatal de empleo: su editor web, José Manuel González Rubines, es profesor en la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana y la coordinadora general²⁹⁷, Alina López, es editora en Ediciones Matanzas²⁹⁸. Sin embargo, LJC no tiene inmunidad ante respuestas estatales que incluyan el arresto u otras formas de acoso. Por ejemplo, el 25 de octubre de 2022 Alina López fue citada 2 veces para acudir a una entrevista ante la Seguridad del Estado en su ciudad de residencia, Matanzas. Alina afirmó no reconocer la legalidad de ambas citaciones y reclamó la nulidad de este recurso extralegal ante la Fiscalía en esa provincia²⁹⁹. En abril de 2023, posterior a una citación que también reclamó ante la fiscalía provincial de La Habana, el colaborador de LJC, Jorge Fernández Era³⁰⁰ fue detenido por la policía y detenido durante unas horas, lo cual motivó un fuerte apoyo en redes sociales, y la protesta en solitario de Alina López (Anexo 67) en el parque central de Matanzas exigiendo su liberación. Alina López fue arrestada con violencia³⁰¹ por parte de agentes

²⁹⁷ Alina López Hernández y José Manuel González Rubines -en distintos momentos- renunciaron a su pertenencia a LJC en los primeros meses del 2023, debido a incompatibilidades con su director general Harold Cárdenas y su línea editorial, que, al parecer, estimaba los posicionamientos de ambos excesivamente frontales con el gobierno cubano. Por la misma razón, en abril de 2023 renunció igualmente Jorge Fernández Era, que escribía una columna de sátira dominical en LJC: “La dirección afirma que no se ajusta a la línea editorial del medio por lo que considera una “descalificación” de Puentes de Amor y la Seguridad del Estado” (14 y medio, 24 de abril, 2023).

²⁹⁸ “LJC es un actor raro porque si bien tiene posturas que pueden clasificarse como opuestas al gobierno, tiene dentro gente dentro de la institucionalidad” (Galbán, LJC, entrevista personal, 2022).

²⁹⁹ “...una fiscal le confirmó que ambas cédulas de citación carecen de las formalidades legales obligatorias, y que ningún ciudadano puede ser citado bajo invocación de dicha Ley si no existe un proceso penal abierto en el cual esté siendo convocado como testigo o imputado en la acusación” (LJC, 26 de octubre, 2022).

³⁰⁰ Periodista, escritor, humorista y editor, residente en la provincia de La Habana. Desde el 5 de febrero de 2021 escribía una columna dominical de sátira sociopolítica para LJC, hasta su renuncia el 23 de abril de 2023: “Hago pública la que debió ser mi columna dominical de humor para La Joven Cuba hoy, 23 de abril de 2023, con caricatura de Wimar, censurada por el director de la revista, Harold Cárdenas Lema, porque, según él, no se ajusta a su línea editorial. (...) El director de La Joven Cuba considera mi bronca con la Seguridad, la Policía Nacional Revolucionaria y otros órganos y organizaciones que de una u otra manera se han hecho cómplices del acoso a Jorge Fernández Era, como una «pelea de carácter personal» (...) Con posterioridad a mi arbitraria detención del jueves 6 de abril se ha sucedido una cadena de acontecimientos que reafirman una coherente línea de acción de los órganos represivos. La Joven Cuba, con su silencio, se ha hecho también encubridora.” (Fernández, 23 de abril, 2023).

³⁰¹ “...tres hombres entrenados intentando reducir por violencia a tres personas pacíficas. Con mi yerno utilizaron una llave en el cuello para inmovilizarlo, a mi hija Cecilia (...) le rompieron la sombrilla, y el reloj, pero no lograron separarnos. (...) Ellos no me dieron golpes en la cara o el cuerpo, tampoco a mi hija, pero nos empujaron, halaron, tiraron contra la pared en el intento de secuestro, que eso era lo que a fin de cuentas trataban de hacer” (López, 7 de abril, 2023).

de la Seguridad del Estado y la policía, y también fue detenida por algunas horas en una estación de policía.

En cuanto a 11M, sufrieron la represión a la marcha independiente del 11 de mayo de 2019, cuando fueron arrestados o detenidos ilegalmente muchos activistas LGBTQ³⁰²:

Me temía la violencia con la cual terminó todo. El impacto de esas horas se extendió a otros dolores y preocupaciones: amigos detenidos en paradero desconocido, y la angustia de llamar a quien pudiera y a quien fuera para saber de ellos, acusados de ser simples mercenarios, agitadores y sabotadores. (Espinosa, 10 de mayo, 2020)

Otros reportes indican que el hostigamiento empezó antes de la marcha, cuando “Jimmy Roque, Juana Mora, Adonis Milán y el propio Isbel Díaz [activistas] permanecieron detenidas por casi 24 horas y no pudieron participar en la marcha. El hostigamiento se mantiene hoy sobre activistas como Raul Soublett, Jancel Moreno y Mel Herrera” (Diario de Cuba, 12 de mayo, 2021). El 16 de mayo de 2019 también fue secuestrado³⁰³ el activista Roberto Ramos Mori, presuntamente como estrategia de intimidación y para ser interrogado sobre quién o quiénes fueron los organizadores de la marcha (Sosa, 2022).

Posteriormente, los miembros de 11M han reportado citaciones, interrogatorios ilegales y diversas formas de hostigamiento (incluida la pérdida de empleos) por parte de agentes de la Seguridad del Estado. Un ejemplo significativo, en tanto devela también la transfobia que caracteriza las acciones represivas, son las múltiples manifestaciones de acoso a la activista Mel Herrera, que ha recibido múltiples amenazas y citaciones:

Aquí vamos otra vez, en menos de un mes. Esta vez vino a mi casa un mayor de la policía, según él. No dijo nombre y me avisó que íbamos a tener problemas al no querer firmar la citación. Se marchó diciendo, escaleras abajo, que no me equivocara. (...) Antes de irse, me aseguró que, de no ir, él mismo me vendría a buscar. (Herrera, 11 de enero, 2023).

Ya en un post anterior (Anexo 68), la activista y escritora aseguró que no ha denunciado “la mitad de los interrogatorios, amenazas, difamaciones sobre mi madre y su trabajo y el manejo indebido de información sobre mi vida personal; (...) aun entendiendo que callar no nos salva de nada, sobre todo en contextos autoritarios y represivos” (Herrera, 20 de diciembre de 2022).

³⁰² “No fue sólo una marcha de “pájaros”; poco a poco se fueron sumando más personas, gente de los barrios. Si nos hubieran dejado agarrar el Malecón, como queríamos, las dimensiones de la marcha hubieran sido tremendas y demasiado simbólicas” (Torres, 11 de mayo, 2022).

³⁰³ Se refiere a la detención ilegal y a la fuerza por parte de agentes no identificados, sin que medien cargos o proceso penal alguno. También se desconoce el paradero de las víctimas durante horas o días, sin que las autoridades den respuesta sobre lo ocurrido.

Otra forma de respuesta estatal a 11M es la representación simbólica de no reconocimiento y deslegitimación. En su blog personal, el periodista oficialista Francisco Rodríguez Cruz habló sobre 11M como uno de los firmantes de una declaración global conjunta, en el marco del 50 período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, que pide la renovación del mandato del Experto Independiente de la ONU sobre la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género. El periodista celebra a las organizaciones y asociaciones cubanas que firmaron ese documento, pero en cuanto a 11M la describe como “financiada desde el exterior para intentar deslegitimar los avances en el respeto y garantía de los derechos de las personas LGBTQ en el país” (Rodríguez Cruz, 21 de junio, 2022). Este fragmento, que descalifica a 11M como actor legítimo, fue rechazada por 11M (21 de junio, 2022), aunque el grupo sí aplaudió que esas otras asociaciones cubanas, vinculadas al Centro de Educación Sexual (CENESEX)³⁰⁴, figuraran como firmantes de ese documento. Como respuesta estatal, pueden recibir represión directa (acoso policial, prohibición de entrada/salida del país, etc.), aunque es más común la represión indirecta (despido de empleos estatales, negación de acceso a espacios y recursos institucionales, representación mediática que los identifica como ejecutores de “golpes blandos” para desestabilizar al país, etc.).

En el caso de Archipiélago, la respuesta estatal se caracterizó, primero, por una amplia campaña mediática, que tenía como objetivo desacreditar a su fundador, Yunior García (presentándolo como agente al servicio de Estados Unidos), y a la propuesta de Archipiélago (presentándola como un intento de desestabilización mercenaria, y no como una iniciativa ciudadana amparada bajo el derecho de libertad de expresión y manifestación). En un artículo de *Cubadebate*, se relataban supuestas pruebas y asociaciones que podrían tornar el favor de la opinión pública:

Luego del fallido MSI, del 27N y de las protestas del 11 de julio -García Aguilera organizó un intento de toma del ICRT-, el director teatral se ha sumado a Archipiélago, un proyecto subversivo y de genes anexionistas, de cuyo Consejo Deliberativo forma parte, junto con el terrorista radicado en la Florida, Orlando Gutiérrez-Boronat, quien ha solicitado a voz en cuello una intervención militar en Cuba, liderada por Estados Unidos. (Ojito, 25 de octubre, 2021).

Sólo los títulos de restantes artículos publicados en *Cubadebate*, antes y después de la fecha 15 de noviembre, revelan la deslegitimación que se aplicó sobre Archipiélago y sus miembros, por

³⁰⁴ Única institución que en Cuba representa formalmente los intereses de la comunidad LGBTQ, bajo el amparo/permisividad del Estado cubano.

ejemplo: “Kari Krenn a Yunior García: Más vale permanecer callado y que sospechen tu necesidad, que hablar y quitarles toda duda de ello”³⁰⁵, “Estamos viendo en Yunior la creación y la actuación de un contrarrevolucionario”³⁰⁶, “Las propuestas de un Archipiélago desintegrador”³⁰⁷, “Yunior finalmente marcha... como turista a Madrid”³⁰⁸, y “Lo suyo es puro teatro”³⁰⁹. Las pruebas del supuesto mercenarismo de Yunior García incluyeron las declaraciones públicas de un médico cubano, Carlos Leonardo Vázquez González, que reconoció haberse desempeñado como agente infiltrado de la Seguridad del Estado (Anexo 69), bajo el nombre de Fernando: “Estoy sentado hoy para hacer esta denuncia pública al pueblo de Cuba para que no se dejen engañar de líderes creados por manuales, porque Cuba nunca será intervenida por el gran enemigo del norte” (*Cubadebate*, 1 de noviembre, 2021).

El resto de los miembros de Archipiélago también sufrieron distintas formas de represión: Daniela Rojo fue detenida y encarcelada en más de una ocasión; Saily González Velázquez tuvo que renunciar a su trabajo como cuentapropista³¹⁰, y Leonardo Fernández Otaño fue expulsado del programa de formación doctoral que cursaba en la Universidad de La Habana, entre otros ejemplos. Fueron citados e interrogados múltiples veces por la Seguridad del Estado, y expuestos públicamente como contrarrevolucionarios, mercenarios y agentes a sueldo de Estados Unidos (Anexo 70). La respuesta estatal ante la marcha del 15N (principal repertorio de Archipiélago en 2021), incluyó la realización de actos de repudio (Anexo 71) ante las casas de los miembros más visibles de Archipiélago, lo cual impidió (mediante amenazas de violencia física³¹¹) que ni siquiera fuera posible la marcha en solitario de sus principales líderes. El acoso sostenido a sus familiares y relaciones sociales cercanas, sumado a las amenazas de encarcelamiento permanente si no abandonaban el país, provocó la salida definitiva del país de muchos de estos activistas. Una respuesta estatal significativa también fue el corte del servicio de Internet, incluyendo el servicio de telefonía fija y móvil. Este recurso represivo del Estado se aplicó de manera selectiva a los principales miembros de Archipiélago, que perdieron, en consecuencia, la capacidad de articularse

³⁰⁵ <http://www.cubadebate.cu/especiales/2021/10/30/kari-krenn-a-yunior-garcia-mas-vale-permanecer-callado-y-que-sospechen-tu-necesidad-que-hablar-y-quitarles-toda-duda-de-ello/>

³⁰⁶ <http://www.cubadebate.cu/especiales/2021/11/01/estamos-viendo-en-yunior-la-creacion-y-la-actuacion-de-un-contrarrevolucionario/>

³⁰⁷ <http://www.cubadebate.cu/especiales/2021/11/04/las-propuestas-de-un-archipelago-desintegrador/>

³⁰⁸ <http://www.cubadebate.cu/noticias/2021/11/17/el-epilogo-del-show-yunior-finalmente-marcha-como-turista-a-madrid/>

³⁰⁹ <http://www.cubadebate.cu/especiales/2021/11/19/lo-suyo-es-puro-teatro/>

³¹⁰ El término en Cuba describe tanto a los trabajadores que laboran en el sector privado de la economía, como a los dueños de negocios en ese sector privado.

³¹¹ Por ejemplo, días previos al 15N, Yunior García encontró pájaros muertos y sangre en la puerta de su casa.

como grupo o de intercambiar informaciones entre ellos mismos, sobre todo en los días previos al 15 de noviembre y posteriores.

Por último, el caso de respuesta estatal con mayor grado represivo es el de MSI, porque este grupo, además de sufrir las formas de hostigamiento anteriores, es altamente criminalizado y encarcelado por parte del Estado. Los principales líderes del MSI, Luis Manuel Alcántara (artista plástico) y Maykel “Osorbo” Castillo (rapero) fueron detenidos arbitrariamente varias veces -sobre todo, a partir del 2020- hasta que el 24 de junio de 2022 se les impusieron penas de 5 y 9 años de cárcel, respectivamente. En un juicio a puerta cerrada, Otero Alcántara fue hallado culpable por los delitos de ultraje a los símbolos de la patria, desacato y desórdenes públicos; a Maykel “Osorbo”, por su parte, se le atribuyeron los delitos de desacato, atentado con el agravante de resistencia al arresto, desórdenes públicos, y difamación de las instituciones y mártires de la Patria. A pesar de las denuncias sobre su encarcelación arbitraria y de que son considerados presos de conciencia, hasta el momento permanecen en prisión.

La restricción de salida del país ha cedido paso, en frecuencia, a la negación de entrada al país y al destierro como alternativa a la cárcel, que han aumentado en este período. El periodista independiente y activista de MSI, Esteban Rodríguez, fue arrestado en una protesta pacífica el 30 de abril de 2021, y encarcelado hasta el 4 de enero de 2022, cuando fue llevado desde la prisión hasta el aeropuerto, dejándolo en libertad a condición de que abandonara el país, y bajo la amenaza de ser procesado como fugitivo si volvía a Cuba. Junto a Esteban, también fue desterrado Héctor Luis Valdés Cocho (Diario de Cuba, 5 de enero, 2022), también periodista independiente y miembro de MSI. El 16 de febrero de 2022, la aerolínea American Airlines impidió a Anamely Ramos González abordar un vuelo desde Miami a Cuba, porque las autoridades cubanas declararon inadmisibles a la activista (Anexo 72); idéntica prohibición ha sufrido Omara Ruiz Urquiola, quien ha intentado entrar al país cuatro veces, la última de ellas en diciembre de 2022 (Anexo 73):

Por cuarta vez no me dejan ir para mi casa, por cuarta vez las empresas aéreas norteamericanas viabilizan al gobierno de Cuba la violación de mis derechos como cubana. Esta vez me dejaron llegar hasta la puerta de abordaje, fue más cruel, pero de eso sé mucho. (Ruiz, 24 de diciembre 2022).

Otros miembros han sufrido igualmente distintas formas de represión, incluyendo violencia física, cortes de Internet y de la telefonía fija y móvil, restricción de movimiento, despidos laborales, y la reclusión domiciliaria. Una respuesta estatal específica para MSI, que tiene entre sus miembros

a varios artistas y entre sus repertorios el performance político, es la confiscación o destrucción de obras artísticas. Por ejemplo, el 17 de abril de 2021 Otero Alcántara denunció la violación de su domicilio por parte de la policía, que además se llevaron los carteles de la serie “Caramelos sin saliva” y la pieza “Garrote vil” (Anexo 74), que formaba parte de un performance contra la represión (Otero, 18 de abril 2021). La respuesta estatal a través de los medios de comunicación no fue menos agresiva. Ya desde el 2020, un editorial de *Cubadebate* les negaba tanto la categoría de artistas³¹² como la de actores sociales legítimos:

Las acciones del grupo, exhibidas por ellos mismos en las redes, tienen tanto carácter antisocial, de irrespeto y provocación como de banderas de las barras y las estrellas. ¿Y el arte? Por ninguna parte. (...) La puesta en escena del llamado MSI, con una demanda hoy y otra mañana y cada una más absurda que la anterior, tiene todas las señas de identidad de las maniobras que históricamente han desplegado los enemigos de la paz, la tranquilidad y la convivencia respetuosa. (28 de noviembre, 2020)

En este editorial, la idea más recurrente era la descalificación de las demandas de MSI, que pasaban de ser a demandas a simples “provocaciones”. Después del 11J, los medios de prensa oficial recalcaron que se trataba del resultado de maniobras de desestabilización por parte de grupos financiados por Estados Unidos (Anexo 75).

Aunque sus antecedentes se remontan a 2018, en la primera parte de este año las maniobras de desestabilización en Cuba involucraban al llamado Movimiento San Isidro (MSI) (...). Los acontecimientos que van desde el domingo 11 de julio al 13 de julio así parecen señalarlo, y marcan un punto clímax en el despliegue de dispositivos clásicos de intervención indirecta mediante redes sociales, control narrativo de los grandes medios y disturbios programados bajo la coartada típica de la “sociedad civil”. (...) Lo que podía tener el MSI de innovador o “pacifista” desapareció el mismo 11 de julio. (Cubadebate, 22 de julio, 2021)

Es decir, a las acusaciones de mercenarismo, el Estado suma el argumento de que el MSI era un grupo violento, que alentaba los disturbios; por lo tanto, las causas del estallido social habría que buscarlas en esa acción desestabilizadora -entre otras circunstancias no imputables al Estado- y no en el propio sistema sociopolítico. En general, se trata de una respuesta estatal que reprime, al mismo tiempo que invalida el rol de actores sociales y niega su capacidad para servir como interlocutores o portadores de demandas. Eso permite al Estado ignorar cualquier intento de diálogo:

³¹² “Tenemos a falsos artistas que se atrincheraron en una casa del barrio San Isidro, de La Habana Vieja” (Rosa Miriam Elizalde, 10 de diciembre, 2020).

...más que un grupo, estamos frente a una construcción heterogénea de intereses y reclamos. Algunos justos y necesarios, otros con un origen en la mentira y el oportunismo. Y con esos últimos es con quien no existe opción de conversar. Mostrar ahora al Gobierno como responsable del cierre de ese camino con todos es otra manipulación. (...) La Revolución no tiene por qué sentarse de igual a igual con quien recibe orientaciones y dinero de una nación extranjera; tampoco con quienes apoyan la desestabilización y el desgobierno en contra de la mayoría. (Sifonte, 5 de noviembre, 2020)

En resumen, todos los grupos que representan algún tipo de proyecto alternativo³¹³, pese a que varía la distancia entre sus demandas y el propio proyecto estatal, retan el monopolio sobre el debate público, por lo cual reciben una misma respuesta estatal, diferente sólo en grado represivo. Las diferencias con respecto al grado represivo parecen fundamentarse en cómo estos activistas son percibidos por el Estado, si son más o menos vulnerables a la criminalización³¹⁴, más o menos conocidos dentro y fuera del país. Es una represión, por tanto, que se aplica mediante criterios de raza, de movilidad social, visibilidad mediática, e, incluso, territorialidad. En cuanto a este último criterio, es más probable que una persona sufra actos represivos si vive fuera de La Habana, debido a que desde las provincias es más difícil denunciar, reclamar o viralizar en redes, tales actos represivos. Asimismo, los negros, los trabajadores por cuenta propia (privados), los artistas poco reconocidos por la institucionalidad, entre otros, son más vulnerables ante el Estado. Eso explica que, por ejemplo, a Yúnior García (actor y dramaturgo con una reconocida e innegable trayectoria artística dentro de la propia institucionalidad cubana) lo hayan apresado por organizar “un intento de toma del ICRT” (Ojito, 25 de octubre, 2021), y que se hayan difundido supuestas pruebas de su mercenarismo, y sin embargo, no fuera encarcelado ni enfrentó proceso penal tras los sucesos del 11J. Maykel “Osorbo” (miembro del MSI), por el contrario, es un sujeto marginalizado, habitante de barrios desprotegidos, un rapero -es decir, representante de una manifestación artística que ya de por sí es menos apreciada por las élites culturales-, por tanto, mucho más vulnerable a las formas más represivas de la respuesta estatal³¹⁵; en consecuencia, Maykel “Osorbo” sí enfrentó un proceso judicial y aún continúa preso. Eso no significa que los actores sociales de raza blanca, intelectuales, etc., estén totalmente a salvo, sino que la respuesta estatal es discrecional y se aplica según el grado

³¹³ La excepción es LM, que también se ve limitada pero que no recibe represión directa o indirecta. Sin embargo, esa excepción sólo se mantiene en la misma medida que ellos mantengan la coordinación absoluta (subordinación) a las instituciones del régimen político.

³¹⁴ Apertura de procesos legales donde se acusa a los activistas de cometer delitos políticos (subvertir el orden constitucional, por ejemplo) y no políticos (desorden público y desacato, que son los cargos que con mayor frecuencia se imputa a los activistas).

³¹⁵ En general, “el MSI representa a parte de un sector importante y mayoritario del país: el de los marginados, negros, mestizos y pobres, que siempre han sido desechados por las élites blancas que han construido y regido la nación cubana” (Grandío, 7 de mayo 2021).

de vulnerabilidad que estimen en cada caso y las posibilidades que cada caso ofrezca a la estigmatización o desacreditación ante la opinión pública.

Los actores sociales a favor del Estado cubano legitiman esa respuesta represiva de diversas formas:

“Para participar del Estado de derecho lo primero es querer formar parte de él, y la llave de esa participación es el respeto a la Constitución de la República. ¿Desean las fuerzas de la llamada contrarrevolución participar del Estado socialista de derecho y justicia social? Antes bien, parecería siempre que desean destruirlo (...) Todo aquel que no se ajuste al derecho de un Estado, se coloca a sí mismo fuera de ese Estado, y el Estado, llegado el caso, tiene derecho (...) a colocar fuera de él a quienes se le oponen, ya sea mediante expulsiones físicas como el destierro o la migración, o colocando en suspensión al sujeto —presos, indocumentados, apátridas...”. (Rosique, 29 de abril, 2021).

La respuesta estatal registrada a partir de la observación de estos actores sociales revela a un Estado incapaz de procesar el disenso, e incapaz de procesar los reclamos de autonomía³¹⁶. De todos modos, vale la pena apuntar que las interacciones registradas se refieren a las interacciones online, un ámbito que no sólo evidencia, sino que tiene también el potencial de construir posiciones radicalizadas (Aruguete, 2019), lo cual supone un sesgo interpretativo. Dado que las redes sociales disminuyen el costo de emitir opiniones o comportamientos radicales, y además aumentan su rango de influencia a partir de interacciones generadas -incluso si son negativas-, es probable que determinados actores tengan un comportamiento más radical en espacios online, que en espacios públicos. Sin embargo, es una advertencia para futuros escenarios, porque hasta ahora la interacción offline no se observa ni existe como espacio de intercambio regular entre actores sociales diversos, ni entre éstos y el Estado.

5.2 Autonomía y enmarcamiento de los actores sociales

En Cuba, la no relación entre el Estado (homogéneo e impermeable) y los actores sociales se manifiesta a través de la ausencia de zonas de intersección, no reconocimiento a la agencia de actores sociales, impermeabilidad en cuanto a crear estructuras de oportunidades, y la radicalización de la autonomía como resultado de un contexto altamente polarizado. Estas circunstancias específicas producen actores radicalizados, tanto en el caso de los actores sociales,

³¹⁶ Esta incapacidad y negación ante reclamos o intentos de autonomía dentro de la sociedad civil no es privativa del período aquí estudiado, sino que se manifiesta como una constante dentro del proceso político que el Estado cubano denomina “proceso revolucionario”: “...para una buena parte del liderazgo político cubano y algunos académicos de dentro de la Isla, la propia noción de sociedad civil constituye un subterfugio ideológico del enemigo, y su constitución (o institucionalización) en el país sería un “Caballo de Troya” destinado a destruir las más importantes conquistas del proyecto socialista” (Bobes, 2004, p.226-227).

como del propio Estado. Dadas las características específicas del contexto cubano, estos actores producen dos tipos fundamentales de autonomía. En primer lugar, la que se deriva de los actores radicalizados, que puede ser de subordinación en actores sociales que apoyan la gestión del Estado cubano y que reproducen sus discursos, estrategias y posicionamiento; y autonomía replicativa en actores sociales que no apoyan la gestión del Estado cubano pero que replican, con una pronunciada asimetría de recursos³¹⁷ y en sentido contrario, las mismas respuestas estatales que reciben. El segundo tipo corresponde a los actores sociales moderados, que son capaces de desarrollar relaciones de interdependencia, de acuerdo a sus intereses y a la estimación que realicen de cada coyuntura.

La descripción de las autonomías subordinada y replicativa no implica una equivalencia con el Estado, en tanto el Estado/gobierno cubano constituye también un actor radicalizado. Es decir, una respuesta represiva estatal no puede equipararse a los repertorios que aplican los actores sociales, radicalizados o no. Los actores sociales no pueden privar de libertad o anular por completo la agencia de otro, como sí puede hacerlo un Estado autoritario cuya característica distintiva es el uso de la represión para desarticular cualquier forma de oposición o disidencia. Tampoco son equiparables los actores radicalizados a favor de un Estado, con aquellos que se posicionan en contra, porque la autonomía subordinada cuenta, al menos, con la protección de un Estado y sus instituciones a la hora de desarrollar su acción colectiva. Los actores con autonomía replicativa, sin embargo, carecen de garantías equivalentes a la afiliación a un gobierno en el poder. Por lo tanto, a la hora de analizar estos tipos de autonomía, es necesario recalcar la importancia de la asimetría de recursos para entender el alcance de estos tipos de autonomía en los actores sociales estudiados.

Precisamente, el estudio de casos permitió obtener los siguientes resultados:

En un extremo de la distribución de posicionamientos, LM mantiene una relación de autonomía subordinada con el gobierno o Estado cubano. Es decir, si el gobierno aprueba una medida, LM manifestará su apoyo rebatiendo los argumentos de otros actores sociales que se oponen; si el Estado, debido a la presión de la opinión pública, cambia esa medida, LM apoyará igualmente el cambio de medida, aunque vaya en contra de los argumentos que hayan desarrollado previamente.

³¹⁷ La asimetría de recursos reconoce esa imposibilidad de equivalencia, sobre todo en entornos donde los actores sociales no poseen ningún mecanismo de acceso a la justicia o garantía constitucional.

Ello es consistente, sin embargo, con su autoconcepto: “un espacio de espontaneidad revolucionaria, pero siempre cerrando filas con el PCC, con el gobierno revolucionario, el pueblo civil y uniformado, instituciones y organizaciones políticas y de masas”. De hecho, el futuro deseable al que aspiran es a que el activismo cumpla una función de renovación institucional del sistema mediante el trabajo conjunto con las instituciones, incluyendo la Seguridad del Estado³¹⁸.

A pesar del reconocimiento de esa afiliación, sí reclaman para sí mismos el carácter de autónomos.³¹⁹

“La autonomía es real, es innegable, pero hay una disputa, primero con la contrarrevolución, si es verdad o no es verdad que somos autónomos. Yo diría que sí, que lo somos, desde que no recibimos un financiamiento hasta que no recibimos indicaciones de ningún tipo. Incluso hasta que nos pueden objetar actividades y acciones, como nos han hecho los decisores, por diferencias de visión. Y vamos ahora a la otra parte, la disputa de si somos autónomos o no con las instituciones, porque el activismo político fuera de las estructuras políticas tradicionales era algo que no existía en Cuba. (...) creo que hay una preocupación también, y es precisamente que estos activismos políticos fuera de esas estructuras con un nivel de autonomía elevado, con un grupo de necesidades incluso económicas para gestionar su activismo, pueden estar constantemente en el campo visual de los enemigos de la Revolución (...) y es una tercera vía muy efectiva para fracturar la unidad nacional”. (Morales, LM, entrevista personal, 2022)

El testimonio anterior es conflictivo, porque LM reclama autonomía, siempre y cuando esa autonomía se realice dentro de -o de acuerdo con- la institucionalidad. Se consideran autónomos, aunque alguna instancia institucional pueda desautorizar su acción colectiva. Sin embargo, esta noción conflictiva de autonomía es consistente con su enmarcamiento, porque LM se considera un actor social cuyo objetivo fundamental es defender la Revolución y su institucionalidad. Por lo tanto, no hacen nada que pueda lastimar esa relación; al contrario, consideran necesario el funcionamiento conjunto con esa institucionalidad -incluyendo instancias de la Seguridad del Estado- y facilitan ese funcionamiento. De hecho, esta noción de autonomía subordinada es la que explica también las interacciones confrontacionales con otros colectivos o individuos “revolucionarios” que critican a la institucionalidad o pretenden operar de manera independiente -

³¹⁸ “Es importante que el activismo entienda que su futuro tiene que ser fundirse y lograr una sinergia con las organizaciones tradicionales (...) porque son el músculo político que salvó a esta Revolución el 11J. Ningún colectivo emergente, ningún grupo de redes sociales, nadie movilizó, fue el PCC, la UJC, y las Fuerzas Armadas y el MININT. El 11J, quienes disputamos las calles salimos llamados por el 1er secretario del Partido. (...) Si la Seguridad del Estado mañana definiera a un colectivo como peligroso, eso sería complejo. Entonces el reto está en que los colectivos emergentes logren trabajar de conjunto con la Seguridad del Estado, con un nivel de comunicación que les permita entenderse. (...) No basta con no ser una amenaza, hay que parecer no ser una amenaza” (Morales, LM, entrevista personal, 2022).

³¹⁹ Sin embargo, niegan autonomía (en el sentido de legítimos y no plegados a otros intereses) a otros actores sociales de orientaciones ideológicas diferentes o posicionamiento distinto con respecto al Estado.

aunque a favor- de ellas. El propio comportamiento autonomofóbico del Estado se ve así reproducido -con asimetría de recursos- por LM, que se subordina a las estrategias, posicionamientos y respuestas estatales.

De parte del Estado reciben visibilización, es decir, son mencionados en los medios de prensa oficial, pero no son reconocidos como grupo que representa intereses propios o de forma externa a la institucionalidad cubana. No reciben respuestas represivas, porque no interpelan al Estado ni le realizan demandas. Tampoco conciben necesidad de ampliación política o de los derechos, bajo el supuesto de que todos los derechos están garantizados completamente por el Estado cubano. Ese supuesto, además, les permite desestimar cualquier demanda en ese sentido, y calificar de ilegítimos a los portadores de esas demandas. Mientras que la relación con el Estado es de subordinación (seguimiento estricto de las medidas o narrativas oficiales), con otros actores sociales es de confrontación y/o exclusión. La no tolerancia en el grupo se manifiesta en la frecuencia de sanciones (baneo y muteo) a los criterios diferentes, llegando a la expulsión de usuarios y a borrar los mensajes que esos usuarios hayan publicado anteriormente. Las reglas del grupo en Telegram, por ejemplo, se aplican a discreción: una regla es no ofender, pero pueden aplicar calificativos ofensivos (mercenarios, feminazis) a los que manifiesten opiniones diferentes, permitiendo la descalificación a priori de la persona y sus argumentos. La autonomía subordinada se manifiesta en la ausencia de demandas (no tienen más demandas que la ejecución más rápida, más completa, de las medidas o prerrogativas del Estado), escasa variedad de repertorios o estrategias de interacción, una interpretación restrictiva de los derechos, y la reproducción de las mismas relaciones del Estado con otros actores sociales (confrontación y exclusión), así como respuestas similares (criminalización, deslegitimación³²⁰ y exclusión de criterios no alineados con la narrativa estatal). Se trata de respuestas similares -en cuanto a inflexibilidad- incluso en la relación con otros grupos autodenominados revolucionarios, como puede apreciarse en una declaración colectiva:

“No nos identificamos con (...) la fabricación de liderazgos individuales, (...) contribuyendo a la descalificación y desmoralización pública de las formas de organización colectiva de nuestro pueblo, que (...) están siendo objeto de un asedio tremendo del

³²⁰ A los sucesos del Acuartelamiento de San Isidro y del 27 de noviembre de 2020, LM los califica como “intento fallido de montar un circo de mala calidad en el barrio habanero San Isidro o al frente del Ministerio de Cultura” (25 de mayo, 2022), mostrando alineación total con la narrativa estatal.

enemigo y también desde nuestras filas, siendo nuestra misión fortalecerlas, en lugar de atacarnos” (LM, 25 de mayo, 2022).

¿La subordinación implica la negación de la autonomía como característica que los legitima como actores sociales? No, porque no puede ignorarse que LM representa a aquellos que mantienen el apoyo al proceso revolucionario iniciado en 1959 como preferencia de política, y que continúanven, en el Estado cubano, la personificación de esa preferencia política. Es decir, el apoyo irrestricto o subordinación no puede considerarse una carencia de legitimidad, sino un resultado de su enmarcamiento, que interpreta la divergencia con el Estado como un ataque enemigo que debe ser combatido.

Lo que significa entonces esa subordinación es que LM manifiesta las mismas características del Estado: impermeabilidad y homogeneidad en la relación con otros actores sociales. La diferencia entre el Estado cubano y LM es la evidente asimetría de recursos y capacidades, pues como actor social no tienen poder de decisión, ni capacidad real de intervenir el proceso político.

En el otro extremo de la distribución de casos, AxD rechaza la posibilidad de cualquier tipo de diálogo con el Estado cubano o sus instituciones, demandando su renuncia o derrocamiento de manera urgente e incondicional. De hecho, se alinean con el uso del término “cambio fraude”³²¹ a la hora de calificar un posible diálogo con el Estado. Sin embargo, lo que con mayor evidencia los ubica en un extremo de la distribución de casos no es la oposición frontal al PCC (lo cual comparten con otros grupos no radicalizados), ni tampoco la negativa ante un diálogo con el Estado cubano, sino las interacciones desarrolladas con respecto a otros actores sociales por considerarlos progresistas, de izquierda, y, por tanto, ilegítimos o carentes de influencia positiva hacia un cambio real en Cuba. Esta postura los llevó a rechazar, por ejemplo, la campaña por el Diálogo Nacional impulsada por el MSI, por considerar que esa propuesta, en última instancia, pretendía un diálogo con la dictadura y/o no contribuiría a su derrocamiento.

Nosotros hemos defendido y apoyado las ideas de libre expresión y no censura del MSI, (...) pero cuando el MSI va más allá y se convierte en una propuesta manipuladora que quiere avanzar hacia un diálogo con el régimen (...) pues ahí lo único que nos resta por hacer es seguir defendiendo la libertad de quienes son parte del MSI y se han convertido en presos políticos, y nada más. (Martínez, AxD, entrevista personal, 2022)

³²¹ Término con el cual describen un cambio cosmético, válido sólo en apariencia, que en realidad perpetúa a la dictadura en el poder.

Cuando activistas de Archipiélago y MSI se unieron el 20 de febrero de 2022 en Madrid para exigir, frente a la embajada de Cuba en esa ciudad, el derecho a regresar a su país de la activista Anamely Ramos, AxD acudió a esa convocatoria y el encuentro terminó en enfrentamiento entre dos bandos, a pesar de no ser esencialmente bandos opuestos y a pesar de compartir el mismo objetivo: rechazar la prohibición del régimen cubano a regresar al país como estrategia represiva a los activistas que disienten del gobierno, forzándolos al destierro. El enfrentamiento se debió, en parte, a que los activistas de AxD consideraban que los otros activistas (particularmente Yunion García) no realizaban el reclamo con las palabras o el discurso correcto, y evidenciando, en suma, las dinámicas confrontacionales con esos activistas³²² a los que consideran cómplices de la dictadura.

Al igual que LM -aunque en el otro extremo de la distribución-, AxD no concibe la necesidad de ampliación de derechos, porque considera que no existen derechos posibles bajo la dictadura, y que la única demanda válida es la libertad para el pueblo cubano. Tampoco interpelan al Estado, ni le realizan demandas o ningún otro tipo de repertorio que implique una interacción -aunque sea de protesta- con el Estado, porque conciben la visibilización y denuncia internacional como el único repertorio viable. Más allá de una elección de un grupo de repertorios específicos, esto en la práctica significa la desestimación de otras demandas (de ampliación de derechos, por ejemplo), otros repertorios y otros discursos³²³.

Aunque con un signo ideológico contrario, AxD y LM comparten también la participación política de tipo partidista y la escasa variedad de repertorios, pues AxD entiende que, para conseguir sus objetivos (derrocamiento de la dictadura), es necesario aislar económicamente a la dictadura, privarla de todo apoyo o relaciones internacionales, y provocar así un levantamiento popular que

³²² “Esto lo organizó Yanelys, del MSI, queríamos hacer una protesta tranquila como solemos hacer nosotros, no somos del estilo Tribuna Abierta (...). Cuando llegamos ayer a la embajada estaban dos del grupo de Lázaro Mireles, y estaban en un plan que no parecía contra la embajada, sino más bien contra nosotros, es decir de cada 3 gritos que lanzaban contra la embajada, lanzaban 4 contra nosotros. (...) comenzaron a insultarnos, a exigimos que gritáramos lo mismo que ellos, en el mismo tono que ellos. (...) Esto que ocurrió en la embajada fue otra especie de acto de repudio. (...) Lamentablemente se ha desvirtuado el hecho por el que fuimos allí, que fue en solidaridad con Anamely y lo que le está pasando a Anamely. (...) En la embajada española, uno de los que fue a boicotear, decía que Cuba tendría que ser obligatoriamente de extrema derecha. Él tiene derecho a pensar eso, pero no puede imponernos, al resto, un pensamiento así. (...) Sé que es ingenuo intentar borrar los extremos, (...) a veces son inevitables, pero yo no los comparto” (Gómez, Archipiélago, entrevista personal, 2022).

³²³ “Yo no veo nada positivo en el Código de las Familias que está impulsando el régimen. Hay una inclusión para la comunidad LGBTIQ que estaba siendo necesaria hace muchísimo tiempo, (...) pero esto es un derecho en el mundo libre, esto no es algo que debería beneficiar al régimen. ¿De qué manera beneficia esto al pueblo en el contexto de supresión de derechos? Pues de ninguna en lo absoluto porque va a ser una manipulación más” (Martínez, AxD, entrevista personal, 2022).

derroque definitivamente al gobierno³²⁴. Es decir, reforzamiento del embargo económico, financiero y comercial a la Isla. En este tipo de enmarcamiento, para AxD la visibilización de los crímenes de la dictadura es esencial, por tanto, su discurso se orienta hacia afuera, hacia lo internacional y hacia el espacio partidista de la derecha española y europea en cuyas plataformas políticas han encontrado espacio y coincidencias ideológicas; de la misma forma que LM no interpela al Estado sino que basa sus demandas en relación a lo que Estados Unidos debe -dejar- de hacer, por lo cual también su discurso se orienta hacia afuera, más que hacia la sociedad civil cubana. Presentan entonces una autonomía replicativa, en el sentido de que replican el mismo comportamiento, pero en sentido inverso, en contra del Estado, y replicando asimismo esa respuesta estatal en su relación con otros actores moderados.

La observación del enmarcamiento democrático de los actores ubicados en los extremos de la distribución de casos revela más similitudes que diferencias, excepto la del posicionamiento distinto con respecto a la gestión estatal, y es llamativo que reproducen o replican similares posturas (con asimetría de recursos³²⁵) con respecto a actores moderados, como LJC, 11M, Archipiélago y MSI. Incluso discursivamente son equiparables los términos “golpe blando³²⁶” y “cambio fraude”, ya que LM y AxD les otorgan el mismo uso de descalificación de la acción colectiva de actores a los que se oponen o rechazan. Con respecto al Estado representan polos opuestos: subordinación para LM, aunque son capaces de crear de manera autónoma su identidad como actores colectivos; y de replicación para AxD, en el sentido de que replican, en sus patrones de comportamiento y enmarcamiento, la misma exclusión que reciben.

En cuanto a los actores moderados, pueden desarrollar formas de interdependencia de acuerdo al comportamiento del Estado cubano, y para este análisis se expondrán los casos de LJC y 11M, porque son aquellos donde la interdependencia es más evidente en sus repertorios (aunque es una

³²⁴ “Con el trabajo continuo para aislar a la dictadura, primero en su economía, y segundo, que logremos exponerle al pueblo cubano que solamente en sus manos está el poder necesario. Nosotros podemos hacer todo tipo de trabajo internacional, podemos aislarle la economía, pero mientras más aislado está el régimen siempre va a repercutir en el pueblo, es el pueblo el que va a sufrir las consecuencias. Entonces es el pueblo el que tendrá que condicionar el cambio definitivo, saliendo a las calles, no hay de otra (...) hay que condicionar la salida mediante la fuerza en las calles. (...) El escenario necesario (...) sería un 11J potenciado, multiplicado por 10, que salga muchísima más gente a la calle y, además, sin retorno. (...) Y el mundo tendrá que ponerle condiciones, empezar a bloquear a la dictadura. (...) Si el 11J hubiéramos tenido en Estados Unidos a Donald Trump, hubiera sido distinta la situación. Biden no hizo nada, no actuó, Biden no defendió al pueblo cubano. (...) No hay que suavizar las medidas de bloqueo al régimen, hay que hacer todo lo contrario” (Martínez, AxD, entrevista personal, 2022).

³²⁵ No pueden privar de libertad a nadie, ni sus repertorios o enmarcamientos implican un peligro inminente para otros actores sociales. Pueden imponer costos, pero la asimetría de recursos señala la no equivalencia con los recursos o respuestas estatales.

³²⁶ Término que describe nuevas estrategias, solapadas bajo intereses aparentemente legítimos (como los derechos humanos), pero que en realidad pretenden el cambio de régimen y la restauración capitalista en Cuba.

posibilidad que al menos desde el análisis de las percepciones no se descarta en Archipiélago y MSI). Por ejemplo, LJC publicó una carta abierta al presidente Joe Biden, con 800 firmas de intelectuales, artistas y ciudadanos cubanos, solicitándole “desmantelar el sistema de sanciones que continúa afectando al pueblo cubano” (LJC, 9 de febrero 2021). Aunque es un reclamo que suele ser inmediatamente replicada por los medios de prensa oficiales, porque coincide con la política exterior cubana, el Estado no se sumó ni apoyó a LJC en su reclamo. Otros medios de prensa alternativos, alineados con la oposición al Estado cubano, calificaron esta iniciativa como traición de LJC al pueblo cubano³²⁷. LJC también apoyó y se sumó a la iniciativa ciudadana de Articulación Plebeya (AP)³²⁸, un manifiesto firmado en noviembre del 2020 por un grupo de intelectuales, artistas, periodistas y ciudadanos cubanos, que proponía un espacio de diálogo entre la sociedad civil cubana³²⁹. También exigían el cumplimiento del cronograma legislativo de las leyes de desarrollo de la Constitución de 2019, y la revisión de las normas de inferior jerarquía que contradijeran la Constitución. AP mostró un repertorio que participa -o intenta participar- mediante vías de movilización socio-legal, que implican un reconocimiento³³⁰ a las normas e instituciones vigentes en Cuba. Sin embargo, sus miembros fueron calificados de mercenarios, perpetradores de un golpe blando (Rodríguez Salvador, 12 de enero, 2021); y por parte de la oposición fueron calificados de intentos fallidos o rechazados de plano por su propuesta de diálogo. AP se disolvió el 28 de febrero de 2021 debido al hostigamiento y acusaciones de mercenarismo, pero muchos de sus firmantes siguen apostando por el diálogo como salida viable a la crisis sociopolítica en Cuba. Aunque los miembros de LJC también son periódicamente acusados de mercenarismo o ejecutores del “golpe blando”, LJC manifiesta disposición a colaborar o dialogar con el Estado cubano, si el Estado manifestara la voluntad o creara mecanismos para ese diálogo. Para LJC, el tipo de relación con el Estado cubano no es uniforme ni ha seguido un único patrón, sino que atraviesa distintas etapas desde su fundación hasta la actualidad. Sin embargo, ese momento fundacional de LJC, en un contexto de cierta apertura de la blogosfera, y las distintas etapas que ha atravesado en su relación con el Estado a lo largo de 12 años, puede ser un factor

³²⁷ “...oportunistas que -en su pecado necio- llevan la penitencia de haber traicionado públicamente a un pueblo noble, instruido y empobrecido, a cambio de migajas y congraciarse con el izquierdismo globalista que anida en el Partido Demócrata y, peor aún, con los mancilladores de la patria” (Cabrera, 10 de febrero, 2021).

³²⁸ <https://jovencuba.com/en-articulacion-plebeya/>

³²⁹ Como respuesta ante los acontecimientos del acuartelamiento del MSI y los sucesos del 27 de noviembre de 2020.

³³⁰ El reconocimiento no significa directamente acuerdo con las normas vigentes, la institucionalidad o la cultura política imperante.

que posiblemente influye en su gradación de autonomía como actor moderado³³¹, cuyo posicionamiento ha cambiado en la misma medida en que han cambiado los contextos políticos.

Los activistas de 11M enfrentan un escenario similar. Aunque su momento fundacional parte de la marcha independiente del 11 de mayo de 2019, en realidad su origen es más complejo, porque muchos de sus activistas son un ejemplo de activismos anteriormente institucionalizados que cambian hacia propuestas más autónomas cuando ese activismo institucional resultó insuficiente a sus demandas. Sin embargo, 11M también es un ejemplo de incorporación parcial de demandas, visible en la evolución de las distintas versiones del anteproyecto de Código de las Familias, y, aunque no significa reconocimiento por parte del Estado a 11M como actor social, sí es un resultado que tiene que ver con el activismo³³² (propio o en colaboración con otros grupos e instituciones) desarrollado por 11M y grupos similares. El nuevo Código de las Familias se sometió a referendo popular el 25 de septiembre del 2022³³³, y es un ejemplo de interdependencia en 11M. Hicieron campaña por el «Sí», porque su aprobación definitiva significaría un avance significativo en el reconocimiento y ampliación de derechos de la comunidad LGBTIQ+, entre otros beneficios a la ciudadanía y las familias cubanas. Aunque mantienen muchos cuestionamientos y demandas contra el Estado cubano -incluido el reclamo por la liberación de presos políticos-, en esa campaña 11M colabora con el Estado, o, al menos, coincide en un interés mutuo; aun así, el Estado no les reconoce agencia. Mientras tanto, una parte de la oposición al Estado cubano rechaza al nuevo Código por entender que los derechos no existen en una dictadura, y deben esperar al derrocamiento de ésta. Ello demuestra que, entre los actores moderados, existe la posibilidad de desarrollar relaciones de interdependencia, sin que ello signifique necesariamente cooptación o control estatal, aunque esas relaciones de interdependencia están disminuidas por la acción de otros actores radicalizados.

³³¹ “LJC fue un actor pro-gobierno, porque las organizaciones o los grupos son lo que son la gente que las componen. También nació en un contexto diferente y tuvo una evolución de años siendo pro-gobierno, pero crítico, capaz de señalar cosas. Y ha terminado siendo el actor que es hoy, no opositor, pero tampoco afiliado. Yo lo veo como un actor realmente independiente, porque no nos condiciona ninguna fuerza” (Galbán, LJC, entrevista personal, 2022).

³³² Antes de su presentación a referéndum, el Código de Familias tuvo más de 20 versiones, algunas de las cuales se difundieron públicamente y se sometieron a consulta popular. Una parte importante del repertorio del 11M en esos momentos fue impulsar el envío de criterios y propuestas de mejora al Código, lo cual tuvo como resultado, por ejemplo, la eliminación de la posibilidad de autorización a casarse para niñas de 14 años, una excepción que permitía la perpetuación del matrimonio infantil y causa de discriminación por razones de género. Es decir, 11M no sólo hizo campaña por el Sí, sino que participó activamente y con resultados favorables en la propia redacción del texto final, aunque esa contribución no se le reconociera en calidad de actor colectivo.

³³³ Fue aprobado con más del 60% de los votos válidos.

El resultado del análisis demuestra que la autonomía puede analizarse desde una perspectiva relacional, incluso si se parte de la no relación entre Estado y actores sociales, porque la no relación es un tipo específico de relación que tiene como eje a un Estado no democrático, homogéneo e impermeable. La no relación manifiesta, de todos modos, las propiedades de mutua constitución de la autonomía, lo cual puede percibirse en la mutua constitución de interacciones entre el Estado y los actores sociales, hasta el extremo de que se repliquen mutuamente aquellos actores opuestos entre sí. Un actor radicalizado -sobre todo si se trata del Estado, que acapara recursos y capacidades- aumenta las probabilidades de que surjan otros actores radicalizados opuestos, porque cada acción o posicionamiento incita el mismo tipo de acción o posicionamiento en sentido contrario y directamente proporcional (aunque en condiciones de asimetría de recursos). A su vez, la acción colectiva de esos actores radicalizados detona el surgimiento de otros actores sociales, igualmente radicalizados, en favor del Estado. No se trata de ser sencillamente “creados” por el Estado, porque la mutua constitución señala a su vez cómo el Estado se va a ver afectado, transformado, por esa interacción polarizada. Puede apreciarse así en el aumento de acciones represivas por parte del Estado cubano a la sociedad civil, amparados bajo un nuevo Código Penal aún más restrictivo que el anterior, aprobado por unanimidad³³⁴ en la ANPP. Asimismo, la radicalización del Estado puede apreciarse en que manifiestan el mismo rechazo al diálogo -como vía para dirimir diferencias-, que los actores sociales ubicados en los extremos de la distribución.

El surgimiento de actores sociales como reacción es un aspecto que diferencia, en el caso cubano, a actores radicalizados y moderados, porque en el caso de actores que no se ubican en los extremos de los posicionamientos con respecto al Estado, se aprecian diferentes formas de constitución y de interacciones que les dan origen. En el caso de LJC, surgen en un contexto donde se animaba -por diversos motivos- la participación y el debate en las redes sociales; mientras que 11M tiene ejemplos de un proceso de evolución y transformación de los activismos institucionales. Tampoco se trata de restar o sumar autonomía a unos actores sobre otros, porque en todos los casos se trata de actores sociales autónomos, sino de reconocer que la autonomía se configura según el contexto y adopta diferentes formas y grados. En Cuba, la no relación entre actores sociales y el Estado se reproduce a partir de una dinámica polarizada, que deslegitima la interacción socioestatal como capacidad estratégica de actores sociales y del propio Estado. La polarización, por tanto, es un

³³⁴ Este comportamiento de votación unánime es el que ocurre normalmente, y es el comportamiento que además el gobierno describe como adecuado y propio de la democracia revolucionaria.

elemento fundamental en la configuración de la naturaleza modular y los contenidos de la autonomía en Cuba.

Entre actores radicalizados, puede observarse una autonomía de subordinación o de replicación, en dependencia del extremo que ocupen en la distribución de posicionamientos con respecto al Estado cubano. La primera se manifiesta, sobre todo, a través de la supeditación de demandas propias a las políticas adoptadas por el Estado y repertorios de acción colectiva limitados, no orientados al Estado como objeto de demandas; mientras que la segunda se manifiesta en la replicación -pero en sentido contrario- de las mismas respuestas estatales que reciben. Son extremos que manifiestan, sin embargo, similitudes en cuanto a la lectura restrictiva de derechos, y en cuanto a la escasa capacidad de establecer interacciones estratégicas con el Estado y con otros actores sociales. Son similares, además, cuando reproducen los discursos y repertorios estatales: la subordinada, adoptará totalmente el discurso estatal y aplicará ese mismo discurso en su relación con otros actores sociales; la replicativa, reproduce la exclusión recibida y la aplica tanto al Estado como a los actores sociales que no se sumen a sus condicionamientos y demandas, en la medida en que lo permite la asimetría de recursos de que dispone. Ambos tipos de autonomía reproducen la polarización y acentúan la no relación, produciendo un efecto de exclusión o disminución de capacidades de todos los actores implicados. Los actores moderados pueden desarrollar relaciones de interdependencia, en dependencia de si el Estado (u otros actores sociales) manifiestan intereses comunes o disposición a la colaboración mutua. Por tanto, la naturaleza modular de la autonomía en Cuba también está determinada según los actores sociales asuman preferencias radicalizadas o moderadas, pues los actores radicalizados desarrollarán una autonomía más similar a la respuesta que reciben de parte de otros actores radicalizados, mientras que se comporta de modo más diverso en los actores moderados.

A continuación, la **Tabla 6** muestra los resultados anteriormente expuestos:

Dimensiones	Indicadores	Evidencias empíricas	Actor colectivo
Radicalismo/ moderación	Tipo de interacción predominante con otros actores sociales ³³⁵	- Confrontacionales	LM, AxD
		- Colaborativas y/o de aprendizaje	LJC, 11M, Archipiélago, MSI
		- Exclusión	LM, AxD

³³⁵ En este caso, se refiere a los actores sociales que conforman el estudio de casos.

	Respuesta estatal (Representación simbólica ³³⁶)	- Criminalización	Archipiélago, MSI, AxD
		- Deslegitimación	LJC, 11M, Archipiélago, MSI, AxD
		- Visibilización	LM
		- Exclusión	LJC, 11M, Archipiélago, MSI, AxD
		- Representación autóctona ³³⁷	*No se observa
		- Inclusión	*No se observa
	Respuesta estatal (Respuesta a demandas)	-Represión directa (encarcelamiento, exilio forzado, enjuiciamiento, restricción de acceso al territorio nacional, etc.)	Archipiélago, MSI, AxD
		- Represión indirecta (exclusión, pérdida de acceso a empleos o instituciones, no respuesta, invisibilización, negación de vías participativas)	LJC, 11M, Archipiélago, MSI, AxD
		- Incorporación parcial de demandas	11M
		- Ampliación de la participación política	*No se observa
	Disposición al diálogo con otros actores sociales	- Reconocimiento	LJC, 11M, Archipiélago, MSI, AxD
		- Deliberación	LJC, 11M, Archipiélago, MSI
		- Colaboración	11M, Archipiélago, MSI
		- No se observa con respecto a actores sociales portadores de orientaciones ideológicas diferentes	AxD
		- No se observa	LM
	Disposición al diálogo con el Estado	- Más que diálogo, se trata de “escuchar” al Estado. No interpelan al Estado.	LM
		- Disposición al diálogo si se cumplen ciertas condiciones. La principal condición es que el	LJC, 11M, Archipiélago

³³⁶ Se refiere a las representaciones simbólicas de los actores sociales, creadas/difundidas por el Estado. Puede observarse dentro de las plataformas online de los grupos, ya que las respuestas y representaciones gubernamentales constituyen uno de los contenidos y/o temas más habitualmente compartidos y debatidos en los grupos.

³³⁷ Se refiere a cuando la representación mediática incluye al actor social a través de su propia voz, es decir, la incorporación insesgada del discurso público de actores sociales.

		Estado demuestre voluntad y viabilidad de diálogo.	
		- Rechazo al diálogo u otra forma de interacción con el Estado.	AxD, MSI
	Tipo de autonomía	Subordinada	LM
		Interdependencia	LJC, 11M, Archipiélago, MSI
		Replicativa	AxD

Tabla 6. Radicalismo/moderación en los actores sociales estudiados.

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla puede apreciarse que, si bien la respuesta estatal es represiva y excluyente (varía sólo en grado represivo, según la percepción de vulnerabilidad que se tenga de cada actor) en todos los casos (a excepción de LM, y ni siquiera con respecto a LM la respuesta estatal significa reconocimiento/ampliación de la participación política), no todos los casos replican esa misma respuesta en su interacción, ya no sólo con el Estado, sino con otros actores. La distribución de casos se implementó a partir de los distintos posicionamientos con respecto al Estado, siendo LM y AxD los que ocupan los puntos extremos; son estos casos ubicados en los extremos los que replican actitudes similares a la respuesta estatal en su interacción con otros actores sociales. Son también los casos que presentan la autonomía subordinada y la autonomía replicativa; se trata de dos tipologías que, aunque de signo ideológico contrario, sí dependen de la narrativa (respuestas, discursos, políticas) estatal para su articulación: LM articula su autonomía a favor del Estado, mientras que AxD, a la inversa, lo hace en contra.

Estos extremos presentan tanto interacciones confrontacionales como de exclusión, porque depende del actor con que se desarrolle. LM puede ser confrontacional con grupos ideológicamente afines, pero que considera poco adecuados para mantener la “unidad revolucionaria”, y excluyente con aquellos con los que no comparte, al menos, el posicionamiento con respecto al Estado.

Los actores sociales no ubicados en los extremos tienen un comportamiento más diverso, por ejemplo, MSI no está dispuesto al diálogo con el Estado, pero sí es capaz de tener actitudes colaborativas con otros actores o colectivos, aunque no estén totalmente alineados en cuanto a demandas o formas de acción colectiva. El tipo de interacción predominante registrada, de todos modos, se refiere a la interacción observable entre los propios actores que integran el estudio de

casos. Es decir, sería de esperar que MSI presentara un tipo de interacción confrontacional con LM, porque LM sí publica contenidos o debates en los que deslegitiman al MSI; sin embargo, no se encontraron evidencias de que alguna vez se haya producido directamente una interacción entre ambos. También 11M puede presentar interacciones confrontacionales con algunos grupos neoconservadores religiosos, pero esas interacciones no significan que, por ejemplo, 11M rechace colaborar con algún actor individual o colectivo de tipo religioso, si poseen puntos de coincidencia: su interacción con la Iglesia de la Comunidad Metropolitana (ICM)³³⁸ así lo demuestra.

En cuanto a la disposición al diálogo con otros actores sociales, se registra en la tabla la ocurrencia -no el sostenimiento en el tiempo- de las evidencias empíricas que respaldan ese indicador. Casi todos los actores sociales pueden reconocer -legitimar- la existencia de otros, aunque en el caso de AxD, ese reconocimiento no implica un aumento de la capacidad de deliberación con actores sociales con demandas u orientaciones ideológicas distintas a las suyas, ni se produce de manera consistente con todos los actores sociales de signo ideológico contrario. El caso más extremo observado es el de LM, que no está dispuesto al diálogo, en algunos casos, ni siquiera con actores sociales que compartan su orientación ideológica porque exige un posicionamiento uniforme y estático con respecto al Estado y sus instituciones.

Los actores moderados (LJC, 11M, Archipiélago, MSI) pueden manifestar el reconocimiento, deliberación y colaboración como evidencias empíricas de la disposición al diálogo con otros actores sociales, aunque varía en función de la estimación que hagan de cada momento de interacción. Por parte de actores moderados con respecto al Estado también la disposición al diálogo es siempre coyuntural, depende de esa valoración que realizan los actores colectivos sobre cada momento de interacción y sobre las oportunidades percibidas. Asimismo, esta disposición puede concretarse no sólo a través de un mecanismo o petición de diálogo, sino que se entiende también cuando ocurre un reconocimiento a la agencia estatal y la disposición a participar en todas o algunas de las partes/mecanismos resultantes de esa agencia estatal.

5.3 Enmarcamiento democrático y percepción de la polarización

Ahora bien, en lo que sí coinciden todos los grupos es en la apreciación de la polarización: reconocen que existe, aunque difieren en la valoración de sus efectos. Para Cortés (2022), miembro

³³⁸ ICM acepta a miembros con sexualidades no heteronormativas —desde lesbianas hasta personas queer—, ordena pastores trans, promueve el activismo LGBTI+, y no condena las religiones afrocubanas (Padrón, 5 de octubre 2018).

de LM, la polarización ha aumentado “sobre todo después del 11J, porque fue un momento de bifurcación que volvió a acentuar ese proceso de «estás conmigo o no estás conmigo». Eso nos hace mucho daño y refuerza la incapacidad para el debate y el dialogo” (entrevista personal). Según Castillo, miembro de AxD, ese grupo y los comunistas (lo cual engloba también a los grupos de izquierda) están ubicados “en las antípodas ideológicas” (entrevista personal, 2022). En LJC encontramos la misma percepción, cuando explican que en Cuba “los actores en la política se radicalizan con mucha facilidad porque es muy difícil sentirse atacados por todos lados. Uno necesita sentirse protegido por algún grupo de fuerza, y es muy fácil radicalizarse cuando te aprietan las clavijas” (Galbán, LJC, entrevista personal, 2022). Añaden, además, una valoración sobre los extremos en los posicionamientos:

Lo que más percibes es el elemento de radicalización, del Estado y fuera del Estado también, es decir, de los opositores, porque ha sido una respuesta a esos mismos actores de signo ideológico contrario. (...) Esos actores radicalizados no son los únicos, pero sí los que tienen más capacidad para hacerse notar. (Lozano, LJC, entrevista personal, 2022).

La presión que ejercen estos actores radicalizados constituye un costo hacia la propia constitución de actores sociales, y hacia la propia diversidad de la sociedad civil, como puede apreciarse en el relato de Rivera, activista de 11M y Archipiélago:

Saily es súper, no se baja de la tribuna, pero está totalmente en desacuerdo con el Código de las Familias. Y no porque esté en desacuerdo con la comunidad LGBTQ, (...) pero para Saily, como para un grupo de personas, apoyar el Código es apoyar al régimen. En un debate yo la encaré directamente, diciéndole que un simple post de ella apoyando el código influiría mucho, y ella me decía “pero sería un linchamiento político para mí”. (...) Y como ella, hay muchas más personas, que no lo hacen por temor a que después venga Otaola a decir cuatro cosas, a que los juzguen. Entonces hay personas que temen, aunque en el fondo estén de acuerdo, y es comprensible también, sobre todo con lo que puedan opinar algunos del lado de allá, por el linchamiento que pueden tener en redes sociales. Extremistas hay donde quiera. (...) Y son idénticos o peores a aquello que han criticado durante muchísimo tiempo: si no estás conmigo, estás contra mí. (entrevista personal, 2022)

Los costos que imponen los actores radicalizados afectan también la articulación de la acción colectiva. En la observación etnográfica son numerosas las interacciones donde se aprecian esos costos: amenazas de demandas³³⁹ a los activistas radicados fuera de Cuba, convocatoria a contramarchas, así como descalificaciones y acusaciones que pueden ir desde «hacerle el juego a la dictadura» hasta «comunistas»; para los activistas dentro de Cuba, esos costos significan la

³³⁹ Las más comunes, por difamación.

retirada de apoyo, la negación de ayuda o participación, pérdida de visibilidad mediática (lo cual es igual a pérdida de mecanismos de defensa ante las distintas formas de represión del régimen), y pueden llegar hasta la negación o disminución de ayuda ante posibles situaciones de exilio (forzado o no). En ambos escenarios, fuera y dentro de Cuba, estos costos, sumados a la represión directa e indirecta del régimen, ralentizan las formas asociativas, la constitución de actores sociales, la articulación de la acción colectiva y la diversificación de la participación política.

Una y otra vez la sociedad civil lanza iniciativas y desde el exilio, principalmente desde Miami, se castran esas iniciativas cuando apenas están naciendo, diciéndole a la gente que no debes decir esto, que tienes que decir aquello (...). Esa radicalización, ese odio vertido desde Miami está atrasando muchísimo las cosas, porque castra las iniciativas de la sociedad civil. (Ricardo, Archipiélago, entrevista personal, 2022)

Para los actores moderados, los extremos de los posicionamientos políticos tienen algo en común: “es que polariza y además de eso se roba las voces de todos los demás. Que lo haga el Estado, lo entiendo, que lo haga un grupo, para mí entonces es tan peligroso como la dictadura cubana” (Rojas, MSI, entrevista personal, 2022). También, desde su percepción, se trata de un proceso casi natural, que obedece a la propia dinámica del proceso político cubano:

En un lado está el poder, y en el otro está el dolor, está el exilio, la gente que perdió a familia en el mar, está la gente que perdió sus cosas en el 59, (...). En fin, hay gente que yo entiendo que pueda estar en ese lugar. Incluso yo a veces me veo en ese lugar, porque son muchos años de angustia, y hay un momento que la angustia te hace roca y no hay espacio para otra cosa. (Navarro, MSI, entrevista personal, 2022).

Aunque todos coinciden en identificar la polarización como fenómeno que caracteriza la política cubana, la percepción de los actores radicalizados se distingue de la de los actores moderados en que la polarización es asumida como inevitable, ya que se trata de posiciones irreconciliables que no pueden ni deben hallar consenso o formas de convivencia. Por su parte, los moderados perciben la polarización como un fenómeno a superar, al menos dentro de la sociedad civil cubana, para hallar precisamente esas formas de convivencia, más allá de diferencias ideológicas o de objetivos. Esta diferencia tiene un impacto asimismo en el enmarcamiento democrático de los actores, que se desenvuelve de manera distinta entre actores radicalizados y moderados.

Los actores radicalizados, que se ubican en ambos extremos de la distribución de casos presentan un enmarcamiento democrático similar, con una lectura restrictiva de derechos. En LM, por ejemplo, los requisitos para la pertenencia y, sobre todo, para ser legitimado como revolucionario -única legitimación posible- es “que haya un respeto a la opinión del otro y, segundo, que no haya

en ningún momento un posicionamiento que sea contrario a lo que la mayoría de la población cubana defiende como sistema social imperante en el país” (Cortés, LM, entrevista personal, 2022). Por lo tanto, el ingreso -y permanencia como participante en los debates- del grupo de Telegram en LM depende de no hacer ningún cuestionamiento, o comentario que insinúe una crítica al gobierno cubano o a sus instituciones³⁴⁰. De lo contrario, los debates terminan en baneo, expulsión del grupo o muteo. Incluso, bajo circunstancias puntuales, la mera pertenencia en Telegram a otro grupo considerado opositor, como LJC, puede considerarse como razón suficiente para la expulsión de LM³⁴¹. El debate en un canal de LM, o en sus perfiles de Facebook, es inexistente porque sólo se admite la divergencia de criterios dentro del apoyo irrestricto a la Revolución³⁴² y el escaso debate que se produce se basa en la argumentación de que los disidentes son apátridas y mercenarios, comúnmente denominados gusanos³⁴³, porque responden a los intereses de un gobierno extranjero. En las prácticas digitales de activismo digital de LM no se aprecia tolerancia o capacidad de deliberación con otros actores sociales, sino que sus patrones de comportamiento reproducen la intolerancia del discurso estatal. “Aquí no se banea, no censuramos por pensar diferente (...) siempre y cuando se atenga a la descripción del grupo” (Huaimachi, 20 de febrero, 2021), y esa descripción apunta enfáticamente que no es un espacio para «los enemigos de la Revolución». Tampoco se observa pluralismo, porque LM argumenta que el sistema socialista es irrevocable y que el PCC es la única fuerza política, amparándose en la Constitución de 2019³⁴⁴; por tanto, cualquier iniciativa o debate político que la contradiga es ilegítima. Tampoco reconocen legitimidad a otros actores sociales ni a sus demandas, y refutan la existencia de prácticas represivas o antidemocráticas por parte del gobierno. Como norma que descalifica automáticamente cualquier reclamo ciudadano o demanda de actor colectivo, LM exige que primero ese reclamo o demanda se dirija al gobierno de Estados Unidos, cuyo bloqueo económico a la Isla es considerado el único culpable de las dificultades o deficiencias del proceso político

³⁴⁰ “Supuestamente la entrada a LM es libre, hasta tanto tú no demuestres que tu objetivo es otro. (...) Tú pides entrar al grupo, y me parece que hay un chequeo por un grupo de personas de si el contenido que generalmente pones en Internet no va en contra de lo mismo que te expliqué ahorita [sistema social imperante en el país]” (Cortés, LM, entrevista personal, 2022).

³⁴¹ “Pensar diferente no tiene por qué ser la génesis de una discriminación, y hoy lamentablemente pensar diferente es la génesis de una discriminación y una exclusión. En muchos casos, discriminamos y excluimos y eso se lleva a lo digital. Hacemos lo mismo: te excluyo y te bloqueo. (...) Entonces, ¿de qué debate estamos hablando?” (Cortés, LM, entrevista personal, 2022).

³⁴² “Nos presentamos, en los espacios que generamos y que coordinamos desde Cuba, como muy democráticos o muy abiertos a la participación, pero en la práctica del ejercicio de la participación, empezamos a limitarla y casi que nos quedamos nosotros solos en los grupos. Me refiero a los que pensamos de manera similar (...). Es muy difícil que un espacio de ese tipo genere discrepancia” (Cortés, LM, entrevista personal, 2022).

³⁴³ El término gusanera, por tanto, designa al conjunto de la oposición.

³⁴⁴ “La Revolución se defiende con uñas y dientes, y la Constitución me da ese mandato y lo voy a cumplir, le guste a quien le guste, le pese a quien le pese” (Grupo de La Manigua Revolución pa’ rato, 4 de diciembre, 2022).

cubano; hasta tanto el bloqueo económico no se resuelva, LM no considera posible la democratización de los espacios digitales: “Mientras las redes sociales estén al servicio de intereses extranjeros, de potencias extranjeras, no podemos garantizar que las redes sociales en Cuba tengan un uso del todo democrático, del todo justo, igualitario, con igualdad de oportunidades para todos” (Morales, LM, entrevista personal, 2022), coincidiendo así con el discurso estatal, el cual argumenta que la falta de transparencia en la gestión gubernamental es necesaria para «no dar armas al enemigo». Es tal la urgencia de este actor radicalizado, en pos de defender la Revolución, que no le es posible aceptar los riesgos de un escenario político democrático, donde sus intereses deberían someterse a la alternancia y división de poderes. LM no evidencia ningún tipo de reconocimiento a actores sociales como interlocutores políticos, si se trata de actores que muestran un posicionamiento distinto (o al menos, crítico) con respecto al Estado; y cuando se trata de actores con orientaciones ideológicas diversas, las representaciones mediáticas que producen acerca de ellos, es de criminalización³⁴⁵ y deslegitimación. Su enmarcamiento, producción de contenidos y generación de acción colectiva revelan patrones de comportamiento excluyentes, que no reconocen, bajo ningún escenario presente o futuro, la posibilidad de un entorno político donde puedan interactuar orientaciones ideológicas diversas.

En el caso de AxD, la pertenencia a este grupo no sólo está determinada por un activismo en contra de la dictadura, sino por un activismo que también aboga por la erradicación del comunismo, en Cuba y Europa. De ahí, el vínculo estrecho que tienen con la AIECC: el presidente de AxD, Lázaro Mireles, es también secretario de AIECC, mientras que el presidente de AIECC, Sayde Chaling-Chong, es a su vez el representante de AxD en Cataluña. Por tanto, no basta con abogar por el fin de la dictadura en Cuba, sino que sus miembros deben tener una postura frontal contra cualquier manifestación de comunismo dentro y fuera de Europa. Aunque esto es sólo una delimitación de intereses, en la práctica conlleva a la intolerancia o incapacidad para la deliberación y expresa valores muy concretos con respecto a la percepción de la democracia, porque los debates que sostienen con orientaciones ideológicas de izquierda son confrontacionales, que derivan con facilidad hacia el ataque personal y la descalificación. Un ejemplo de esto son los enfrentamientos con activistas de Archipiélago, o las críticas hacia demandas que consideren «progresistas», lo

³⁴⁵ Tras la aprobación del nuevo Código Penal en Cuba, un comentario recurrente en los espacios de debate de LM es que esos actores sociales (como LJC, MSI) deberían «cuidarse», porque pueden ser enjuiciados y condenados por mercenarismo, desacato, sedición, o subversión del orden constitucional, todos los cuales constituyen delitos penados por la ley en Cuba.

cual equivale, para este grupo, a ser de izquierda o comunistas. Sus espacios de debate y sus repertorios sólo se concretan entre actores que se identifiquen como derecha conservadora y/o liberal dentro del espectro de preferencias políticas, y las interacciones colaborativas sólo se producen con representantes de la derecha. En la deliberación, utilizan términos como ciberclarias, para describir a los activistas pro-gobierno y a los perfiles falsos, pero utilizan también, con intención peyorativa, los términos de progresistas, izquierdistas, zurdos o «zurdera», «mencheviques»³⁴⁶, y procomunistas. La representación mediática que producen acerca de estos actores es de deslegitimación, porque no los reconocen como interlocutores políticos. Sí puede ocurrir que manifiesten algún tipo de apoyo a esos actores en el caso de injusticias, pero se trata de un apoyo que tiende hacia la instrumentalización, en tanto les sirve para reforzar la denuncia a la dictadura en el ámbito internacional. La noción de pluralismo que defienden es limitada, porque pretende la exclusión del comunismo y, a su vez, el comunismo tal y como ellos lo perciben, es un espectro amplio porque puede abarcar diversas tendencias de la izquierda. Martínez (AxD, 2022) explica que “la propuesta política que yo seguiría sería la propuesta que lleve como premisa principal ilegitimar al Partido comunista, pero lo veo difícil (...) y habría que darles cabida en la sociedad futura” (entrevista personal), pero esa inclusión futura sería resultado de la incapacidad de hacer comprender al pueblo cubano la necesidad de ilegitimar a los comunistas. Castillo (AxD, 2022) es más explícito en cuanto al por qué de esa exclusión, y su alcance futuro:

Puede que en ese camino hacia la libertad y la democracia en algún momento resbaemos o algo nos salga mal, y no pueden estar estos actores en ese proceso porque podría existir la tendencia esa de que “todo tiempo pasado fue mejor” y el Partido comunista no debería jugar ningún papel en la transición. (...) Eso no quiere decir que en la Cuba de mañana no haya un Partido conservador y un Partido liberal, por ejemplo, pero yo apuesto por la total prohibición del Partido comunista. Tiene que prohibirse. (entrevista personal)

Es decir, si en un escenario futuro los comunistas pueden ganar elecciones, entonces los comunistas no pueden participar de ninguna manera en ese escenario; sí podrían seguir “existiendo”, pero sin ninguna participación en el proceso político. AxD constituye un actor radicalizado, que expresa urgencia en pos de exterminar el comunismo, y tampoco está dispuesto a aceptar los costos de un juego democrático. Las prácticas de activismo digital de AxD, así como

³⁴⁶ “El mencheviquismo no es más que meterse dentro del capitalismo y destruirlo, que es lo que están haciendo ahora con la ideología de género, el feminismo, el LGBTI, son gente muy peligrosa. Son más peligrosos estos que los que están en Cuba porque tienen una apariencia de bondad” (Castillo, AxD, entrevista personal, 2022).

sus percepciones y preferencias políticas tienen un fuerte componente de exclusión, porque replican la misma exclusión que han recibido.

El panorama es más variado entre los actores moderados, que manifiestan mayor flexibilidad en cuanto a tolerancia y deliberación. Por ejemplo, es en estos actores colectivos donde se manifiesta la membresía cruzada: un miembro activo de LJC puede ser, al mismo tiempo, miembro activo de 11M; y un miembro activo de 11M puede serlo al mismo tiempo de Archipiélago, sin que ello suponga un conflicto de intereses o limitaciones funcionales en la pertenencia a distintos actores colectivos. En los debates o repertorios en los que interactúan, además, se observan desacuerdos, pero no se observan frecuentemente descalificaciones a priori. En ausencia de relaciones colaborativas, tampoco se observaron enfrentamientos tales que pudieran afectar o condicionar la diversificación de la participación política, la aplicación de repertorios o la constitución de nuevos actores sociales. Se trata de actores que, además, están dispuestos a dialogar, incluso -y, sobre todo- en condiciones de falta de consenso. Estos comportamientos permiten dar sentido y verificar las declaraciones de estos actores colectivos cuando afirman su preferencia por una Cuba plural. Vale acotar, en el caso de LJC, que este actor sí considera que hay límites para la participación política o para el carácter de legitimidad de un actor social, y ese requisito es que sea un actor que respete la soberanía del país, y no esté supeditado a los intereses de un gobierno extranjero, bajo los estándares de derecho internacional. Sin embargo, esta limitación no interfiere en su capacidad deliberativa, y en cuanto al pluralismo señalan que “el cambio en Cuba no puede ser a proscribir el comunismo, porque eso nos llevaría a lo mismo, a un oscurantismo de otro signo. Y al final ese tipo de sistema degenera, como éste” (Galbán, LJC, entrevista personal, 2022). La misma idea refiere Gómez (2022), cuando afirma que lo deseable es “una democracia plural, con Estado de derecho, con respeto a los derechos humanos, con un pacto social que no discrimine a ningún grupo. Eso es lo que tenemos que lograr, o de lo contrario repetiríamos el mismo ciclo” (Archipiélago, entrevista personal). Incluso MSI, que se distingue por una oposición “frontal” al PCC, reconoce la necesidad del pluralismo: “no puedes pretender hacer un país sin los comunistas. ¿Los vas a expulsar a todos? ¿Te vas a convertir en una dictadura para ellos? La democracia es equilibrio y no puedes tener equilibrio si te falta una de las partes” (Rojas, MSI, entrevista personal, 2022).

En MSI, aunque rechazan absolutamente al PCC, la reacción no es de anulación, porque entienden que:

En lo político, tú no puedes participar de lejos. No puedes querer ser un interlocutor ni entrar en el juego político si no haces política. Es una ingenuidad. (...) Y hay dos maneras: o los tumbamos por la fuerza y la invasión y la guerra y las armas, o por la vía no violenta. La gente siempre piensa en la vía no violenta como una manifestación en las calles, como el único acto de la vía no violenta, y eso no es cierto. Porque hay toda una cantidad de canales que estás dejando de utilizar y que son no violentos. (...) Entonces si yo te digo, ellos [el gobierno] son ilegales, ilegítimos, yo no voto, yo no voy, lo que estoy es sustrayéndome como ciudadano. (Rojas, MSI, entrevista personal, 2022)

El testimonio anterior permite constatar el enmarcamiento de MSI, porque son capaces de oponerse al PCC, a los que perciben como contrarios, pero se resisten a declararlos ilegítimos como actor político, en tanto representen una orientación ideológica o preferencia de política de una parte de la población cubana. Si bien persiguen destruir el monopolio del PCC -en su imbricación con el Estado, el gobierno-, no persiguen la erradicación del comunismo como condición indispensable para una posible democratización del sistema político cubano.

Aunque varían en la composición de orientaciones ideológicas -unas más heterogéneas y otras menos-, en los repertorios y demandas, los actores moderados no presentan la exclusión como componente significativo o predominante de sus prácticas de activismo digital. Al contrario de los actores radicalizados, se puede observar en los moderados patrones de comportamiento de apoyo a otros actores sociales ante situaciones de injusticia o represión, incluso si existen desacuerdos o ausencia de relaciones colaborativas, y la representación mediática que estos actores moderados realizan sobre otros actores es de visibilización (de demandas, repertorios, declaraciones) y representación autóctona (en la voz de los propios actores a los que se refiere), sin recurrir a la criminalización y deslegitimación.

CONCLUSIONES

La Constitución de 2019 se comportó como generadora de insumos -en cuanto a demandas basadas en el lenguaje de derechos- para los repertorios digitales y offline de los actores sociales. Sin embargo, este carácter generador de insumos se comporta de manera diferente o es apreciado de manera opuesta entre actores radicalizados y actores moderados. Para los radicalizados a favor del Estado, el texto constitucional de 2019 es un texto acabado, totalmente suficiente y válido para garantizar un Estado de derecho en Cuba; para los radicalizados en contra del Estado, la Constitución vigente es resultado de un proceso antidemocrático y no garantiza ningún derecho, por lo cual los repertorios basados en ese insumo no sólo no darán resultado, sino que legitiman la inconstitucionalidad del régimen. Los actores moderados muestran mayor variedad en sus demandas sobre la Constitución: en algunos casos, y dependiendo de los objetivos de cada grupo, los moderados aprovechan el reconocimiento formal de derechos para la articulación de sus repertorios; en otros, los actores reclaman la realización de una nueva Constituyente, y visibilizan las contradicciones que anulan el reconocimiento formal de derechos y las garantías constitucionales. De todas formas, la Constitución de 2019 conformó un contexto que visibilizó el crecimiento de una esfera pública digital donde interviene una mayor diversidad de actores, con mayor capacidad deliberativa.

La esfera pública digital en Cuba se consolida mediante el aumento de la mediatización, proceso mediante el cual la ciudadanía percibe, experimenta y realiza aprendizajes sobre lo político, retando el monopolio de la unanimidad estatal. La esfera pública cubana se consolida en lo digital, porque es en lo digital donde concurren diversidad de actores (antagónicos o no) que empiezan a transformar de manera más sistemática y progresiva la construcción social de sentidos. Es en esta esfera pública digital donde los actores realizan y consolidan también la construcción de su identidad colectiva, un enmarcamiento propio que determina cuáles demandas, repertorios y posicionamientos son válidos para incidir en lo político. Por tanto, las condiciones actuales de mediatización de la esfera pública digital están propiciando que se convierta en una zona de intersección informal entre los actores sociales y el Estado, así como la zona de intersección entre los propios actores sociales, que disponen así de un espacio de disputa, confrontación y aprendizaje.

La investigación demuestra la validez de la hipótesis que apunta que la ampliación de las prácticas de activismo digital contribuye a la movilización/definición de demandas y repertorios de los actores sociales, que construyen nuevos modelos de participación política en el contexto cubano. La ampliación de prácticas de activismo digital se refiere tanto a una dimensión de acceso (apertura de la conexión por datos móviles) como de usos sociales (mayor número y diversidad de participantes, mayor anclaje en el ámbito nacional mediante activistas que tienen roles/conexiones institucionales y/o capital influyente, uso del espacio virtual para crear plataformas de coordinación más que medios de prensa informales, capacidad de crear redes de interacción mutua, etc.), y una dimensión simbólica (liberalización incipiente en el marco de la Constitución de 2019), que intensificó y diversificó las lecturas interpretativas de derechos de los actores sociales, y donde los objetivos evolucionan desde la denuncia hasta la creación de propuestas). Así, el activismo digital cubano logra el fortalecimiento de identidades colectivas independientes, proponer proyectos alternativos a la gestión estatal, y asentar diferentes tipos de participación política en la esfera pública digital.

En la presente investigación, puede estimarse la influencia de los actores sociales en la esfera pública digital a partir de su enmarcamiento, es decir, a partir de la valoración de sus creencias, discursos, autopercepción, demandas y repertorios observables, y si ese conjunto de observaciones se corresponde con preferencias normativas hacia la democracia o si, por el contrario, se corresponde con preferencias normativas no democráticas.

Es posible determinar la radicalización/moderación de los actores sociales mediante el análisis del enmarcamiento democrático, es decir, mediante la valoración de las creencias, discursos, autopercepción, demandas y repertorios observables, y si ese conjunto de observaciones en los actores sociales se corresponde con preferencias normativas hacia la democracia o si, por el contrario, se corresponde con preferencias normativas no democráticas. Como medida de si el enmarcamiento de los actores sociales manifiesta o no preferencias normativas hacia la democracia, se analizó la presencia de pluralismo o disposición a reconocer la legitimidad de actores y posturas diversas bajo garantías constitucionales sin excepciones; tolerancia y deliberación como base para la interacción con actores diversos; y, tercero, la no exclusión como valor democrático que, aunque contenido ya de cierta forma en el pluralismo y la deliberación, fue necesario observar de manera específica en los casos seleccionados, dada la alta prevalencia de exclusión como componente de la cultura política en Cuba. A través de este tipo de

enmarcamiento, es posible determinar cuándo se trata de un actor social radicalizado o moderado, para estimar su influencia en la esfera pública digital.

La investigación permite determinar que los actores que ocupan los extremos de la distribución de posicionamientos con respecto al Estado (LM y AxD) son actores radicalizados porque estiman que otros actores con diferentes posicionamientos representan un costo intolerable. Por tanto, manifiestan intolerancia, ausencia de deliberación como base de la interacción, y excluyen a estos actores sociales de un panorama deseable. Asimismo, son menos proclives a manifestar solidaridad si esos otros actores sociales sufren actos de injusticia, lo cual profundiza o amplía el efecto de exclusión. Por su parte, pueden ser considerados actores moderados LJC, 11M, Archipiélago y MSI, porque -independientemente del posicionamiento contra el Estado- muestran tolerancia, pluralismo y no exclusión (o al menos, algunas manifestaciones de solidaridad) como norma de su acción colectiva. Las categorías de radicales y moderados no son siempre absolutas, pues no siempre el comportamiento o discurso de un actor colectivo es totalmente consistente con esa categorización, y no siempre se comporta de la misma forma entre todos sus miembros. El radicalismo o moderación no se trata de una consistencia absoluta, sino de un comportamiento que revela la tendencia predominante hacia la moderación o radicalización; y ello significa, básicamente, una preferencia predominante o no, hacia la democracia, entendiendo democracia de manera minimalista a partir de los valores analizados en el enmarcamiento.

Los actores radicalizados incurren con mayor frecuencia en los siguientes comportamientos: ataques personales como forma de debate; instrumentalización de causas, iniciativas u otros actores moderados de manera circunstancial (es decir, de acuerdo a las circunstancias y/o hechos que rodeen a los actores moderados); inmovilismo, no gestión del disenso o diversidad de criterios; moralización o comportamiento visceral de la política y de las preferencias políticas; y deslegitimación de alternativas o posicionamientos distintos.

En este ámbito de activismos pro-gobierno, LM cumple un rol de contención informal: exige que otros grupos “revolucionarios” no cuestionen el vínculo dependiente con la institucionalidad, so pena de ver en tela de juicio su carácter e intenciones “revolucionarias”; también ejerce esa contención informal con el objetivo de limitar la agencia que demuestra la sociedad civil y ciudadanía en general en el ámbito de la esfera pública digital. Los actores radicalizados a favor del Estado y en contra del Estado no son equivalentes, porque los primeros cuentan con la

protección y acceso -potencial- a los recursos de un gobierno en el poder. Sin embargo, los actores radicalizados en contra del Estado muestran similitudes: también cumplen una función de contención, pero esta vez contra actores/repertorios/pronunciamientos que consideren cercanos a la izquierda como orientación ideológica o que contribuyan directa o indirectamente a la supervivencia del régimen autoritario. La función de contención está relacionada directamente con el efecto de restricción de la participación política que muestran los actores radicalizados.

El efecto -no las causas- de la radicalización no depende de la orientación ideológica (izquierda o derecha) ni del posicionamiento a favor o en contra del Estado cubano, sino que muestra mayor relación con respecto al tipo de participación política y si ésta tiende a la restricción o ampliación de la participación. De acuerdo al comportamiento observado y a la profundización en el enmarcamiento de los actores sociales estudiados, la participación política partidista es la que con mayor frecuencia tiende a la restricción de la participación en procesos políticos, y se observa en los actores radicalizados. Asimismo, la participación política partidista es un límite en sí mismo, es decir, también supone un marco más estrecho de participación, y eso puede explicar que exista menor variedad en los repertorios de los actores radicalizados, y menor capacidad de innovación en comparación con los actores moderados.

En cuanto a la autonomía, los actores radicalizados presentan un tipo de autonomía que se define en relación al gobierno cubano. Para los actores radicalizados a favor del gobierno, se trata de una autonomía subordinada, porque se concibe como componente de la institucionalidad y el posicionamiento estatal. Esa subordinación, aunque el propio término sea contraproducente con el de autonomía, es coherente con la identidad de estos actores, que lo son en tanto su principal objetivo es defender esa institucionalidad y posicionamientos estatales. Por tanto, se conciben como autónomos y entienden que esa autonomía sólo puede realizarse de manera subordinada al gobierno. Se trata de una autonomía que produce repertorios/posicionamientos a favor del Estado, y que implica la ocurrencia de interacciones confrontacionales con actores sociales que no compartan -ya sea en todo o en parte- el mismo posicionamiento a favor del Estado.

Para los actores radicalizados en contra del gobierno cubano, se trata de una autonomía replicativa, en el sentido de que replican la respuesta estatal que reciben hacia el propio Estado, excluyéndolo, y hacia actores sociales que no compartan -en todo o en parte- idéntico posicionamiento con respecto al Estado cubano. Tanto la subordinada como la replicativa reproducen la respuesta

estatal, pero la orientan hacia el signo contrario. Ambas generan interacciones confrontacionales, ya no con respecto al Estado, sino con respecto a la sociedad civil cubana, y ambas son también consistentes con un enmarcamiento de identidad que define a estos actores, en primer lugar, en base a ese posicionamiento con respecto al gobierno/Estado cubano.

Los actores radicalizados participan en la esfera pública digital como agentes de la polarización, es decir, reproducen y demandan dinámicas de polarización de manera que ésa sea la dinámica predominante en el proceso político cubano que engloba a los actores de la sociedad civil y el Estado cubano. Lo hacen -desde diferentes orientaciones ideológicas y desde diferentes posicionamientos con respecto al Estado- porque esa dinámica polarizada es preferible a asumir los costos de un contexto democrático -en su expresión minimalista de valores democráticos- o, al menos, de un contexto no polarizado.

Los actores moderados, sin embargo, muestran -o tienen el potencial de articular- relaciones de interdependencia, que no están basadas únicamente en el posicionamiento a favor o en contra del Estado cubano. Estos actores tienen el potencial de mantener relaciones autonómicas basadas, en primer lugar, en su enmarcamiento democrático, es decir, a través de los valores democráticos que conforman su esquema de interpretación del mundo que los rodea. Eso los conduce a una serie de comportamientos/discursos más heterogéneos, que varían de acuerdo a las demandas de cada actor colectivo y a la respuesta estatal que reciban. Su interpelación al Estado, y el grado de confrontación con el Estado, depende de la estimación e interpretación puntual que realicen en cada caso. Asimismo, las interacciones con otros actores sociales no son siempre confrontacionales, sino varían también de acuerdo a esa estimación e interpretación puntuales.

Esto no quiere decir que los actores moderados y capaces de desarrollar relaciones de interdependencia, sean inmunes a la mutua constitución que opera en la relación con un Estado autoritario posttotalitario, que además tiene como características aplicar represión y deslegitimación por diferentes vías. Los actores moderados también son sensibles a esta mutua constitución porque, aunque no excluyan a actores sociales distintos a ellos, pueden manifestar comportamientos de escasa solidaridad o de exclusión por omisión. Sin embargo, estos comportamientos son más variables, y varían precisamente porque los esquemas interpretativos son más flexibles y pueden incorporar nuevos aprendizajes resultantes de experiencias, interacciones, etc.

En general, la autonomía en Cuba, bajo condiciones de un régimen posttotalitario, se define por un proceso relacional polarizado, donde la mutua constitución contribuye a la socialización/mediatización de enmarcamientos radicalizados. Se demuestra la validez de la segunda hipótesis de investigación, ya que aún desde la no relación, la autonomía se comporta como un continuum desde la autonomía subordinada hasta la replicativa, pasando por distintos grados de interdependencia. La autonomía de actores sociales en Cuba no está condicionada necesariamente a la oposición al Estado cubano, sino que revela la gradación entre ambos extremos del posicionamiento sobre la gestión estatal. En este continuum, los extremos de la distribución se comportan como actores radicalizados (subordinados o replicativos con respecto al Estado), mientras que los actores moderados pueden ocupar distintas gradaciones y manifestaciones de interdependencia, que fluctúan entre ambos extremos del posicionamiento ante la gestión estatal, según el contexto y las respuestas recibidas en cada momento de interacción. El estudio de los actores en el ámbito digital cubano y sus grados de autonomía con respecto al Estado puede servir como antecedente para el análisis de otros entornos autoritarios, y como experiencia que permita la desagregación de las distintas formas que adopte la autonomía en cada caso.

Todos los actores sociales retan el monopolio del Estado sobre lo público y lo político. Incluso los actores sociales radicalizados a favor del Estado retan ese monopolio porque tienen el potencial de crear articulaciones, redes de solidaridad y acción colectiva, y ese potencial explica la respuesta estatal que los aúpa, al mismo tiempo que los limita constantemente a la subordinación institucional. La respuesta estatal es represiva, directa o indirectamente, y afecta tanto a los actores moderados como radicalizados. La variación en la respuesta estatal represiva depende de la percepción de vulnerabilidad de los actores sociales frente al Estado cubano; es decir, es una represión ejercida mediante criterios de raza, de movilidad social, visibilidad mediática, y otros factores que puedan aumentar o disminuir esa percepción de vulnerabilidad.

El grado de represión, recibida como respuesta estatal a las prácticas de activismo digital de los actores sociales, influye en la radicalización de los actores, pero no es el factor que más influye. El factor más influyente es el enmarcamiento democrático de los actores sociales, es decir, el esquema interpretativo mediante el cual los actores interpretan las experiencias o acontecimientos, seleccionan/aplican repertorios y construyen sus posicionamientos e interacciones. Uno de los actores sociales que mayor represión estatal ha recibido es el MSI, y aunque esa respuesta ha

provocado una radicalización de su posicionamiento contra el Estado cubano, no ha provocado que la interacción con otros actores evidencie un enmarcamiento no democrático.

Los actores moderados presentan mayor variedad en sus posicionamientos y demandas; también son los que mayor potencial muestran de innovación en sus repertorios y prácticas de activismo digital. Plataforma 11M y MSI son un ejemplo de actores sociales que -de manera más o menos sostenida- han aplicado repertorios innovadores, sobre todo en comparación con actores radicalizados. Estas características de los actores moderados permiten estimar que existen reservas de innovación en los actores sociales que integran la esfera pública digital en Cuba.

En cuanto a la tercera hipótesis, las interacciones en la esfera pública digital tienen lugar mediante una dinámica predominantemente polarizada, donde los actores radicalizados (entre ellos, el Estado) imponen costos a la acción colectiva de los actores sociales moderados. Esto no quiere decir que los costos impuestos por actores radicalizados sean equivalentes entre sí, porque una respuesta represiva estatal no puede equipararse a los repertorios o posicionamientos que apliquen los actores sociales. En cuanto a costos impuestos por actores sociales radicalizados, por tanto, se entiende que se trata de costos en condiciones de asimetría de recursos con respecto a los costos que impone un Estado autoritario. Sin embargo, el conjunto total de estos costos afecta la conformación/sostenimiento de actores sociales, así como la aplicación/innovación de sus repertorios, y, por lo tanto, afecta negativamente las posibilidades de democratización de la esfera pública digital.

Las condiciones de mutua constitución entre el Estado cubano, y los actores sociales, provocan la socialización/mediatización de posicionamientos radicalizados, que no tienden hacia la democracia como enmarcamiento de sus prácticas de activismo digital. Es decir, la mutua constitución entre un Estado posttotalitario y los actores sociales contribuye a la diseminación de valores no democráticos, donde no se evidencia la tolerancia o deliberación, pluralismo, solidaridad y la no exclusión como enmarcamientos predominantes en los patrones de comportamiento, discurso y estrategias simbólicas. Esto provoca que, en la esfera pública digital, los actores moderados mantengan su agencia, pero que se reduzca el alcance de sus repertorios debido al predominio de actores radicalizados. Los actores sociales moderados no son los que mayor impacto/atención están generando en la esfera pública digital, porque la dinámica polarizada deslegitima sistemáticamente su acción colectiva, y efectivamente disminuyen las

probabilidades de observar una democratización de la esfera pública digital dentro de un régimen autoritario. Sin embargo, en cuanto a las probabilidades de democratización de la esfera pública digital, no se puede arribar a conclusiones definitivas, porque los actores sociales moderados muestran, al mismo tiempo, mayor capacidad de innovación, aprendizaje y capacidad asociativa/colaborativa. Por lo tanto, existen reservas en estos actores que pudieran contribuir a una democratización de las interacciones en la esfera pública digital.

Otra dimensión a tener en cuenta es que el activismo digital ha transformado la esfera pública digital, que funciona en el caso cubano como una zona de intersección informal, a la que el Estado se ve obligado a dar respuesta y a donde debe concurrir en condiciones no hegemónicas. Este cambio, en comparación con etapas anteriores, puede influir en el futuro desenvolvimiento de las prácticas, enmarcamiento y desarrollo en general de la esfera pública configurada en el entorno digital cubano. Por tanto, sería recomendable estudiar más a profundidad las condiciones de mediatización que supone el entorno digital, y cómo se articula esa mediatización en la esfera pública de una sociedad civil transnacional. Asimismo, se debería estudiar las formas en que se reproduce la polarización como componente de la cultura política cubana, para alcanzar una mayor comprensión de su configuración y efectos en el proceso político cubano.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abers, R.; Serafim, L.; & Tatagiba, L. (2014). Repertórios de interação Estado-Sociedade em um Estado heterogêneo: a experiência na era Lula. *Revista de Ciências Sociais*, 57(2), pp. 325-357. <https://www.scielo.br/j/dados/a/8ZJqHY9tmRfJ4x4Ny4SB7tL/abstract/?lang=pt>
- Abers, R. & Tatagiba, L. (2016). Institutional activism: Mobilizing for women's health from inside the brazilian bureaucracy. En Rossi, F. & Von Bülow, M. (Eds.). *Social movement dynamics: new perspectives on theory and research from Latin America*. Routledge.
- Acosta, G. (2012). Gestión de pasiones y polarización en las redes sociales. *Discurso & Sociedad*, 6(4), pp.684-719. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4646965>
- Alas Tensas (2 de mayo, 2018). ¿Por qué quieren cortarnos las Alas? *Alas Tensas*. <https://alastensas.com/opinion/por-que-quieren-cortarnos-las-alas/>
- Almeyda, F. [@FernandoAlmeyda]. (25 de octubre, 2023). Bye Guerrero Cubano, y Bye Ciberagentes [post]. Facebook. https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid0343xzcwFPTNwjJRHj3YHwMP5axKE923zmPLtdHgHpftPbp_SqiXytyuEGK7XanYsTl&id=100013584692075
- Almeyda, F. [@FernandoAlmeyda]. (25 de octubre, 2023). Sin título. [post]. Facebook. https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid0JbHhaP7PBzakPvi7tR87aCaL5v78kwShiW944oLeBpC4aUsA4_6iChHPTmdKQAr43l&id=100013584692075
- Alpízar, R. (21 de noviembre, 2022). Código penal: Mía es la venganza. *La Joven Cuba*. <https://jovencuba.com/codigo-penal-venganza/>
- Ames, R. (2010). *Polarización política en países andinos*. En V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política: Buenos Aires.
- Archipiélago. [@ArchipiélagoCU]. (9 de octubre, 2021). Sin título [tweet]. Twitter. <https://twitter.com/ArchipelagoCu/status/1447035375118168066>
- Archipiélago. [@ArchipiélagoCU]. (14 de enero, 2022). Sin título [tweet]. Twitter. <https://twitter.com/ArchipelagoCu/status/1482139576525365248>

- Archipiélago. [@ArchipiélagoCU]. (12 de octubre, 2021). Daniela Rojo, moderadora de #Archipelago ha sido detenida en su vivienda por agentes de la Seguridad del Estado. [tweet]. Twitter. <https://twitter.com/ArchipelagoCu/status/1447968075765145601>
- Archipiélago. [@Archipiélago]. (3 de noviembre, 2021). *Los números de Archipiélago*. [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/PlataformaArchipelago/posts/310685517441243>
- Archipiélago. [@ArchipiélagoCU]. (3 de noviembre, 2021). Sin título [tweet]. Twitter. <https://twitter.com/ArchipelagoCu/status/1455975991508090890>
- Archipiélago. [@ArchipiélagoCU]. (12 de noviembre, 2021). *Versión en inglés de nuestra Carta a la Comunidad* [tweet]. Twitter. <https://twitter.com/ArchipelagoCu/status/1459141594486091777>
- Archipiélago. [@ArchipiélagoCU]. (26 de noviembre, 2021). Sin título [tweet]. Twitter. <https://twitter.com/ArchipelagoCu/status/1464322113985138689>
- Archipiélago. [@Archipiélago]. (10 de noviembre, 2022). Sin título [post]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/CkwEmd3IXyl/?next=%2Fyuniorgarciaaguilera%2F&hl=es>
- Ariago, A. (4 de abril, 2019). Aceptan el trámite del pasaporte al cubano que protestó en la Marcha de los Prohibidos en Madrid. *Cibercuba*. https://www.cibercuba.com/noticias/2019-04-04-u199291-e199291-s27061-aceptan-tramite-pasaporte-al-joven-emigrante-cubano?utm_medium=buffer&utm_source=facebook&utm_campaign=cibercuba_noticias&fbclid=IwAR0obZlpQTpJrIXKIJLK9JmAiorqHvbbYNpe7mkN4ix0dVvwK-JfcYf6Jdk
- Aruguete, N. (2019). ¿Twitter acrecienta la polarización política? *Revista Politics*, 2, pp.22-25. <https://www.academia.edu/download/58246665/Natalia-Aruguete-Twitter-acrecienta-la-polarizacion-politica.pdf>
- Azor, M. (2014). La disputa por el territorio, los espacios y el léxico entre el Estado y la sociedad civil cubana. *Revista de Comunicación de la SEECI*, diciembre, 2014, pp. 151-158. <https://www.redalyc.org/pdf/5235/523552854018.pdf>
- Banco Mundial (s/f). Personas que usan Internet (% de la población) – Cuba. <https://datos.bancomundial.org/indicador/IT.NET.USER.ZS?end=2021&locations=CU&start=1990&view=chart>

- Bavoleo, B. (2013). Medio y política. La participación política vía Internet en Corea del Sur. *CONfinés de relaciones internacionales y ciencia política*, 9(17), pp. 69-84. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-35692013000100003&script=sci_abstract&tlng=pt
- Bermúdez, E.; & Martínez, G. (2000). Hugo Chávez: La articulación de un sentido para la acción colectiva. *Espacio Abierto*, 9(1), pp. 53-77. <https://www.redalyc.org/pdf/122/12290104.pdf>
- Blanco, J. (2012). Cuba en el siglo XXI. Escenarios actuales, cambios inevitables, futuros posibles. *Nueva Sociedad*, (242), pp.56-69. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3905_1.pdf
- Bobes, V. C. (2004). Sociedad civil: ¿Resurrección, cambio o constitución? En Bobes, V. & Rojas, R. (Eds.) *La transición invisible. Sociedad y cambio político en Cuba*, Ed. Océano, México, DF. p. 225-244.
- Bobes, V. C. (2017). Veinte años después (actores del cambio constitucional, retrospectiva y escenarios futuros). En Rojas, R; Bobes, V.; & Chaguaceda, A. (Coord.) *El cambio constitucional en Cuba*. Fondo de Cultura Económica: México, pp. 211-238
- Bobes, V. C. (2021a). De los discursos de identidad al activismo social. Los movimientos sociales en la coyuntura de la nueva constitución cubana. *Revista Brasileira de Ciência Política*, (34), pp. 1-48. DOI: 10.1590/0103-3352.2021.34.240521
- Bobes, V. C. (2021b). *De las redes a las calles. El activismo digital en Cuba como nuevo espacio para la acción colectiva y la participación ciudadana* (artículo inédito).
- Bobes, V. C., & Rojas, R. (2005). Entre la autonomía y el control: la sociedad civil. En *Cuba hoy y mañana. Actores e instituciones de una política en transición*. México, DF: Planeta, 67-85.
- Bray, Z. (2013). Enfoques etnográficos. En Della Porta, D. & Keating, M. (Eds.) *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales. Una perspectiva pluralista*. Ediciones Akal: Madrid, pp.313-331.
- Bye, V. (5 de octubre, 2021). Cuba después del 11 de julio: ¿Hacia una rivalidad hegemónica? *Cuba Próxima. Centro de Estudios sobre el Estado de Derecho*. Recuperado de https://www.cubaproxima.org/post/cuba-despu%C3%A9s-del-11-de-julio-hacia-una-rivalidad-hegem%C3%B3nica?fbclid=IwAR2DNqi8siJsvrMtJGwo_B-GlZNMCTTe42T_B9_axRZjgc0V3m7Sclkh71A

- Callejo, J. (2002). Observación, entrevista y grupo de discusión: el silencio de tres prácticas de investigación. *Rev. Esp. Salud Pública*, (76), pp.409-422. <https://www.scielo.org/article/resp/2002.v76n5/409-422/es/>
- Candón, J.; & Benítez, L. (2016). Introducción: movimientos sociales, tecnología y democracia. Una relación conflictiva. En Candón, J.; & Benítez, L. (Eds.). *Activismo digital y nuevos modos de ciudadanía: Una mirada global*. InCom-UAB Publicacions, 12. Bellaterra: Institut de la Comunicació, Universitat Autònoma de Barcelona, pp.7-14.
- Capote, Z. (2019). Activismo académico en Cuba: tradición, práctica y testimonio. *Revista CS*, (29), pp.195-207. DOI: <https://doi.org/10.18046/recs.i29.3480>
- Castro, M. (15 de noviembre, 2021). Gobierno reprime a los propios vecinos de activistas. *Cuballama*. <https://www.cuballama.com/noticias/gobierno-reprime-a-los-propios-vecinos-de-activistas/>
- Chagas, V.; & Goulart, M. (2022) En Tatagiba, L.; Rezende, D; Gurza, A.; & Kunrath, M. (Coord.) *Participação e ativismo: entre retrocessos e resistências*. Porto Alegre: Ed. Zouk, pp.207-231.
- Chaguaceda, A.; & Cilano, J. (2022). La sociedad civil en Cuba: barreras persistentes, emergencias recientes. *Desacatos*, 69, pp.64-79. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8471328>
- Chaguaceda, A.; & González, C. (2019). Autonomofobia de Estado y socialización cívica en Cuba. *Revista Foro Cubano de Divulgación*, 2(8), pp1-4. https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/fc_divul/article/view/1890
- Chiliquinga, J. (2020). Repertorio digital: ¿una acción colectiva innovadora para los movimientos sociales? El movimiento indígena ecuatoriano en la acción colectiva digital y contenciosa. *Revista de Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas*, 3(4), pp. 43-51. <https://45.188.219.45/index.php/kairos/article/download/67/88>
- Cogo, D. (2021). Diáspora cubana en Twitter: impactos de la Covid-19 en las movilizaciones por derechos migratorios. *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, 12(22), pp.123-157. <http://ojs.sociologia-alas.org/index.php/CyC/article/view/247>
- Cogo, D.; & Rodríguez, D. (2021). Diáspora cubana en Twitter: impactos de la Covid-19 en las movilizaciones por derechos migratorios. *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, 12(22), pp.123-157. <http://ojs.sociologia-alas.org/index.php/CyC/article/view/247>

- Con Filo. (22 de febrero, 2022). *Madrid, Miami y Barcelona* [Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=frBIXqV0fSE>
- Consejo Editorial- LJC (22 de noviembre, 2020). La Joven Cuba sobre el Movimiento San Isidro. *La Joven Cuba*. <https://jovencuba.com/movimiento-san-isidro/>
- Consejo Editorial- LJC (9 de febrero, 2021). Carta Abierta al presidente Joseph R. Biden, Jr. *La Joven Cuba*. <https://jovencuba.com/amp/carta-abierta-biden/>
- Constitución de la República de Cuba. (2019). *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, (EX5).
- Cora, A.; Standlee, A.; Bechkoff, J. & Cui, Y. (2009). Ethnographic approaches to the Internet and computer-mediated communication. *Journal of Contemporary Ethnography*, 38(1), pp.52-84. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0891241607310839>
- Cortés, M. (2008). Movimientos sociales y Estado en Argentina: entre la autonomía y la institucionalidad. *Informe final del concurso: Gobiernos progresistas en la era neoliberal: estructuras de poder y concepciones sobre el desarrollo en América Latina y el Caribe*. Programa Regional de Becas CLACSO.
- Cubaahora. (21 de marzo, 2018) Claves para comprender la sociedad civil cubana. *Cubaahora. Primera Revista Digital de Cuba*. <https://www.cubaahora.cu/politica/claves-para-comprender-la-sociedad-civil-cubana>
- Cubadebate. (28 de noviembre, 2020). Editorial: San Isidro. *Cubadebate. Contra el terrorismo mediático*. <http://www.cubadebate.cu/temas/politica-temas/2020/11/28/san-isidro/>
- Cubadebate. (1 de noviembre, 2021). Estamos viendo en Yunior la creación y la actuación de un contrarrevolucionario. *Cubadebate. Contra el terrorismo mediático*. <http://www.cubadebate.cu/especiales/2021/11/01/estamos-viendo-en-yunior-la-creacion-y-la-actuacion-de-un-contrarrevolucionario/>
- Cubadebate. (22 de julio, 2021). Los nuevos elementos del golpe blando contra Cuba. *Cubadebate. Contra el terrorismo mediático*. <http://www.cubadebate.cu/especiales/2021/07/22/los-nuevos-elementos-del-golpe-blando-contra-cuba/>
- Cubadebate. (28 de julio, 2021). La contrarrevolución cultural cubana: Los raperos y artistas respaldados por EE.UU. ganan fama como catalizadores de los disturbios actuales.

Cubadebate. Contra el terrorismo mediático. <http://www.cubadebate.cu/especiales/2021/07/28/la-contrarrevolucion-cultural-cubana-los-raperos-y-artistas-respaldados-por-el-gobierno-de-ee-uu-ganan-fama-como-catalizadores-de-los-disturbios-actuales/>

Cubadebate. (25 de enero, 2022). Fiscalía General de la República informa sobre estado de los procesos penales derivados de los disturbios provocados el 11 de julio de 2021. *Cubadebate. Contra el terrorismo mediático.* <http://www.cubadebate.cu/noticias/2022/01/25/fiscalia-general-de-la-republica-informa-sobre-estado-de-los-procesos-penales-derivados-de-los-disturbios-provocados-el-11-de-julio-de-2021/>

CubaNet (15 de noviembre, 2021). Madrid se manifestará este lunes en apoyo al pueblo de Cuba. *CubaNet.* <https://www.cubanet.org/noticias/madrid-se-manifestara-el-lunes-en-apoyo-al-pueblo-de-cuba/?print=print>

Cuesta Morúa, M. (2 de mayo, 2023). Una ruta de acción constitucional para la participación ciudadana. *Cuba Próxima. Centro de Estudios sobre el Estado de Derecho.* https://cubaproxima.org/una-ruta-de-accion-constitucional-para-la-participacion-ciudadana/?fbclid=IwAR05ebKTsii851mL-O-ZCmIb8_DmZt0PXagbgRhjVpUM8_1SUsXwFEcsHW8

Declaración conjunta. (1ro de diciembre, 2021). Declaración conjunta de cubanos en Europa por la libertad de Cuba y la lucha anticomunista. *CubaNet.* https://www.cubanet.org/wp-content/uploads/2021/12/4_5854825467160300131.pdf

Decreto 209. Acceso desde la República de Cuba a redes informáticas de alcance global. (14 de junio, 1996). *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, (18).

Decreto-Ley 35. De las Telecomunicaciones, las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el uso del Espectro Radioeléctrico (17 de agosto, 2021). *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, (92).

Decreto-Ley 370. Sobre la informatización de la sociedad en Cuba. (17 de diciembre, 2018). *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, (45).

D'Frente. (7 de septiembre, 2022). Nota a la opinión pública. *Cuba Próxima. Centro de Estudios sobre el Estado de derecho.* <https://cubaproxima.org/d-frente-por-cuba-2/>

Della Porta, D. & Mosca, L. (2005). Global-net for global movements? A network of networks for a movement of movements. *Journal of Public Policy*, (25), pp.165–190.

- de Seta, G. (2020). Three lies of digital ethnography. *Journal of Digital Social Research*, 2(1), pp.77-97. <https://bora.uib.no/bora-xmlui/handle/11250/2754160>
- Despino, A. [@AlessaDespino] (17 de mayo, 2023). Sin título. [post] Facebook. https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid02nzcewwL4XGmzC6RaSkagYYfDrpRQj1PGUG8d1xegBaWJs5QeWbyZAacqFUMiUWGGI&id=100082698094080
- Despino, A. [@AlessaDespino] (25 de mayo, 2023). Sin título. [post publicado en Grupo La Manigua Revolución Pa' Rato.] Facebook. https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid0p37svfzU7YcYmuGsLjrQr6ijbxjyyjWegcmCrCHcbky2V2bs1VpG55ptgpeZtAuol&id=100082698094080
- Diario de Cuba (12 de mayo, 2021). El respaldo de la sociedad civil independiente cubana a la marcha del 11M fue una ganancia para la comunidad LGTBI. *Diario de Cuba*. https://diariodecuba.com/derechos-humanos/1620851302_31095.html
- Diario de Cuba (21 de agosto, 2020). El movimiento animalista cubano, ¿nuevo blanco de la maquinaria de descrédito del régimen? *Diario de Cuba*. https://diariodecuba.com/cuba/1598033276_24499.html
- Donno, D. (2013). Elections and democratization in authoritarian regimes. *American Journal of Political Science*, 57(3), pp.703–716. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/ajps.12013>
- Earl, J.; & Kimport, K. (2011). *Digitally enabled social change: Activism in the internet age*. MIT Press: Massachusetts.
- EFE. (27 de octubre, 2021). Movimiento San Isidro respalda la marcha del 15N. *Agencia de Prensa EFE*. [https://www.martinoticias.com/a/movimiento-san-isidro-respalda-la-marcha-del-15n-\(video\)/306319.html](https://www.martinoticias.com/a/movimiento-san-isidro-respalda-la-marcha-del-15n-(video)/306319.html)
- Eizaguirre, I. (2017). Emergencia de nuevas formas de participación política en la comunidad boliviana del área metropolitana de Buenos Aires. *Revista de Antropología e Investigación Social*, 7, pp.55-72. <https://revistes.ub.edu/index.php/contextos/article/download/19380/21773/0>

- El Debate (11 de abril, 2023). Lázaro, el dueño del bar cubano asaltado: «Estoy en el punto de mira de la dictadura de La Habana». *El Debate*. https://www.eldebate.com/espana/madrid/20230411/lazaro-hostelero-cubano-punto-mira-dictadura-habana_107192.html
- Elizalde, R. (10 de diciembre, 2020). Golpe blando en Cuba. *Cubadebate. Contra el terrorismo mediático*. <http://www.cubadebate.cu/opinion/2020/12/10/golpe-blando-en-cuba/>
- Enciclopedia Cubana en Red ECURED. (2021). *Con Filo*. https://www.ecured.cu/Con_Filo
- Espinosa, N. (10 de mayo, 2020). 11M: recuerdos de un día que no sucedió. *Tremenda Nota*. <https://www.tremendanota.com/11m-recuerdos-de-un-dia-que-no-sucedio/>
- Fariñas, L. (6 de marzo, 2019). En Cuba la igualdad de género es voluntad política. *Granma*. <https://www.granma.cu/cuba/2019-03-06/en-cuba-la-igualdad-de-genero-es-voluntad-politica-06-03-2019-23-03-46>
- Fernández, J. [@JorgeFernándezEra] (23 de abril, 2023) Adiós. [post] Facebook. <https://www.facebook.com/jorge.fernandezera.5/posts/pfbid02KZx4x2YtMt2y6HcGbaAVqA4W1djPnqogm6T8zoCyiPjVdnkr43pD7Pm256DixN3Yl>
- Figueredo, O. (3 de febrero, 2022). Disturbios del 11 y 12 de julio en Cuba: Impartir justicia. *Cubadebate. Contra el terrorismo mediático*. <http://www.cubadebate.cu/especiales/2022/02/03/disturbios-del-11-y-12-de-julio-en-cuba-impartir-justicia-fotos-videos-e-infografia/>
- Figueredo, O.; Carmona, E.; Doimeadios, D.; Concepción, J.; & Pérez, I. (21 de diciembre, 2018). ¿Cuáles son los principales cambios en el Proyecto de Constitución? *Cubadebate. Contra el terrorismo mediático*. <http://www.cubadebate.cu/especiales/2018/12/21/cuales-son-los-principales-cambios-en-el-proyecto-de-constitucion/>
- Figueredo, O.; Romeo, L.; & García, O. (20 de diciembre, 2018). Diputados cubanos debaten sobre Proyecto de Constitución. *Cubadebate. Contra el terrorismo mediático*³⁴⁷. <http://www.cubadebate.cu/noticias/2018/12/20/diputados-cubanos-continuan-estudio-del-proyecto-de-constitucion/>

³⁴⁷ Se usa la denominación primera y más largamente utilizada. A raíz de la censura en redes sociales como Facebook y Twitter, en el mes de noviembre de 2022, *Cubadebate* cambió esa denominación por la siguiente: *Cubadebate. Por la verdad y las ideas*.

- Fishkin, J. (2003). *The Voice of the People*. En Dahl, R.; Shapiro, I. & Cheibub, J. (Eds.) *The democracy sourcebook*. MIT Press: Massachusetts.
- Freidin, E.; Moro, R. & Silenzi, M. (2022). El estudio de la polarización afectiva: una mirada metodológica. *Revista SAAP*, 16(1), pp.37-63. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-19702022000100040
- Flores, F.; & Cortés, J. (2016). Los nuevos movimientos sociales, el uso de las TIC y su impacto social. *Revista Latina de Comunicación Social*, 71, pp. 398-412.
- Fuchs, C. (2021). The Digital Commons and the Digital Public Sphere: How to Advance Digital Democracy Today. *Westminster Papers in Communication and Culture*, 16(1), pp.9-26. DOI: <https://doi.org/10.16997/wpcc.917>
- Ganter, S. (2016). En Cuba todo sigue distinto. *Nueva Sociedad*, (266), pp.113-128. <https://biblat.unam.mx/hevila/Nuevasociedad/2016/no266/8.pdf>
- García, M. (2006). Organizaciones sociales y conflictos sociopolíticos en una sociedad polarizada: las dos caras de la democracia participativa en Venezuela. *América Latina Hoy*, 42, pp.37-60. <https://www.redalyc.org/pdf/308/30804203.pdf>
- García Aguilera, Y. [@YuniorGarcíaAguilera]. (10 de noviembre 2022). Sin título [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/photo/?fbid=3479344592302206&set=pb.100006800977188.-2207520000>.
- Garretón, M. (2002). La transformación de la acción colectiva en América Latina. *Revista de la Cepal*, (76), pp. 7-24. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/10797>
- Geertz, C. (1973). *The interpretation of cultures: Selected essays*. Basic Books: New York.
- Genlui, C. (2 de septiembre, 2021). Balance de hechos del 11 de julio. Una mirada desde el Movimiento San Isidro. Rialta. <https://rialta.org/balance-11-de-julio-movimiento-sanisidro/>
- Geoffray, M.; & Chaguaceda, A. (2014). Medios de comunicación y cambios en la política de información en Cuba desde 1959. *Temas de Comunicación*, (29), pp.171-196. <https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/temas/article/view/2244/2106>
- Gilman, C. (s/f). Fantasmas en la televisión, guerrita de los e-mails, relectura del pasado y episodios de transculturación cubano-soviéticos. pp.105-121. <https://www.academia.edu/>

[44684524/Fantasmas en la televisi%C3%B3n guerrita de los e mails relectura del pasado y episodios de transculturaci%C3%B3n cubano sovi%C3%A9ticos](#)

Goffman, E. (1981). *Frame analysis: An essay on the organization of experience*. New York: Harper and Row.

Gómez, E. y Ardévol, E. (2013). Ethnography and the field in media(ted) studies: a practice theory approach. *Westminster Papers*, 9(3), pp.27-45. <https://www.westminsterpapers.org/article/id/199/>

Gómez, J. (8 de febrero, 2017). Una respuesta para La Joven Cuba. *Cubaperiodistas*. <https://www.cubaperiodistas.cu/2017/02/una-respuesta-para-la-joven-cuba/>

Gómez, J. (2021). *La dictadura del algoritmo. Entrevistas y artículos sobre redes sociales y guerra mediática en Cuba*. Ocean Sur: La Habana.

González, M. (13 de octubre, 2021). Régimen cubano deja sin internet y teléfono fijo a activistas y periodistas. *Cibercuba*. <https://www.cibercuba.com/noticias/2021-10-13-u185759-e185759-s27061-regimen-cubano-deja-internet-telefono-fijo-activistas>

González Vivero, M. [@MaykelGonzálezVivero] (11 de mayo, 2023). Sin título. [post] Facebook. <https://www.facebook.com/abel.invernal/posts/pfbid0vocUTbMZigcMNjTNHqYWPitLHhBb5rncrLvDRF62hqsUc6PrEsiPrB8Ya6UVpG7l>

Grandío, O. (7 de mayo, 2021). La desacreditación al Movimiento San Isidro: una dinámica suicida. *Hypermedia Magazine*. <https://www.hypermediamagazine.com/dosieres-hm/estado-de-resistencia/la-desacreditacion-al-movimiento-san-isidro/>

Grillo, O. (2019). Etnografía multisituada, etnografía digital: reflexiones acerca de la extensión del campo y la reflexividad. *Etnografías Contemporáneas*, 5(9), pp.73-93. <http://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/etnocontemp/article/view/507>

Grupo de La Manigua. Revolución pa' rato. [Grupo público] (4 de diciembre, 2022). [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/groups/793719777911942/posts/1161573681126548/>

Grupo de La Manigua • Revolución Pa' Rato. [Grupo público] (15 de julio, 2022). *Información sobre este grupo*. [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/groups/793719777911942/about>

- Guillén, J. (2020). Internet, sociedad civil y gobernanza en Cuba (2008-2020). *Análisis*, (7), pp.1-23. <https://ipi-ufv.com/wp-content/uploads/2020/05/An%C3%A1lisis-7-2020-Internet-sociedad-civil-y-gobernanza-en-Cuba-2008-2020.pdf>
- Gurza, A.; Carlos, E.; Dowbor, M. & y Szwako, J. (2019). Movimentos sociais, institucionalização e domínios de agencia. En Gurza, A.; Carlos, E.; Dowbor, M. & y Szwako, J. (orgs.) *Movimentos sociais e institucionalização. Políticas sociais, raça e gênero no Brasil pós-transição*. Rio de Janeiro, EDUERJ. pp.21-89.
- Gurza, A. & Szwako, J. (2015). Sociedad civil, Estado y autonomía: argumentos, contraargumentos y avances en el debate. *Opinión Pública*, 21(1), pp. 157-187.
- Habermas, J. (1998). *Facticidad y validez*. Valladolid: Editorial Trotta.
- Henken, T. (2011). Una cartografía de la blogósfera cubana. Entre «oficialistas» y «mercenarios». *Nueva Sociedad*, (235), pp.90-109. <http://thecubaneconomy.com/wp-content/uploads/2011/12/Henken-Una-cartograf%C3%ADa-de-la-blogosfera-cubana1.pdf>
- Henken, T. & García, S. (2022). *La Revolución digital cubana. Innovación ciudadana y política estatal*. Ed. Hypermedia.
- Hernández, R.; Fernández, C. & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. Ed. McGraw-Hill: Ciudad de México.
- Herrera, M. [@MelHerrera] (20 de diciembre, 2022). Sin título. [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/photo/?fbid=1449861665419596&set=a.130599240679185>
- Herrera, M. [@MelHerrera] (11 de enero, 2023). Sin título. [post]. Facebook. https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid02LhCbZPJrphMSyyAkX3jUqt8AEMxXwea7tXakExiLWxwzoP6pWggMmjhNb2ZEwTCRl&id=100011873289383
- Hine, C. (2007). Connective ethnography for the exploration of e-science. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 12(2), pp.618–634. <https://doi.org/10.1111/j.1083-6101.2007.00341.x>
- Hine, C. (2015). *Ethnography for the Internet: Embedded, embodied and everyday*. Ed. Bloomsbury Academic: New York.

- Hoffmann, B. (2011). Civil society 2.0? How the Internet changes state-society relations in authoritarian regimes: The case of Cuba. *Giga Working Papers*, (156), pp.3-32. Recuperado de <https://www.econstor.eu/bitstream/10419/47847/1/655581456.pdf>
- Hoffmann, B. (2019). ¿Una nueva Cuba en gestación? Política y sociedad en la era post-Castro. *Anuario Internacional CIDOB 2019 - Nueva época. Perfil de país: Cuba* (pp. 242-249). Barcelona: CIDOB edicions.
- Hopenhayn, M. (2001). Viejas y nuevas formas de la ciudadanía. *Revista de la Cepal*, (73), pp. 117-128. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/10722>
- Huaimachi, R. [@rodrigohuaimachi2.0]. (20 de febrero, 2021). Sin título. [Audiochat]. Telegram
- Huaimachi, R. [@rodrigohuaimachi2.0]. (25 de octubre, 2022). Sin título. [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/rodrigohuaimachi2.0/posts/pfbid02adYGGigbSxpRjzUS3JZYfMLU9HzXzKsT33QimJX7ERTZaRZ2p4NCKKacUzR8GxA4l>
- Huaimachi, R. [@rodrigohuaimachi2.0]. (17 de mayo, 2023). Sin título. [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/rodrigohuaimachi2.0/posts/pfbid0qSajfdWXZhQAZGKL3A6M5fXwaDYZspeL2UAgm7LuQBQB8T1cVk9RDEFpfF5s2XE6l>
- Kaur-Gill, S. & Dutta, M. (2017). Digital ethnography. En Matthes, J.; Davis, C. & Potter, R. (Eds.) *The international encyclopedia of communication research methods*. Ed. John Wiley & Sons, Inc, pp. 1-10.
- Íñiguez, L (2003). *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*. Editorial UOC: Barcelona.
- Isunza, E. & Gurza, A. (2010). *La innovación democrática en América Latina. Tramas y nudos de la representación, la participación y el control social*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: México.
- Jociles, M. (2018). La observación participante en el estudio etnográfico de las prácticas sociales. *Revista Colombiana de Antropología*, 54(1), pp.121-150. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0486-65252018000100121

- Jost-Creegan, K. (2004). Deudas de la Democracia: Movimientos sociales, marcos y memoria en la Argentina del siglo 21. *Redes*, (24), pp.1-18. http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2016/11/seminario/mesa_25/jostcreegan_mesa_25.pdf
- Küppers Johansson, R. (2018). El ágora digital: análisis de la relación entre deliberación democrática y nuevas redes digitales. *Teknokultura*, 15(2), pp.415-427. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6703968>
- La Joven Cuba. [@LaJovenCuba] (26 de octubre, 2022). [post en Facebook]. <https://www.facebook.com/lajovencuba/posts/pfbid0EHQPYRDympfGv8CJFPjYuLhkfykhmyfp2c4EXXtFbak9jftBnFvUgPN3epJBNwC7l>
- La Joven Cuba. (24 de octubre 2022). El Estado de Derecho no va a ser el imposible cubano. *La Joven Cuba*. <https://jovencuba.com/estado-derecho-imposible/>
- La Nación (14 de febrero, 2007). Cuba culpa de su escaso acceso a Internet al bloqueo de EEUU. *La Nación*. <https://www.nacion.com/tecnologia/cuba-culpa-de-su-escaso-acceso-a-internet-al-bloqueo-de-eeuu/4ZHE5MGRCRBN3KBSIKV6GDSPYU/story/>
- La Manigua. Revolución pa' rato. [@LaManiguaCuba] (25 de mayo, 2022). *La Manigua es fiel a sus orígenes. Declaración*. [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/LaManiguaCuba/posts/pfbid05mbzessy9t62bDEhVUnboNkzfSHB7LL2zYLQQDnBi52fXKv6Bnqfp1cCDwQDQYGLl>
- Leitão, D. & Gomes, L. (2017). Etnografia em ambientes digitais: perambulações, acompanhamentos e imersões. *Revista Antropolítica*, (42), pp. 41-65. <https://app.uff.br/riuff/handle/1/12043>
- Levitsky, S.; & Way, L. (2015). The myth of democratic recession. *Journal of Democracy*, 26(1), pp.45-58. <https://muse.jhu.edu/article/565638>
- Ley 54/85 (1985). *Ley de Asociaciones*. Asamblea Nacional del Poder Popular. <https://instituciones.sld.cu/socientificas/ley-de-asociaciones-ley-5485/>
- Linz, J. (1990). Transiciones a la democracia. *Reis*, (51), pp.7-33. <https://www.jstor.org/stable/40183478>

- López, A. (28 de noviembre, 2022). La articulación pendiente de la ciudadanía cubana. *La Joven Cuba*. https://jovencuba.com/articulacion-pendiente-ciudadania/?fbclid=IwAR1Qv4PPCLrpDtazqgHLlZM-Gue4sQbGLvz_JzfIDIFTIrXgHHwPXHF4mvY
- López, A. [Alina Bárbara López Hernández]. (27 de octubre, 2022). Sin título. [post] Facebook. <https://www.facebook.com/alinabarbara.lopez/posts/pfbid02DYH6M7BCTiTRFwUEdwqy8amSzrsG1oNn2R3HPQsXs627ucaHnFfyF7ckBs8ksrvQl>
- López, A. [Alina Bárbara López Hernández]. (7 de abril, 2023). Ejerciendo un derecho constitucional en un país sin derechos políticos. [post] Facebook. <https://www.facebook.com/alinabarbara.lopez/posts/pfbid06viiybUWdhf43AtvRJasULeVHq8yWsKpgVTbQFwWuB2hEVsvFqCRTQ1z5YKRdu2rl>
- Lührmann, A.; Mechkova, V.; Dahlum, S.; Maxwell, L.; Olin, M.; Sanhueza, C.; Sigman, R.; Wilson, M. & Lindberg, S. (2018). State of the world 2017: autocratization and exclusion? *Democratization*, 25(8), pp.1321-1340. DOI: 10.1080/13510347.2018.1479693
- Luque, C. (29 de enero, 2021). La Joven Cuba: mienten! *Cuba Sí*. <https://cubasi.cu/es/articulo-opinion/la-joven-cuba-mienten>
- Macías, J. (2011). Revolución cubana: mujer, género y sociedad civil. *Viento Sur*, pp.1-33. <https://www.vientosur.info/documentos/Cuba%20%20Joseba.pdf>
- Márquez, I. (2014). Ética de la investigación etnográfica en los cibermundos. *Anthropologica*, 32(33), pp.111-135. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92122014000200006
- Márquez, I. (2017). ¿Existe una esfera pública digital? Una reflexión crítica. En Navas, A. (Comp.). *Redes sociales, ciudadanía y política. Claves de la nueva esfera pública*, pp. 127-142. Editorial Grafiaetc.
- Martillando Cubano (15 de octubre, 2020). *Harold Cárdenas ultraja La Joven Cuba de Guiteras*. [Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=dtacUPvm7MM>
- Martínez, C. (2020). Cómo el movimiento LGBT define disputar en derechos de minorías. Enmarcamiento legal mediante difusión relacional. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LXV (239), pp. 233-262. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/71248>

- Martínez, J. (2020). Desafíos para el mantenimiento de una esfera pública democrática en la sociedad digital. *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política*, 11(1), pp. 215-249. <https://repositoriodigital.uct.cl/handle/10925/2336>
- Mendoza, M. (2020). Redes sociales en el debate público. Perfiles, liderazgos y narrativas. *Revista Científica de Comunicación Social*, (2), pp. 5-15. <http://revistacientifica.bausate.edu.pe/index.php/brc/article/view/32>
- Meza, H. (2016, abril). Relaciones y autonomía. Caracterizaciones de un desafío teórico en el caso del movimiento de mujeres de Nicaragua. En *Dinamismo y diversidad en la ciencia política latinoamericana VII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política* (p. 107). Ediciones Uniandes-Universidad de los Andes.
- Meza, H. & Tatagiba, L. (2016). Movimentos sociais e partidos políticos: as relações entre o movimento feminista e o sistema de partidos na Nicarágua (1974-2012). *Opinião Pública*, Campinas, 22(2), pp. 350-384. <https://www.scielo.br/j/op/a/z4WbdSRTnmzqQLr4YcfsGRn/abstract/?lang=pt>
- Millaleo, S.; & Velasco, P. (2013). *Activismo digital en Chile. Repertorios de contención e iniciativas ciudadanas*. Fundación Democracia y Desarrollo: Santiago de Chile.
- Mireles, L. (7 de octubre, 2021). Lázaro Mireles, candidato a la presidencia de Somos+. *Somos+*. *El cambio eres tú*. <https://www.somosmascuba.com/2021/10/lazaro-mireles-candidato-a-la-presidencia-de-somos/>
- Mireles, L. [@Lachy77] (12 de abril, 2022). Son título. [tweet]. Twitter. <https://twitter.com/lachy77/status/1513832823047737345>
- Mireles, L. (8 de julio, 2022). Acciones por la Democracia rememora el once de julio en la sede nacional de Vox. Movimiento Acciones por la Democracia. <https://axdmovimiento.org/acciones-por-la-democracia-rememora-el-once-de-julio-en-la-sede-nacional-de-vox/>
- Mireles, L. [@LazaroMireles(Lachy)] (18 de mayo, 2023). Sin título. [post] Facebook. <https://www.facebook.com/lazaro.mireles.98/posts/pfbid0VFxfgwRbtd8bzT1b1dXohPpYnD8kV9QHJDEhKjEGHb1ji3aKGC2Axu6aqA6yqG4ul>

Mireles, L. [@LazaroMireles(Lachy)] (18 de mayo, 2023). Sin título. [post] Facebook. <https://www.facebook.com/lazaro.mireles.98/posts/pfbid035Nr4e4KgWkBT1NEWHupDTbJFaZZD5LKewaRDGHg4oYZCq19eQERYseuxjGWy36KZl>

Movimiento Acciones por la Democracia. [@AccionesPorLaDemocracia] (26 de junio, 2020). Sin título [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/AccionesPorLaDemocracia/posts/pfbid02mWsYxEB6XMxkY1BffgNBKJ8tvHrmEQYFiVnSoGesuzetCbyzfa7TDx14aF6kdmjXl>

Movimiento Acciones por la Democracia. [@AccionesPorLaDemocracia] (10 de diciembre 2020). Sin título [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/AccionesPorLaDemocracia/photos/730503461179420/>

Movimiento Acciones por la Democracia. [@AccionesPorLaDemocracia] (25 de enero, 2021). Sin título [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/AccionesPorLaDemocracia/photos/759724688257297/>

Movimiento Acciones por la Democracia. [@AccionesPorLaDemocracia] (26 de julio, 2021). *Madrid hoy, seguimos!* [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/AccionesPorLaDemocracia/photos/875186550044443/>

Movimiento Acciones por la Democracia. [@AccionesPorLaDemocracia] (16 de noviembre, 2021). Sin título [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/AccionesPorLaDemocracia/photos/948999959329768/>

Movimiento Acciones por la Democracia. [@AccionesPorLaDemocracia] (7 de marzo 2022). Sin título [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/AccionesPorLaDemocracia/photos/1019759572253806/>

Movimiento Acciones por la Democracia. [@AccionesPorLaDemocracia] (7 de abril 2022). Sin título [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/AccionesPorLaDemocracia/photos/1040075383555558/>

Movimiento Acciones por la Democracia. [@AccionesPorLaDemocracia] (5 de julio, 2022). Sin título [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/AccionesPorLaDemocracia/photos/1100821594147603/>

Movimiento Acciones por la Democracia. [@AccionesPorLaDemocracia] (8 de julio, 2022). Sin título [post]. Facebook. https://www.facebook.com/AccionesPorLaDemocracia/photos/1102736727_289423/

Movimiento Acciones por la Democracia. [@AccionesPorLaDemocracia] (19 de agosto 2022). Sin título [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/AccionesPorLaDemocracia/photos/1131039524459143/>

Movimiento Acciones por la Democracia. [@AccionesPorLaDemocracia] (18 de septiembre, 2022). Sin título [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/watch/?v=626561675527188>

Movimiento Acciones por la Democracia. [@AccionesPorLaDemocracia] (3 de octubre, 2022). Sin título [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/AccionesPorLaDemocracia/posts/pfbid0NwTSDHMQ9vp67SVGcynT9VjzHNMD554shxZNCMGp8YjDhBMorjGQMckYvpz3Cgtbl>

Movimiento Acciones por la Democracia. [@AccionesPorLaDemocracia] (13 de octubre, 2022). Sin título [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/AccionesPorLaDemocracia/posts/pfbid02gAHqsfFyb5votnmBHBcj6sP5HY73cgcXBntpCXZVnQkqBnbw8mgWdyFABFfzjKKDI>

Movimiento Acciones por la Democracia. [@AccionesPorLaDemocracia] (4 de noviembre, 2022). Sin título [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/AccionesPorLaDemocracia/posts/pfbid0ND5mgeWqwhdegjDPMJ8gXbVSCCSir4Z64bnuMBWKseFZEWvUh1iycSGxh4XjwbcPl>

Movimiento Acciones por la Democracia. [@AccionesPorLaDemocracia] (8 de noviembre, 2022). Sin título [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/AccionesPorLaDemocracia/photos/a.323192431910527/1191965855033176/>

Movimiento Acciones por la Democracia. [@AccionesPorLaDemocracia] (9 de noviembre, 2022). Sin título [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/watch/?v=1193346398274386>

Movimiento Acciones por la Democracia. [@AccionesPorLaDemocracia] (12 de noviembre, 2022). Sin título [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/AccionesPorLaDemocracia/posts/pfbid0siBpuHLoUnQ72Jgnh3Q1P9NfAt8onzAbo545cdX53Pr4SG9gPmQUZdXVSkFiMWbbl>



- MSI. [@MovimientoSanIsidro] (10 de octubre 2020). Sin título [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/Mv.SanIsidro/photos/pb.100063719125320.-2207520000./355921949155463/?type=3>
- MSI. (5 de marzo, 2021). El Movimiento San Isidro organiza plataforma Patria y Vida para convocar al diálogo nacional. *Movimiento San Isidro*. <https://www.movimientosanisidro.com/el-movimiento-san-isidro-organiza-plataforma-patria-y-vida-para-convocar-al-dialogo-nacional/>
- MSI. [@MovimientoSanIsidro] (15 de marzo 2021). Sin título [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/Mv.SanIsidro/photos/pb.100063719125320.-2207520000./462521828495474/?type=3>
- MSI. [@MovimientoSanIsidro] (16 de abril 2021). Sin título [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/Mv.SanIsidro/photos/pb.100063719125320.-2207520000./482994569781533/?type=3>
- MSI. [@MovimientoSanIsidro] (7 de mayo 2021). Sin título [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/Mv.SanIsidro/photos/pb.100063719125320.-2207520000./495651948515795/?type=3>
- MSI. [@MovimientoSanIsidro] (13 de julio 2021). Sin título [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/Mv.SanIsidro/photos/pb.100063719125320.-2207520000./537236364357353/?type=3>
- MSI. [@MovimientoSanIsidro] (24 de octubre 2021). Sin título [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/Mv.SanIsidro/photos/pb.100063719125320.-2207520000./603329431081379/?type=3>
- MSI. [@MovimientoSanIsidro] (2 de febrero 2022). Sin título [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/Mv.SanIsidro/photos/pb.100063719125320.-2207520000./664636868283968/?type=3>
- MSI. [@MovimientoSanIsidro] (12 de septiembre 2022). Sin título [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=492897916177508&set=pb.100063719125320.-2207520000.&type=3>

- MSI. (s/f). #DiarioParaLuisma. *Movimiento San Isidro*. <https://www.movimientosanisidro.com/diarioparaluisma/>
- MSI. (s/f). Diálogo Nacional – 1a Fase. *Movimiento San Isidro*. <https://www.movimientosanisidro.com/dialogo-nacional-1a-fase/#>
- MSI. (s/f). Peregrinación con la Virgen patrona de Cuba por la derogación del decreto 349. *Movimiento San Isidro*. <https://www.movimientosanisidro.com/peregrinacion-con-la-virgen-patrona-de-cuba-por-la-derogacion-del-decreto-349/>
- MSI. (s/f). Presentación del recurso de queja y petición a la Asamblea Nacional del Poder Popular. *Movimiento San Isidro*. <https://www.movimientosanisidro.com/presentacion-recurso-queja-peticion-asamblea/>
- NetBlocks. (12 de julio, 2021). Social media restricted in Cuba amid widening anti-government protests. *NetBlocks*. <https://netblocks.org/reports/social-media-restricted-in-cuba-amid-widening-anti-government-protests-QAdrmwyl>
- Nováez, J. (30 de julio, 2022). Las redes sociales digitales y los retos a la unidad en el medio digital revolucionario cubano. *Cubadebate*. *Contra el terrorismo mediático*. <http://www.cubadebate.cu/especiales/2022/07/30/las-redes-sociales-digitales-y-los-retos-a-la-unidad-en-el-medio-digital-revolucionario-cubano>
- Observatorio sobre el Extremismo Político. (21 de octubre, 2022). Observatorio contra la polarización y el extremismo político. Un camino hacia el diálogo y la reconciliación en Cuba. *La Joven Cuba*. *Opinión Política*. <https://jovencuba.com/observatorio-polarizacion-extremismo/>
- Observatorio sobre el Extremismo Político. (29 de octubre, 2022). De Twitter, Facebook y bloqueos selectivos. *La Joven Cuba*. *Opinión Política*. <https://jovencuba.com/facebook-twitter-bloqueos/?fbclid=IwAR0UN5b9VdykH7p4rx4D7cqarLhsWkd7H6xnyjtwK9N9i900UU6Ma5rMOfE>
- OONI (28 de agosto, 2017). Measuring Internet Censorship in Cuba's ParkNets. *Open Observatory of Network Interference*. <https://ooni.org/post/cuba-internet-censorship-2017/#blocked-websites>

- O'Donnell, G.; & Schmitter, P. (1986). *Transitions from authoritarian rule: Tentative conclusions about uncertain democracies*. Johns Hopkins University Press: Baltimore.
- Ojito, E. (25 de octubre, 2021). Las máscaras caen. *Cubadebate*. *Contra el terrorismo mediático*. <http://www.cubadebate.cu/opinion/2021/10/25/las-mascaras-caen/>
- ONEI: Oficina Nacional de Estadística e Información. (2020). *Tecnología de la Información y las Comunicaciones. Indicadores Seleccionados 2019*. <http://www.onei.gob.cu/node/15027>
- ONEI: Oficina Nacional de Estadística e Información. (2021). *Anuario estadístico de Cuba 2020. Empleo y salarios*. <http://www.onei.gob.cu/node/16275>
- Otero, L. [@oteroalcántara] (18 de abril, 2021). Sin título. [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/oteroalcantara/posts/4141555532542872>
- Oxhorn, P. (2004). La paradoja del gobierno autoritario: organización de los sectores populares en los ochenta y promesa de inclusión. *Política*, (43), pp.57-83.
- Padrón, C. (5 de octubre, 2018). La Iglesia en Cuba donde Dios ama a los gais. *Tremenda Nota*. <https://www.tremendanota.com/la-iglesia-en-cuba-donde-dios-ama-a-los-gais/>
- Palmero, R. (22 de marzo, 2022). La Comuna: ¿Qué ha pasado? *Bufa subversiva*. <https://bufasubversiva.wordpress.com/2022/03/21/la-comuna-que-ha-pasado/>
- Pecourt, J. (2015). La esfera pública digital y el activismo político. *Política y Sociedad*, 52(1), pp. 75-98.
- Peñamarín, C. (2016). Presentación: el malestar con la esfera pública. *DeSignis*, (24), pp.9-17. https://ddd.uab.cat/pub/designis/designis_a2016m1-6n24/designis_a2016n24p9.pdf
- Pérez, C. C. (2019). Capítulo 2: Ciudadanía contestataria en Cuba: Un examen desde la comunicación pública. En Sánchez, M. (Coord.) *Diversidad y desarrollo social*. México: Pearson Educación de México, pp.14-20.
- Pérez, C. C. (2020). Periodismo independiente cubano en línea: ampliación de lo público desde una dimensión contenciosa. *Comunicación y Sociedad*, 17, pp.1-28. <https://doi.org/10.32870/cys.v2020.7644>

Pérez-Liñán, A.; & Mainwaring, S. (2014). La supervivencia de la democracia en América Latina (1945-2005). *América Latina Hoy*, (68), pp. 139-168. DOI: <http://dx.doi.org/10.14201/alh201468139168>

Plataforma 11M. [@11MCuba] (19 de junio 2020). Sin título [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/11mcuba/photos/pb.100067661366708.-2207520000./130650648672714/?type=3>

Plataforma 11M. [@11MCuba] (23 de junio, 2020). Sin título [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/11mcuba/photos/pb.100067661366708.-2207520000./133251375079308/?type=3>

Plataforma 11M. [@11MCuba] (6 de julio, 2020). Sin título [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/11mcuba/photos/pb.100067661366708.-2207520000./142151994189246/?type=3>

Plataforma 11M. [@11MCuba] (22 de julio, 2020). Sin título [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/11mcuba/photos/pb.100067661366708.-2207520000./149789096758869/?type=3>

Plataforma 11M. [@11MCuba] (1 de febrero, 2021). Sin título [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/11mcuba/photos/pb.100067661366708.-2207520000./248393040231807/?type=3>

Plataforma 11M. [@11MCuba] (2 de marzo, 2021). Sin título [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/11mcuba/photos/pb.100067661366708.-2207520000./266771795060598/?type=3>

Plataforma 11M. [@11MCuba] (7 de junio, 2021). Sin título [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/11mcuba/photos/pb.100067661366708.-2207520000./330536318684145/?type=3>

Plataforma 11M. [@11MCuba] (19 de junio, 2021). Sin título [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/11mcuba/photos/pb.100067661366708.-2207520000./338337224570721/?type=3>

- Plataforma 11M. [@11MCuba] (12 de agosto, 2021). Sin título [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/11mcuba/photos/pb.100067661366708.-2207520000./374313470973096/?type=3>
- Plataforma 11M. [@11MCuba] (11 de noviembre, 2021). Sin título [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/11mcuba/photos/pb.100067661366708.-2207520000./433830635021379/?type=3>
- Plataforma 11M. (9 de enero, 2022). Top 10 más 5 cuir de Cuba 2021 porque ustedes lo votaron. *Plataforma 11M.* <https://plataforma11mcuba.medium.com/top-10-m%C3%A1s-5-cuir-de-cuba-2021-porque-ustedes-lo-votaron-d4cb7bfee0c0>
- Plataforma 11M. (24 de marzo, 2022). Declaración de Plataforma 11M ante las condenas del 11J y la vulnerabilidad de las personas LGBTIQ en el sistema carcelario de Cuba. *Plataforma 11M.* <https://plataforma11mcuba.medium.com/declaraci%C3%B3n-de-plataforma-11m-ante-las-condenas-del-11j-y-la-vulnerabilidad-de-las-personas-lgbtqi-83904ad0dee0>
- Plataforma 11M. [@11MCuba] (4 de mayo, 2022). Sin título [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/11mcuba/photos/pb.100067661366708.-2207520000./547920730279035/?type=3>
- Plataforma 11M. [@11MCuba] (15 de mayo, 2023). Sin título [tweet]. Twitter. https://twitter.com/11m_cuba?lang=es
- Poyal, A. (1995). La reforma constitucional cubana (12-6-92) y la nueva ley electoral (72/92). *Revista de Derecho Político*, (39), pp. 425-444. <http://e-spacio.uned.es/revistasuned/index.php/derechopolitico/article/download/8642/8250>
- Prado, R. (14 de noviembre, 2022). La campaña por el No. [video] YouTube. *Canal 23yFlagler.* <https://www.youtube.com/watch?v=5TCHilt8KxQ>
- Prieto, A. (2020). Garantías judiciales y propuestas para la defensa de los derechos constitucionales: Cuba, 2019. *Revista Universidad de La Habana*, (289), pp.223-234. <http://www.revuh.uh.cu/index.php/UH/article/view/242>
- Radio Televisión Martí (9 de marzo, 2022). Aumenta lista de detenidos tras manifestaciones del 11 de julio a 1,417. *Radio Televisión Martí.* <https://www.radiotelevisionmarti.com/a/aumenta-lista-de-detenido-tras-manifestaciones-del-11-de-julio-a-1417-/314819.html>

- Ramírez, L. (2019). *Transnacionalismo migrante en condición de Estados de origen con régimen autoritario: El caso de los cubanos en México*. (Tesis de doctorado). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-México.
- Ramos, A. [@AnamelyRamosGonzález] (16 de febrero, 2022). Sin título [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/anamely.ramosgonzalez/posts/2346251608851255>
- Ramos, A. [@AnamelyRamosGonzález] (9 de marzo, 2022). Sin título [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/anamely.ramosgonzalez/posts/2362787713864311>
- Reforma constitucional. (30 de junio, 1992). *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, (7).
- Reforma constitucional. (31 de enero, 2003). *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, (3). <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/gaceta-oficial-no003-extraordinaria-de-2003>
- Reglamento sobre el Modelo de Actuación Nacional para la Respuesta a Incidentes de Ciberseguridad. (17 de agosto, 2021). Decreto-Ley 35/2021. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, (92).
- Reloba, X. (2020). Una dilatada bienvenida a la “normalidad”. Prácticas online en Cuba. *Cuadernos del Sur-Letras*, (50), pp.32-57. <https://ojs.uns.edu.ar/csl/article/view/2787>
- Resolución No. 53/86. Reglamento de la Ley de Asociaciones. (14 de julio, 1986). Ministerio de Justicia.
- Restrepo, E. (2015). El proceso de investigación etnográfica. Consideraciones éticas. *Etnografías Contemporáneas*, 1(1), pp.162-179. <http://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/etnocontemp/article/view/395>
- Rodríguez Salvador, A. (12 de enero, 2021). ¿Articulación plebeya o manipulación contrarrevolucionaria? *La Jiribilla. Revista de Cultura Cubana*. <http://www.lajiribilla.cu/articulacion-plebeya-o-manipulacion-contrarrevolucionaria/>
- Rodríguez, E. [Esteban Rodríguez] (8 de marzo, 2022). Sin título [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/watch/?v=516106530142165>
- Rodríguez Cruz, F. (21 de junio, 2022). Activistas de Cuba apoyan Experto Independiente en ONU contra homofobia y transfobia. *Blog Paquito el de Cuba*. <https://paquitoeldecuba.com/>

[2022/06/21/activistas-de-cuba-apoyan-experto-independiente-en-onu-contra-homofobia-y-transfobia/](https://www.facebook.com/manuelalejandrorodriguez.56/posts/pfbid02CHD8J5t89oFcAheSwSdgXXrXdHT9bfushQ7K24SwzVD2LA2VWL6BDnpcwnJsg3Rsl)

Rodríguez Yong, M. [@ManuelAlejandroRodríguezYong] (11 de mayo, 2023). Sin título [post]. Facebook.

<https://www.facebook.com/manuelalejandrorodriguez.56/posts/pfbid02CHD8J5t89oFcAheSwSdgXXrXdHT9bfushQ7K24SwzVD2LA2VWL6BDnpcwnJsg3Rsl>

Rodríguez Yong, M. [@ManuelAlejandroRodríguezYong] (25 de octubre, 2022). Sin título [post]. Facebook.

<https://www.facebook.com/manuelalejandrorodriguez.56/posts/pfbid06ea1KL78DoJ1CaSZ7nxhscSE4k2PY1b5J78X6TSFEGm6xzCPSMajUUTnuWdn78sRl>

Rojas, X.; & Osorio, B. (2017). Criterios de calidad y rigor en la metodología cualitativa. *Gaceta de Pedagogía* (36), pp.62-74.

Romero, L.; Gadea, W.; & Aguaded, I. (2015). De la demonización a la polarización: Un análisis desde el discurso digital del gobierno y la oposición venezolana. *Argos*, 32(62), pp. 97-117.

http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S0254-16372015000100006&script=sci_abstract&tlng=pt

Rondón, L. (2019). Breve acercamiento a la historia del ciber-activismo LGBT en Cuba (período 2008-2012). En López, E.; Vargas, P.; García, L.; Soledad, B.; & Becher, P. (Coords.) *Anticapitalismos y sociabilidades emergentes experiencias y horizontes en Latinoamérica y el Caribe*. Ediciones del CEISO. pp-187-200.

Rosique, I. (29 de abril, 2021). Revolución, Estado, Derecho: una relación política (otra carta a Yassel Padrón). *Patrias, actos y letras*, 24.

<https://www.patrias-actosyletras.com/iramis-rosique-una-relaci%C3%B3n-pol%C3%ADtica>

Ruiz Urquiola, O. [@OmaraIsabelRuizUrquiola] (24 de diciembre, 2022). Sin título. [post]. Facebook.

<https://www.facebook.com/omara.ruizurquiola.12/posts/2331083440379845>

Saman, L. (10 de diciembre, 2020). Los cubanos denuncian cortes en el acceso a internet durante el Día de los Derechos Humanos. *14 y medio*.

https://www.14ymedio.com/cuba/denuncian-internet-Dia-Derechos-Humanos_0_3000899890.html

Santander, P. (4 de junio, 2021). Documental cubano “La Dictadura del Algoritmo”: o cómo pasar del ataque al contrataque. *Cubadebate. Contra el terrorismo mediático*.

<http://www.cubadebate.cu/opinion/2021/06/04/documental-cubano-la-dictadura-del-algoritmo-o-como-pasar-del-ataque-al-contrataque/>

- Schwartz, H. & Jacobs, J. (1984). *Sociología cualitativa. Método para la reconstrucción de la realidad*. México: Trillas
- Seawright, J.; & Gerring, J. (2008). Case selection techniques in case study research. A menu of qualitative and quantitative options. *Political Research Quarterly*, 61(2), pp. 294-308. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/1065912907313077>
- Sierra, F.; & Gravante, T. (2016). Ciudadanía digital y acción colectiva en América Latina. Crítica de la mediación y apropiación social por los nuevos movimientos sociales. *La Trama de la Comunicación*, 20(1), pp. 163-175. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1668-56282016000100009&script=sci_abstract&tlng=en
- Sifonte, Y. (5 de noviembre, 2020). Notas sobre un diálogo... ¿fallido por quién? *Cubadebate. Contra el terrorismo mediático*. <http://www.cubadebate.cu/opinion/2020/12/05/notas-sobre-un-dialogo-fallido-por-quien/>
- Somma, N. (2015). Participación ciudadana y activismo digital en América Latina. En Sorj, B.; & Fausto, S. (Eds.) *Internet y movilizaciones sociales: transformaciones del espacio público y de la sociedad civil*. São Paulo: Edições Plataforma Democrática.
- Sosa, P. (11 de febrero, 2022). Las marcas de Robertiko Ramos. *El Toque*. <https://eltoque.com/las-marcas-de-robertiko-ramos>
- Suárez, M. (2012). Cuba: internet, acceso y sociedad del conocimiento. *Razón y Palabra*, 17(81), pp.81-94. <https://www.revistarazonypalabra.org/index.php/ryp/article/view/488/519>
- Subirats, J. (2015). Todo se mueve. Acción colectiva, acción conectiva. Movimientos, partidos e instituciones. *Revista Española de Sociología*, (24), pp. 123-131. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5721245.pdf>
- Tarrow, S.; & Tilly, C. (2007). Contentious politics and social movements. En Boix, C. & Stokes, S. (Eds.) *The Oxford Handbook of Comparative Politics*. Oxford University Press Inc.: New York.
- Theocharis, Y. (2015). The conceptualization of digitally networked participation. *Social Media + Society*, pp. 1-14. DOI: 10.1177/2056305115610140

- Tilly, C. (1992). How to detect, describe, and explain repertoires of contention. *Center for Studies of Social Change Working Paper Series*, 150(6).
- Tilly, C.; & Wood, L. (2010). *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*. Ed. Crítica: Barcelona.
- Togores, V. (2003). Cuba: Efectos sociales de la crisis y el ajuste económico de los años 90. *Octavo Seminario Anual de Economía Cubana, Centro de Estudios de la Economía Cubana*. La Habana, 2003. https://www.nodo50.org/cubasigloXXI/economia/togores1_311201.htm
- Tonon, G. (2009). La entrevista semi-estructurada como técnica de investigación. En Tonon, G. (Comp.) *Reflexiones latinoamericanas sobre investigación cualitativa*. Universidad Nacional de La Matanza, Argentina, pp.47-68.
- Torrealba, C. (2020). “Si se cierra una puerta, abrimos otra”: intermediación comunal y repertorios de resistencia en Venezuela. Una aproximación desde el Análisis de Redes Sociales a instancias participativas. *Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales*, 31(2), pp.137-156. <https://revistes.uab.cat/redes/article/view/v31-n2-torrealba>
- Torres, A. & Guanche, J. (11 de noviembre, 2022). Nuevo Código de las Familias y el ecosistema político cubano. *Nacla*. <https://nacla.org/nuevo-codigo-de-las-familias-y-el-ecosistema-politico-cubano>
- Torres, T. (11 de mayo, 2022). En Cubanet (Ed.) El 11M habló de un liderazgo de las personas LGBTIQ+ en Cuba. *Cubnet*. https://www.cubnet.org/noticias/el-11m-hablo-de-un-liderazgo-de-las-personas-lgbtq-en-cuba/amp/?fbclid=IwAR0dT95lD_fxFtgO0vXNVusSjKyBGCeUqI0z1AOW_sRjXnwhEsG1548x-c8
- Tremenda Nota. (30 de noviembre, 2020). La comunidad LGBTQ ante la crisis política provocada por el Movimiento San Isidro, un ‘sí pero no’. *Blade. Southern California’s LGBTQ News Source*. <https://www.losangelesblade.com/2020/11/30/la-comunidad-lgbtq-ante-la-crisis-politica-provocada-por-el-movimiento-san-isidro-un-si-pero-no/>
- Uxó, C. (2009). El acceso a Internet en Cuba. Políticas de colectivización y socialización. *Journal of Iberian and Latin American Research*, 15(2), pp.121-142. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/13260219.2009.11090853>

- Valdés, D. (4 de octubre, 2021). Este no es el código «de los maricones». *La Joven Cuba*. <https://jovencuba.com/codigo-maricones/>
- Vargas, J. G. (2003). Teoría de la acción colectiva, sociedad civil y los nuevos movimientos sociales en las nuevas formas de gobernabilidad en Latinoamérica. *Espacio Abierto*, 12(4), pp. 523-537. <https://www.redalyc.org/pdf/122/12212403.pdf>
- Velázquez, P. J. (27 de octubre, 2021). ¿Quién es Ramón Saúl Sánchez, el asesor de Yunior García? *Cubadebate. Contra el terrorismo mediático*. <http://www.cubadebate.cu/especiales/2021/10/27/quien-es-ramon-saul-sanchez-el-asesor-de-yunior-garcia/>
- Velázquez, P. J. [@PedroJorgeVelázquez] (19 de febrero, 2023). Sin título [post]. Facebook. <https://www.facebook.com/pedrojorge.velazquez/posts/pfbid0sFRabRhGdtw4oCuzVEr2zF3hWmmaBLym4yqmh2wGjN37YCBHeTeNepqtfVFXoK2l>
- Villafuerte, L. (2008). Una metodología interpretativa para el estudio de los movimientos sociales. Enmarcamientos y cultura. Una visión desde México. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 11, pp. 225-246. <https://www.redalyc.org/pdf/869/86912618012.pdf>
- Villafuerte, L. & Montalvo, T. (2015). Las redes sociales virtuales como detonadoras de los movimientos sociales contemporáneos y su certidumbre jurídica en México. *Revista CIMEXUS*, 10(2), pp.87-104. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5480548>
- Von Bülow, M.; & Vilaca, L.; & Abelin, P. (2018). Varieties of digital activist practices: students and mobilization in Chile. *Information, Communication & Society*, pp.1-19. DOI: 10.1080/1369118X.2018.1451550
- Von Bülow, M.; Gobbi, D.; & Dias, T. (2022). En Tatagiba, L.; Rezende, D; Gurza, A.; & Kunrath, M. (Coord.) *Participação e ativismo: entre retrocessos e resistências*. Porto Alegre: Ed. Zouk, pp.307-325.
- Welp, Y. (2016). Cuando todo lo sólido se desvanece en Twitter. Análisis del movimiento social #yosoy132 (México 2012). *Postdata*, 20(2), pp. 417-439. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-96012015000200006
- Zaremborg, G. (2021). Adrian Gurza Lavalle, Euzeneia Carlos, Monika Dowbor y José Szwako (Organização), *Movimentos Sociais e Institucionalização: políticas sociais, raça e gênero no Brasil pós-transição*, Río de Janeiro, Editora da Universidade do Estado do Rio de Janeiro,

2019. *Perfiles latinoamericanos: Revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México*, 29(57), pp.417-423.
- Zaremborg, G. & Guzmán, A. (2019). Aborto, movimientos y femocracias: un análisis relacional. *Revista Mexicana de Sociología*, 81(1), pp.145-177. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-25032019000100145&script=sci_arttext
- Zaremborg, G. & Torrealba, C. (2020). Sociología política relacional: aportes analítico-metodológicos para la investigación social. En Tavera, L. & Arteaga, N. (Coords.) *Debatir la sociología*. Flacso-México.
- Zumárraga, M.; Reyes, C. & Carofilis, C. (2022). Dimensiones de la participación política offline y online: factores de primer y segundo orden. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 57(245), pp.105-139. DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2022.245.69646>
- Zurbano, B.; Cabreja, R.; & Sánchez, M. (2020). Las mujeres toman las redes. Resignificaciones y potencialidades de los feminismos tecnologizados. Reflexiones sobre experiencias en España, Cuba y Marruecos. *Alcance: Revista Cubana de Información y Comunicación*, 9(22), pp.4-22. <http://www.alcance.uh.cu/index.php/RCIC/article/view/217>
- 00 Bial de La Habana [@00Bialevento] (s/f). Información. [post] Facebook. https://www.facebook.com/00Bialevento/about?locale=es_LA
- 14 y Medio. (18 de octubre, 2020). Bloqueado por segunda vez Telegram en Cuba a pesar de la ola de denuncias. *14 y medio*. https://www.14ymedio.com/cuba/Telegram-funcionar-Cuba-intensa-denuncias_0_2968503124.html
- 14 y Medio. (24 de abril, 2023). Jorge Fernández Era rompe con 'La Joven Cuba' por rechazarle un texto calificado de "sátira". *14 y medio*. https://enterate.link/sociedad/Jorge-Fernandez-Joven-Cuba-calificado_0_3519847982.html



ANEXOS

Anexo 1. Publicación en la red social Facebook de un miembro de 11M, que resalta cómo la marcha LGBTQ del 11 de mayo de 2019 generó aprendizajes valiosos para acciones posteriores, como las protestas del 27 de noviembre de 2020 y el 27 de enero de 2021 (Rodríguez Yong, 11 de mayo, 2023), protagonizadas fundamentalmente por artistas frente al Ministerio de Cultura en La Habana.



Anexo 2. Guía de entrevista semiestructurada en profundidad

Fecha:

Hora:

Lugar: (online o presencial)

Nombre: (opcional³⁴⁸)

Nombre de usuario online: (opcional)

Lugar de residencia:

Agrupación(es):

Lista temática:

1. **Análisis sobre el contexto sociopolítico tras el proceso de debate público, referendo e implementación de la Constitución de 2019.** ¿Cómo percibieron/vivieron esos procesos? ¿Crees que ha tenido algún impacto en la configuración de las ciudadanías y los actores sociales? ¿Crees que mostró un empoderamiento ciudadano? Menciona los acontecimientos que crees más relevantes en ese contexto. Expectativas a corto, mediano y largo plazo.
2. **Configuración de actores sociales como actores colectivos a través de prácticas de activismo digital.** ¿Por qué deciden configurarse como grupo? ¿Cuáles son sus demandas fundamentales y por qué? ¿Te identificas como activista? ¿Con qué objetivo desarrollan prácticas de activismo digital? ¿Cómo describirías la esfera de debate público en el ámbito digital cubano? ¿Consideras que el activismo digital ha causado algún efecto en la percepción de las ciudadanías acerca de la acción colectiva? Ejes de acción colectiva y ciudadanía Explorar percepciones sobre el activismo digital y la participación política. ¿Cómo se adquieren o forman las opiniones políticas de los activistas? ¿Cuáles obstáculos y ventajas identificas a la hora de desarrollar las prácticas de activismo digital? Repertorios online y offline. ¿Qué hacen fuera de las redes? ¿Cuáles experiencias on/offline han sido más relevantes para ti?
3. **Relaciones con el Estado y otros actores sociales.** Tipo de relación con el Estado y sus instituciones, espacios de interacción (formales e informales), y tipo de interacción que predomina actualmente. ¿Estarían dispuestos a colaborar con el Estado? ¿Bajo cuáles circunstancias? ¿Cuáles son tus percepciones sobre la respuesta del Estado a los activistas y, en general, a la esfera de debate público digital? ¿Cómo describirías la interacción con otros

³⁴⁸ Se revela o no según la decisión de cada participante.



actores sociales en el espacio digital? ¿Crees que es posible colaborar con actores que tengan opiniones u orientaciones ideológicas distintas? Percepciones sobre la participación y derechos de la diáspora cubana. Obstáculos que identifican en la relación con el Estado y otros actores sociales.

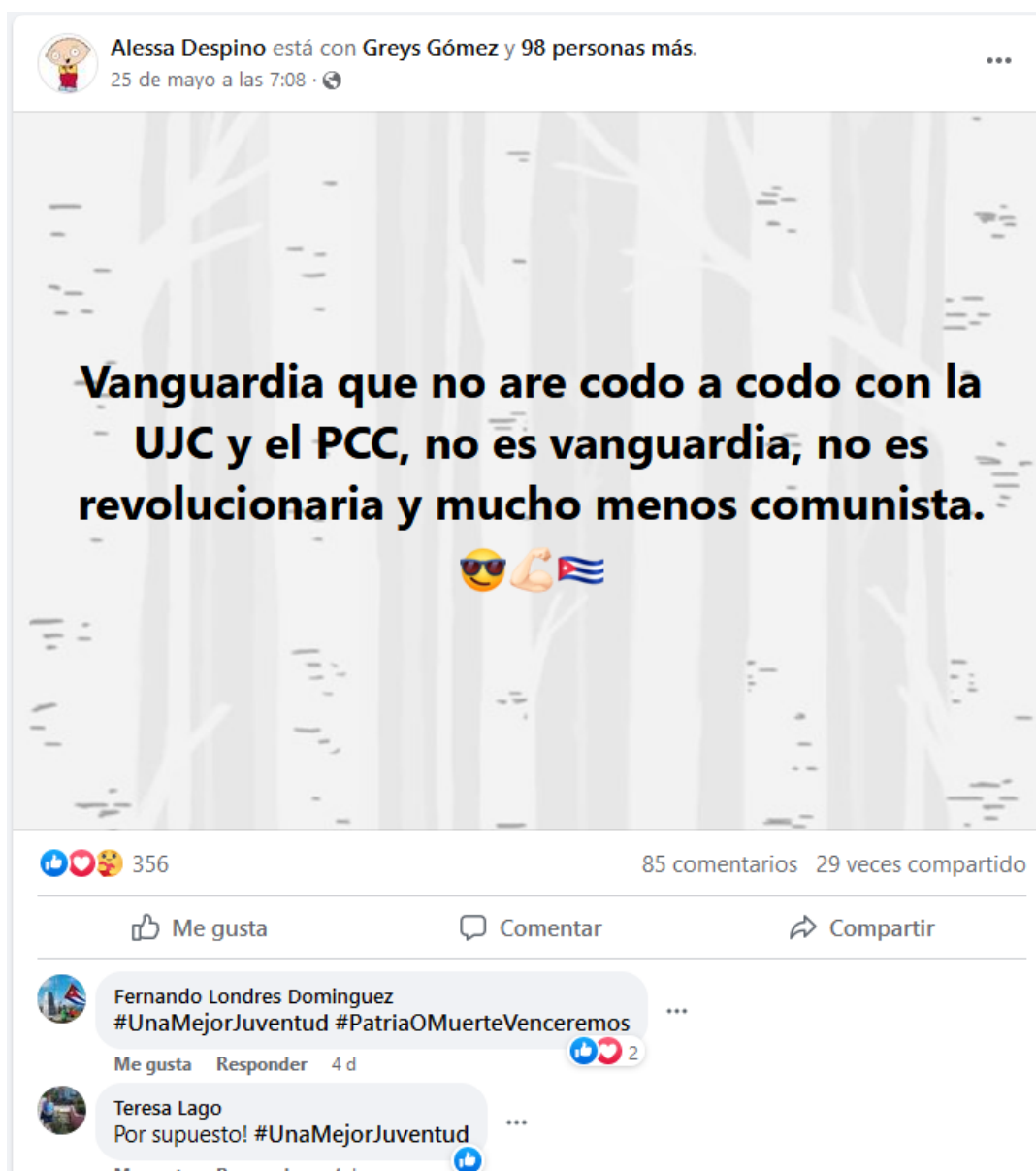
4. **Polarización y democratización en el proceso político cubano.** ¿Estarías de acuerdo con afirmar que existe polarización en la política cubana? ¿Por qué? ¿Crees que es posible o probable la democratización del proceso político cubano en el escenario actual? ¿Bajo cuáles condiciones? ¿Con la participación de quiénes? ¿Cuáles son los límites para inclusión? ¿Confiaría usted en otros actores sociales para ejecutar nuevos programas o políticas en Cuba? ¿Estás dispuesto a colaborar? ¿Considera acertado o desacertado permitir a otros actores participar en elecciones en una Cuba hipotética?

Anexo 3. Relación de entrevistadas y entrevistados³⁴⁹.

#	Grupo al que pertenece	Nombre	Fecha/ Lugar
1	La Manigua	Alberto Morales	11 de mayo, 2022/ Cuba
2		Manuel Cortés	30 de abril, 2022/ Cuba.
3	Plataforma 11M	Hugo Rivera	5 de mayo, 2022/ Cuba.
4	La Joven Cuba (LJC)	Emma Lozano	25 de abril, 2022/ Cuba.
5		Rodolfo Galbán	25 de noviembre, 2022/ Ciudad de México
6	Archipiélago	Mateo Gómez	21 de abril, 2022/ online
7		Ana Galindo	2 de mayo, 2022/ Cuba
8		Leticia Ricardo	18 de agosto 2022/ online
9	MSI	Amelia Navarro	3 de junio 2022/ online
10		Idalmis Rojas	3 de agosto, 2022/ online
11	AxD	Reynaldo Martínez	18 de julio 2022/ online
12		Gabriel Castillo	21 de agosto, 2022/ online
13	Informantes claves	Fredy Gutiérrez	5 de mayo, 2022/ Cuba
14		Alexander Rubio	8 de septiembre, 2022/ online

³⁴⁹ Cada entrevista figura bajo seudónimo, a fin de proteger la identidad de cada entrevistada y entrevistado.

Anexo 4. Publicación en Facebook, bajo seudónimo, de un miembro de LM³⁵⁰.



³⁵⁰ Despino (25 de mayo, 2023).

Anexo 5. Publicación en Facebook en ocasión del 4to aniversario de la marcha fundacional de 11M³⁵¹.



³⁵¹ González Vivero (11 de mayo, 2023).

Anexo 6. Publicación en Facebook de un miembro de 11M, que promociona la realización de un debate sobre el proyecto de Ley de Comunicaciones (una de las leyes de desarrollo derivadas de la Constitución de 2019)³⁵².



³⁵² Al momento de la elaboración de estos anexos, el link no se encuentra disponible para su consulta. https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid0L4o56aFUEKrAdbKYKZQRA781na55gyj2WMX7i4q1SHPvDokTZeUTVsanz15UUqgGil&id=100069875229984

Anexo 7. Publicada en Twitter, se trata de una convocatoria a cacerolazo, forma de manifestación pacífica -y, en el caso cubano, que puede realizarse desde el interior de casas y barrios- que formó parte de los repertorios de Archipiélago³⁵³.



³⁵³Al momento de la elaboración de estos anexos, el link no se encuentra disponible para su consulta.
<https://twitter.com/ArchipelagoCu/status/1457887717375758336>

Anexo 8. Denuncia por la detención arbitraria de Daniela Rojo, miembro de Archipiélago y entonces residente en Cuba³⁵⁴.

← Tweet



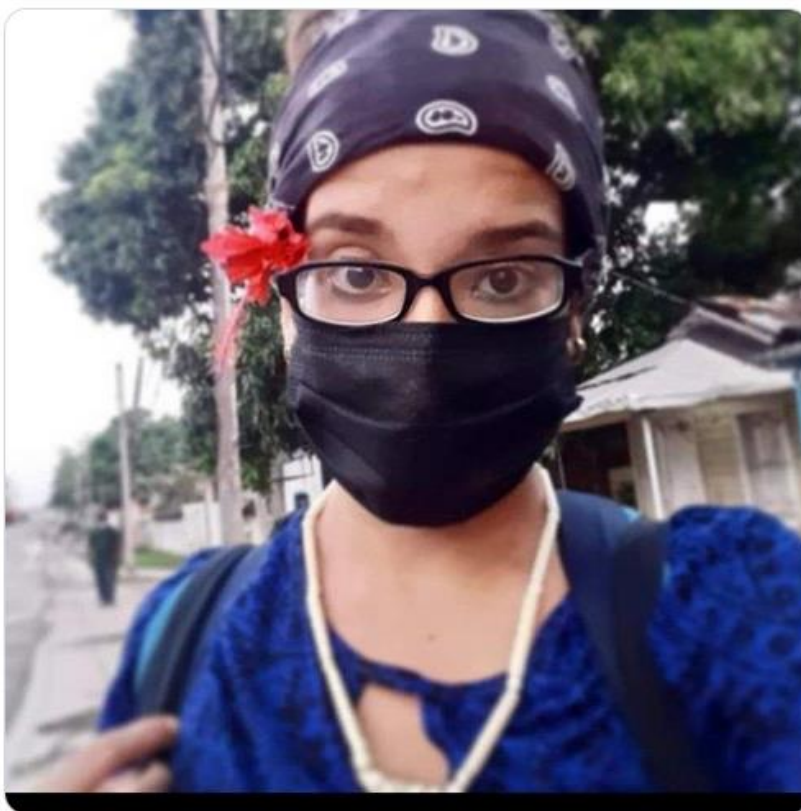
Archipiélago
@ArchipelagoCu

...

#URGENTE

Daniela Rojo, moderadora de [#Archipelago](#) ha sido detenida en su vivienda por agentes de la Seguridad del Estado.

[#FreeDaniela](#)



11:51 a. m. · 12 oct. 2021 · Twitter for iPhone

826 Retweets 103 Tweets citados 1.444 Me gusta

³⁵⁴ Archipiélago (12 de octubre, 2021).

Anexo 9. Publicaciones en Facebook que denuncian las acciones represivas del Estado contra activistas, artistas y/o miembros del MSI.³⁵⁵



³⁵⁵ Publicado el 29 de abril de 2021. Al momento de la elaboración de estos anexos, el link no se encuentra disponible para su consulta. <https://www.facebook.com/Mv.SanIsidro/photos/pb.100063719125320.-2207520000./491005965647060/?type=3>



Anexo 10. Publicación en Facebook que convoca a una protesta pacífica en Bilbao, España.³⁵⁶

MANIFESTACIÓN POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLÍTICOS EN CUBA

11:00

SÁBADO 30 DE ENERO
AYUNTAMIENTO DE BILBAO

ASOCIACIÓN
CUBANO-VASCA
DEMOKRAZIA
KUBARENTZAT



³⁵⁶ Movimiento Acciones por la Democracia (25 de enero, 2021).

Anexo 11. Panel realizado con miembros de AxD y Vox, partido político que se percibe como partido de derecha, opuesto a los socialistas en España.³⁵⁷



Hoy, Acciones por la Democracia(AxD) y Defensores de la Libertad en España y en el Mundo (DLEM), han llenado la sala de actos de la sede nacional de VOX. Cubanos, españoles e hispanos de otras nacionalidades superaron el aforo máximo de la sala para presenciar una edición especial del divulgativo *Conectando los Puntos* que presentaba como principal panelista a Rocío Monasterio, presidente de VOX Madrid.

³⁵⁷ Mireles (8 de julio 2022).

Anexo 12. Captura de pantalla del canal de Telegram de AxDMovimiento³⁵⁸.



³⁵⁸ Se incluye esta captura porque su objetivo es promocionar la manifestación como repertorio, y no incluye datos, valoraciones o interacciones de los miembros del grupo.

Anexo 13. Publicación en Twitter que refleja la percepción del activista y líder de AxD, Lázaro Mireles, acerca de la iniciativa “Solidaridad 11J”³⁵⁹.



³⁵⁹ Mireles (12 de abril, 2022).

Anexo 14. Acción de apoyo al 15N en Madrid, España³⁶⁰.

Convocatoria de la Comunidad cubana en Madrid para el 15N

La fecha del **15 de noviembre de 2021** lleva siendo desde hace un par de meses, el centro de atención de la mayoría de cubanos dentro y fuera de Cuba. Para este día, fue convocada por el grupo Archipiélago una marcha pacífica cuyas premisas son: la libertad de los presos políticos, la no violencia y el cambio hacia una Cuba justa y democrática.

Después de ver el fuerte despliegue represivo desatado por la dictadura el pasado 11 de julio, que terminó con la vida a manos de un disparo policial del joven Diubis Laurencio y con la detención de más de 1000 personas, de las cuales aun hay mas de 500 detenidas y sometidas a arbitrarios procesos judiciales, con condenas de hasta 30 años de prisión, era de esperar la negativa de esta a la realización de la marcha. En días pasados el régimen hizo públicas en redes sociales imágenes y videos de personas armadas dispuestas a reprimir cualquier intento de manifestación pacífica por parte del pueblo desarmado.

Es por esto que la solidaridad internacional para con el pueblo cubano va en aumento, y a día de hoy ya son más de 90 las ciudades del mundo, donde cubanos y naturales de cada una de ellas, saldrán a manifestarse en apoyo al **#15N**.

En **Madrid**, convocamos a la manifestación que tendrá lugar el mismo 15 de noviembre a las 20:00 horas, en la Puerta del Sol. Nos adherimos al llamado de Archipiélago a vestir de blanco, aunque sabemos que las condiciones climáticas lo podrían dificultar, en su defecto se puede sustituir con un brazalete, pañuelo o cualquier prenda de ese color. Allí estaremos proyectando imágenes de lo sucedido el 11J, contaremos con la intervención de la periodista Mónica Baró, el tuitero Ariel Falcón (yo uso mi nasobuco), la activista y fundadora del MSI Yanelis Núñez, el doctor Emilio Arteaga portavoz del Gremio de Médicos Libres, la activista y editora Massiel Rubio, la defensora de los Derechos Humanos Elena Larrinaga y los activistas Lázaro Mireles, Alicia Fernández y Nelson Gandulla, entre otros artistas como Jaime Barahona.

³⁶⁰ Cubanet (15 de noviembre 2021).

Anexo 15. Publicación en Facebook de un miembro de LM (bajo seudónimo) que deslegitima las críticas contra la institucionalidad en la Isla³⁶¹.

 **Alessa Despino** está en **Ranchuelo, Provincia de Villa Clara, Cuba.** 17 de mayo a las 22:55 · 🌐

De amiguismos y campañas contra la Revolución
(o de cómo está mal agredir a un menor de edad, pero también está mal amenazar con dos machetes a un ciudadano)

Usted puede estar molesto con la gestión del funcionario de una institución que puede o no, estar cumpliendo bien o mal sus responsabilidades. En tal caso, siempre tendrá la opción de acudir a los mecanismos que EXISTEN para expresar su inconformidad, apelar decisiones, etc.

Pero canalizar esa molestia -y para colmo en Internet- articulando campañitas para presionar y linchar moralmente a nuestras instituciones y a la Revolución misma, es un acto de contrarrevolución, agravado en la poca profesión e ignorancia de quienes olvidan el deber-ser de objetivizar los hechos, verificar informaciones y consultar fuentes directas, primarias y creíbles. Mayor miseria es que el único sostén que tuvieron algunas ropitas rasgadas, fue el amiguismo con el doliente. Y en no pocos casos, el nulo beneficio de la duda que concedieron a la Fiscalía de Ranchuelo, resulta directamente proporcional a la ausencia de un post que evidencie posiciones revolucionarias en las redes (que no es obligado ser revolucionario, saldrán a gritar algunos...con la misma vehemencia con que sí le hacen juego a la contrarrevolución, o bueno, a los odiadores, 😊)

Cuando tu discurso rima con el de los enemigos de la Revolución, pues revísate. Y revísate también si te molestó el post de [Romus Maximus](#), pero guardaste silencio ante el chuchuchú que lo generó. Con orgullo, Otaola te sonríe...

Yo prefiero seguir confiando en la ética de la Revolución, antes que en las sin razones de amiguismos.

 **Maximus Romus** 1 h · 🌐

☀️ **TODA LA VERDAD SOBRE LO SUCEDIDO A ESCRITOR "YANDREY LAY FÁBREGAT" EN ESPERANZA, RANCHUELO, VILLA CLARA 🇨🇺 !!**

A través de vecinos del barrio se supo que el 31 de diciembre en una fiesta familiar, el esposo de la prima "Abigail Sánchez" en estado de embriaguez le pegó un golpe al hijo del escritor.

Siendo el golpe categorizado como lesiones menos graves.

Al enterarse al otro día "YANDREY", fue en la búsqueda del agresor

³⁶¹ Despino (17 de mayo, 2023).

Anexo 16. Imagen promocional realizada por LM para divulgar audiochats, uno de sus repertorios principales en la app de mensajería Telegram.

AUDIO CHAT
EN
LA MANIGUA



El PCC y la Cuba de Hoy

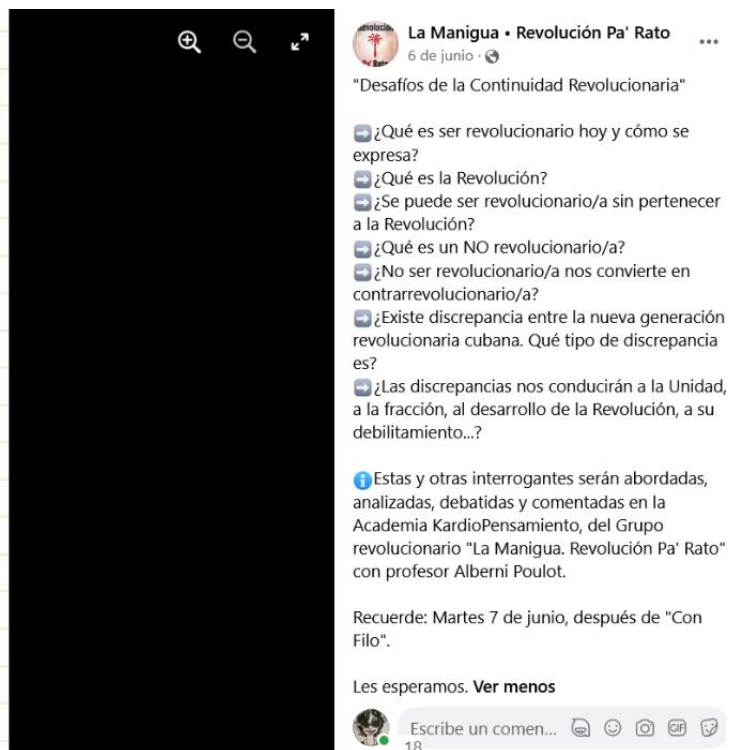
sobre su reciente artículo
publicado por Bufo Subversiva

Invitado:
Michel E. Torres Corona
Es Licenciado en Derecho



Martes 18 de mayo
a las 8:30 pm

Anexo 17. Imagen promocional de la academia *Kardiopensamiento*, publicada tanto en Facebook como Telegram.



Anexo 18. Tuitazo convocado por LM para el posicionamiento de etiquetas que apoyen a la Revolución cubana. La imagen promocional primeramente se publicó en Telegram.



Anexo 19. Publicación en Facebook de un miembro (y administrador) de LM, acerca del cierre de páginas asociadas al gobierno cubano, por parte de esa red social³⁶².



³⁶²Huaimachi (25 de octubre 2023).

Anexo 20. Activistas reclaman autoría de ola de denuncias de páginas y perfiles asociados al régimen cubano, logrando su cierre o restricción temporal³⁶³³⁶⁴.



Fernando Almeyda está con **Daniela Rojo** y 43 personas más.

25 de octubre a las 13:01 · 🌐



Bye Guerrero Cubano, y Bye Ciber-agentes.

El cyberbullying debe ser combatido, especialmente cuando el lenguaje violento, la incitación al odio y el acoso cobran víctimas en la vida real.

Si quieren defender lo indefendible tendrán que hacerlo con ARGUMENTOS, y si no tienen argumentos, pues mejor guarden silencio y admitan que no hay nada digno de defender.

Si nos dan fundamentos, pues esto es lo que les va a pasar. Con mi perfil, ni se molesten. Nunca he necesitado la ofensa o la agresión para defender una idea o un derecho. Además, la verdad y la realidad se defienden por su propio peso. En esta vida, TODO cae por su propio peso.

Así que como dicen por ahí: médanse o es [#100PaAbajo](#)



Hoy a las 10:02

Se eliminó la cuenta de Guerrero Cubano

Gracias por dedicar tiempo a reportar algo que crees que puede infringir las Normas comunitarias de Facebook. Eliminamos el perfil de Facebook de Guerrero Cubano. Si se restablece el perfil de Guerrero Cubano, es posible que el video que reportaste vuelva a aparecer. En ese caso, repórtalo de nuevo.

Si estás siendo víctima de bullying, recuerda que puedes pedir ayuda. Visita nuestro [Centro de prevención del bullying](#) para obtener más información sobre las herramientas de Facebook que tienes a tu disposición.



350



Hoy a las 10:02

Se eliminó la cuenta de Ángel Góngora

Gracias por dedicar tiempo a reportar algo que crees que puede infringir las Normas comunitarias de Facebook. Eliminamos el perfil de Facebook de Ángel Góngora. Si se restablece el perfil de Ángel Góngora, es posible que la publicación que reportaste vuelva a aparecer. En ese caso, repórtalo de nuevo.

Si estás siendo víctima de bullying, recuerda que puedes pedir ayuda. Visita nuestro [Centro de prevención del bullying](#) para obtener más información sobre las herramientas de Facebook que tienes a tu disposición.

89 comentarios 52 veces compartido

³⁶³ Almeyda (25 de octubre, 2023).

³⁶⁴ Fernando Almeyda es activista, miembro de Archipiélago, y actualmente exiliado en Serbia.

Anexo 20.1. Activistas reclaman autoría de ola de denuncias de páginas y perfiles asociados al régimen cubano, logrando su cierre o restricción temporal³⁶⁵.



³⁶⁵ Almeyda (S/T, 25 de octubre, 2023).

Anexo 21. Carta abierta enviada al presidente de Estados Unidos, Joe Biden, y que recabó un total de 800 firmas³⁶⁶.

LA JOVEN CUBA

(En la mañana del martes 9 de febrero hicimos llegar esta carta en **inglés y español** a la representación diplomática del gobierno de Estados Unidos en La Habana y directamente a **La Casa Blanca**. Quien desee sumar su firma, puede hacerla llegar a La Joven Cuba en los comentarios de su web, sus canales en las redes sociales o el correo jovencuba@gmail.com. Dejaremos abiertos los comentarios durante los próximos días para quien desee dejar la suya.)

1. Abdel Martínez Alonso – Doctor en Ciencias, Máster en Diseño Electrónico, Ingeniero en Telecomunicaciones y Electrónica residente en Japón
2. Abel Ernesto Juliá López – Productor artístico
3. Abel Tablada de la Torre – Arquitecto, profesor e investigador, Universidad Tecnológica de La Habana (CUJAE)
4. Abraham Ruiz Pestana
5. Adel Balbisi Rojas
6. Adiel González Maimó – Teólogo y líder cristiano
7. Adolfo Castillo Caballero – Ingeniero y Master en Bioingeniería
8. Adrián García Álvarez – Diseñador Industrial
9. Adrián Pruna
10. Adriana Choy León – Arquitecta cubana
11. Adriana González Rams
12. Adriana López Fernández – Licenciada en Comunicación Social, trabajadora por cuenta propia
13. Adriana Ortega Normand – Escritora
14. Agustina Lourdes Vargas Hernández – Médico
15. Aileen Reyes Herrera – Psicóloga, realizadora audiovisual
16. Ailynn Torres Santana – Académica y militante feminista
17. Alan Gross – Contratista estadounidense, Retirado
18. Alba María Peralta Martín – Ingeniera Hidráulica cubana
19. Alberto Aguado Behar – Investigador y Profesor de Automática (Jubilado)
20. Alberto Batista Tomás – Profesor de la Universidad de La Habana
21. Alberto Edel Morales Fuentes – Autor, editor y gestor cultural
22. Alberto Guerra Naranjo – Escritor cubano
23. Alberto J. Quesada Sierra
24. Alberto N. Jones – Residente en Palm Coast, Florida
25. Alberto Navarro – European External Action Service, La Habana
26. Alberto Sarraín – Director teatral
27. Alberto Valdés Fernández – Estudiante cubano
28. Aldo Enrique Naranjo Álvarez – Ingeniero Informático
29. Alejandra Carreño Cisneros – Ama de casa cubana

³⁶⁶ Consejo Editorial-LJC (9 de febrero 2021).

Anexo 22. Publicación de apoyo a la profesora y en aquel momento coordinadora general de LJC, Alina Bárbara López Hernández³⁶⁷.



³⁶⁷ Rodríguez Yong (25 de octubre 2022).

Anexo 23. Rechazo de LJC al asesinato de reputación/cancelación online por motivos ideológicos.

 **Alina Bárbara López Hernández**
28 de octubre a las 21:01 · 

En las últimas horas se reportan en las redes sociales varios cierres y bloqueos de cuentas relacionadas con el gobierno cubano



Si bien algunas tenían mensajes discriminatorios, bullying y asesinatos de reputación, no todas compartían ese tipo de contenido 

La Joven Cuba
28 de octubre a las 20:03 · 

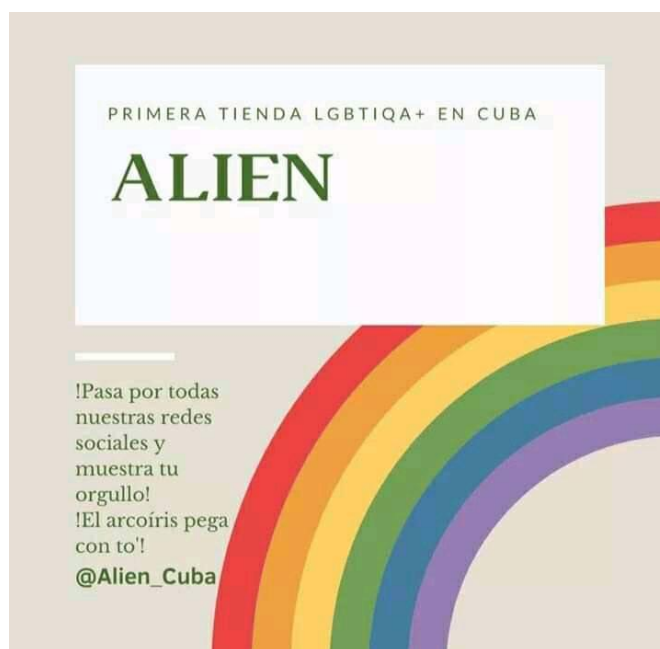
Anexo 24. Evidencia de repertorios online de 11M³⁶⁸³⁶⁹.



³⁶⁸ Plataforma 11M (11 de noviembre, 2021).

³⁶⁹ Plataforma 11M (12 de agosto, 2021).

Anexo 25. Promoción de contenidos LGBTIQ³⁷⁰³⁷¹.



³⁷⁰ Plataforma 11M (2 de marzo, 2021).

³⁷¹ Plataforma 11M (1 de febrero, 2021).

Anexo 26. Imágenes promocionales de foro-debates virtuales realizados en el canal de Telegram de 11M³⁷².



FORO DEBATE VIRTUAL

Las mujeres lesbianas y sus cuerpos frente a la Revolución.

Mabel Cuesta
Poeta, narradora y ensayista.

Licenciada en Letras Hispánicas por la Universidad de La Habana,
y Doctora en Literatura Hispánica por la Universidad de la Ciudad de Nueva York.
Es profesora de Lengua y Literatura Hispanocaribeñas en University of Houston.
Sus trabajos de crítica literaria pueden leerse en publicaciones
especializadas de Cuba, EE UU, México, Honduras, Canadá, Brasil, Colombia y España.

ENLACE DE INTERVENCIÓN
<https://t.me/canal11M/1421>

**SÁBADO
7 MAYO**
4:00 pm CUBA
3:00 pm MÉXICO
22:00 HH EUROPA

Conectarse por
<https://t.me/Debate11M>

#11MA Debate
#11MxCuba
#CubaDiversa

³⁷² Plataforma 11M (4 de mayo, 2022).

Anexo 26.1. Imágenes promocionales de foro-debates virtuales realizados en el canal de Telegram de 11M³⁷³.



FORO DEBATE VIRTUAL
11M, a un año de la marcha en Cuba

Debates trans en Cuba:
desinformación, transfobia y otros errores en el c(s)istema

Mel Herrera
Estudiante de Contabilidad y Finanzas en la UH. Narradora. Egresada del Centro de Formación Literaria Onelio Jorge Cardoso. Activista por los derechos LGBTIQ, enfocada en derechos de la comunidad trans.

ENLACES DE INTERVENCIÓN
<https://t.me/canal11M/354>

LUNES
6 Julio
4:00 pm CUBA
3:00 pm MÉXICO
10:00 pm EUROPA

 **Conectarse por**
<https://t.me/Debate11M>

#DerechosSI
#PrivilegiosNO
#LeyDeGéneroYA

³⁷³ Plataforma 11M (6 de julio, 2020).

Anexo 27. Imagen promocional del espacio “Historias que cuentan”, realizado en el canal de Telegram de 11M³⁷⁴.



³⁷⁴ Plataforma 11M (23 de junio, 2020).

Anexo 28. Divulgación en Twitter del podcast realizado sobre activismos LGBTQ³⁷⁵.



³⁷⁵ Plataforma 11M (15 de mayo, 2023).

Anexo 29. Resultados de la encuesta realizada por 11M para identificar las personalidades cuir más influyentes en Cuba³⁷⁶.



En fin, que no son diez, sino quince estrellas cuir en la Cuba de 2021, porque ustedes les votaron:

- 15 — Ulises Padrón Suárez, [padronulises31 en Twitter](#) (8 votos)
- 14 — Sandra Álvarez Ramírez, [Negra Cubana en Twitter](#) (10 votos)
- 13 — Yoan de la Cruz, [Tremenda Nota explica su triste fama](#) (11 votos)
- 12 — Maykel González Vivero, [MGVivero en Twitter](#) (11 votos)
- 11 — Jancel Moreno, [Jancelito99 en Twitter](#) (11 votos)
- 10 — Yasmín S. Portales-Machado, [NimlothdeCuba en Twitter](#) (12 votos)
- 9 — Daniel Triana, [Danielito Tri en Twitter](#) (13 votos)
- 8 — Librada González Fernández, [Trannysleidys en Twitter](#) (13 votos)
- 7 — Adiel González Maimó, [SergioBacoMaimo en Twitter](#) (14 votos)
- 6 — Raúl Soublet López, [RaulSoublett en Twitter](#) (14 votos)
- 5 — Roberto Ramos Mori, [Robertikoramos en Twitter](#) (14 votos)
- 4 — Yennys Hernández Molina, [ElBohioMio en Twitter](#) (14 votos)
- 3 — Dachelys Valdés Moreno, [MamaEnBicicleta en Twitter](#) (17 votos)
- 2 — Kiriam Gutiérrez Pérez, [Kiriamdivissima en Facebook](#) (17 votos)
- 1 — Mel Herrera, [Lamelherrera en Twitter](#) (25 votos)

³⁷⁶ Plataforma 11M (9 de enero 2022).

Anexo 30. Imagen promocional de repertorios aplicados en el espacio físico por 11M³⁷⁷.



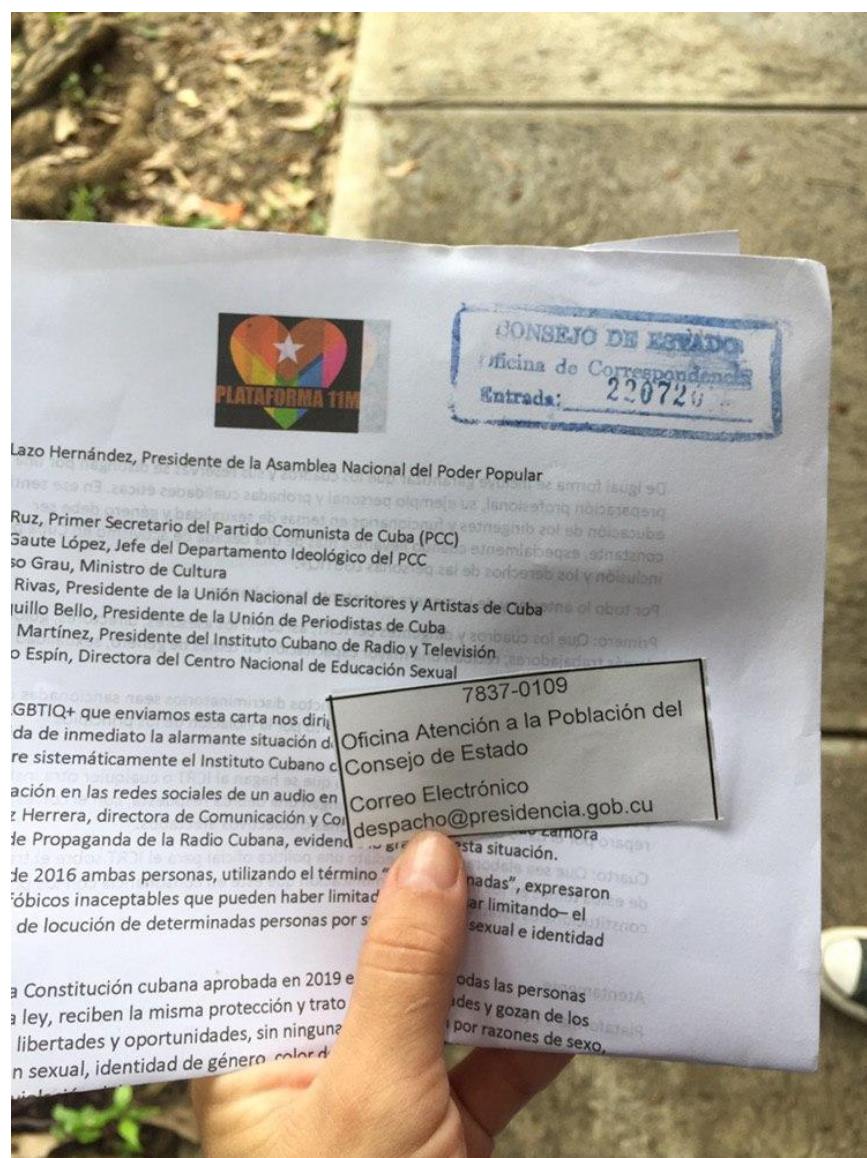
³⁷⁷ Plataforma 11M (19 de junio 2021).

Anexo 31. Iniciativa #LesStickersteadores³⁷⁸.



³⁷⁸ Plataforma 11M (7 de junio 2021).

Anexo 32. Envío de cartas físicas y firmas online como parte del repertorio de 11M³⁷⁹.



³⁷⁹ Plataforma 11M (22 de julio 2020).

Anexo 32.1. Envío de cartas físicas y firmas online como parte del repertorio de 11M³⁸⁰.

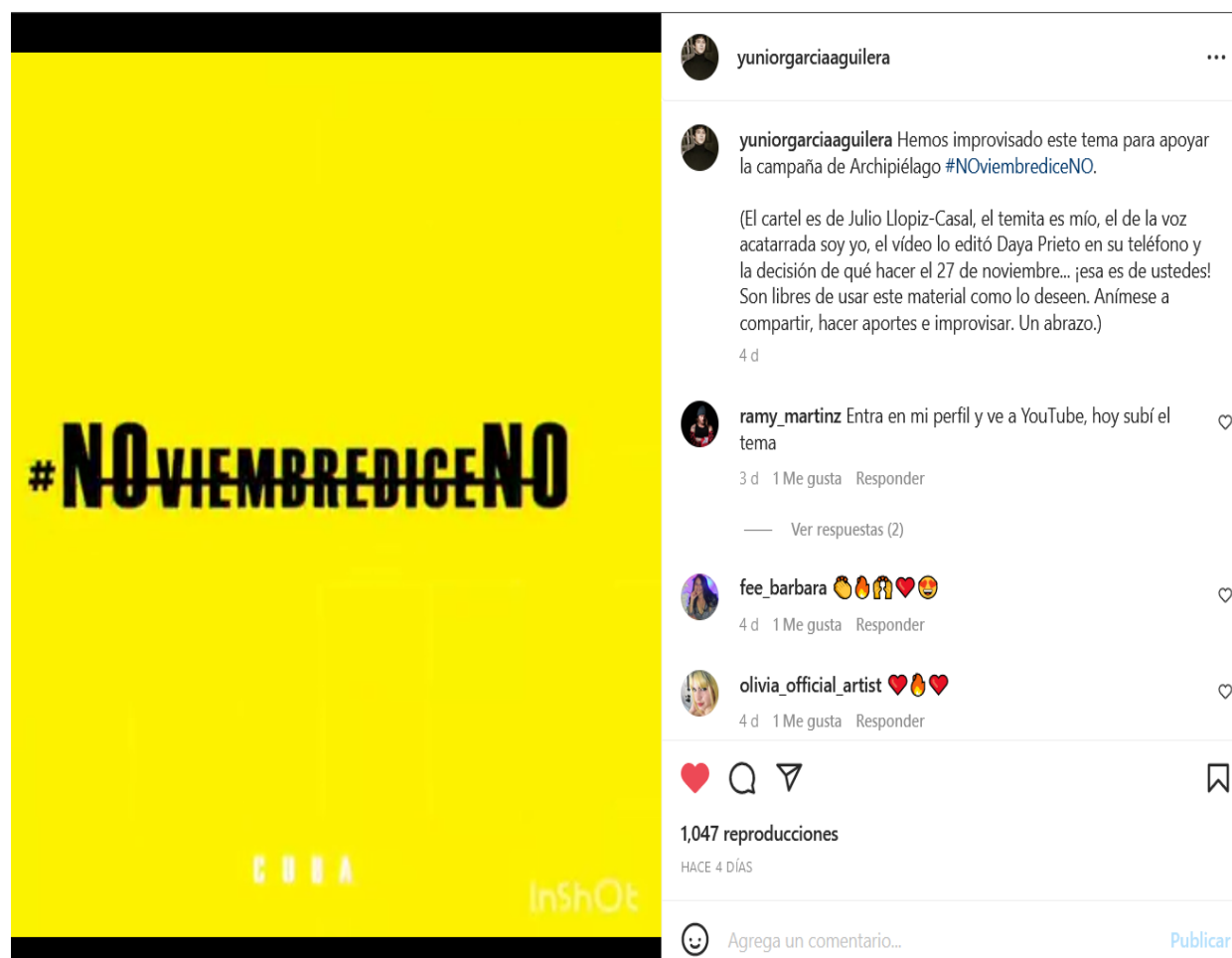


³⁸⁰ Plataforma 11M (19 de junio 2020).

Anexo 33. Imagen promocional de debate en el canal de Telegram Archipiélago-El Ágora.

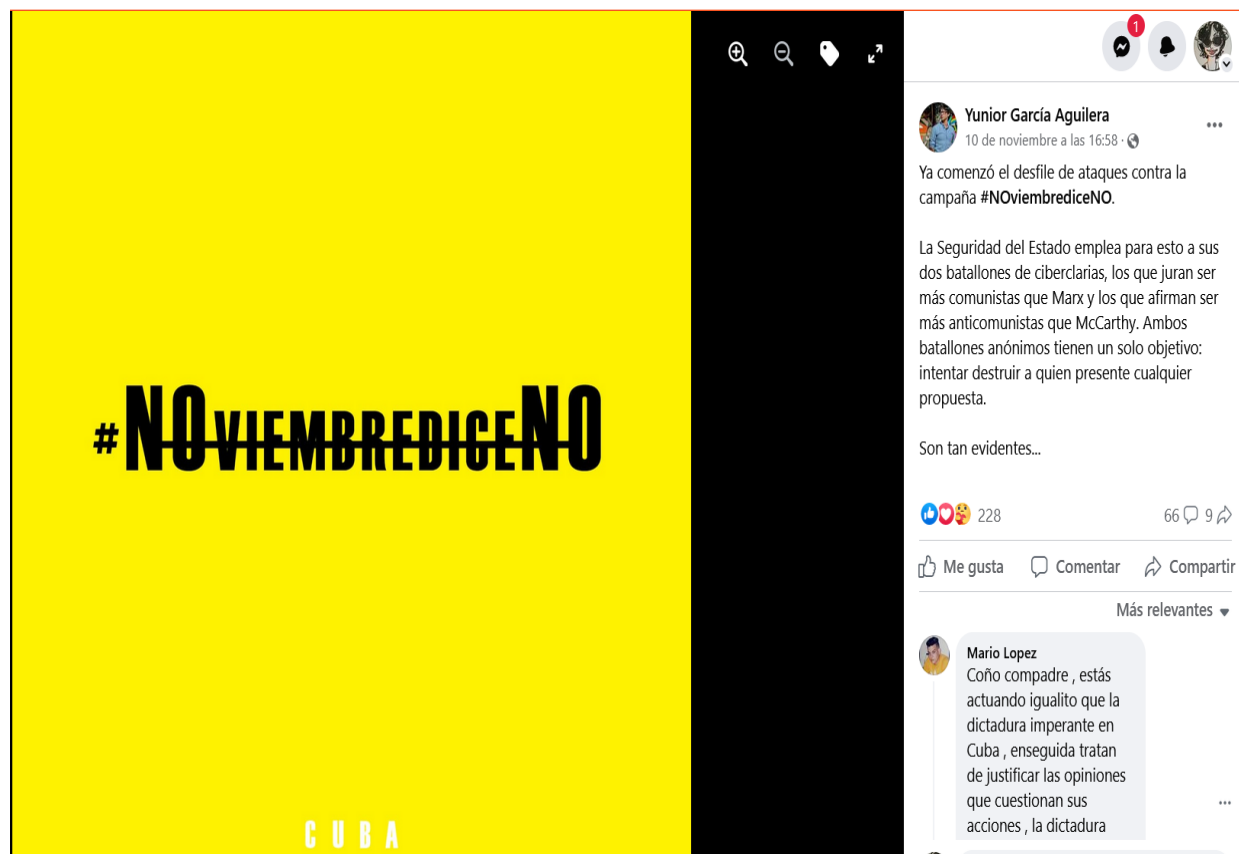


Anexo 34. Cartel promocional de la campaña #NOviembrediceNO de Archipiélago, publicado en Instagram³⁸¹.



³⁸¹ Archipiélago (10 de noviembre 2022).

Anexo 34.1. Cartel promocional de la campaña #NOviembrediceNO de Archipiélago, publicado en el perfil personal de Yunion García en Facebook³⁸².



³⁸² García (10 de noviembre 2022).

Anexo 35. Fotografía de Yunion García desde una ventana de su casa, donde colgó un cartel que denunciaba: “Mi casa está bloqueada”.



Anexo 36. Tweet que promociona un debate de Archipiélago, realizado en sala de audio de Twitter³⁸³³⁸⁴.

← **Tweet**



Archipiélago
@ArchipelagoCu

...

● Hoy a las 5:00 de la tarde un panel de analistas externos a Archipiélago y algunos de nuestros coordinadores estarán compartiendo sus visiones críticas sobre los sucesos del [#15NCuba](#)... un debate necesario al que están todos invitados!



1:56 p. m. · 26 nov. 2021 · Twitter for Android

32 Retweets 2 Tweets citados 141 Me gusta

³⁸³ Esta fue la última sala de audio realizada en la cuenta oficial de Archipiélago durante la realización de la etnografía digital.

³⁸⁴ Archipiélago (26 de noviembre 2021).

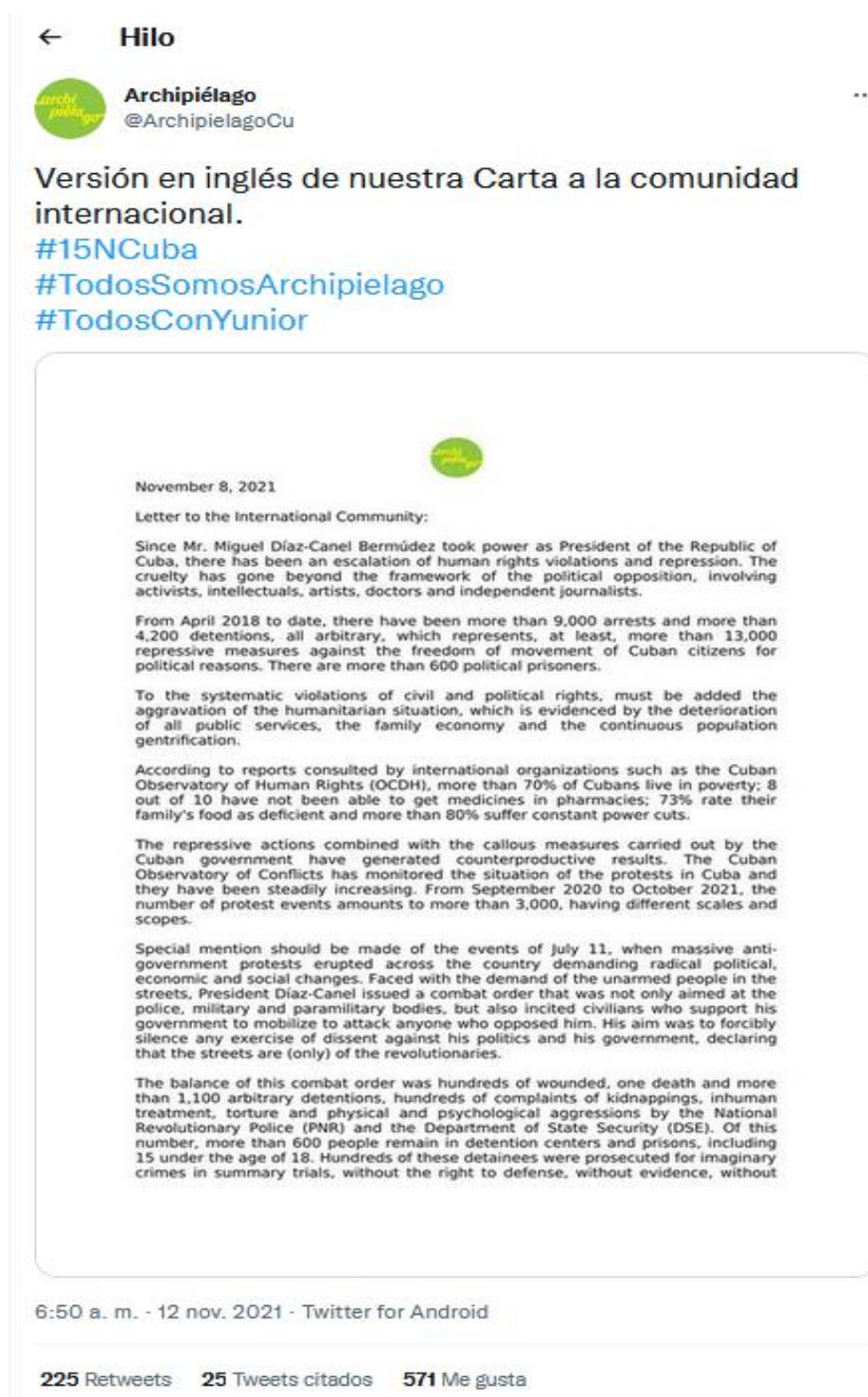
Anexo 37. Hilo en Twitter sobre formas seguras y consejos para participar en el 15N³⁸⁵.



³⁸⁵ Estas acciones se difundían como alternativas, cuando se hacía evidente que el gobierno cubano no permitiría la realización de la marcha.



Anexo 38. Carta a la comunidad internacional publicada por Archipiélago para denunciar la represión en Cuba³⁸⁶.



³⁸⁶ La carta tiene fecha del 8 de noviembre, pero en esta versión en inglés (Archipiélago, 12 de noviembre 2021) aparece 4 días más tarde.

Anexo 39. Denuncias a las detenciones arbitrarias realizadas contra miembros de Archipiélago, antes³⁸⁷ de los sucesos del 15N.

← **Tweet**



Archipiélago
@ArchipelagoCu

...

[#LibertadParaManuel](#)
[#15N](#)



Mag Jorge Castro @mjorgec1994 · 9 oct. 2021

⚠️ ⚠️ Última hora ⚠️ ⚠️

El doctor @Dr_ManuelG93, firmante de la notificación de la marcha en Holguín y detenido hace pocas horas por la policía política se declara en huelga de hambre... tiene apenas 26 años, es un joven valiente que se merece todo nuestro apoyo.

[#SOSCuba](#)

[#Libertad](#)



10:04 p. m. · 9 oct. 2021 · Twitter for iPhone

269 Retweets 6 Tweets citados 688 Me gusta

³⁸⁷ Archipiélago (9 de octubre 2021).

Anexo 39.1. Denuncias a las detenciones arbitrarias realizadas contra miembros de Archipiélago, tras³⁸⁸ los sucesos del 15N.



Archipiélago
@ArchipelagoCu

...

Actualización!!!

[@SailydeAmarillo](#) se encuentra en la 3ra Unidad de Santa Clara le dijeron a su mamá que Saily se encuentra en Instrucción Penal de Santa Clara...

Ella se dirige para allá ahora mismo, junto con Víctor Ruiz y otros jóvenes!

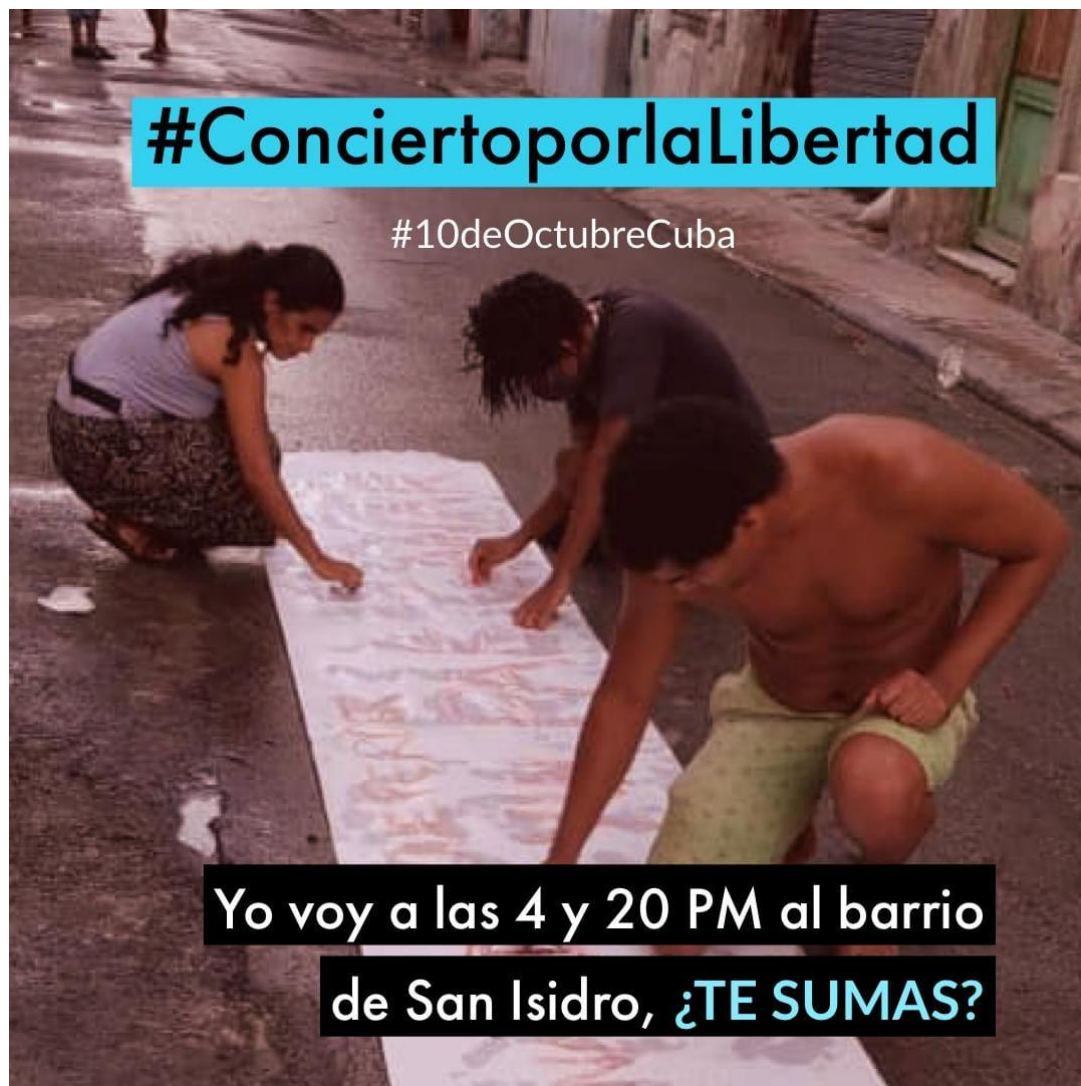


5:56 p. m. - 14 ene. 2022 - Twitter for Android

54 Retweets 1 Citar Tweet 197 Me gusta

³⁸⁸ Archipiélago (14 de enero 2022).

Anexo 40. Concierto por la Libertad realizado el 10 de octubre de 2020 en el barrio habanero de San Isidro³⁸⁹.



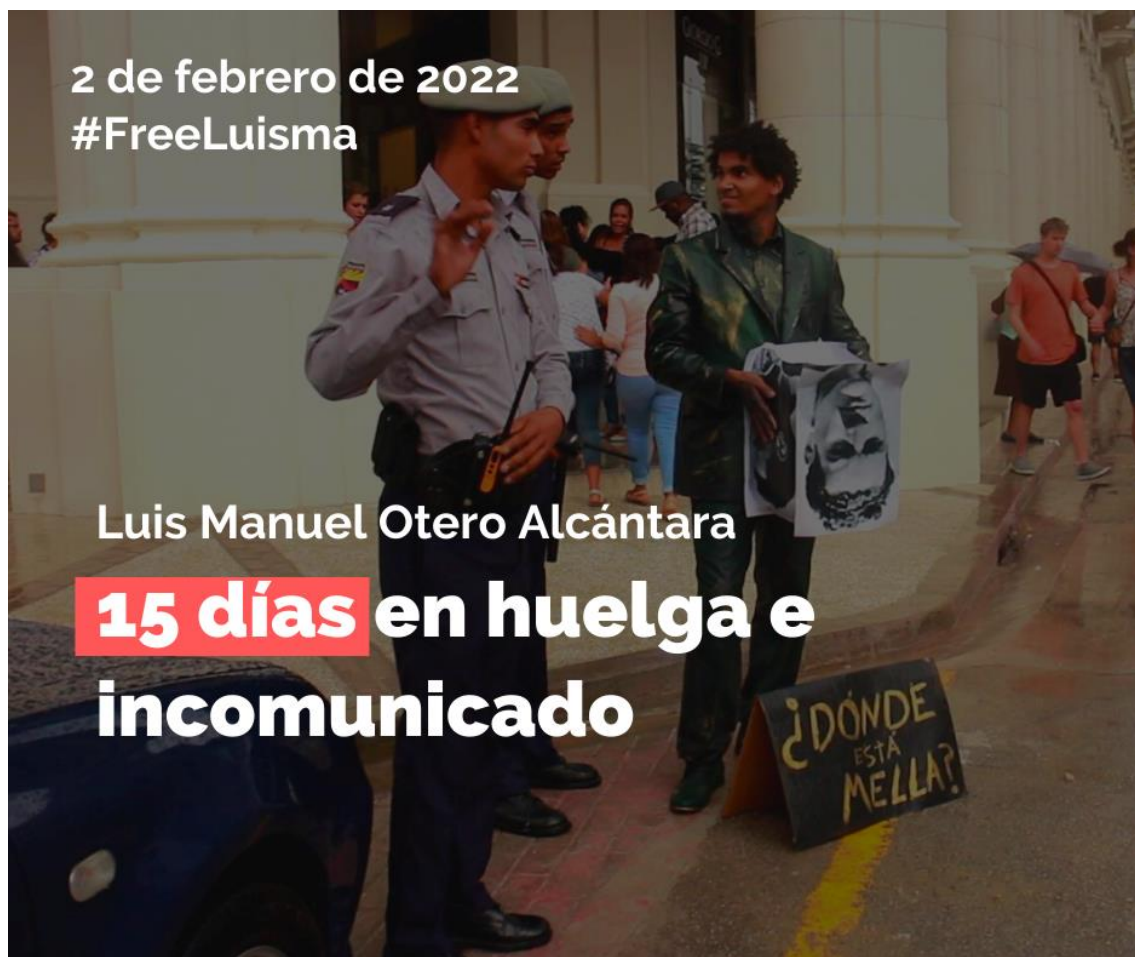
³⁸⁹ MSI (10 de octubre 2020).

Anexo 41. Denuncia del estado de salud precario de Esteban Rodríguez y Luis Manuel Otero Alcántara, miembros del MSI, que realizaron huelgas de hambre desde la cárcel, como repertorio para exigir su liberación³⁹⁰.



³⁹⁰ MSI (24 de octubre 2021).

Anexo 41.1. Denuncia del estado de salud precario de Esteban Rodríguez y Luis Manuel Otero Alcántara, miembros del MSI, que realizaron huelgas de hambre desde la cárcel, como repertorio para exigir su liberación³⁹¹.



³⁹¹ MSI (2 de febrero 2022). La foto utilizada para esta denuncia refleja un performance realizado por Luis Manuel Otero Alcántara cuando se encontraba en libertad. La realización de performances artísticos como forma de denuncia/visibilización es otro repertorio muy utilizado en MSI.

Anexo 42. Protesta pública realizada en la calle Obispo de La Habana el 30 de abril de 2021 para expresar solidaridad con Luis Manuel Otero Alcántara³⁹².



³⁹² MSI (7 de mayo 2021).

Anexo 43. Peregrinación con la imagen de la Virgen de la Caridad del Cobre, patrona de Cuba. Se realizó en la Habana por miembros del MSI en el año 2018³⁹³.



³⁹³ MSI (12 de septiembre 2022).

Anexo 44. Meditación pública como convocatoria y performance, protagonizada por Amaury Pacheco, fundador y miembro del MSI, residente en Cuba³⁹⁴.

, CULTURA

Llamado a meditación pública



³⁹⁴ Al momento de conformar estos anexos, el link y/o el sitio web no están disponibles en la red.
<https://www.movimientosanisidro.com/llamado-a-meditacion-publica/>

Anexo 45. Performance realizado por Luis Manuel Alcántara con un garrote vil, para denunciar la represión en Cuba³⁹⁵.



³⁹⁵ MSI (16 de abril 2021).

Anexo 46. Mesa de exposición del MSI en evento artístico realizado en Miami³⁹⁶.



El Movimiento San Isidro mantuvo abierta una mesa de arte independiente en Art Basel (Miami), gracias a la invitación de la Galería Futurama.

³⁹⁶ Al momento de conformar estos anexos, el link y/o el sitio web no están disponibles en la red.
<https://www.movimientosanisidro.com/art-basel/>

Anexo 47. Convocatoria de MSI a reportar la cuenta en Twitter del presidente cubano Miguel Díaz-Canel por motivo de incitación al odio³⁹⁷.



DENUNCIA LA CUENTA DEL DICTADOR
Por incitación al odio

Miguel Díaz-Canel Bermúdez (@DiazCanelB)
Representante gubernamental del Poder Ejecutivo
Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba
Cuba. Comprometido con la Revolución y la Patria.
Fidel y Raúl.
Translate bio
Cuba @presidencia
176 Following 4.93K
Not followed by you
Tweets Tweets & replies
Miguel Díaz-Canel Bermúdez
Representante gubernamental del Poder Ejecutivo
La #RevoluciónCubana no va a poner la otra mejilla a quienes la atacan en espacios virtuales y reales. Evitaremos la violencia revolucionaria, pero reprimiremos la violencia contrarrevolucionaria. Quien ataca a los agentes del orden ataca al país.
#SomosCuba

Report an issue Done

Thanks for letting us know.
If we find that this account is violating the [Twitter Rules](#) we will take action on it.
In the meantime, here are some ways to [improve your experience](#) on Twitter:
Block @DiazCanelB
By blocking an account, they won't be able to follow you, or view your Tweets. You also won't see any Tweets or notifications from them.
Mute @DiazCanelB
You can also mute an account. If you're not following them, you'll no longer see Tweets, Retweets or notifications from them. If you are following them, you won't see their Tweets, but if they mention you, or send you a Direct Message, you'll see it.

Movimiento San Isidro
13 de julio de 2021 · 🌐

!ATENCIÓN ! Vamos tod@s a reportar la cuenta de Díaz-Canel en Twitter por incitar al odio entre herman@s cuban@s. En la imagen te mostramos cómo hacerlo. 🇵🇸

#SOSCuba #PatriaYVida

206 36 191

Me gusta Comentar Compartir

Más relevantes ▼

Silvia Alayon
¿Y qué más se puede hacer desde el extranjero?
Me gusta Responder 1 años 2
5 respuestas

Donato Boccia
Él, más que un dictador, parece el mayordomo del dictador.
Me gusta Responder 1 años

Ernesto Perez
Done, y DíazCanel Singao! O mejor, como dice Omara, Bajanda al

Escribe un comentario...

³⁹⁷ MSI (13 de julio 2021)

Anexo 48. Galería 11J: fotos que muestran las protestas durante el 11 de julio 2021, disponible en el sitio del MSI³⁹⁸.



³⁹⁸ Al momento de conformar estos anexos, el link y/o el sitio web no están disponibles para su consulta.
<https://www.movimientosanisidro.com/galeria-11jul/>

Anexo 49. Imagen gráfica de la convocatoria a participar en la iniciativa Diálogo Nacional del MSI³⁹⁹.



³⁹⁹ MSI (15 de marzo 2021).

Anexo 50. Protesta pública en las calles protagonizada por AxD⁴⁰⁰.



⁴⁰⁰ Movimiento Acciones por la Democracia (19 de agosto 2022).

Anexo 50.1 Convocatoria a protesta pública por AxD⁴⁰¹.

¡¡CUBANOS!!
¡MARCHEMOS POR NUESTRAS MUJERES!
 POR NUESTRAS MADRES, HERMANAS E HIJAS OPRIMIDAS
 Y SECUESTRADAS POR LA DICTADURA



MANIFESTACIÓN 8M

Estaremos
 desde las 18h, en Monumento 11M
 Trae tu bandera

ORGANIZAN: ACCIONES X LA DEMOCRACIA Y SOCIEDAD CIVIL CUBANA
 @soscubamadrid www.soscubamadrid.com
 RESISTENCIA CUBANO MADRILEÑA








⁴⁰¹ Movimiento Acciones por la Democracia (7 de marzo 2022).



Anexo 51. Convocatoria de asistencia al estreno del documental “Payá Vive” en la Consejería de Cultura de Madrid⁴⁰².



**PAYÁ
VIVE**

Convocatoria abierta
ESTRENO DOCUMENTAL

**LA VERDAD
SOBRE EL
ASESINATO DE
OSWALDO PAYÁ
Y HAROLD
CEPERO**

SALÓN DE ACTOS DE LA CONSEJERÍA DE
CULTURA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Organizan:



Calle de Alcalá 31, 28014 Madrid.
Sábado 9 de abril de 2022, 18:00 a 19:00 hrs.

 Colaboracion en madrid de Acciones por la
Democracia y Resistencia Cubano Madrileña.


 @soscubamadrid www.soscubamadrid.com

⁴⁰² Movimiento Acciones por la Democracia (7 de abril 2022).

Anexo 52. Visibilización de boicot realizado por cubanos en Lima, Perú⁴⁰³.



⁴⁰³ Movimiento Acciones por la Democracia (10 de diciembre 2020).

Anexo 53. Acciones realizadas por AxD en apoyo o de conjunto con el Partido Popular de España, considerado un partido conservador más cercano a la derecha en el espectro de preferencias políticas en ese país⁴⁰⁴.



⁴⁰⁴ Movimiento Acciones por la Democracia (16 de noviembre, 2021).

Anexo 53.1. Acciones realizadas por AxD en apoyo o de conjunto con el Partido Popular de España, considerado un partido conservador más cercano a la derecha en el espectro de preferencias políticas⁴⁰⁵.



INVITA

COLOQUIO

“Retos para la Democracia en Cuba”

Ponentes

“Los Nuevos Madrileños Europeos”
Yusil Gascón vicepresidente de AIECC, representante del L.R.

La Lucha por la libertad de Iberoamérica sí que es ideológica
Sayde Chaling-Chong Presidente AIECC
Co-Lider del Consejo-Europeo-Cubano.

El impacto económico de Hispanoamérica en Madrid.
Manuel Pizarro COO de RentchApp, Abogado
Asesor Jurídico de AIECC.

Moderador: Gustavo Eustache
Secretario ejecutivo de Nuevos Madrileños PP MADRID.

Para confirmar asistencia: 663456821  

Sede PP Madrid
Calle: Génova n° 13 (1º Planta)
8 de Julio de 2022
18:30h

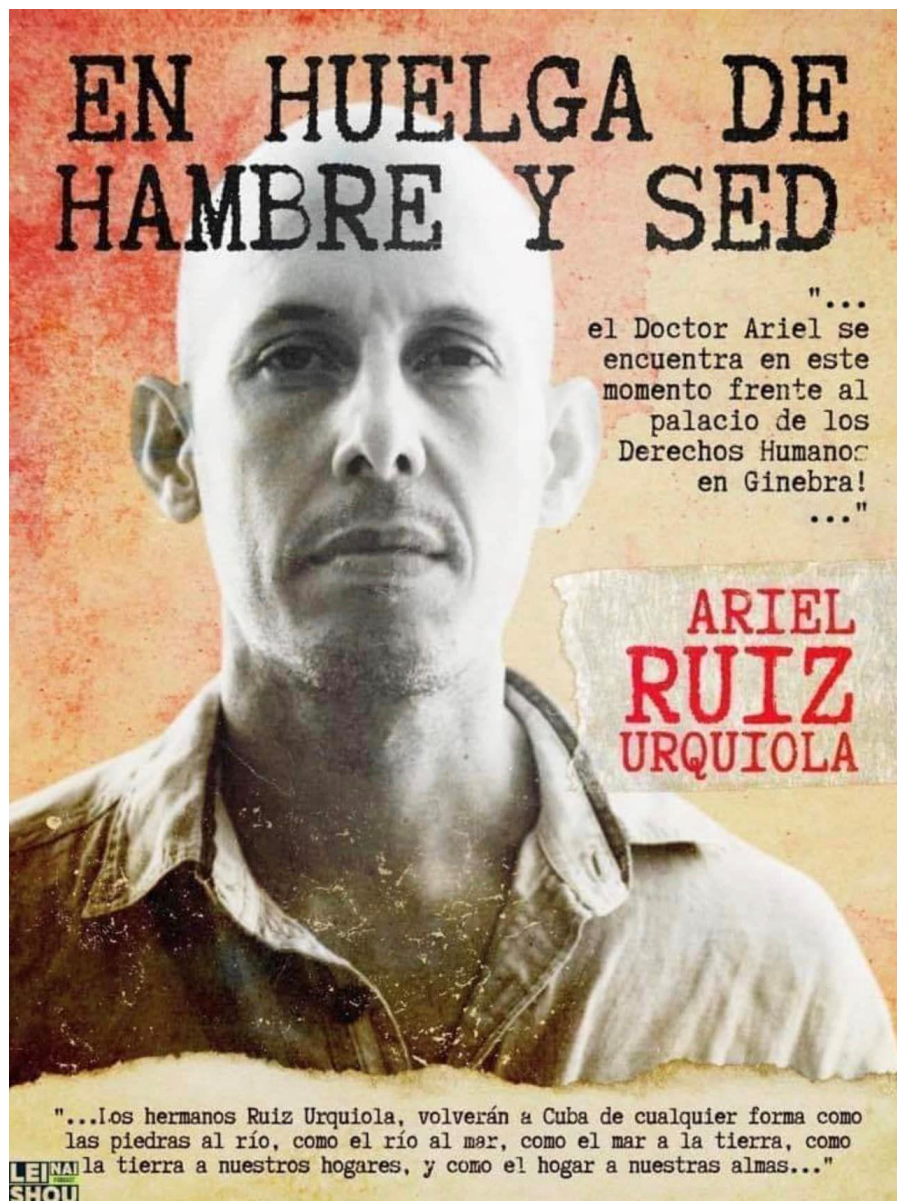
⁴⁰⁵ “Los invitamos a este significativo coloquio con el Partido Popular, donde la sociedad civil cubana en España será la protagonista” (Movimiento Acciones por la Democracia, 8 de julio, 2022).

Anexo 54. Imagen promocional en Facebook de convocatoria a marcha para exigir sanciones al régimen cubano⁴⁰⁶.



⁴⁰⁶ Movimiento Acciones por la Democracia (26 de julio, 2021).

Anexo 55. Visibilización de acciones que denuncien a la dictadura cubana ante la comunidad internacional⁴⁰⁷.



⁴⁰⁷ Movimiento Acciones por la Democracia (5 de julio, 2022)

Anexo 56. Promoción del stand “Cuba, la historia bien contada”, expuesta por AxD en un recinto ferial⁴⁰⁸.



⁴⁰⁸ Movimiento Acciones por la Democracia (3 de octubre, 2022).

Anexo 57. Mesa informativa realizada por AxD en el espacio público⁴⁰⁹.



⁴⁰⁹ Movimiento Acciones por la Democracia (4 de noviembre, 2022).

Anexo 57.1. Denuncias de AxD a Correos de España por promocionar simbología comunista⁴¹⁰.


Movimiento: Acciones por la Democracia
12 de noviembre a las 9:23 · 🌐

¡Correos va a conmemorar el 100 aniversario del PCE vendiendo un sello con la hoz y el martillo! No les importan los 100 millones de muertos en todo el mundo por culpa de esta ideología. Tampoco la división y el sufrimiento que causó en nuestro país. ¡En España no tenemos nada que celebrar! Por eso se está promoviendo esta petición dirigida a Juan Manuel Serrano, director general de Correo.....

<http://axdmovimiento.org/correos-espana-exaltando-al.../>



AXDMOVIMIENTO.ORG

Correos España exaltando al comunismo

¡Correos va a conmemorar el 100 aniversario del PCE vendiendo un sello con la h...



3

1 comentario
1 vez compartido

⁴¹⁰ Movimiento Acciones por la Democracia (12 de noviembre, 2022).

Anexo 58. AxD divulga mensaje de líder de Vox a los cubanos⁴¹¹.

 **Movimiento: Acciones por la Democracia**
13 de octubre · 🌐

<https://zoepost.com/mensaje-a-los-cubanos-de-santiago.../>



ZOEPOST.COM

Mensaje a los cubanos de Santiago Abascal, líder de VOX, España - ZoePost

👍 14 2 comentarios 2 veces compartido

⁴¹¹ Movimiento Acciones por la Democracia (13 de octubre 2022).

Anexo 59. Convocatoria divulgada por AxD a marcha de protesta contra la agenda 2030⁴¹².



NO A LA

AGENDA 2030 

QUE TRAE POBREZA, ESCLAVITUD Y MUERTE. 

GRAN MANIFESTACIÓN

MADRID
12 de noviembre de 2022
12:30 horas

**DE "CONGRESO DIPUTADOS"
A "PLAZA CIBELES"**

CONVOCAN:



Liberación Española

⁴¹² Movimiento Acciones por la Democracia (8 de noviembre del 2022).

Anexo 60. Publicación de una fundadora de LM y miembro de los Pañuelos Rojos⁴¹³.



⁴¹³ Betty Pairol fue -es- miembro destacado de LM desde los inicios del grupo. Su nombre se viralizó en julio del 2021, cuando salió a las calles en defensa del gobierno cubano y tras la convocatoria a las calles del presidente Díaz-Canel. Una foto suya portando una bandera durante las protestas del 11J fue utilizada por medios de prensa extranjeros como elemento visual que graficaba el descontento popular; por supuesto, esto fue desmentido por la prensa cubana, por LM y por la propia Betty Pairol, que en realidad había salido a las calles en defensa del gobierno. Betty Pairol luego integró también el grupo de los Pañuelos Rojos, y su vinculación efectiva con LM se ha resentido mucho -hasta la confrontación más o menos moderada en el ámbito digital- debido a las críticas de Pañuelos Rojos sobre el funcionamiento institucional. (Captura de pantalla tomada del perfil de Facebook de Betty Pairol, el 23 de mayo de 2023).

Anexo 61. Comentario de Iramís Rosique (miembro de La Tizza y La Comuna) en el post de Facebook de Velázquez (19 de febrero, 2023), donde lista las personas, organizaciones, grupos o medios de prensa que han sido “atacados” por LM.



Iramís Rosique

Lista de personas y grupos atacados en menos de seis meses por la Manigua y grupúsculos y personajes conexos. Si me falta alguno me dicen:

Pedro Jorge Velázquez
Lisandra Martín
Pedro Pablo Chaviano
Ernesto Teuma
Verde Gil
Neilán Vera
Alejandro Palmarola
Armando Franco Senén
Roly Medina
Leyner Ortiz
Iramís Rosique
Cristina Escobar
Ricardo Ronquillo
Claudia Rafaela Ortiz Alba
Ariel Terrero
Ania Terrero
Veronica Medina Padrón
Betty Pairol
Pedro José Reyes Acuña
José Ernesto Nováez Guerrero
Michel E. Torres Corona
Manuel Vilas
Francisco Rodríguez Cruz
Israel Rojas
Lester Morera
Luis Aybar
Josué Benavides
Mario Ernesto Almeida
Tere Felipe
Elizabeth Rodríguez
Arianna Alvarez Avalo
Lázaro Manuel Alonso
Fabio Fernández
Oniel Díaz
Carlos Lazo

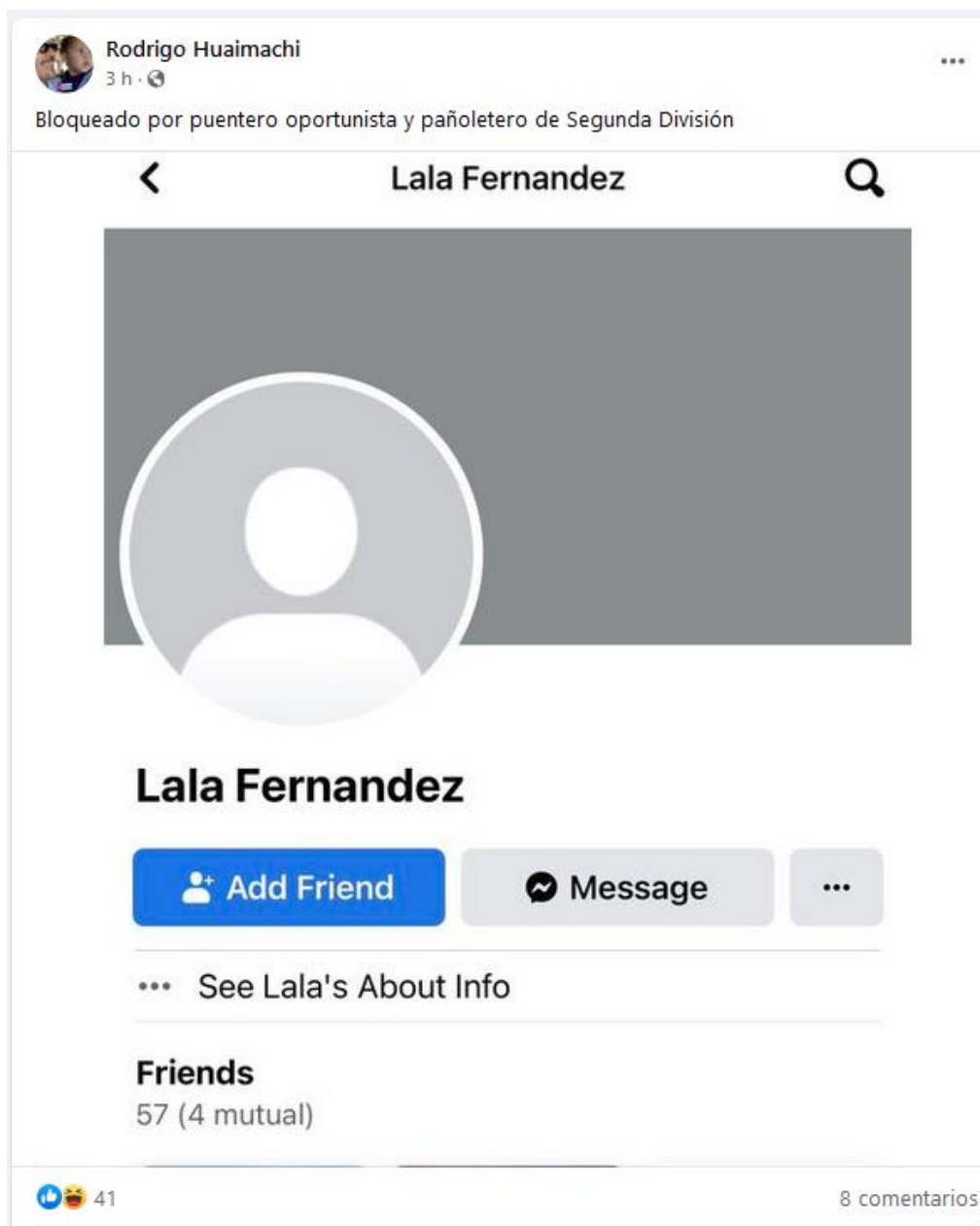


Fabio Fernández
Oniel Díaz
Carlos Lazo
Oliver Zamora
Joel Suarez
Ernesto Estevez
Iroel Sánchez
Ariel Díaz
Arlette Vasallo García
Raúl Alejandro Palmero
Lis Cuesta
Rogelio Polanco
Bruno Rodríguez Parrilla
UPEC
AHS
Mincult
Departamento Ideológico
ICRT
Universidad de La Habana
Alma Mater
El Caimán Barbudo
Cubadebate
ConFilo
La Tizza
Pañuelos Rojos
Proyecto Nuestra América
Centro Memorial "Martin Luther King"
Editora Abril
Somos Jóvenes
Minrex

Me gusta 12 sem Editado



Anexo 62. Post en Facebook de Rodrigo Huaimachi (fundador y administrador de LM) donde utiliza despectivamente la pertenencia a los grupos Puentes de Amor y Pañuelos Rojos (ambos grupos apoyan la gestión del estado cubano)⁴¹⁴.



⁴¹⁴ Huaimachi (16 de mayo, 2023).

Anexo 63. Artículo de prensa que refleja los costos que enfrenta el activista y presidente de AxD, Lázaro Mireles, por sostener una postura en contra de la dictadura cubana⁴¹⁵.

PORTADA ESPAÑA ECONOMÍA OPINIÓN INTERNACIONAL SOCIEDAD CULTURA RELIGIÓN SALUD Y BIENESTAR MÁS SECCIONES

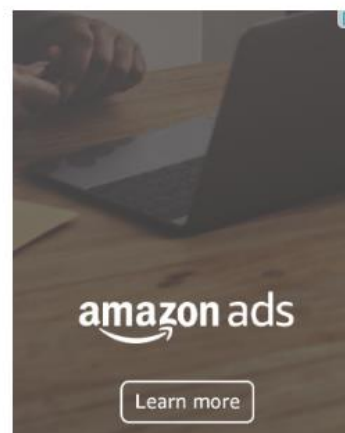


Lázaro Mireles, dueño de Apululu bar

Entrevista El Debate

Lázaro, el dueño del bar cubano asaltado: «Estoy en el punto de mira de la dictadura de La Habana»

→ [Atacan en Madrid un bar regentado por opositores al régimen cubano](#)



⁴¹⁵ El Debate (11 de abril 2023).

Anexo 64. Lázaro Mireles denuncia en Facebook las descalificaciones de parte de instituciones y personalidades del Estado cubano, a raíz del boicot realizado a los conciertos de Buena Fe en ciudades españolas⁴¹⁶.

Lázaro Mireles 17 h · 🌐

El Ministro de Cultura en #Cuba, otro más que me ataca de fascista, pero ellos dirán todo esto mirándose al espejo? Después x supuesto la ola de siempre de apoyo al desproceso de la Roboilusion castrista, les atacas su economía? Te vuelves su diana...

programaron sus conciertos en España, son actos cobardes, de corte Macartista y fascista, que retratan de cuerpo entero a estos "nuevos campeones del respeto a la diversidad y la libertad de expresión".

Ejército Occidental @EjtoOccide... · 2
#ConBuenaFeYo y toda la gente que me y quiere a esta REVOLUCIÓN seguiremos defensa de la Patria.

Lázaro Mireles en Twitter: "Este vier..."
twitter.com

Tweet

Lázaro Mireles @Lachy77
Este viernes, desde las 20:00 hrs, tenemos una cita en la @salagalileo en #Madrid, calle de Galileo 100, metro Canal, líneas 2 y 7, #StopComplicidad, hasta de lavado de dinero.

Ejército Central Cuba @CentralEjerci... · 1h
Manifestamos nuestro el apoyo a la agrupación Buena Fe, que recientemente ha sido objeto de acoso en España por parte de elementos contrarios a la Revolución. Adelante #ConBuenaFeYo 🇨🇺 🇨🇺 🇨🇺

Ejército Juvenil del Trabajo @EJuven... · 6h
Buenos días #Cuba #ConBuenaFeYo, Lo que no podrá nunca es doblegarnos a sus antojos, ni mucho menos con dinero: La dignidad, las convicciones, la lealtad de nuestro pueblo a la Patria, está en la firmeza ideologica de nuestros principios éticos, morales y Revolucionarios.

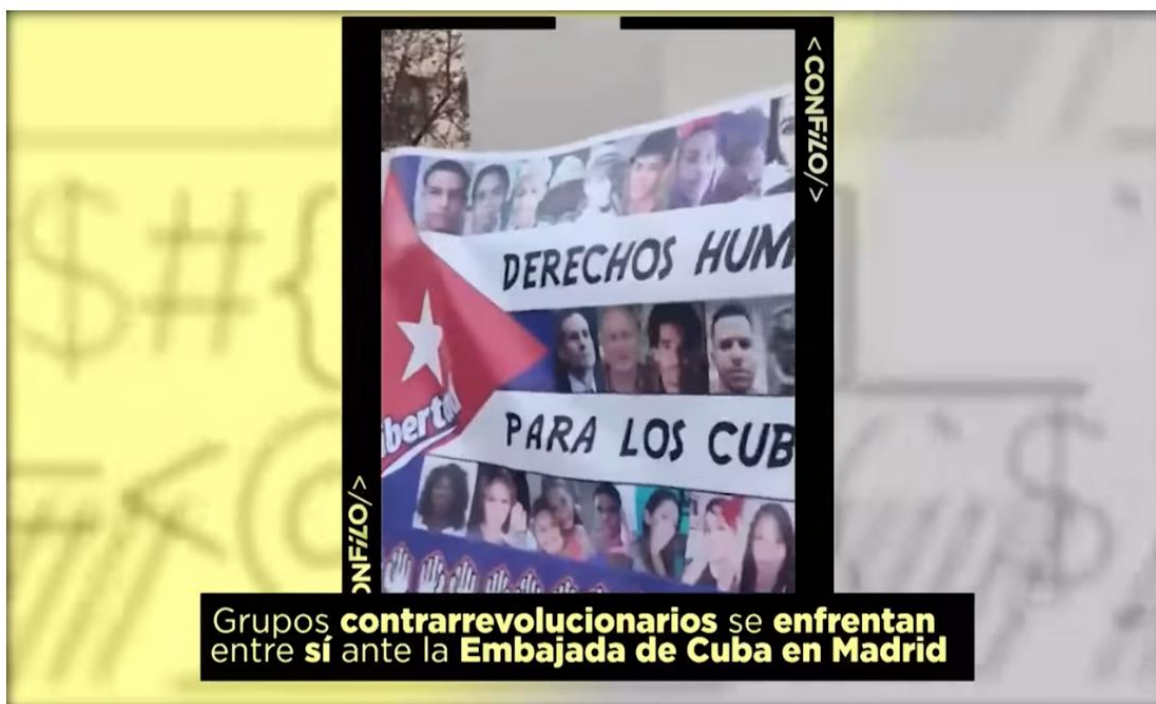
División de Tanques @DivisionTanque · 1h
Con el Catalejo del dúo Cubano Buena Fé todos los jóvenes de este Verde Caimán se identifican hoy todos son una humilde Morada. #ConBuenaFeYo 🇨🇺 🇨🇺 🇨🇺

30

88 comentarios · 5 veces compartido

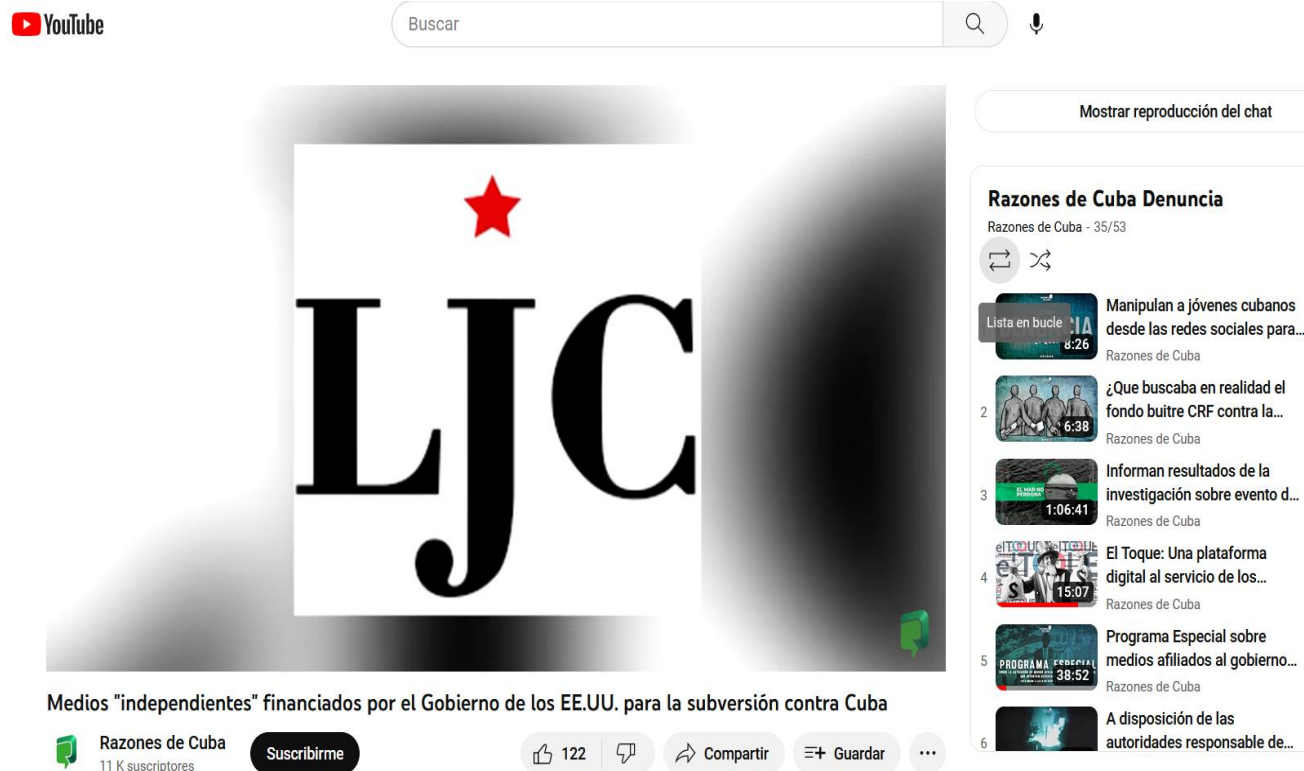
⁴¹⁶ Mireles (18 de mayo, 2023).

Anexo 65. Captura de pantalla del programa Con Filo, donde descalifican y acusan de contrarrevolucionarios tanto a AxD, como a miembros de Archipiélago y MSI, que se enfrentaron por diferencias ideológicas frente a la embajada cubana en España.



CON FILO | Madrid, Miami, Barcelona

Anexo 66. Captura de pantalla de una emisión del programa Razones de Cuba donde identifican a LJC como medio de prensa mercenario, subvencionado por Estados Unidos.



YouTube

Buscar

Mostrar reproducción del chat

Razones de Cuba Denuncia
Razones de Cuba - 35/53

1 Lista en bucle 8:26 Manipulan a jóvenes cubanos desde las redes sociales para... Razones de Cuba

2 6:38 ¿Que buscaba en realidad el fondo buitres CRF contra la... Razones de Cuba

3 1:06:41 Informan resultados de la investigación sobre evento d... Razones de Cuba

4 15:07 El Toque: Una plataforma digital al servicio de los... Razones de Cuba

5 38:52 Programa Especial sobre medios afiliados al gobierno... Razones de Cuba

6 A disposición de las autoridades responsable de...

Medios "independientes" financiados por el Gobierno de los EE.UU. para la subversión contra Cuba

Razones de Cuba
11 K suscriptores

Suscribirse

122

Compartir

Guardar

Anexo 67. Alina Bárbara López Hernández realizando una protesta pública en la ciudad de Matanzas, Cuba, para exigir la liberación del humorista Jorge Fernández Era.





Anexo 68. Citación entregada a la activista Mel Herrera el 20 de diciembre de 2023. Esta citación se debió a la organización de una cena de fin de año para personas trans y personas en situación de calle.


República de Cuba
MINISTERIO DEL INTERIOR



CEDULA DE CITACIÓN

Por medio de la presente se procede a la citación oficial de:
Mel Herrera Morales vecino de Maleja
No. 113 Apto. 20 entre Rayo y San Nicolás
Barrio San Nicolás a fin de que se presente en Unidad PNR Empje
ante Stte Guillera a las 14 horas del día 23 mes 12 del
año 2022 con el objetivo de Entrevista.

Se significa que de no comparecer sin causas previamente justificadas se le impondrá una multa o será acusado según lo estipulado en la Ley de Procedimiento Penal.

Anexo 69. Reportaje en *Cubadebate* donde se ofrece el testimonio de un agente encubierto de la Seguridad del Estado, como prueba del supuesto mercenarismo de Yunior García Aguilera⁴¹⁷.

1 noviembre 2021 | 141 |    



YUNIOR GARCÍA AGUILERA
OPERADOR POLÍTICO
MADE IN USA

Yunior está buscando la
confrontación con las
fuerzas armadas, con el
MININT.

Estamos viendo en
Yunior la creación y la
actuación de un
contrarrevolucionario

Dr. Carlos Leonardo Vázquez González

RAZONES DE CUBA

⁴¹⁷ Cubadebate (1 de noviembre, 2021).

Anexo 70. Captura de pantalla de una emisión del programa Razones de Cuba donde identifican como contrarrevolucionaria a Saily González Velázquez, miembro de Archipiélago.



Denuncia de Razones de Cuba sobre la marcha fallida del 15N y su promotor Yunior García Aguilera



Razones de Cuba
11 K suscriptores

Suscribirse

122



Compartir

Guardar



Anexo 71. Fotos del acto de repudio ejecutado contra Yunior García con el objetivo de impedirle participar en la Marcha Cívica por el Cambio⁴¹⁸⁴¹⁹.



⁴¹⁸ Castro, M. (15 de noviembre, 2021).

⁴¹⁹ Foto © Twitter/Mag Jorge Castro

Anexo 72. Post en Facebook de la activista Anamely Ramos, ante la negativa del gobierno cubano de permitirle ingresar a territorio cubano a pesar de no existir razones legítimas para ello⁴²⁰.



⁴²⁰ Ramos (16 de febrero, 2022).

Anexo 73. Post en Facebook de la activista Omara Ruiz Urquiola, ante la negativa -por cuarta ocasión- del gobierno cubano de permitirle ingresar a territorio cubano a pesar de no existir razones legítimas para ello⁴²¹.



⁴²¹ Ruiz (24 de diciembre, 2022).

Anexo 74. Luis Manuel Otero Alcántara denuncia en Facebook el decomiso de sus obras de arte y exige al gobierno su devolución, entre otras demandas⁴²².



⁴²² Otero (18 de abril, 2021).

Anexo 75. Reportaje en Cubadebate que deslegitima al MSI y otros artistas cubanos calificándolos de agentes al servicio de Estados Unidos⁴²³.


CUBA REFLEXIONES DE FIDEL ESPECIALES NOTICIAS OPINIÓN FOTORREPORTAJES LA COLETILLA LIBROS LIBRES

POLÍTICA ECONOMÍA CULTURA DEPORTES SALUD CIENCIA Y TECNOLOGÍA MEDIO AMBIENTE MEDIOS MILITAR E INTELIGENCIA SOCIEDAD



INICIO » ESPECIALES, POLÍTICA »

La contrarrevolución cultural cubana: Los raperos y artistas respaldados por EE.UU. ganan fama como catalizadores de los disturbios actuales

En este artículo: Acciones contra Cuba, Contrarrevolución, Cuba, Estados Unidos, Golpe Blando, Guerra No Convencional, huelga de hambre, Injerencia Política, Juan Guaidó Márquez, Movimiento San Isidro, Terrorismo, Terrorismo contra Cuba

28 julio 2021 | 78








Yotuel y Gente de Zona. Foto: Cuba rapper.

El Movimiento de San Isidro, que se presenta como un colectivo popular de artistas que luchan por la libertad de expresión, se ha convertido en un arma clave en el asalto del Gobierno estadounidense a la Revolución cubana.

VEA TAMBIÉN


Asiste Díaz-Canel a Seminario Nacional de Preparación del curso escolar 2023-2024

6 mayo 2023 | 2


Rinden homenaje a las víctimas del Saratoga, un año después de la explosión

6 mayo 2023 | 15


Sofía: Una matemática en formación al frente de la Universidad de La Habana

6 mayo 2023 | 18


Sorteo individual y colectivo: ¡Qué comiencen los ippones!

6 mayo 2023 | +


Descubren secreto en la Mona Lisa de da Vinci: El puente es el de Romito di Laterina

6 mayo 2023 | +


En fotos, coronación del rey Carlos III

6 mayo 2023 | 4


Secretario nacional del Partido Comunista Francés recibe a Morales Ojeda y a la delegación cubana

6 mayo 2023 | +





⁴²³ Cubadebate (28 de julio, 2021).